DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Jueves 21 de Marzo de 1974

TOMO 274 | Dirección Florida 1178 | Teléfonos 83371 - 915925 - 916583 | Núm. 19238

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

MUY IMPORTANTE. — Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos, indicando a las 24 horas de circular éstos, los errores a subsanar. Para avisos del interior, el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del interior hasta de treinta días para retir--, previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

LOS RECLAMOS POR LA DISTRIBUCION DE EJEMPLARES EN LA CAPITAL DEBEN HACERSE AL TELEFONO 91 34 58

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

1

Resolución 506|974. — Se aprueba la resolución adoptada por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos, referente a la fijación del precio de la uva para la zafra 1974.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Transporte Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 13 de marzo de 1974.

Visto: la comunicación de la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos, dando cuenta de la resolución que adoptó, en razón de la competencia que le atribuye la ley número 13.720, de 16 de diciembre de 1968.

Considerando: que la resolución de la Comisión es congruente con la política económica trazada por el Gobierno, por lo cual se considera conveniente su aprobación.

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros.

RESUELVE:

1.o Apruébase la siguiente resolución adoptada por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos:

—RESOLUCION ORDINARIA N.o 466. — **Fijación del precio de la uva para la zafra 1974.**

2.o Comuníquese, etc. — **BORDABERRY.** — Coronel HUGO LINARES BRUM. — JUAN CARLOS BLANCO. — MOISES COHEN. — WALTER RAVENNA. — EDUARDO CRISPO AYALA. — BRUNO IRULEGUY. — BENITO MEDERO — HECTOR A. BUELA. — EDMUNDO NARANCIO. — MARCIAL BUGALLO. — FRANCISCO MARIO UBILLOS.

COMISION DE PRODUCTIVIDAD, PRECIOS E INGRESOS

RESOLUCION ORDINARIA N.o 466

Fijación del precio de la uva para zafra 1974

Montevideo, 8 de marzo de 1974.

Visto: la comunicación cursada a esta Comisión por parte del Ministerio de Ganadería y Agricultura con fecha 6 de marzo de 1974.

Considerando: I) Los antecedentes relativos a costos de la uva presentados por el referido Ministerio;

II) Las variaciones sufridas en los precios de algunos de los elementos componentes de los costos de explotación.

Atento: a lo establecido por el artículo 3.o), inciso d), de la ley N.o 13.720, de 16 de diciembre de 1968.

La Comisión de Productividad, Precios e Ingresos,

RESUELVE:

1.o) Determínanse los siguientes niveles de precios para la uva de la zafra 1974, en las siguientes variedades:

Harriague, $ 235 el kilogramo.
Frutilla, $ 180.00 el kilogramo.

2.o) Los precios fijados se entienden para operaciones al contado.

3.o) Elévese al Poder Ejecutivo a los efectos previstos en el artículo 1.o), de la ley N.o 13.720, de 16 de diciembre de 1968. — Contador VALENTIN ARISMENDI, Presidente COPRIN.

2

Resolución 507|974. — Se aprueba la resolución adoptada por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos, sobre fijación del Precio del girasol para la zafra 1973|974.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 13 de marzo de 1974.

Visto: la comunicación de la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos, dando cuenta de la resolución que adoptó en razón de la competencia que le atribuye la ley número 13.720, de 16 de diciembre de 1968.

Considerando: que la resolución de la Comisión es congruente con la política económica trazada por el Gobierno, por lo cual se considera conveniente su aprobación.

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros.

RESUELVE:

1.o Apruébase la siguiente resolución adoptada por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos:

—RESOLUCION ORDINARIA N.o 467. — **Fijación del Precio del girasol para la zafra 1973|974.**

2.o Comuníquese, etc. — **BORDABERRY.** — Coronel HUGO LINARES BRUM. — JUAN CARLOS BLANCO. — MOISES COHEN. — WALTER RAVENNA. — EDUARDO CRISPO AYALA. — BRUNO IRULEGUY. — BENITO MEDERO. — HECTOR A. BUELA. — EDMUNDO NARANCIO. — MARCIAL BUGALLO. — FRANCISCO MARIO UBILLOS.

COMISION DE PRODUCTIVIDAD, PRECIOS E INGRESOS

RESOLUCION ORDINARIA N.o 467

Fijación del precio del girasol para la zafra 1973|974

Montevideo, 8 de marzo de 1974.

Visto: la comunicación cursada por el Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Considerando: I) La necesidad de dictar normas conducentes a reglamentar la comercialización de girasol correspondiente a la cosecha 1973|974 y los productos derivados de su industrialización;

II) El mantenimiento de uno de los objetivos fundamentales de esta Comisión, como lo es el de promover niveles óptimos de producción nacional;

III) Que es esencial para nuestra economía estimular la producción de este oleaginoso mediante el más adecuado tratamiento en su producción y comercialización, evitando con ello el drenaje de un cuantioso monto de divisas como consecuencia de importaciones que deben realizarse ante su insuficiente producción.

Atento: a lo establecido en el artículo 1.o), inciso d), de la ley N.o 13.720, de 16 de diciembre de 1968

La Comisión de Productividad, Precios e Ingresos,

RESUELVE:

1.o) Fíjase en la cantidad de $ 27.000.00 (veintisiete mil pesos) el precio para los 100 (cien) kilogramos de semillas de girasol correspondiente a la zafra 1973|974, aptos para industrializar, de acuerdo a las normas técnicas más adecuadas y puesto en plantas industriales.

2.o) Elévese al Poder Ejecutivo a los efectos previstos por el artículo 1.o), de la ley N.o 13.720, de 16 de diciembre de 1968. — Contador VALENTIN ARISMENDI, Presidente COPRIN.

MINISTERIO DEL INTERIOR

3

Resolución 409|974. — Se designa Subcomisario (PT) en el Servicio Policial de Asistencia Médica y Social

Ministerio del Interior.

Montevideo, 12 de marzo de 1974.

Visto: el oficio N.o 670 de fecha 15 de febrero de 1974 (Fs. 1) por el cual el señor Director Interventor del Servicio Policial de Asistencia Médica y Social dá cuenta de la existencia de una vacante de Subcomisario (PT) (Código Bg), Grado 9) y eleva la propuesta correspondiente.
Considerando: que el Oficial Inspector (PT) propuesto para cubrir dicha vacante ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica Policial, tal cual lo establece el señor Director a fojas 1.
Considerando: que la vacante está en condiciones de ser provista.
Atento: a lo preceptuado por la Ley de Seguridad del Estado y el Orden Interno N.o 14.068. de 10 de julio de 1972, artículos 45 y 46, y artículo 58 del Texto Ordenado por decreto N.o 75 de 1.o de febrero de 1972.
El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Asciéndese por antigüedad calificada a Subcomisario (PT) (Código Bg, Grado 9), del Programa 410 SPAMYS, al Oficial Inspector (PT) Dora María Bardallo de Fernández.

2.o Comuníquese, publíquese, regístrese y a sus efectos pase a la Contaduría Central; cumplido, archívese. — BORDABERRY. — Coronel HUGO LINARES BRUM.

4

Resolución 410|974. — Se designan Subcomisarios por antigüedad calificada en la Jefatura de Policía de Colonia.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 12 de marzo de 1974.

Visto: el oficio N.o 442 de fecha 29 de noviembre de 1973, por el cual el señor Jefe de Policía de Colonia da cuenta de la existencia de vacantes de Subcomisarios, Código Bg, Grado 9, y eleva las propuestas correspondientes.
Resultando: que los postulantes a ascenso han dado cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Policial en cuanto a Prueba de Suficiencia, Notificaciones, etc., tal como lo expresa el señor Jefe a Fs. 2 y 2 vuelta.
Considerando: que las vacantes están en condiciones de ser provistas.
Atento: a lo preceptuado por el artículo 46, parágrafo 2.o de la ley N.o 14.068, Seguridad del Estado y el Orden Interno, de 10 de julio de 1972, y artículo 58 del Texto Ordenado por decreto N.o 75 de 1.o de febrero de 1972.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Asciéndanse por antigüedad calificada a Subcomisarios Código Bg, Grado 9, del Programa 4.05, Jefatura de Policía de Colonia, a los Oficiales Inspectores: Jesús Almeijeiras Calo y Francisco Javier Colo.

2.o Comuníquese, publíquese, regístrese, y a sus efectos, pase a la Contaduría Central; cumplido, archívese. — BORDABERRY. — Coronel HUGO LINARES BRUM.

5

Resolución 411|974. — Se designan Oficiales Inspectores por antigüedad calificada, en la Jefatura de Policía de Maldonado.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 12 de marzo de 1974.

Visto: el oficio N.o 23 de fecha 31 de diciembre de 1973, por el cual el señor Jefe de Policía de Maldonado da cuenta de la existencia de tres cargos vacantes de Oficial Inspector, y eleva las propuestas correspondientes.
Resultando: que los postulantes a ascenso han dado cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Policial en cuanto a Pruebas de Suficiencia, Notificaciones, etc.; tal como lo expresa el señor Jefe a Fs. 2.
Considerando: que las vacantes están en condiciones de ser provistas.
Atento: a lo preceptuado por el artículo 46, parágrafo 2.o de la ley N.o 14.068, Seguridda del Estado y el Orden Interno, de 10 de julio de 1972, y artículo 57, del Texto Ordenado por decreto N.o 75 de 1.o de febrero de 1972.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Asciéndanse por antigüedad calificada a Oficial Inspector Código Bg, Grado 8 del Programa 4.05, Jefatura de Policía de Maldonado, a los Oficiales Ayudantes Jorge Vignoli González, Omar Zenón Corbo Tejera y Julio Angel Rosas Miranda.

2.o Comuníquese, publíquese, regístrese y a sus efectos pase a la Contaduría Central; cumplido, archívese. — BORDABERRY. — Coronel HUGO LINARES BRUM.

6

Resolución 412|974. — Se modifica una resolución para corregir diversos errores al establecer cargos y grados en designaciones efectuadas en la Dirección Nacional de Institutos Penales.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 12 de marzo de 1974.

Visto: el oficio N.o 266 de fecha 5 de marzo de 1974 (Fs. 1) por el cual el señor Director Nacional de Institutos Penales, da cuenta de que es necesario modificar la resolución de fecha 5 de febrero de 1974.
Considerando: que al elevar las propuestas respectivas, la Dirección Nacional de Institutos Penales padeció diversos errores al establecer cargos y grados, lo que indujo a este Departamento a proyectar erróneamente, la respectiva resolución basado en dichos documentos, a pesar de las verificaciones realizadas con personal superior de dicho Instituto.
Atento: a lo precedentemente expuesto.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Establécese que en la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 5 de febrero de 1974, donde dice —apartado 1.o— asciéndense a Subcomisarios (PE) Código Bg, Grado 9, de la Dirección Nacional de Institutos Penales, debió decir: nómbranse Subcomisarios (PE), Código Bg, Grado 9, a los funcionarios: Miguel Angel Blanco Ferreira, Rómulo Sassia, Raúl Fermín Suárez, Benito Osano y Eleazar López.

2.o En la citada resolución, en su apartado 1.o última parte, donde dice asciéndanse a Subinspectores (PE) Grado 6, debió decir: nómbranse Oficiales Inspectores (PE) Código Bg, Grado 8, a los funcionarios: Isidro Dutra Pala-

cios, Hugo Spinetti, José Luis Badano Carbajal, Elbio Montaño Casaravilla y Víctor Macek Partek.

3.o En el apartado 3.o de dicha resolución, donde dice nómbrase Oficial Ayudante (PE) Código Bg, Grado 7, debió establecerse, nómbranse Oficiales Inspectores (PE), Código Bg, Grado 8, a los ciudadanos Carlos Gamarra, Néstor Honorio Oria, Néstor Jesús Corujo, Juan Pablo Fouchou Pedetti y Omar Pagano.

4.o Comuníquese, publíquese, regístrese y a sus efectos, pase a la Contaduría Central; cumplido, archívese. — BORDABERRY. — Coronel HUGO LINARES BRUM.

7

Resolución 413|974. — Se nombra Jefe de Policía del Departamento de Lavalleja

Ministerio del Interior.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 12 de marzo de 1974.

Visto: lo establecido por el artículo 173 de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Nómbrase Jefe de Policía del Departamento de Lavalleja, al señor Coronel Julio C. Bonelli.

2.o Comuníquese, publíquese, regístrese y a sus efectos, pase a la Contaduría Central del Ministerio del Interior; cumplido, archívese. — BORDABERRY. — Coronel HUGO LINARES BRUM. — WALTER RAVENNA.

8

Resolución 414|974. — Se rectifica una resolución por la que se promovió a Oficiales Subayudantes a cuatro Sargentos (PA) del Programa 401, Ministerio del Interior, Secretaría.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 12 de marzo de 1974.

Visto: la resolución de fecha 11 de febrero de 1974, (Fs. 9) por la que se promovió a Oficiales Subayudantes (PA), (Código Bg, Grado 6), con fecha 1.o de octubre de 1973, a los entonces Sargentos Graciela Flores, Jesús N. Delgado Romeo Maeso y Ramón González.

Considerando: en la fecha de dictarse la resolución citada y desde el 1.o de octubre de 1973, existían diecinueve vacantes de Oficiales Ayudantes (PA) (Código Bg, Grado 7). Esas vacantes debían llenarse, en principio, con funcionarios Oficiales Subayudantes (PA), (Grado 6). No obstante, como a la fecha de la resolución en examen estaban vacantes los cuatro únicos cargos de Oficial Subayudante de esta Secretaría, correspondía que los diecinueve cargos de Oficiales Ayudantes fueran llenados con los Sargentos de mayor Antigüedad Calificada; y con los que siguieran a éstos en el orden de prelación para el ascenso, debieron haberse llenado las vacantes de Subayudantes (PA).

Atento: a los dictámenes producidos por la Junta Asesora de Servicios Policiales, y por la Asesoría Jurídica, en el expediente que obra en carpeta N.o 835|974, que se tuvo a la vista al resolver.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Rectifícase la resolución de fecha 11 de febrero de 1974 (Fs. 9) por la que se promovió a Oficiales Subayudantes (PA) a los entonces Sargentos (PA) Graciela Flores, Jesús N. Delgado, Romeo Maeso y Ramón González, y declárase que los citados funcionarios fueron promovidos con fecha 1.o de octubre de 1973 a Oficiales Ayudantes (PA), (Cód. Bg, Grado 7), del Programa 401, Ministerio del Interior, Secretaría.

2.o Comuníquese publíquese, regístrese y a sus efectos pase a la Contaduría Central; cumplido, archívese. — BORDABERRY. — Coronel HUGO LINARES BRUM.

9

Resolución 415|974. — Se efectúan ascensos por antigüedad calificada, en la Secretaría del Ministerio del Interior.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 12 de marzo de 1974.

Visto: que en virtud de la resolución de la fecha de hoy, por la que se rectificó la de 11 de febrero de 1974, relativa a ascensos en la Secretaría del Ministerio del Interior quedaron vacantes diversos cargos en aquella Secretaría de Estado.

Resultando: I) Que efectuadas las calificaciones correspondientes, conforme a lo dispuesto por el artículo 77 del Texto Ordenado por decreto N.o 75|972 de fecha 1.o de febrero de 1972 y Reglamento N.o 12, Calificaciones y Ascensos, corresponde proveer las vacantes;

II) Que los funcionarios a quienes corresponde ascender, han dado cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica Policial en cuanto a Prueba de Suficiencia, notificaciones, etc., quedando en condiciones de ascenso en las siguientes fechas: 1.o, 19, 20 de octubre de 1973, 7 de diciembre de 1973 y 5 de febrero de 1974.

Atento: a las disposiciones de la Ley Orgánica Policial (Texto Ordenado por decreto N.o 75|972, de 1.o de febrero de 1972) y normas concordantes.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Asciéndase por Antigüedad calificada con fecha 1.o de octubre de 1973 a Oficiales Ayudantes (PA) (Código Bg, Grado 7) a los Sargentos (PA) Roberto Rossini, Cristina Jaureguiberry, José Harriague, Juan Pedro Ribas, Alicia Vigorito, Cristina Chalar, Cristina Testa María C. García de Rossi, Cristina Ticozzi, Catalina Tolentino y Walter Debia; con fecha 19 de octubre de 1973 a Agustín Abreu; con fecha 20 de octubre de 1973 a Daisy Marilka Sagasti de Pino; con fecha 7 de diciembre de 1973 a Blanca Charquero y con fecha 5 de febrero de 1974, a Uruguay Díaz.

2.o Asciéndase por antigüedad calificada, 1.o de octubre de 1973 a Oicial Subayudante (PA) (Código Bg, Grado 6) al Sargento (PA) María Julia Pedreira.

3.o Comuníquese, publíquese, regístrese y a sus efectos pase a la Contaduría Central; cumplido, archívese. — BORDABERRY. — Coronel HUGO LINARES BRUM.

10

Resolución 505|974. — Se clausura el Semanario "9 de Febrero", por cuatro ediciones

Ministerio del Interior.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 13 de marzo de 1974.

Visto: los artículos titulados "Ministerios para los hombres de febrero" (página 2), "Orientaciones claras" (página 3) y "A propósito de febrero" (página 4), insertos en el semanario "9 de Febrero" del día 8 de los corrientes.

Considerando: 1.o) Que en los mencionados artículos se formulan apreciaciones que tienden a crear un estado de tensión y disociación entre las Fuerzas Armadas y miembros del Poder Ejecutivo, lo que repercute negativamente en la acción mancomunada que ambos vienen desplegando en el ejercicio de sus funciones;

2.o) Que dicha prédica, extendida a otros temas nacionales, en el campo económico, político y sindical, tiene un marcado tono disolvente, que busca perturbar el orden y la tranquilidad pública;

3.o) Que el Poder Ejecutivo debe estar alerta y prevenir todo foco que tenga por objeto crear o fomentar estados de subversión, preservando de ese modo los valores institucionales del orden y la seguridad pública.

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto en el artículo 3.o del decreto N.o 464|973 de 27 de junio de 1973.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Clausúrase el Semanario "9 de Febrero", por las próximas cuatro ediciones a partir de la notificación.

2.o Pase a la Jefatura de Policía de Montevideo para su cumplimiento.

3.o Comuníquese, publíquese, etc. — BORDABERRY. — Coronel HUGO LINARES BRUM. — WALTER RAVENNA.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

11

Decreto 189|974. — Se fijan detracciones a las exportaciones de cueros lanares

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 13 de marzo de 1974.

Visto: el decreto N.o 109|974 de 7 de febrero de 1974.
Considerando: la necesidad de adecuar las detracciones a las exportaciones de cueros lanares.
El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Fíjanse las siguientes detracciones por cada diez (10) kilogramos exportados de:

A) Cueros lanares secos hasta media lana inclusive pesos 8.097.00 (ocho mil noventa y siete pesos).
B) Cueros lanares secos tres cuarto lana y lana entera, $ 4.164.00 (cuatro mil ciento sesenta y cuatro pesos).
C) Cueros lanares rechazo de industria, sin detracciones.

Art. 2.o El presente decreto se aplicará a los contratos de cambio de exportación concertados con el Banco Central del Uruguay, a partir del 7 de marzo de 1974, inclusive.

Art. 3.o Dése cuenta al Consejo de Estado.

Art. 4.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — MOISES COHEN. — BENITO MEDERO. — HECTOR A. BUELA.

12

Decreto 190|974. — Se fijan detracciones a las exportaciones de cueros bovinos

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 13 de marzo de 1974.

Visto: el decreto N.o 110|974 de 7 de febrero de 1974.
Considerando: la necesidad de adecuar las detracciones a las exportaciones de cueros bovinos.
El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Fíjanse las siguientes detracciones por cada un (1) kilogramo a las exportaciones de las mercaderías que a continuación se detallan:

1) Cueros secos $ 415.00 (cuatrocientos quince pesos).
2) Cueros vacunos salados y|o pickelados de:

A) Novillos y vacas sanas $ 442.00 (cuatrocientos cuarenta y dos pesos).
B) Rechazos de novillos y vacas $ 432.00 (cuatrocientos treinta y dos pesos).
C) Terneras y vaquillonas sanas $ 515.00 (quinientos quince pesos).
D) Terneras y vaquillonas de rechazo $ 494.00 (cuatrocientos noventa y cuatro pesos).
E) Toros y bueyes sanos $ 315.00 (trescientos quince pesos).
F) Toros y bueyes de rechazo $ 287.00 (doscientos ochenta y siete pesos).

Art. 2.o Fíjase una detracción de $ 10.287.00 (diez mil doscientos ochenta y siete pesos) por pieza de hasta diez (10) kilogramos de peso, para las exportaciones de cueros vacunos salados y|o pickelados de nonatos y mamones.

Art. 3.o El presente decreto se aplicará a los contratos de cambio de exportación concertados con el Banco Central del Uruguay, a partir del 7 de marzo de 1974, inclusive.

Art. 4.o Dése cuenta al Consejo de Estado.

Art. 5.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — MOISES COHEN. — BENITO MEDERO. — HECTOR A. BUELA.

13

Decreto 191|974. — Se adoptan medidas para que el tipo de cambio a aplicarse a una importación de 40.000 toneladas de trigo, sea el vigente a la fecha de apertura del crédito correspondiente.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 13 de marzo de 1974.

Visto: el decreto N.o 173|974 de fecha 21 de febrero de 1974 por el que se autorizó al Ministerio de Ganadería y Agricultura, la importación de hasta 85.000 toneladas de trigo de procedencia argentina.
Resultando: que ajustadas las estimaciones del producido de la zafra 1973|974, se considera necesaria la importación inmediata de 40.000 toneladas de dicho producto para atender el consumo del país.
Considerando: que deben adoptarse las medidas complementarias que contemplen el costo de dicha operación, puesto que el mismo incidirá, de manera indefectible, en los precios de artículos de primera necesidad, por lo que debe buscarse toda solución que atenúe en el mayor grado posible variaciones en los índices determinantes del costo de la vida.
El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o A los efectos de la importación de las 40.000 toneladas de trigo a que se hace referencia en la parte expositiva del presente decreto, el tipo de cambio a aplicarse a dicha operación será el vigente a la fecha de la apertura del crédito correspondiente por parte del Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Art. 2.o El Ministerio de Ganadería y Agricultura deberá depositar antes del vencimiento de la obligación en el exterior el correspondiente contravalor en pesos de dicha operación en el Banco de la República Oriental del Uruguay.

Art. 3.o Si vencido el plazo a que hace referencia el artículo anterior, el Ministerio de Ganadería y Agricultura no hubiera dado cumplimiento al depósito de dicho contravalor el Banco de la República Oriental del Uruguay queda facultado para debitar en la cuenta Tesoro Nacional el saldo correspondiente, comunicándolo al Ministerio de Economía y Finanzas.

Art. 4.o Facúltase a los Ministerios de Economía y Finanzas y Ganadería y Agricultura a tomar todas las medidas conducentes a la realización de esta operación.

Art. 5.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — MOISES COHEN. — BENITO MEDERO.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

14

Resolución 416|974. — Se fijan las tarifas para los vuelos comerciales y no comerciales que operan en el Aeropuerto Departamental de Paysandú.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 12 de marzo de 1974.

Visto: la solicitud formulada por la Dirección General de Aeropuertos Nacionales para que se autoricen las tarifas que indica para los vuelos comerciales y no comerciales que operan en el Aeropuerto Departamental de Paysandú (Departamento de Paysandú).

Resultando: I) Que el decreto del Poder Ejecutivo número D|872|973, del 18 de octubre de 1973 establece que todas las tasas aeroportuarias recaudadas en los aeródromos nacionales serán percibidas por la Dirección General de Aeropuertos Nacionales.

II) Que el artículo 45 del Código de Legislación Aeronáutico dispone que el Poder Ejecutivo debe establecer las tarifas de los aeródromos públicos.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Autorízase a establecer en el Aeropuerto Departamental de Paysandú (Departamento de Paysandú) las tarifas siguientes:

A) De aterrizaje

1. Vuelos Internacionales

a. Categorías Comerciales:

1) Aviones multimotores, $ 16.000.
2) Aviones monomotores, $ 10.000.

b. Categorías Privados:

1) Aviones multimotores, $ 6.000.
2) Aviones monomotores, $ 4.000.

2. Vuelos Nacionales

a. Categorías Comerciales:

1) Aviones multimotores, $ 8.000.
2) Aviones monomotores, $ 2.000.

b. Categorías Privados:

1) Aviones multimotores, $ 6.000.
2) Aviones monomotores, $ 1.000.

B) De amarre y estacionamiento

1) Aviones multimotores $ 4.000|día y $ 150|hora.
2) Aviones monomotores $ 1.000|día y $ 50|hora.

C) Uso del balizaje

Todo tipo de avión por cada operación, $ 4.000.

2.o Como para todos los demás aeródromos nacionales los recaudos de las tarifas que se establecen por esta resolución serán percibidos por la Dirección General de Aeropuertos Nacionales, quedando sin efecto toda otra disposición que se oponga al presente.

3.o Que se comunique, publique y archive. — BORDABERRY. — WALTER RAVENNA. — MOISES COHEN. — FRANCISCO MARIO UBILLOS.

15

Resolución 417|974. — Se fijan las tarifas para los vuelos comerciales y no comerciales que operan en el Aeropuerto Departamental de Salto.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 12 de marzo de 1974.

Visto: la solicitud formulada por la Dirección General de Aeropuertos Nacionales para que se autoricen las tarifas que indica para los vuelos comerciales y no comerciales que operan en el Aeropuerto Departamental de Salto (Departamento de Salto).

Resultando: I) Que el decreto del Poder Ejecutivo número D.872|973 del 18 de octubre de 1973 establece que todas las tasas aeroportuarias recaudadas en los aeródromos nacionales serán percibidas por la Dirección General de Aeropuertos Nacionales.

II) Que el artículo 5.o del Código de Legislación Aeronáutica dispone que el Poder Ejecutivo debe establecer las tarifas de los aeródromos públicos.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Autorízaso a establecer en el Aeropuerto Departamnetal de Salto (Departamento de Salto) las siguientes tarifas:

A) De aterrizaje

1. Vuelos Internacionales

a. Categorías Comerciales:

1) Aviones multimotores, $ 16.000.
2) Aviones monomotores, $ 10.000.

b. Categorías Privados:

1) Aviones multimotores, $ 6.000.
2) Aviones monomotores, $ 4.000.

2. Vuelos Nacionales

a. Categorías Comerciales:

1) Aviones multimotores, $ 8.000.
2) Aviones monomotores, $ 2.000.

b. Categorías Privados:

1) Aviones multimotores, $ 6.000.
2) Aviones monomotores, $ 1.000.

B) De amarre y estacionamiento

1) Aviones multimotores $ 4.000|día y $ 150|hora.
2) Aviones monomotores $ 1.000|día y $ 50|hora.

B) Uso del balizaje

Todo tipo de avión por cada operación, $ 4.000.

2.o Como para todos los demás aeródromos nacionales los recaudos de las tarifas que se establecen por esta resolución serán percibidos por la Dirección General de Aeropuertos Nacionales, quedando sin efecto toda otra disposición que se oponga al presente.

3.o Que se comunique, publique y archive. — BORDABERRY. — WALTER RAVENNA. — MOISES COHEN. — FRANCISCO MARIO UBILLOS.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

16

Decreto 16.264. — Se dictan normas que regirán para construir, ampliar o habilitar edificios en la zona (H) comprendida por la Avenida Italia, el Parque Lineal Arq. Eugenio P. Baroffio, las Ramblas O'Higgins, República de México y Tomás Berreta y la calle Rafael Barradas.

La Junta de Vecinos de Montevideo,

DECRETA:

Objetivos

Artículo 1.o El presente decreto, tiende a proteger las condiciones urbanísticas y edilicias de las zonas por él determinadas y a armonizar, con las características existentes, las construcciones que en ellas se emplacen, sin impedir la evolución y el desarrollo natural de dichas áreas.

Las autorizaciones para construir, ampliar o habilitar edificios en la zona (H) comprendida por la Avenida Italia, el Parque Lineal Arq. Eugenio P. Baroffio, las Ramblas O'Higgins, República de México y Tomás Berreta y la calle Rafael Barradas, deberán ajustarse, en lo que res-

pecta a retiros, alturas, uso del suelo, áreas y volúmenes edificados, a las disposiciones de este decreto.

Dentro de la zona (H) precedente, se definen las subzonas siguientes:

H.1. Limitada por las siguientes vías: Avenida Italia, calle Rafael Barradas, Rambla Tomás Berreta, Rambla República de México, Rambla O'Higgins, Parque Lineal Arq. Eugenio P. Baroffio, Avenida General Rivera, (hacia el Este) Avenida General Paz y Avenida Bolivia; y,

H.2. Limitada por las siguientes vías: Avenida Italia, Avenida Bolivia, Avenida General Paz, Avenida General Rivera (hacia el Oste) y Parque Lineal Arq. Eugenio P. Baroffio.

Las normas del presente decreto, regirán únicamente para los inmuebles emplazados en el interior de las zonas antecitadas.

Usos admitidos

Artículo 2.o El uso preferente de la zona será el de habitación. Se admitirán además los siguientes usos complementarios:

A) Comercios de abastecimientos y servicios;
B) Consultorios y oficinas profesionales;
C) Instituciones de enseñanza, asistencia y salud;
Ch) Locales de reunión y alojamiento, bares, restaurantes y hoteles;
D) Cines, teatros y clubes deportivos, salas de reunión y culto;
E) Talleres de actividades y de artesanías para el servicio de la zona.

Con excepción de los locales destinados a los usos del inciso A), que podrán ubicarse en los edificios de habitación, los restantes usos podrán instalarse en edificios existentes o a construir, emplazados independientemente de aquellos.

Trámite previo

Artículo 3.o Sin perjuicio de lo estipulado en el artículo 2.o, cuando se proyecte construir o instalar en un predio o edificio existente, alguno de los usos mencionados en dicho artículo, deberá gestionarse ante la oficina competente, la correspondiente autorización, mediante un trámite previo al permiso de construcción. La Intendencia Municipal, de acuerdo con los informes respectivos, podrá negar o condicionar la autorización solicitada, cuando de la misma pueda resultar en razón de las características o volumen de la actividad a instalarse o de la cantidad e importancia de las ya existentes o autorizadas en el área, molestias o perjuicios a los vecinos, a las propiedades o al desarrollo futuro de la zona.

Edificios existentes

Artículo 4.o No se exigirá la aplicación de las disposiciones del presente decreto, cuando se trate de reformar o ampliar edificios existentes, sin modificar el destino de habitación de los mismos o no se aumenten el número de unidades de vivienda en el predio.

Viviendas

Artículo 5.o El número de unidades de vivienda que podrá construirse en un predio resultará de dividir la superficie total del mismo, excluídas las áreas afectadas a ensanches, aperturas de calles o espacios públicos, por la cifra de doscientos metros cuadrados. Cuando se gestione la consrtucción de hasta dos viviendas, se admitirá una tolerancia en defecto del diez por ciento (10 o|o) de la superficie exigible.

Las prescripciones del presente artículo no se aplicarán a los edificios o conjuntos habitacionales que se realicen en la zona H.2., los cuales se regirán en el aspecto referido, por las ordenanzas o decretos respectivos.

Superficie total edificable

Artículo 6.o La superficie total edificable admitida en un predio, se define como la suma de las áreas edificadas en cada planta o nivel. Para la zona definida en el artículo 1.o, no podrá ser mayor que la superficie (s) del terreno, según título o mensura.

Para el cómputo de la superficie total edificable se tomarán las correspondientes a las secciones horizontales del edificio en cada nivel, incluídas las áreas de los cuerpos cerrados salientes. Se excluirán las correspondientes a las terrazas y balcones y los subsuelos o semisubsuelos, cuando los mismos no estén destinados a habitación.

Alturas y retiros

Artículo 7.o Los edificios que se construyan deberán ajustarse, en cuanto a retiros, área edificable y altura a las condiciones siguientes:

Zona H.1. Altura máxima: doce metros (máximo cuatro plantas) cumpliéndose, además, las siguientes condiciones: área máxima edificable: 35 o|o del área del predio; y, retiros perimetrales: iguales o mayores a la mitad de la altura del edificio (h|2) tomada en relación con el espacio que enfrenta.

Zona H.2. Altura máxima: veinticuatro metros (ocho plantas). Cuando la altura de la edificación sea superior a quince metros (cinco plantas) tendrán que cumplirse, además, las siguientes condiciones: área mínima del terreno: 1.500 metros cuadrados; frente mínimo a vía pública: 35 metros; área máxima edificable: 25 o|o de la superficie del predio; y, retiros perimetrales no inferiores a la mitad de la altura del edificio (h|2).

Retiros laterales

Artículo 8.o Dentro de los retiros laterales no se autorizará ningún tipo de construcción, a excepción de entradas a cubierto para las viviendas o alojamientos, las que deberán ajustarse a las condiciones siguientes:

—Retiro frontal: el vigente, más 4 metros;
—Longitud de la cubierta: 8 metros;
—Area máxima: 25 metros cuadrados; y,
—Altura máxima: 2,80 metros del nivel del terreno natural.

Estacionamiento de vehículos

Artículo 9.o Los edificios que se construyan en la zona, tendrán que disponer de garajes o sitios para el estacionamiento de vehículos, en cantidad relacionada con el uso y capacidad de dichos edificios, y según las siguientes normas:

Habitación:

Viviendas confortables. — Hasta 2 viviendas: 1 sitio; más de 2 viviendas: 1 sitio cada 2 viviendas.

Viviendas medias. — Desde 3 y hasta 5 viviendas: 1 sitio; más de 5 viviendas: 1 sitio cada 3 viviendas.

Viviendas económicas. — Desde 5 a 9 viviendas: 1 sitio; y más de 9 viviendas: 1 sitio cada 5 viviendas.

Comercios de abastecimientos y servicios locales, oficinas y consultorios profesionales; institutos de enseñanza, asistencia y salud: 1 sitio cada 50 metros cuadrados de edificación.

Alojamiento: hoteles, pensiones, residenciales, sanatorios y similares: 1 sitio cada cinco dormitorios; y,

Locales de reunión, diversión, culto, restaurantes, o similares: 1 sitio cada 10 localidades o asientos.

Cuando un mismo edificio se destine a locales de diferentes usos, se sumarán las exigencias fijadas para cada uso separadamente. En los casos en que se autoricen usos diferentes a los especificados, la cantidad de sitios se fijará por similitud con los que establece el presente artículo.

Fraccionamientos

Artículo 10 A partir de la vigencia del presente decreto, y previamente a la autorización de cualquier operación de fraccionamiento o reparcelamiento de un predio ubicado en la zona, deberá verificarse si las edificaciones existentes en el mismo, satisfacen las disposiciones establecidas en los artículos precedentes, con respecto a cada una de las partes o nuevas fracciones, proyectadas en las que resulten emplazadas.

Modificaciones de disposiciones vigentes

Artículo 11. Modifícase, en lo que tiene que ver con la aplicación a los inmuebles ubicados en las zonas definidas en el artículo 1.o, las disposiciones vigentes que se opongan a lo establecido en el presente decreto.

Art. 12. Comuníquese.

Sala de Sesiones de la Junta de Vecinos de Montevideo, a trece de febrero de mil novecientos setenta y cuatro.

Doctor J. HECTOR VOLPE JORDAN, Presidente. — Antonio Villamil Farell, Secretario.

Intendencia Municipal de Montevideo.

(RESOLUCION N.o 26.736)

Montevideo, 21 de febrero de 1974.

Visto: el decreto N.o 16.264 sancionado por la Junta de Vecinos de Montevideo con fecha 13 de febrero de 1974 y recibido por este Ejecutivo el 19 del mismo mes, por el cual, de conformidad con la resolución N.o 26.164, de 4 de febrero p.pdo., se aprueban las normas que regirán para construir, ampliar o habilitar edificios en la zona (H) comprendida por la Avda. Italia, el Parque Lineal Arq. Eugenio P. Baroffio, las Ramblas O'Higgins, República de México y Tomás Berreta y la calle Rafael Barradas, a fin de proteger las condiciones urbanísticas y edilicias de las zonas determinadas y, a armonizar, con las características existentes, las construcciones que en ellas se emplacen, sin impedir la evolución y el desarrollo natural de dichas áreas.

El Intendente Municipal de Montevideo,

RESUELVE:

Promúlgase; publíquese; hágase saber a la Junta de Vecinos; incorpórese al Registro correspondiente; comuníquese a la Asesoría y Dirección Jurídica y a los Servicios de Plan Regulador y de Publicaciones y Prensa; y transcríbase —con sus antecedentes— al Departamento de Planeamiento Urbano y Cultural. — Doctor OSCAR V. RACHETTI, Intendente Municipal. — Doctor Ariel Correa Vallejo, Secretario General.

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

17

Acuerdo 4.998. — Se designan Síndicos durante el año 1974, que actuarán en los Juzgados Letrados de Primera Instancia del Interior de la República.

En Montevideo, a seis de marzo de mil novecientos setenta y cuatro, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia, integrada con los señores Ministros doctores don Rómulo Vago, Presidente, don Edenes Alberto Mallo, don Carlos H. Dubra, don Sabino Dante Sabini y don Francisco José Marcora, por ante el infrascripto Secretario

DIJO:

Que nombra para desempeñar las funciones de Síndicos, durante el año 1974 ante los Juzgados Letrados de Primera Instancia del Interior de la República, a las siguientes personas que a continuación se expresan:

Artigas: Señores Alberto López, Hugo Pollini (h), Jorge Rodríguez, Douglas de Souza, Nelson Spinelli y Carlos Odriozola.

Bella Unión: Señores Humberto Porta, Orlando Paolini, Nelson Rivas, Nelson Bravi, Domingo Salia y Lirio Daniel Moraes.

Canelones: Señores Miguel Rebellato, José Pedro Bovio, Héctor Antonio Monserrat, Guillermo Alzugaray y Zenón Rodríguez.

Las Piedras: Señores Antonio Castro, Alfredo Tachini, Luis Villamayor, Raúl Varela, Abel Vicente Lapizaga, Bernardo Barja, Eduardo Sabini y Raúl Suárez.

Pando: Señores Alvaro Beyhaut, Justo Borreani, Igor Novicow, Juan Angel Acosta, Felipe Fleitas Carro, Juan Antonio Gonzáles y Juan Francisco Solari.

Cerro Largo 1er. y 2do. Turnos: Señores Virgilio Ituralde, Tulio Sabates, Latere Márquez, Eustaquio Vila, Diógenes Fernández, Luis Alberto Coronel, Pedro Bernardo Santa Cruz, Gustavo Escudero, Santiago Burgos Lucas, Luis Arostegui, Hugo Cibils Martínez, Natalio Cohen, Antonio Baptista, Marcelo Santa Cruz Santa Cruz, Miguel Martínez, Ruperto Vaz, Américo Matteo, Ramón Pérez Caldas, Mauricio Kozer y Batlle Rodríguez.

Colonia: Señores Juan José Rivara, Ledo Dalmas, Jorge Colombo, Gualberto Cassanello, Jorge Cassanello, Guillermo Arrambide, Oscar Fripp y Wáshington Inquintanelli.

Rosario: Señores Ulises Montes de Oca, Angel A. Blanco, José Alvarez, Juan G. Bentancour Fuica y Carlos Conde Colleto.

Carmelo: Señores Aguinaldo Dupetit, Vital Barrios, Juan Salomón, Raúl Bianchi, José Osta Osta, Raúl Igoa, Chafi Abrahim y Domingo Morfino.

Durazno: Señores Jorge P. Anyul, Aparicio Lange, Alcides Casas Volpe, Wáshington González Buoñomo, Mario Hornos, Rómulo Pomi y doctores Antonio Mangarelli y José E. Beriao.

Flores: Señores Alberto del Pino, Juan Carlos Braga, Domingo López, Eduardo Mila y Vicente López.

Florida: Señores Hilario Rey, Nelson López, Ramón Otero, Osvaldo Taranto, Nelson Pellerino, Carlos Giani y Ruben Adib.

Lavalleja: Señores José Daniel Pérez Diano, Alberto Iribarri, Federico Dorrego, Ricardo Blanco, Román Monteo, Anselmo Machado, Walter Guillén y Helios García Olmedo.

Maldonado: Señores Gualberto Modena, Wilfredo Díaz, Efraín Díaz Campagnone, Angel Amorín Rinaldi, Hugo Bartacchi Blanco, Rudemar Pereyra y Wáshington Rodríguez Meistro.

Paysandú 1er. y 2do. Turnos: Señores Osvaldo Mazzarino, Julio Quintana Solari, Roberto Elizondo, Leonardo Rogelio Mussio, Alfredo Hugo Martínez Arralde, Elbio M. Fernández, Héctor Julio Deleón y Mauricio Rodríguez Scotto.

Río Negro: Señores José Pedro Elicegui, y doctores Milton Bonetti, Carlos Sobrino y Avelino Figares.

Rivera 1er. y 2do. Turnos: Señores Antonio Tarracido, Fernando de la Barrera, Antonio Abimorad, Arturo Notejane, Carlos Avenatti, Ernesto López, Ramón Planella, Carlos Gutiérrez, Julio López, Romeo Zas, Cándido Machado, Críspulo Rodrigo, José Artigas Osorio, Salvador Bravo Gómez y Luis María Royol.

Rocha: Señores Ruven Testa, Darío Pereyra, Nelson Machado, Casiano García Cabrera, Erastostenes Farías, Bruno Manzoni, Tabaré Sobrero, Santiago Pradere, Hilario Unibazo y Esc. Angel A. Rocca López.

Salto 1er. y 2do. Turnos: Señores Yamandú Arburúas, Juan Francisco Repetto, Juan Solaro, Fernando Méndez, Hugo Arrestía, Antonio Castagno, Martín Elizaincín (h), José B. Varese, Hermis Guglielmone, Osvaldo Menoni, Rodolfo Rocha, doctor César Dendo Harriague, Ruben D. Pereira, Omar Castro, Humberto H. Solaro, Julio César Arralde, Exequiel Roig, Guillermo Apa, Eduardo Jaime Zunini, Jorge Walter Giacometti y Rafael Villamor Ipar.

San José: Señores Julio Martínez Marra, Hugo Martínez Marra, Ariel Ausan, Raúl Martine, Joaquín Echeverría, Andrés Espinosa, Raúl Chapper, Francisco Freiro, Pedro Durán y Mario Marín.

Soriano: Señores Sergio Arrieta, Antonio Borio, Ricardo Rodríguez Núñez, Julio Martín Alvarez, Eduardo Neme, Rafael Alcides Moyano y Mario Martorano.

Tacuarembó: Señores Samuel Katz, Guillermo Rego, Ruben Eladio Méndez, Heber Ferraz, José Eduardo Ferreira, Juan Carlos García Rebuffo, Carlos Ambrosio Maya, Alfredo García Rebuffo, Saúl Cortés González, Bolívar Pintos, Hugo Rodríguez Báez, Antonio Emilio Majfud, Gregorio Correa, José María Rivero, Luis A. Martínez Pérez y Gregorio María Gentile.

Paso de los Toros: Señores Iza Narez, José Fernando Nassazzi, Efraín Aizpúr, Uruguay González y Ruben Aspesi.

Treinta y Tres: Señores Pedro María Dellepiane, Hugo Batista Arruti, Rubens Mario Bengoechea Arévalo, Teótimo Miguel Denis, Ruben Amaro y Aramis Jorge.

Que se comunique, circule y publique. Y firma la Suprema Corte de Justicia, de que certifico. — VAGO. — MALLO. — DUBRA. — SABINI. — MARCORA. — Agustín Zabaleta Pintado, Secretario.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 274 — Montevideo, Jueves 21 de Marzo de 1974 — Núm. 19238

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 179|973 — 30 de enero de 1973)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (30 palabras)	$ 200.00

Avisos particulares:

Por cada publicación el centímetro (30) palabras	" 500.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	" 400.00
Matrimonios de ciudad (pericibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 900.00
Matrimonios del Interior	" 400.00

SUSCRIPCIONES

(Resolución 179|973 — 30 de enero de 1973)

Retirando los ejemplares en la Oficina:

Por semestre	$ 4.800.00
Por año	" 9.600.00

Ciudad, Interior y Exterior por Correo

Por semestre	$ 8.400.00
Por año	" 16.800.00

Reparto a domicilio

(Resolución del 27 de marzo de 1973)

La distribución de ejemplares está a cargo de una empresa particular que debe percibir directamente del suscriptor $ 30.60 por ejemplar y por día. (El pago puede hacerse mensual, trimestral o semestral).

De acuerdo al Decreto de 2 de octubre de 1953 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

EJEMPLARES

(Resolución 179|973 — 30 de enero 1973)

Del día	$ 70.00
Atrasados	" 180.00
De más de 15 días	" 330.00
De más de 1 año	" 450.00
De más de 3 años	" 900.00
De más de 5 años	" 1.200.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 500.00
De más de un año ..	" 700.00
De más de tres años ..	" 900.00
De más de cinco años .	" 1.300.00
De más de diez años .	" 1.800.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1939	(reeditado)	$ 1.500.00
1955	....	" 1.500.00
1970	(1.er semestre)	" 1.500.00
1970	(2.o semestre)	" 2.200.00
1971	(1.er semestre)	" 2.900.00
1971	(2.o semestre)	" 7.900.00
1972	(2.o semestre)	" 5.900.00

Encuadernados

1966	....	$ 2.000.00
1967	....	" 2.460.00
1968	....	" 3.550.00
1969	....	" 3.300.00
1971	(1.er semestre)	" 4.500.00
1971	(2.o semestre).	" 11.200.00
1972	(2.o semestre) .	" 12.000.00

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto, al teléfono 91 34 58.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Resolución 179|973 — 30 de enero de 1973)

Con un capital hasta		$ 1:000.000.00	
De $ 1:000.001.00	"	2:000.000.00	$ 35.000.00 la pagina
" " 2:000.001.00	"	3:000.000.00	" 53.200.00 " "
" " 3:000.001.00	"	10:000.000.00	" 72.200.00 " "
" " 10:000.001.00	"	20:000.000.00	" 81.000.00 " "
De un capital mayor de ..	"	30:000.000.00	" 90.000.00 " "
			" 99.600.00 " "

Incrementándose en $ 20.000.00 el valor de la página cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro: esto es: contando 13 palabras.

Orden de publicación

1—Aperturas de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo-Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentran en las últimas páginas del diario.

Los avisadores de la capital deben observar como aparecen sus textos corespondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en proporcionar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

I-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO TOLVE CETRULLO o CETRULO (S. 24|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 5 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4413 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLORINDA CATALINA BRUZZONE o BRUZZONE PICCO (S. 40|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 11 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4409 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINO FERNANDEZ GARCIA (S. 610|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 14 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4410 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CHAIM OKON (S. 46|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 14 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4349 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEOCADIO BOLIVAR o BOLIVAR MATTOS (S. 586|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 12 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4108 Mz.18-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VITAL CROS (S. 240|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 15 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4243 Mz.18-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDGARDO RITO ALBERTO CASTRO SALORT o SALOR (S. 348|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 14 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 24.000 30|pub. 17418 Set.27-v.oct.10. Mz.18-v.ab.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PILAR GOMEZ o GOMEZ FACAL de VARELA (S. 356|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 14 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4012 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS o LUIS JOSE BARBISAN o BARBISAN GIACOBELLO (S. 30|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 4 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4094 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO GABRIEL GALLERO (S. 210|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 8 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4093 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO GUILLERMO MATHESON (S. 148|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 8 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 3919 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA GUARDIA de SANCHEZ (S. 420|967), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 18 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 3618 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOJUANA o JUANA ADRIANA BIGNONE de DOMINGUEZ (S. 552|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 6 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3655 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de GASPAR LOPEZ; LUCIA MARTINEZ de LOPEZ; LEANDRO LOPEZ o LOPEZ MARTINEZ; CORINA MARTINEZ o MARTINEZ de LOPEZ; LEANDRO LOPEZ o LOPEZ MARTINEZ y MARIA MAGRI de LOPEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 11 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 24.000 30 pub. 2255 Feb.18-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AUREL LARRAÑAGA BATISTA (S 198|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 20 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 25465 Feb.8-v.mz.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO CHIESSA (E. 148|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4017 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE WASHINGTON ARRONDO MUSCIO (E. 152|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de marzo de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4014 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUALBERTO ALONSO (E. 1862|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4013 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO DOS SANTOS MENDEZ (E 1980|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4018 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLOTILDE MARTENS de COSTA (E. 48|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 3933 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de (E. 2.24|973), de ROBERTO AQUILES GABA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 14 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 3931 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PINTOS GREGORIA CORTES LUZARDO de (E. 2534|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de febrero de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 3930 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIA o GRACIELA FELICIA o FELICIA GRACIANA BLANCO de PEREZ (E. 3126|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de febrero de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 3777 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EMMA o EMA PESCE BARCELO (E. 136|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 3623 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS o LUIS JACINTO MISA RODRIGUEZ (E. 68|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de febrero de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 3622 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER WINDMULLER de LOWEY (E. 20|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 3349 Mz.12-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIEGO CASIMIRO MARQUEZ (Ficha: E 3230|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 9 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3537 Mar.11-v.mar.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de de HILDA JULIETA D'URSI OTTATI de ORONS (E 2.424|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 3535 Mar.11-v.mar.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA FERREIRO JUNCAL o FERREIRO de MONTAÑA (450|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 14 de 1974. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4318 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELINO PAZ DIAZ (16|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 13 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4126 Mz.18-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUINA HIDALGO de OLIVERA (572|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 13 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4125 Mz.18-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OBDULIA ALMEIDA de ZAPATA (606|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 12 de 1974. — Dardo Salgado Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4050 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IVONNE FOSSEMALE o FOSSEMALE IRATOUR de PICARELLI (550|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 12 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4049 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO GUSTA o GUSTA GUSTA (20|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 8 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3785 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES AICARDI FUENTES (32|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 8 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3786 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA PAPALEO de COLLAZO (19|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 8 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3787 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL o ANGEL JUAN RATTO CAVANNA, (434|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 6 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 3551 Mar.11-v.mar.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DUILIO ALBONICO o ALBONICO VEGA, (6|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 6 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3550 Mar.11.v.mar.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA o SARA CANDIDA MIGUEZ o MIGUEZ TRAVERSARE de PEREIRA, (538|1973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 5 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3470 Mar.8.v.mar.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONRADO ARRECHE o ARRECHE GRAZZIANI, (512|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de marzo de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3469 Mar.8.v.mar.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GRACIA o GRACIANA RUGGIERO de MOLINARI (498|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 7 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3684 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BALBINA CARRO o CARRO UCHA (52|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 7 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3691 Mz.12-v.mz.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia ne lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ELISA LESSA de SALERAIN y ESTANISLADA LESSA de SALTERAIN de ROVIRA (S. 360|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 4440 Mz.20-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO D'ANGIOLILLO PUGLIA (S. 422|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4127 Mz.18-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL GARDELLA de BERNASCONI (S. 280|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3791 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENITO SERTAL CANCELA (S. 408|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3681 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA VIDAL de RAMOS, (S 118|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 3548 Mar.11.v.mar.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO PESCE, (S 42|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 22 de noviembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3547 Mar.11-v.mar.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELINA BAUBE o BAUBÉ. (S. 504|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de diciembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3387 Mz.11-v.mz.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIA MENDEZ de URTADO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 14 de 1974. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4415 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO REIMUNDO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de marzo de 1974. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4496 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO SQUITIN MENDEZ o ESQUITIN MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de marzo de 1974. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4495 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SOFIA RENEE SACCO de TARRAGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de febrero de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3388 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIAN FERNANDEZ o JULIAN FERNANDEZ FRANCES o JULIAN FERNANDEZ y FRANCES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 8 de 1974. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3911 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la aprtura de la sucesión de HORG RUVE ESPINOSA de CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 8 de 1974. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3928 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN REPERGER PRAGAI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de marzo de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3671 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIO EFFERRANDO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 5 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario
1) $ 6.000 10|pub. 3670 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MATILDE BASUALDO UGARTE de BENTANCOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo marzo 5 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3669 Mz.12-v.mz.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO AVILA o AVILA ARENA (S. 546|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 15 de 1974. — José Tomás Perera, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4508 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WASHINGTON MACHADO o MACHADO PIÑEIRO (S. 64|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a

deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 15 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4509 Mz.20_v.ab.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS LOPEZ (S. 14|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 14 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4352 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR FARIÑA PARODI (S. 384|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 14 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4354 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO GUERRA o GUERRA MAS (S. 50|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 14 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4366 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO IRIGARAY (S. 20|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 14 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4365 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ZEINAB o ZEINIAB KABALAN de ABAS y ABDELCARIN o ABDECARION ABRAHAM ABAS o ABDUL KARIM ABRAHAM ABAS KABALAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 28 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 10.000 10|pub. 4370 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOTA LILY SCHENKALOWSKY (S. 534|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 7 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3924 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA POGGI de BANCHERO (S. 18|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 11 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4265 Mz.18-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LUIS MONDUTEY o MONDUTEY PEREIRA (S. 2|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 11 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4275 Mz.18-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO HORACIO GIOSCIA (S. 614|973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 12 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario Adjunto.
1) $ 3.000 10|pub. 3883 Mz.14_v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CORNELIO ELIZALDE o ELIZALDE DE TELLECHEA (S. 22|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 6 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3661 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO LEWY SPIEGEL (S. 558|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 6 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3672 Mz.12_v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUALBERTO QUARTINO (S. 630|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 6 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3673 Mz.12-v.mz.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANICETO PROSPERO VILACOBA (A. 730|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de diciembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4241 Mz.18-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL SOUTO MARTINEZ (A. 640|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de diciembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4240 Mz.18-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO VALENTIN RIVEROL FARIÑAS (A. 618|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de noviembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4044 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO DELL'OLIO (A. 132|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de diciembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4045 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL SOSA de RODRIGUEZ (F. A. 12|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 27 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4048 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARSENIO o ARCENIO COUTO LOUREIRO o LOGREIRO (F. A. 724|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 5 de 1974. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 3934 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA ANGELA PASTORINO de VISCARDI (A. 244|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 10 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3979 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO GARGIULO (A. 702|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de diciembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 3997 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANCIA o CONSTANCIA NATALIA BORNES de SERVENTE, (A. 580|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de noviembre de 1973. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 3557 Mar.11-v.mar.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIANO SANTOS, (F. A. 466|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 28 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 3444 Mar.8-v.mar.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA LIRES ALVAREZ FONSECA o FILOMENA LIRES ALVAREZ FONSECA de SARNIZKY, (F. A. 6|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 22 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 3477 Mar.8-v.mar.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FINK FRANTNER, (F. A. 14|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 22 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 3483 Mar.8-v.mar.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL FERNANDEZ CAMPOS (F. 814|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 4418 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADORACION SILVA de NAVARRETE (F. 958|973) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de diciembre de 1973 — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 4112 Mz.18-v.mz.29

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO EUSTAQUIO GUTIERREZ (F. 960|973) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de diciembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6 000 10|pub. 4111 Mz.18-v.mz.29

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA ISABEL SAETTONE de GRILLO (F. 1044|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1974. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4253 Mz.18-v.mz.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIO GALIANO RAMON (F 950|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados

para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus drechos. — Montevideo, 13 de diciembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 3893 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO BARDINI o BORDINI ROMANO (F. 920|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 3891 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de STANCO o STANKO CRISTOFF o STANCO o STANKO CRISTOFF ZLATANOFF (F. 808|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 3935 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA NIEVES TORRES de GARAFFONI (F. 908|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 3627 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CELESTE EDITH DASTUGUE de PEREYRA, (F 806|73), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 3446 Mar.8-v.mar.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES LUIS AZOR, (F 1.038|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1974. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 3445 Mar.8-v.mar.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTIN ZUCCHI BELLETTI (Ficha 980|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de diciembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 18.000 30|pub. 3220 Mz.5-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL o ELISABETA VARJU de BARANYAI (Ficha 912|969) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de abril de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 18.000 30|pub. 3055 Mz.1.o-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FISCHEL o FELIX HERSCHKOVICH (F 6|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 13 de febrero de 1974. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 2662 Feb.22-v.ab.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ROGER BALET (F. 1012|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de diciembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 18.000 30|pub. 25406 Feb.8-v.mz.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR SALVATI o SALBATI GABITO o GABITTO o GAVITTO (A. 56|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 24 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4421 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DE LOS ANGELES de TORRES de AMENEDO o MARIA DE LOS ANGELES o ANGELA de TORRES GIMENEZ de AMENEDO (A. 532|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de febrero de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4422 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO CLUZET o CRUZET TESITOR (A. 600|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 12 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4419 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PLACIDO MANUEL RAMOS MARTIN, JOSE EMILIO o EMILIO JOSE RAMOS MARTIN, ALBERTO RAMON RAMOS MARTIN y DIONISIO FERNANDO RAMOS MARTIN (A. 44|968), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 6 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 4009 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN MARTIN de RAMOS (A. 44|968), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4026 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO SALOME LABOURDETTE (A. 200|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 18 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 4025 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de APOLINARIO PEREGRINO o PELEGRINO GHIGI DIAZ (A. 10|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 15 de 1974. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4024 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRIEDA FRAUCHIGER de GIACOMETTI (A 18|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 4 de 1974. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4023 Mar.15-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DONATO ROBERTO ALGARE BUSTILLO. (A 508|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 17 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4022 Mar.15-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA VARELA LAS (A. 544|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 4 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3805 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en la Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO JOAQUIN TRECU o TRECU AGUIRRE (A. 174|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 4 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3631 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO PALOMEQUE o PALOMEQUE PEREIRA (A. 250|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 6 de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 3630 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS LALIA CIANNO o CLIANI o CIANI o CHIANO (A. 506|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesadis, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 17 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 3629 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RENE FRANCHI o RENE FRANCHI ARROYO o RENEE FRANCHI de MICHELIS (A 12|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1974. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3450 Mar.8-v.mar.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA CAMINO de FERNANDEZ, (A 290|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 14 de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3448 Mar.8-v.mar.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO JACOBO BERRA (A. 280|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 14 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 18.000 30|pub. 1492 Feb.8-v.mz.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de POLICARPO ALMEIDA DE LEON (S. 411|973) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 14 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4408 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUALBERTO ROMERO (S. 23|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 14 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4412 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BEATRIZ CATALINA PIOVANO o GIOVANNO de STAUD (S. 153|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 27 de 1972. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4411 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO VANZETTA (S. 495|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montvideo, marzo 5 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4348 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL ETCHEVARNE o ETCHEBARNE VARELA, (S 551|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a

deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 12 de 1974. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4011 Mar.15-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIRLIA o CELIA CAPLAN o CAPLAN ZAJF de SEGAL, (S 485 973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 11 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4095 Mar.15.v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELINA LUCIA DELGADO de ROSANO (S. 533|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 8 de marzo de 1974. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3920 Mz.14.v.mz.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BENITO ROUCO, (S 19|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 7 de 1974. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 3619 Mar.12.v.mar.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MOREIRA, (S 15|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 6 de 1974. — Arturo H. Otero Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub 3533 Mar.11-v.mar.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA PERNASETTI de ESTEVAN (S 317|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 3440 Mar.8.v.mar.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO BORTHEIRY (S. 273|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 23 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 3268 Mz.8-v.mz.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUANA REGI de RIBOT (E. 2833|1973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4414 Mz.20.-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN GONZALEZ NOVO de QUINTELA o CARMEN GONZALEZ NOVOA de QUINTELA (E. 141|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 8 de marzo de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10 pub. 4452 Mz.20.-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIODATA TERESA MAZZEO COZZOLINO de PICCININI o DEODATA TERESA MAZZEO de PICCININI (E. 2623|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta
1) $ 6.000 10|pub. 4110 Mz.18-v.mz.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALVES (E. 211|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4109 Mz.18-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE BORDABEHERE GRANATO, (E 1.253|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4015 Mar.15.v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTA CARMEN QUADRADO DURAN de GOMEZ, (E 2.957|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4020 Mar.15.v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CHAVARCH o SHAVARSH o MATIOS o MATEO KOUYOUMDJIAN, (E 3.275|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4019 Mar.15-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMENEGILDO CARBONELL, (E 2.947|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de febrero de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub 4016 Mar.15-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GONZALEZ MORAN (E. 59|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 3932 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NICOLETA HERCOLANO o ERCOLANO u HORCOLANO de SCOTTO, (E 2.869|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 3620 Mar.12.v.mar.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO MILLOS ALVAREZ, (E 33|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 7 de 1974. — Esc. Nelly Favier de Asiner. Actuaria.
1) $ 6.000 10 pub. 3621 Mar.12.v.mar.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA o AMANDA RAUDELINA o MARIA o MARIA RAUDELINA ESCRIBANIS de GILLI. (E 2.721|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1974 — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10 pub. 3536 Mar.11-v.mar.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO DEVITTA o DEVITA SANCHEZ, (E 2.725|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 3534 Mar.11-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALDEMAR RUIZ, (E 2.655|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1973. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 3577 Mar.11-v.mar.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR ALBERTO RAIMONDI, (E 71|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 3443 Mar.8.v.mar.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS LORIENTE VARZI, (E 2.941|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de febrero de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 3442 Mar.8.v.mar.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BALBINA ALVAREZ MIGUEZ, (E 2.917|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 3441 Mar.8.v.mar.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA BASILIA MUÑOZ MIRALLES (69|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 15 de 1974. — Dardo Salgado Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4444 Mz.20.-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO GETTE o GETTE DAVID (369|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 15 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4449 Mz.20.-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA MOSQUERA de CASTRO (551|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo marzo 15 de 1974. — Dardo Salgado. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4448 Mz.20.-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIRA PARADERA OLIVEIRA de BARCELLOS (63|974) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 15 de 1974. — Dardo Salgado. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4451 Mz.20.-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NIVELLE TOMAS LUNGO MASSONE o NIVELLE TOMAS LUNGO o NIVELLE TOMAS LUNGO CESAR (57|1974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 14 de 1974. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4317 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZA o LORENZA DONATA FERNANDEZ de ROCHA, (15|1973), citándose a los herederos,

acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 12 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3851 Mar.15-v.mar.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER GREGORIO ETCHART MIGUES, (67|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 11 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3886 Mar.14-v.mar.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL NICOLAS PEDETO o PARETTO COSTA, (71|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 11 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 3887 Mar.14-v.mar.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZA RODRIGUEZ HERNANDEZ de DIVERIO (23|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 8 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3788 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA FACUNDA LLACH CASTILLET de CIPILIANO (431|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 8 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3789 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA LUIS SCIUTTO MONCALVO (329|1973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 8 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 3790 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO YORLANO o PEDRO IORLANO o PEDRO IORLANO ALBANESE (65|1974), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 6 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3554 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO FUENTES, (39|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de marzo de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3624 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OMAR FERREIRO MESA o MESSA, (55|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 7 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3630 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL RODO PEREZ, (563|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de marzo de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3639 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONINO o ANTONIO CARDOSO MARTINI, (31|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus drechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 6 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3552 Mar.11-v.mar.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES LORENZO de MELISARI, (531|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 5 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 3555 Mar.11-v.mar.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMAN TEODORO MAYOBRE, (537|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de marzo de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3463 Mar.8-v.mar.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO FRUCTUOSO LANDACO, (589|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 5 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3467 Mar.8-v.mar.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BARROSSI NAVARRO o JOSE BAROSSI NAVARRO, (585|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 5 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3468 Mar.8-v.mar.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA CHITTARO de DEL DO (S. 531|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de diciembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4442 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA BARRANQUET POMIES de GUECAIMBURU (S. 31|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 4441 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de JUSTA DOMINGA BENTANCOR de BATISTA y NICANOR GUILLERMO BATISTA (S. 591|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4319 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FREJDA KUSHNIROVSKA de LACHOWICKI (S. 367|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir enforma sus derechos. — Montevideo, 13 de diciembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 3794 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO ROY UGOY (S. 601|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de febrero de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 4122 Mz.18-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA RIVERO de GRILLO, (S. 43|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 6 de marzo de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 3632 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS EDUARDO PETRONIO CARRERA, (S 29|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3683 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO SCALVO APERLO, (S 589|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 3549 Mar.11-v.mar.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS PORRO BORAGNO, (S 417|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 11 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub 3580 Mar.11-v.mar.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE WILSON DESIDERI LONGOBUCCO (S. 191|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3465 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIPRIANO VENANCIO MONTERO GOMEZ (S. 493|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de noviembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3464 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO o JACINTO MARIA GRAÑA FERNANDEZ (S. 73|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3463 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIRILO MATURRO (S. 543|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de diciembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3792 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de

JOSE D'ALESSANDRO SCIOSCIA (S. 91|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de diciembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3793 Mz.13-v.mz.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ADELA FRANCISCA COSTANZO MILANO de COSTANZO o ADELINA COSTANZO MILANO de COSTANZO o ADELA FRANCISCA COSTANZO de COSTANZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 15 de 1974. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 4499 Mz.20.-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA INES CIRIA de MEZZERA o MARIA INES o MARIA GERONIMA INES CIRIA DEBENEDETTI de MEZZERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 13 de 1974. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 4281 Mar.18.v.mar.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ILDEFONSO RAMON ELBIO PIEDRAHITA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 10 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4280 Mar.18.v.mar.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de WASHINGTON AYALA BONILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 13 de 1974. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto
1) $ 6.000 10|pub. 4279 Mar.18-v.mar.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTA OCAMPO de DI MAGGIO o DE MAGGIO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 6 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4021 Mar.15.v.mar.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ADAN BAYER HEUMEL o HUMMEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 6 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3926 Mar.14.v.mar.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA CANCELA de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 5 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3667 Mar.12-v.mar.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS o LUIS VICENTE AMARO PIROTTO o PIROTTI (S. 351|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 15 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4505 Mz.20.-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GENOVEVA CAPELETE o CAPELETO o CAPALETI o CAPALETE CAMBON de BOLON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 15 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4506 Mz.20.-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN SUAREZ DE LOS SANTOS (S. 231|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 15 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4504 Mz.20.-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR JORGE SUAREZ de MARCO (S. 89|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 12 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4501 Mz.20.-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO CILIANO LOPEZ (S. 81|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 15 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4507 Mz.20.-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DE LOS REMEDIOS RODRIGUEZ de DIAZ (S. 627|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 14 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4350 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR VICTOR AGUIRREBRUCHOU (S. 77|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 14 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4351 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO LUIS LEPERA LAMBERTI (S. 51|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 14 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4355 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO BARREIRO PEREZ, (S 53|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 11 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4278 Mar.18.v.mar.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN VERDERA o VERDERA SUÑER, (S 23|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo marzo 11 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4277 Mar.18.v.mar.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMULO GONZALEZ ARIAS, (S 79|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 11 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4276 Mar.18-v.mar.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TAURA HALBERSTEIN de OSOWICKI, (S 63|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 7 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3925 Mar.14-v.mar.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LIVIO CALVI CALVI (S. 15|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 6 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3662 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA MAGADAN GARCIA, (S. 647|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 6 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3674 Mz.14.-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE COAIK CARAM, (S 619|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de marzo de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3664 Mar.12-v|mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HORTENSIA RODRIGUEZ de VIGLIONI, (S 39|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 6 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3675 Mar.12.v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO FRUSTACI de SIMONE o DE SIMONE, (S 49|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 6 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3676 Mar.12.v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL FUSILLO de CORZO, (S 57|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de marzo de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3677 Mar.12.v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ABRAHAM DAVID KORNECKY o KORNECKI o CORNECKY o CORNESKY CYBULKY, (S 71|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 6 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3665 Mar.12.-v.mar.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA EDMOND de SOMMA o JUANA EDMOND TEJERIA de SOMMA o JOSEFA JUANA EDMOND TEJERIA de SOMMA (F.A. 53|74), citándose a los herederos, acreedores y demás

interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 11 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4416 Mz.20.v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NATAN GROSS o NATAN GROSS HARNIK (F. A. 51|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 11 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4438 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GARCIA RODRIGUEZ (F.o A. 73 bis|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de marzo de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4443 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MISAK o MISSAK TOMIKIAN (F. A. 717|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 28 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 3578 Mz.20.v.ab.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS BOTNARCIUC (F. A. 63|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 11 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4316 Mz.19.-v.ab.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO PAEZ HERNANDEZ (F. A. 69|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 8 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4367 Mz.19.-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de EUGENIA TARREDO de DEBERTI y JUAN DEBERTI. (A 641|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de noviembre de 1973. — Esc. Mylka Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 3918 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO RAMON PRESA PEREIRA. (F. A. 57|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de marzo de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4242 Mar.18-v.mar.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARIEL CESAR RIVERO RODRIGUEZ, (A 581|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4084 Mar.15.v.mar.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ROMERO GOMEZ. (F. A. 77|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de marzo de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 3885 Mar.14-v.mar.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN ERNESTO GOLDNER SCHLESINGER, (F. A. 17|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 28 de 1974. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 3884 Mar.14.v.mar.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIO TERRA AROCENA o AURELIO PEDRO TERRA AROCENA, (F. A. 741|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 19 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 3915 Mar.14-v.mar.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO IRINEO GALUSSO. (F. A. 733|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 19 de 1974. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 3914 Mar.14-v.mar.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA PRIETO de RAMOS o JUANA PRIETO, (N.o 346, F.o 182, L.o 59), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de marzo de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
1) $ 6.000 10|pub. 3999 Mar.14-v.mar.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA NOLFI o CARLOS NOLFI PADULA (F. A 73|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 6 de 1974. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 3795 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA MOREIRA SOSA. (A 451|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 21 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 3706 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA ALZA de BO. (F. A. 7|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 22 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 3531 Mar.11-v.mar.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR MARSIGLIA TABERNE. (F. A. 3|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 22 de 1974 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 3385 Mz.11-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANITA SANTELLANES SANTOS o ANITA SANTELLANES de ZEYTUNLIAN (F. A. 743|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 14 de 1974. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 3538 Mz.11.v.mz.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULA o PAULINA ETCHEGARAY o ETCHEGARAY CACERES (F. 733|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1973. — Zózima L. Martino de Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 4417 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "PARODI de ARIZAGA HERMINIA. Herencia yacente". (F. 865|73) se hace saber la apertura de la sucesión de Herminia Clorinda, Clorinda Herminia o Clorinda Parodi de Arizaga, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 4 de marzo de 1974. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4308 Mz.19.-v.ab.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA ANA o ANA CATALINA PEYRAUBE de CANAVESI. (F. 691|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 3890 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMABILIO RICARDO BERRIEL, (F 7|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1974. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
1) $ 6.000 10|pub. 4244 Mar.18.v.mar.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GABINO MARIA LAGAZETA CORREA, (F 69|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 4096 Mar.15.v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO LUIS SURRACO MORA, (F 31|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1974. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 3895 Mar.14-v.mar.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MACHADO RIBEIRO, (F 61.74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 18.000 30|pub. 3910 Mar.14-v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABALCAZAR GARCIA GARCIA, (F 63|74), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1974. — Zózima L Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 3923 Mar.14-v.mar.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRENE ELENA MARENCO de TUDURI (F. 713|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 3778 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA MONTINI PERAZA de PERRONE (F. 33|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1974. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 3779 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA MARIA ALVAREZ de BENTANCOUR o BENTANCOR (F. 863|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de diciembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 3625 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS SUFFIA MORETTO (F.81-74), citándose a herederoso, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1974. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 3626 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO LUIS OLAZARRI MAZOT (F. 71|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 3660 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de AUGUSTO RATHMANN BENTTHIEN (F. 11|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1974. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 3447 Mz.8-v.mz.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA GERMANA GONZALEZ de FERNANDEZ (A. 47|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 15 de 1974. — María Emilia Gleyss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 4420. Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA INCORONATA MINILLO o MARIA CORONADA MINILLO o INCORONATA MINNILLO o INCORONATA MINILLA o MARIA INCORONATA MINILLO de LEMMO o MARIA CORONADA MINILLO de LEMMO o MARIA LEMMO MINILLO (A. 249|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 30 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 4010 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOMINGA ZANELLA de MANGARELLI (A 23|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 28 de 1974. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4028. Mar.15-v.mar.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA HORTENCIA u HORTENSIA PERRONE PISSANO o PISANO o PERRONE de BARTOLO. (A 17|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 4 de 1974. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10.pub. 4027 Mar.15-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA GILBERTA GUTIERREZ MOSEGUI de MORALES (A 363|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 4 de 1974. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 3917 Mar.14-v.mar.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SATURNINA SILVEIRA de EVIA, (A. 429|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 3 de 1973.
1) $ 6.000 10|pub. 3784 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTIN CABRERA (A.649-73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 4 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3628 Mz.12-v.maz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIO o ELBIO RUIZ LARRAMENDY (A. 597|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 13 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3639. Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISRAEL LEON RAPPAPORT (A. 39|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 8 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3767. Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO GUILLERMO CROCCO AZNAREZ (A. 9|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 16 de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 3449 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIEGO o JOSE DIEGO SOSA LOVERA (A. 1|974), citándose a herederos y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 12 de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 3451 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE MARIA ABUIN HERBON (A 585|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 1821 Feb.13-v.mar.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don HIPOLITO GARCIA da ROSA LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 6 de marzo de 1974. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4188 Mar.18-v.mar.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE TOLOSA o JOSE TOLOSA CAPILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 1.o de marzo de 1974. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 4134 Mar.18-v.mar.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don CESAR VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 6 de marzo de 1974. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 4133 Mar.18-v.mar.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don CARLOS MARIO BRUZZONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 1.o de marzo de 1974. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3497 Mz.8-v.mz.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUINA o SEBASTIANA JOAQUINA PAIS o PAES o PAIYS o PEREZ CAMEJO (Ficha S. 134 bis 973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de febrero de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 4472 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de VICENTA ECHEÑO LATORRE de FUENTES, LUCIANO FUENTES CABRERA y MARIA ELENA IGLESIAS ECHEÑO de HERNANDEZ (Ficha S. 176|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de febrero de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 4473 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE LANDABURU o LANDABURO o LANDABURU BERLLE o VERGES o VERGEZ o BERLIE o VERLIE (Ficha S. 1|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de marzo de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 4474 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ENRIQUE GALLO VIÑA (Ficha S. 171|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de febrero de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4475 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO VIDAL PEREZ o EUSEBIO VALERIO VIDAL PEREZ (Ficha S. 7|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1.o de marzo de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4476 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de HIPOLITO LAURENTINO MANGO (Ficha Civil N.o S. 150 bis|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de noviembre de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4477 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO SOCA REBELATO o REBELLATO (Ficha S. 213|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de febrero de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4478 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO REMEDIOS (Ficha S. 174|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de febrero de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4479 Mz.20.v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS AQUINO ZUNINO STABLE (Ficha Civil S. 191|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de febrero de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4480 Mz.20.v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MARTINEZ de PEREZ (Ficha S. 183|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de febrero de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4481 Mz.20. ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de MARTA RAQUEL PEREZ de PEREZ (Ficha: S|180|973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 14 de febrero de 1974. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4482 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFINA ASTOL de PRIGUETTI (Ficha: S|190|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de febrero de 1974. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4483 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de JULIANA RODRIGUEZ PACHECO (Ficha: S|182|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de febrero de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4484 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIO ALVAREZ (Ficha C.: S|189|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de febrero de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4485 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de EVA MARTINEZ BLANCO de CANZANI (Ficha: S|2|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 20 de febrero de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4486 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBA MARIA RANZETTI CUELLO de SCAGNI (Ficha S.4|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 1.o de marzo de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3725 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO DOGLIOTTI BATTAGLINO (Ficha S. 185|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de febrero de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3726 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITA CALERO ALVAREZ de BARTORA (Ficha S. 184|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de febrero de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3727 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA GALLO de GALLO (Ficha Civil N.o 5 157|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de noviembre de 1793. — Milton Machado Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3728 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PETTINARI (Ficha S. 181|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 15 de febrero de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3729 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA ORFILIA ETCHEPARE (Ficha Civil N.o S. 14|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de diciembre de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3730 Mz.12.v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA MASAGUEZ MEDEROS (Ficha Civil N.o S. 129|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 4 de octubre de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3731 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURO FLORENCIO MARTINEZ AVILLEIRA (Ficha Civil N.o S. 147|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de noviembre de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3732 Mz.12.v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS SANTURIO (Ficha Civil N.o S. 170|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de diciembre de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3733 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES BENTANCOURT de ALSINA (Ficha Civil N.o S. 169|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de diciembre de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3734 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS VIGNOLI (Ficha Civil N.o S|167|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de diciembre de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3735 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de CASIMIRO VIERA MORALES y FAUSTINA TORENA DIAZ (Ficha Civil N.o S|128|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de noviembre de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3736 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ AGAPITO (Ficha S|187|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1.o de febrero de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3737 Mz 12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CEFERINA o CEFERINA MARIA o CEFERINA MARABOTTO CERIZOLA (Ficha Civil N.o 129|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de octubre de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 3738 Mz 12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA o SIXTA DELIDA o MARIA DELIDA o DELIDA MELO UBAL de PILETTA (Ficha: 5|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de febrero de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 3739 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA MARIA o ADELINA o ADELA BALBIANI de BENTANCUR o BENTANCOR (Ficha: S|185|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de febrero de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 3740 Az.12-v.mz.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO UBALDO OTTONELLO (Ficha 193|73) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, julio 27 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4307 Mz.19.-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO MECCA o DONATO MECCA MONACO, (Ficha 460|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 1.o de febrero de 1974. — Hugo César Mérida, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4157 Mz.18-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANSELMO JOSE LOPEZ, (Ficha 9|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que compa-

rezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 22 de febrero de 1974. — Hugo César Merida. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 4074 Mar.15-v.mar.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA o ROSA DIONICIA RABELLINO de ROSSI. (Ficha 10|74), citándose a los herederos, acreedoers y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado — Las Piedras, 22 de febrero de 1974. — Hugo César Merida Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4083 Mar.15-v.mar.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA o ROSA FERNANDEZ de GROSSO (L.o 10, F. 306), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, setiembre 5 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4099 Mz.15.v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE AMERICO GIGLIO (Ficha 22|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 22 de febrero de 1974. — Hugo César Merida. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4082 Mz.15.v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO REINALDO o REYNALDO ABELARDO (Ficha 21|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 22 de febrero de 1974. — Hugo César Merida. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4081 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO HILARIO BENVENUTO (Ficha 370|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 31 de octubre de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4080 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GOLLENI (DE LEON). (Ficha N.o 443|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 14 de 1974. — Hugo César Merida. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4087 Mz.15.v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDO RAMON MACCIO (VIERA), (Fa. 335|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, marzo 8 de 1974. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4089 Mz.15.v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA o MARIA AMELIA ALANIS o ALANIZ de FERNANDEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras marzo 8 de 1974. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4050 Mz.15.v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Piedras se hace saber la apertura de la Juez Letrado de Primera Instancia de Las sucesión de MARIA MURCHIO CHILINDRON de MURCHIO (Ficha 414|73) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 19 de diciembre de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3459 Mz.8.v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de NILDA ESTHER PISTONE FRANCO de MARRUBIO (Ficha 446|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus deerchos ante este Juzgado. — Las Piedras, 8 de febrero de 1974. — Hugo César Merida, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3493 Mz.8-v.mz.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO FUENTES VARELA. (Ficha: V N.o 337|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 11 de octubre de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4439 Mz.20-v.ab.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO NEREO PEREYRA BETANCUR o DIONISIO NEREO PEREIRA BETANCUR o DIONISIO NEREO PEREYRA BENTANCUR (Ficha: 15|V|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 22 de febrero de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 4515 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS EDISON GRAVIOTTO PIZARD (Ficha: 54|V|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 12 de marzo de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 4516 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CESARE o DE CESARE. "Sucesión". (Ficha 39|V|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 4 de marzo de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 3804 Mar.13.v.mar.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL LEON GALIPOLO GONZALEZ "Sucesión". (549|V|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 14 de diciembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 3803 Mar.13.v.mar.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ZOILO FERNANDEZ "Sucesión Testamentaria" (L.o 3, F.o 472, N.o 1386) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos anet este Juzgado. — Pando 26 de diciembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) $ 8 000 10|pub 3486 Mz.11 v.mz.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO CHURI "Sucesión" (584|V|1973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando 8 de febrero de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria
1) $ 6 000 10|pub. 3487 Mz.8-v mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO BERGARA GUILLEN. "Sucsión" (Ficha 414|V|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, octubre 17 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 3488 Mz.8-v.mz.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GLAULCO o CLAUCO VAZ CORONEL. (Número 9, Año 1974), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 12 de marzo de 1974. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4520 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de AGRACIADA LEDESMA de FEIJO o FEIJOO y ALEJANDRO FEIJO o FEIJOO, (Ficha N.o 42|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 21 de febrero de 1974. — Luis A. Mazzei Sasiain. Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 4235 Mar.18.v.mar.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CONSTANCIO IDELFONSO SOSA, (Ficha N.o 62|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 5 de marzo de 1974. — Luis A. Mazzei Sasiain. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4233 Mar.18.v.mar.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS ONGO GONZALEZ, (Ficha número 72|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 5 de marzo de 1974. — Luis A. Mazzei Sasiain. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4232 Mar.18.v.mar.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ADORACION DOMINGUEZ ANCHETA "Sucesión" (F.o 26|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de febrero de 1974. — Luis A. Mazzei Sasiain. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3583 Mz.11-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BASILIO VICENTE RODRIGUEZ BURGOS (F. 612|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 17 de diciembre de 1973. — Luis A. Mazzei Sasiain. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3584 Mz.11.v.mz.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMON NIEVE SUAREZ (Ficha N.o 21|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 5 de marzo de 1974. — Mario V. Ventimiglia Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4229 Mz.18-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALEJANDRO CANTERO (Ficha N.o 22|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 18 de febrero de 1974. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4230 Mz.18-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUISA LEDESMA MENDEZ (Ficha N.o 40|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 5 de marzo de 1974. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4231 Mz.18-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMON ALBERTO MONTES DE OCA o MONTES DEOCA (Ficha N.o 585|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la feria judicial mayor al solo efecto de las publicaciones. — Melo, 21 de diciembre de 1973. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4234 Mz.18-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANASTACIO MONTERO, (Ficha N.o 605|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 14 de febrero de 1974. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3822 Mar.13-v.mar.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAUL FLORENCIO BOGLIACCINI BERRUTTI (F. 37|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 28 de febrero de 1974. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3585 Mz.11.v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RUFINO EDMUNDO MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 22 de noviembre de 1973. — Aramis G. Buono mo, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3509 Mz.8.v.mz.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO LAUTARET SALOMON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, febrero 21 de 1974. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3847 Mar.13-v.mar.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA SILVERIO TORRES PORTELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, febrero 13 de 1974. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3846 Mar.13.v.mar.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ALICIA JULIA RIVOIR de MONDON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, noviembre 29 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3498 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DANIEL CAFFAREL ROSTAGNOL, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, diciembre 18 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3499 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO RICARDO GARBARINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, febrero 13 de 1974. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3500 Mz.8.v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA ESTHER NEGRIN de ARCE o CELIA ESTER NEGRIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, febrero 20 de 1974. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3501 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICA JULIA PARETO de BERNARDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, febrero 15 de 1974. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.0000 10|pub. 3502 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos "GENUARIO ROSA, JOSE Herencia yacente" (Ficha 554|973), se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días, a todos los que se consideren con derechos a la herencia, a efectos de que comparezcan en los precitados autos, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes, con quien se proseguirá el juicio. — Colonia, diciembre 11 de 1973. — Hugo Nelson Adriozola, Actuario.
1) $ 16.000 20|pub. 2051 Feb.14-v.mz.1.o Mz.20-v.ab.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ELSA JANAVEL o ELSA JANABEL de CHARLIN (Ficha 508 C|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 20 de diciembre de 1973. — Esther Stabilito de Batto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4380 Mz.19.-v.ab.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER GUIDO LONG, (Ficha 509 C|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 20 de diciembre de 1973. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4381. Mz.19.-v.ab.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MEDINA (Ficha 533 C|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 5 de febrero de 1974. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub.- 4382 Mz.19.-v.ab.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA PRIETO de SCHUSSELIN, (Ficha 450 C|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 12 de noviembre de 1973. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4383 Mz.19.-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUIS AMADOR ROMANELLI VIDELA y ALFREDO ROMANELLI, (Ficha 261 C 73) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. A esta sucesión se le concedió auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 6 de diciembre de 1973. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) (C.C.) 10|pub. 30651 Mar 13-v mar 26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FONTES CECILIA (Ficha C. Nº 16, Año 1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 21 de febrero de 1974. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4376 Mz.19.-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL o JOSE MIGUEL BAEZ, (Ficha C. Nº 25, Año 1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 22 de febrero de 1974. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 4377 Mz.19.-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL CUSTODIO QUIROGA (Ficha C. número 28, Año 1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 22 de febrero de 1974. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4378 Mz.19.-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEONOR o LEONOR MARTINEZ de CRIADO (Ficha C. Nº 545, Año 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 11 de febrero de 1974. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 4379 Mz.19.-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de GILA MARIA MADERA de TORRES (Ficha C. N.o 224, Año 1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 28 de febrero de 1974. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4128 Mz.18-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL BATHGATE HELLBUSCH de TORRES CARABALLO (Ficha C. N.o 35 Año 1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 6 de marzo de 1974. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 4131 Mz.18-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de RITA LILA AUTINO VIGNOLO de PEREZ, (F. C. N.o 465|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 4 de febrero de 1974. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto
1) $ 6.000 10|pub. 3968 Mar.14-v.mar.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO EMILIO ROBERT BONJOUR (Ficha C. N.o 454 Año 1973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, noviembre 14 de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub 3656 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DANIEL MOURGLIA GONNET (Ficha C. N.o 414 Año 1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 26 de octubre de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 3657 Mz 12-v.mz.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la su-

sesión de doña MARIA JULIA BARRIOS de REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 5 de marzo de 1974. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 4189 Mz.18-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN PEDRO DELGADO COLLAZO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 29 de octubre de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 4190 Mz.18-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JUANA ANTONIA GEREZ de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 26 de setiembre de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 3604 Mz.11-v.mz.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctor Alberto Cassamagnaghi, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL CUSTODIO CORDERO DUARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, febrero 28 de 1974. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3760 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctora María Inés Varela de Motta Avellanal, se hace saber la apertura de la sucesión de BRIGIDO GONZALEZ DESTEFANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, setiembre 18 de 1973. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3761 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctor Alberto Cassamagnaghi, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO REYES VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, febrero 28 de 1974. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3762 Mz.12-v.mz.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDO ABEL GARCIA o GARCIA LESCANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 8 de 1974. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4385 Mz.19.-v.ab.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CLARA BONIFACIA FONTES PEREIRA de BUSTAMANTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, diciembre 14 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4386 Mz.19.-v.ab.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARCELINO LIEBANO CORREA BARRIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 8 de 1974. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6 000 10|pub. 4387 Mz.19.-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE POLONIO INZAURRALDE o INZAURRALDE NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 7 de 1974. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4388 Mz.19-v.ab.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de NICOLAS y JUAN MARIA VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 7 de 1974. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4389 Mz.19-v.ab.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TELMO YELOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 8 de 1974. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4390 Mz.19-v.ab.1.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de INES MARIA TURIALE de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 1.o de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4144 Mz.18-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMULO FERRE SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 17 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4145 Mz.18-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA BELZA de MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida febrero 28 de 1974. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4146 Mz.18-v.mz.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ATANACIO o ATANASIO MARIN o MARINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 4 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4147 Mz.18-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAMON ALBERTO MORENO, RAMONA o RAMONA HERMINDA POMBO de MORENO, RAMON POMBO, VICENTE POMBO, LUCA o LUCAS o LUCAS DIEGO POMBO, ANGEL PAULINO POMBO, CASIANO de las NIEVES POMBO y ABDON EUSEBIO MORENO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 22 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) $ 10.000 10|pub. 4148 Mz.18-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL TEPERINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 26 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4149 Mz.18-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA MORENO o MORENO PORLEY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 14 de 1974. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4150 Mz.18-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANO MARTINEZ GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 14 de 1974. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $6.000 10|pub. 4151 Mz.18-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de ARAMIS ALTESOR de SOUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida. — febrero 14 de 1974. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4152 Mz.18-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS o NICOLAS ANGEL FALABELLA o FALLAVELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 28 de 1974. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 6.00 10|pub. 4153 Mz.18-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEA MANEIRO RODRIGUEZ o MANEIRO de ARAMBILLETE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 1.o de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4154 Mz.18-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA HERNANDEZ de CLAVIJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 21 de 1974. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4155 Mz.18-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA CROSSA o CROSA de DENIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 1.o de 1974. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub 4156 Mz.18-v.mz.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MACEDONIA ALONZO de ALONZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, diciembre 26 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3973 Mar.14.-v.mar.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EUSTAQUIO AYALA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas febrero 13 de 1974. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3972 Mar.14.-v.mar.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial

de la sucesión de ALFREDO o SEVERO ALFREDO MACHADO LOZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 4 de 1974. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3759 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LEON ADRIAN HERNANDEZ ASCENCIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 24 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3473 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO ALBERTO TRELLES MALO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 19 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3474 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EMILIO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 2 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3475 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FERMINA BONILLA de MENDEZ y FERMINA o FERMINA ELVIRA MENDEZ de SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 2490 Feb.20-v.ab.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO ALVAREZ o ALVAREZ (Ficha 1972|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 19 de febrero de 1974. — José M.a Juan, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4211 Mz.18-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA SKUNSKY o SKOTNISKY WISNIOSKE o WISNIOSKY de ALBERDI (Ficha 1803|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 18 de febrero de 1974. — José M.a Juan, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 4212 Mz.18-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO MOURIÑO PIERAZZOLI (Ficha 1882|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 19 de diciembre de 1973. — José M.a Juan, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 4213 Mz.18-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MARIA SANTANA SENCION (Ficha 66|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 1.o de marzo de 1974. — José M.a Juan, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4214 Mz.18-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de AMARANTA TERESA NOCETTI URRUTIA de FERNANDEZ CABRERA, (Ficha 59|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 20 de febrero de 1974. — José Ma. Juan, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3814 Mar.13-v.mar.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANASTASIO ELIAS HIGINIO CAL AUDIFFRED, (Ficha 1.963 73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 19 de febrero de 1974. — José Ma. Juan, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3813 Mar.13-v.mar.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de RICARDO o WENCESLAO PIRIZ y ARTEMIA MACHADO de PIRIZ, (Ficha 1.548|73), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 23 de octubre de 1973. — Nolly Noble Alvez, Actuario
1) $ 6.000 10|pub. 3815 Mar.13-v.mar.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO MANUEL ACEVEDO o ROBERT EMMANUEL ACEVEDO, (Ficha 404|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mario Figoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 3260 Mar.6-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS RUEGER BERGER o CARLOS RODOLFO RUFFER BERGER, (Ficha 633|73), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 23 de julio de 1973.
1) $ 18.000 30|pub. 2541 Feb.20-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de LADISLAO STEPIEN RADOSZ o WLADYSLAW ESTEPIEN (Ficha 1.266|973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuaria.
1) $ 18.000 30 pub 1613 Feb.11-v.mz.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de NOE KAHN (Ficha 1089|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 21 de agosto de 1973 —
1) $ 18.000 30|pub 25366 Feb.11-v.mz.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO AUGE o ALBERTO NORBERTO AUGE AUBIN (Ficha 1739|973) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 6 de diciembre de 1973.
1) $ 18.000 30|pub. 25367 Feb.11-v.mz.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú; se hace saber la apertura de la sucesión de don SILVINO ALFONSO PENON (L.o 27, F.o 681), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de febrero de 1974. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 4167 Mz.18-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don ADELGI FLORENCIO SPERONI (Ficha N.o 41-B), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de marzo de 1974. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 4168 Mz.18-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don ELBIO LEONCIO RODRIGUEZ (Ficha N.o 9-B), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de marzo de 1974. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 4169 Mz.18-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú; se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINA LARRALDE de MERELLO (Ficha N.o 19-B), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de marzo de 1974. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 4170 Mz.18-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú; se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ARCANGEL GONZALEZ VEGA, (L.o 27, folio 679), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 24 de diciembre de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 3854 Mar.13-v.mar.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARTIN TELLECHEA y de doña FLORENCIA LUCIA FERNANDEZ de TELLECHEA, (L.o 27, folio 680), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de febrero de 1974. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 3850 Mar.13-v.mar.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don MARIO BIANCHINI (Ficha N.o 8'B), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de marzo de 1974. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 4171 Mz.18-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO AROTCE (Ficha 7|B), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de marzo de 1974. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 4172 Mz.18-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión CLAIR PICCONE de BOLDRINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 24 de diciembre de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 4252 Mz.18-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA LEONA RODRIGUEZ de DANTE (Libro 27, Folio 665), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de diciembre de 1973. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4251 Mz.18-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO CUSTODIO MARTINEZ (Libro 27, Folio 655), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 20 de noviembre de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 4250 Mz.18-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesin de doña TOMASA RAMIREZ de CITTO (Libro 27, Folio 344), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 12 de febrero de 1974. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 4249 Mz.18-v.mz.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILA PINTOS de ALVAREZ (Libro 18, Folio 464, N.o 670), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus drechos ante este Juzgado. — Paysandú, 12 de diciembre de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 4245 Mz.18-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO CANDIDO SILVA (Libro 18, Folio 489), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de febrero de 1974. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4246 Mz.18-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA GARCIA MARTINEZ (Libro 18, Folio 427), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de setiembre de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4247 Mz.18-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO PASCUAL DEMARCO (Libro 18, Folio 489), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de febrero de 1974. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4248 Mz.18-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL VEIRA PINTANE, (L.o 18, F.o 486), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1.o de febrero de 1974. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 3855 Mar.13.v.mar.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ETANISLADA o ETANIZLADA CENA o SENA de PERICHON (L.o 18, F.o 435), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 4 de febrero de 1974. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 3853 Mar.13-v.mar.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN FRANCISCO INOCENCIO LABORDA y LUCIA GOMEZ de LABORDA, (L.o 18, F.o 456), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 4 de febrero de 1974 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $ 8 000 10|pub. 3851 Mar.13.v.mar.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA LUISA o MARIA MARTINEZ AZCURRAIN o AZCURREAIN de GALAN y CARLOS ANTONIO GALAN MARTINEZ, (L.o 18 folio 353) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 24 de octubre de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríges Legar. Acuaría Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 3852 Mar.13.v.mar.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL GARCIA BUENO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, febrero 8 de 1974. — Carlos M. Mazzilli. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4321 Mz.19-v.ab.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN BUÑEVAZ o BUNJEVAC, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, febrero 8 de 1974. — Carlos M. Mazzilli. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4322 Mz.19-v.ab.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de QUINTIN LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, febrero 7 de 1974. — Carlos M. Mazzilli. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4323 Mz.19-v.ab.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO MONTENEGRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, marzo 4 de 1974. — Carlos M. Mazzilli. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4324 Mz.19-v.ab.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA o BLANCA AZUCENA MARCELINA GIMENEZ de RETAMAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, febrero 22 de 1974. — Carlos M. Mazzilli. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4182 Mar.18-v.mar.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE COCCINELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, febrero 27 de 1974. — Carlos M. Mazzilli. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4181 Mar.18.v.mar.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA ANTUNEZ MACIEL FAGUNDEZ (Ficha B|510|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 12 de diciembre de 1973. — Amelia Da Rosa. Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 4267 Mz.18-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANCIO OLIVERA DIAZ (Ficha B|534|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 17 de diciembre de 1973. — Amelia Da Rosa. Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 4266 Mz.18-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de DAIDAMA BELLOZO BLAS o DALDAMA BELLOZO de PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 7 de agosto de 1973. — Amelia Da Rosa. Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 4272 Mz.18-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADEO BENJAMIN DUARTE OLIVERA (Ficha B|560|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante ste Juzgado. — Rivera, 5 de febrero de 1974. — Simón Barg. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4273 Mz.18-v.mz.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de LIDA ZABALLA MONTEIRO, (B 463|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, febrero 18 de 1974. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4274 Mar.18.v.mar.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON CAL BENIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, febrero 22 de 1974. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4268 Mar.18.v.mar.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ZULFE MARIA CAL ATAIDES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, febrero 18 de 1974. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4269 Mar.18-v.mar.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA o MARIA FRANCISCA CABALLERO de MEDINA (B 461|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, febrero 18 de 1974. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 4270 Mar.18.v.mar.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN RIVERO VIERA, (Ficha 53|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 19 de febrero de 1974. — José Ramón Luna Pradero. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4196 Mar.18.v.mar.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 13 de 1972. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4197 Mar.18.v.mar.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LAUDELINA ESPEL de MONTENEGRO, (Ficha N.o 417|1973|C), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 23 de julio de 1973. — José R. Luna Pradero. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4198 Mar.18.v.mar.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA PEREZ de PEZZUTTO o PEREZ PRESA de PEZZUTTO, (Ficha 969|1973|C), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir

en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 5 de diciembre de 1973. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 4199 Mar.18-v.mar.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CALIXTO EXEQUIEL RODRIGUEZ o RODRIGUEZ VIRRIEL (Ficha 72|1974|C), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 27 de febrero de 1974. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3685 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER ROCHA (Ficha 77|1974|C), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 27 de febrero de 1974. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3686 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL D'AVILA o MANUEL BALDOMERO D'AVILA (Ficha 65|1974|C), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 27 de febrero de 1974. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3687 Mz.12-v.mz.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE DOMINGO LAINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 27 de diciembre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3841 Mz.13-v.mz.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA JACINTA DUFFEY de OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, marzo 6 de 1974. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4106 Mz.18-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA AMELIA POBLACION de BOURREN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, marzo 1.o de 1974. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3838 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO FERNANDO RAMON FORTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, febrero 14 de 1974. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3839 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES PIRIZ REINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, noviembre 9 de 1973. — Delmar Gonzalves Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3840 Mz.13-v.mz.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA VENANCIA PEREZ VILCHES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 20 de diciembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4158 Mar.18-v.mar.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de HONORIO GARCIA PINO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 19 de febrero de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4159 Mar.18-v.mar.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO MARTINEZ MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 19 de febrero de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4160 Mar.18-v.mar.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN BATISTA LEMES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 11 de diciembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4161 Mar.18-v.mar.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de VENTURA CALLERO de BARRETO o VENTURA CALLERO o CAYERO BENTANCOR de BARRETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 6 de marzo de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 4162 Mar.18-v.mar.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN RODRIGUEZ ROMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 1.o de marzo de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4163 Mz.18-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FORTUNATO REZCALA SFEIR JURI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 6 de marzo de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4164 Mz.18-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC o IZAK o IZAAK GOLEMBIEWSKI o GOLOMBIEVSKI GLIKSON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 6 de marzo de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 4141 Mz.18-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEO CEDRES PICARDO o CEDRES POLICARPO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 8 de marzo de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 4142 Mz.18-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO JOSE ODELLA SECCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 6 de febrero de 1974. — Isabel G. Pedred, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 3645 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de DEOGRACIA MESA FIERRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 6 de febrero de 1974. — Isabel G. Pedrep, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 3646 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE OLIVERA BLANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 28 de febrero de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3647 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL DAMIAN o DAMIAN ANGEL o ANGELO GONZALEZ PONCE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 13 de febrero de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 3648 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR YAMBEY o YAMBEI o JAMBEI o JAMBEY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 28 de febrero de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 3649 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ACOSTA PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 28 de febrero de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3650 Mz.12-v.mz.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SOFIA VIÑOLI de RONDAN, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 11 de marzo de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4407 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALEJANDRINA AMBROSONI de SUAREZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Soriano, 12 de febrero de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3835 Mar.13-v.mar.26.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de JUAN CORDERO, EDUVIGES JULIA PEREYRA de CORDERO y ELCERINA DOMINGA CORDERO de SOTURA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 22 de febrero de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3594 Mz.11-v.mz.22.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANA EMILIA MOLLER SCHULTS o SCHULTZ de DALL'OGLIO o DALLOGLIO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 13 de agosto de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3595 Mz.11-v.mz.22.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NARCISO OCTAVIO GIMENEZ ARANDA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 15 de febrero de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3596 Mz.11-v.mz.22.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ARTEMIO MACHADO MARTINS o ARTEMIO M. DOS SANTOS MARTINS citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 21 de febrero de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3597 Mz.11-v.mz.22.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA INES ARRIETA ALVAREZ de RUY LOPEZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con el término de treinta días. — Mercedes 1.o de marzo de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3598 Mz.11-v.mz.22.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARGARITA IABELLA de GOICOCHEA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 21 de febrero de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3599 Mz.11-v.mz.22.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIO CLETO RONDAN ALMENAREZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 22 de febrero de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3589 Mz.11-v.mz.22.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HERNO o HERNAN PEREZ PINTOS, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 17 de diciembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6,000 10|pub. 3590 Mz.11-v.mz.22.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA SOSA de TORRES, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 22 de febrero de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3591 Mz.11-v.mz.22.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FELICIANA BIARDO de HALLER, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 19 de diciembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3592 Mz.11-v.mz.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don DANIEL FREITAS o DANIEL GOMEZ de FREITAS o DANIEL GOMES FREITAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, diciembre 19 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 3698 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña INES GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, noviembre 22 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3699 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña JULIA VIANA de CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó agosto 30 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3700 Mz.12-v.mz.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de CECILIO CENOZ citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 19 de febrero de 1974. — Yolanda R. de León de Díaz Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 4185 Mz.18-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de LORENZO MIGUEL RUBEO VERDEROSA o BERDEROSA, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 4 de marzo de 1974. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 3605 Mz.12-v.mz.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE OSCAR PINTOS RADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de marzo de 1974. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4326 Mz.19-v.ab.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL EUSTAQUIO MANCUELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de febrero de 1974. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4327 Mz.19-v.ab.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMEO FERREIRA CHAVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de marzo de 1974. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4328 Mz.19-v.ab.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNABELA LAGO de DENIS; citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 28 de febrero de 1974. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4329. Mz.19-v.ab.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ESELINO VARGAS BENITEZ o ESELINO de VARGAS BENITES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de febrero de 1974. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4330 Mz.19-v.ab.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA PIEDRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 15 de febrero de 1974. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4331 Mz.19-v.ab.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la interesados para que comparezcan dentro de la sucesión de ENRIQUE DIEZ SILVA o SILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 5 de febrero de 1974. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4334 Mz.19-v.ab.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 6 de febrero de 1974. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4335 Mz.19-v.ab.1

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PRUYONAL LESA AGUINAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 6 de febrero de 1974. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4336 Mz.19-v.ab.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LEON ELEUTERIO AMARAL RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de febrero de 1974. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4337 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDO o CLOTILDE RAMIREZ RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 18 de diciembre de 1964. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 4369 Mz.19-v.ab.1.o.

2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

VILLA FORTUNA

Habiendo transcurrido el término legal de 4 años sin haberse abonado las cuotas convenidas, se hace saber a TOMAS MAXIMO y EDUARDO ZENON VELAZQUEZ o sucesores a cualquier título la caducidad de la promesa de compraventa del solar 75 del plano del agrimensor Roberto Ballefín Galeano inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 9.640 el 2 de mayo de 1957 ubicado en "Villa Fortuna", 16.a Sección Judicial de Canelones, padrón en mayor área N.o 609 inscripta en el Registro de Promesas con el N.o 51 folio 128, libro 123. — Horacio N. y Gilda L. Remersaro.
2) $ 37.500 15|pub. 3313 Mz.8-v.mz.28.

COMPAÑIA SOLIS S. EN C.

De acuerdo al artículo 10 de la ley N.o 9.099, habiendo transcurrido cuatro años sin abonarse las cuotas correspondientes, se previene a las personas que se expresarán como asimismo a sus representantes y o sucesores a cualquier título, que transcurridos 15 días de la última publicación habrán caducado sus compromisos y/o promesas de compraventa y/o documentos relativos, a los solares que se refiere el siguiente aviso, ubicados en residencial "Las Vegas", sito en la 8.a Sección Judicial de Canelones:

Manzana 4, solar 4, Julio César Hernández, padrón 37.584 m. á.
Manzana 6, solar 12, Olga Cedrani, padrón 37.584 m. á.
Manzana 6, solar 33, José Goycoechea Amorín, padrón 37.584 m. á.
Manzana 8, solar 3, Pedro L. Hipogrosso Genovese, padrón 37.584 m. á.
Manzana 13, solar 3, Eduardo Torres, padrón 6.166 m. á.
Manzana 23, solar 5, Juan Jofre Contatore, padrón 6.166 m. á.
Manzana 23, solar 11, Miguel Angel Negro Avellanal, padrón 6.166 m. á.
Manzana 24, solar 12, Mario H. Sanguinetti Filippini, padrón 6.166 m. á.
Manzana 24, solar 13, Mario H. Sanguinetti Filippini, padrón 6.166 m. á.
Manzana 24, solar 14, Mario H. Sanguinetti Filippini, padrón 6.166 m. á.
Manzana 25, solar 23, Roberto Federico Mognoni, padrón 6.166 m. á.

Montevideo, marzo 6 de 1974.
2) $ 75.000 15|pub. 3496 Mz.8-v.mz.28.

SAN CRISTOBAL

La sucesión SANGUINETTI - GARCIA LAGOS hace saber a los promitentes compradores o sucesores a cualquier título que de acuerdo al artículo 10 de la ley N.o 9.099 caducan las siguientes promesas de compraventa, que se detallan del padrón en mayor área 9.900, plano de los agrimensores W. Roy Harley y Roberto Ballefín:

Solar 10, manzana 27B Julio Felipe Rodríguez Farolt.
Solar 6, manzana 46, Sofía Blanco de Rodríguez.
Solar 4, manzana 56 Arturo Raúl Vettuschi Romanelli.
Solar 25, manzana 20 Juan Miguel Lugo Cordero.
Solar 9, manzana 4 Marta Pilar Cannelo de Amilivia.
Solar 15, manzana 28 Manuel Domingo Rivas Cossani.
Solar 4, manzana 40 Jesús Veiga Roca y José Seoane Feros.
Solar 9, manzana 7 Sergio Copablanco Moreno.
Solar 15, manzana 19 Andrés Gabriel Garbarino Crobo.
Solar 7, manzana 9 Tabaré Gálvez Carreño.
Solar 6, manzana 26B, Próculo Ladislao Corbo Corbo.
Solar 13, manzana 19 Orestes Eduardo Heissig Peraza.
2) $ 60.000 15|pub. 3461 Mz.8-v.mz.28.

JUAN MARIA GRAZIOLI

Cumplidos plazo y condiciones a. 10 L. 9093 se informa caducidad de la siguiente promesa y nombre de MARIA LUISA y EMA MARIA CAVERZAZIO DELLAVALLE: Lomas de Solymar, 7.a Sección Judicial, Canelones, padrón 22343, solar 36, manzana 317, inscripta N.o 7189, folio 22637, libro 126.

2) $ 15.000 15|pub. 3515 Mz.11-v.mz.29.

16 DE JULIO S.A.

Avisa a la promitente compradora a plazos MARIA DEL CARMEN DIAZ GONZALEZ de FABBIANI, sus herederos o sucesores a cualquier título que, pasados quince días desde la última publicación de este aviso habrá caducado todo derecho que pudiera corresponderle en el solar ubicado en "Viale", inmediaciones de La Paz, 5.a Sección Judicial de Canelones, padrón N.o 869, parte de la manzana Q del plano del Agr. Carlos M. Furtado, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 10.105 el 30 de agosto de 1958, con 13 mts. de frente al Este a la calle Constitución. (Ley N.o 9.099, artículo 10).

2) $ 45.000 15|pub. 3837 Mz.13.v.ab.2.

OFICINA CAJARVILLE

Fraccionamiento propiedad Juan E. Cajarville, Enrique López Castilla, Carlos Palma, Alfredo Deambrosis, Ramón y Manuel Masllorens.

Se pone en conocimiento de los promitentes compradores nombrados más abajo, o a sus herederos, sucesores o causahabientes, y a toda persona que poseyera derechos sobre los solares que se mencionan, que de acuerdo con la ley N.o 9.099, pasados 15 (quince) días de la última publicación de este aviso, quedará caducada la promesa de venta.

Ubicación de los solares: 1.a Sección Judicial de Maldonado (Paraje Punta del Este), padrón matriz 3.714 y 3.742.

Solar 10, nombre: Esteban Popper Rasofsky.

Solar 16, nombre: Gonzalo Urreta y otros.

Solar 17, nombre: María Scosería de Urreta.

Solar 36, nombre: José A. Fernández Kelly.

2) $ 45.000 15|pub. 4342 Mz.19-v.ab.15.

PARQUE DEL PLATA S. A.

De conformidad con el artículo 10 de la ley N.o 9.099, habiendo transcurrido cuatro años sin abonar cuotas acordadas, se hace saber a las personas que se detallan, a sus representantes y|o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de las promesas de compraventa referente a solares ubicados en la 16.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, plano del Agrimensor Antonio Fontana Grandal, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 9.441 el 5 de noviembre de 1956.

Solar 5, manzana "I". — Doranilo Tarmesano Rodríguez. Reg. N.o 1.452, F. 4.662, L. 124, padrón 32.719.

Solar 7, manzana "F". — José Gómez Correa. Reg. N.o 4.628, F. 15.761, L. 134, padrón 32.658.

Solar 24, manzana "E". — Santa Teresita Pereyra Píriz. Reg. N.o 881, F. 2.899, L. 124, padrón 32.650.

Solar 14, manzana "E". — Juan W. Núñez Silvera y Amanda Lacuesta Silva. Reg. N.o 551, F. 1.760, L. 136, padrón 32.640.

Solar 22, manzana "F". — Marcelino Alonso Lera. — Reg. N.o 9.532, F. 24.527, L. 124, padrón 32.673.

Solar 13, manzana "A". — María Carolina Godoy Albarenque de Montesano. Reg. N.o 3.912, F. 12.631, L. 126, padrón 32.567.

Transcurridos quince días de la última publicación de este aviso, habrán caducado los derechos de los promitentes compradores o de sus sucesores, procediéndose a la cancelación en el registro correspondiente. — Agustín Rodríguez Dodera y otros.

2) $ 82.500 15|pub. 4341 Mz.19-v.ab.15.

3—Convocatorias Comerciales

ARROZAL "33" S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1.a Convocatoria

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 15 al 21 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 29 de marzo de 1974 a las 18 horas en la sede social, Camino Santos N.o 4900, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del Síndico, al 31 de diciembre de 1973.

2.o) Fijar remuneración del Síndico.

3.o) Elección de Síndico Titular y Suplente.

4.o) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Los señores accionistas, a los efectos de tomar parte en dicha asamblea, deberán registrar y depositar sus acciones o los certificados de depósito en Bancos, en la sede social hasta tres días antes de la fecha establecida. — Montevideo, 13 de marzo de 1974. — El Directorio.

3) $ 20.000 5|pub. 4036 Mz.15-v.mz.21.

ARROZAL "33" S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

2.a Convocatoria

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 15 al 21 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 29 de marzo de 1974 a las 18.30 horas en la sede social, Camino Santos N.o 4900, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del Síndico, al 31 de diciembre de 1973.

2.o) Fijar remuneración del Síndico.

3.o) Elección de Síndico Titular y Suplente.

4.o) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Los señores accionistas, a los efectos de tomar parte en dicha asamblea, deberán registrar y depositar sus acciones o los certificados de depósito en Bancos, en la sede social hasta tres días antes de la fecha establecida. — Montevideo, 13 de marzo de 1974. — El Directorio.

3) $ 20.000 5|pub. 4037 Mz.15-v.mz.21.

SAIDAT

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA DE AUTOMOVILES Y TRACTORES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 30 de los estatutos sociales, el Directorio de SAIDAT convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 29 de marzo de 1974, a las 18 y 30 horas, en su local social, Avenida General Rondeau N.o 1950, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos miembros de la asamblea para formar la Comisión Escrutadora (Art. 35 de los estatutos); 2.o) Consideración de la memoria anual, balance general, estado de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico correspondientes al ejercicio 1973; 3.o) Remuneración del Síndico; 4.o) Elección de Directorio por expiración de mandato (5 titulares y 5 suplentes. Artículo 10 de los estatutos); 5.o) Elección de Síndico titular y suplente, para el período 1974 (Art. 26 de los estatutos); 6.o Nombrar dos miembros de la asamblea para firmar el acta. (Art. 38 de los estatutos).

Art. 33. Los accionistas, para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la oficina de la Sociedad, con tres días, por lo menos, de anticipación al fijado para la asamblea, pudiendo, en lugar de las acciones inscribir certificados de depósitos en Bancos e instituciones a satisfacción del Directorio.

Art. 39. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por personas facultadas para ello, ya sea por poder, cartapoder o carta simple con la firma certificada por Escribano; pero ningún representante podrá emitir más votos que los del accionista o accionistas que represente individualmente considerados. — Montevideo marzo de 1974 — El Directorio.

3) $ 36.000 6|pub. 4257 Mz.18-v.mz.25.

MOLINO RIO URUGUAY S .A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo que establece el artículo 29 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, a realizarse en nuestro local, sito en la calle General Aguilar N.o 1215, el día martes 26 de marzo de 1974 a las 18 horas, con el objeto de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas, a los efectos establecidos en el Art. 35; 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades, presentado por el Directorio y el dictamen de la Comisión Fiscal (Art. 30); 3.o) Elección por los señores accionistas cooperativos, de la Comisión Fiscal por el ejercicio 1973|74 (Art. 26).

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 31 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a realizarse en nuestro local sito en la calle General Aguilar N.o 1215, el día martes 26 de marzo de 1974 a las 18 y 30 horas, con el objeto de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas a los efectos establecidos en el Art. 35; 2.o) Reforma de estatutos.

Nota: Para asistir a la asamblea, los accionistas ordinarios deberán depositar las acciones o certificados de depósito bancario, hasta el día 22 de marzo de 1974 a las 19 horas (Art. 33), en tanto que los accionistas cooperativos, deberán exhibir el recibo de las acciones depositadas en la Sociedad. Oficinas: Gral. Aguilar N.o 1215. — El Directorio.

3) $ 40.000 5|pub. 4260 Mz.18v.mz.22.

USINAS COLAGEL S. A.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 25 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas, a la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 29 de marzo de 1974 a las 11.30 horas en el local social de la Avda. Carlos M. Ramírez 1470, con el objeto de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1973.

2.o) Honorarios del Directorio y Síndico.

3.o) Reparto de utilidades.

4.o) Elección del Síndico.

5.o Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 27 de los estatutos sociales, para tener derecho de asistir a la asamblea, deberán acreditar su calidad de tales, fehacientemente, ante la secretaría de la sociedad, cinco días antes de la celebración de la asamblea. — Montevideo, marzo 15 de 1974. — El Directorio.

3) $ 20.000 5|pub. 4121 Mz.18-v.mz.22.

SANATORIO MEDICO, QUIRURGICO, OBSTETRICO

PIEDRA ALTA S. A.

El Directorio del Sanatorio Médico Quirúrgico Obstétrico "Piedra Alta" S. A., convoca para asamblea general ordinaria de accionistas a realizarse en su sede el 30 de marzo de 1974, a las 10 horas, tratándose la siguiente orden del día:

1.o) Consideración y aprobación de las memorias y balances de resultados y situación de los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1972 y 31 de diciembre de 1973; 2.o) Informes de la Sindicatura; 3.o) Elección de Síndico titular y suplente; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

La asistencia de accionistas estará sujeta al artículo 13 de los estatutos, debiendo depositar las acciones o documento sustitutivo con anticipación a la asamblea. — Florida, marzo de 1972. — El Directorio.

3) $ 10.500 3|pub. 4374 Mz.19-v.mz.21.

LINEA "A" S. A.

Se convoca a los señores Accionistas para los siguientes actos a realizarse en nuestro Local Social en la Avenida 8 de Octubre N.o 4565, en las siguientes oportunidades que se indican:

1) Elecciones: Miércoles 27 de marzo de 1974, de 14 a 18 horas para elegir.

A) Cuatro miembros titulares con sus respectivos suplentes para el Directorio de Línea "A" S. A. por los ejercicios 1974-1975.

B) Tres miembros titulares con los respectivos suplentes para integrar la Comisión Fiscal de Línea "A" S. A., por el ejercicio 1974.

2) Asamblea General Ordinaria: Viernes 29 de marzo de 1974, a las 18 horas, para considerar la siguiente orden del día:

A) Memoria del Directorio.

B) Balances de situación y resultados al 31 de diciembre de 1973.

C) Proyecto de distribución de utilidades.

D) Informe de la Comisión Fiscal.

E) Homologación de las Elecciones realizadas el 27 de marzo de 1974.

F) Autorización para adquirir nuevos Inmuebles.

G) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Notas: 1) El registro de Accionistas para estos actos, se cerrará con tres días de anticipación al de su respectiva realización.

2) Aquellos accionistas que no concurran a las mismas sufrirán una multa de $ 1.000.00, por cada acto, salvo caso de fuerza mayor debidamente justificado. — El Directorio.

3) $ 15.000 3|pub. 4313 Mz.19-v.mz.21.

ERNESTO OTTONELLO S. A.

De acuerdo con lo que prescribe el artículo 25 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 30 de marzo de 1974, en nuestro local social sito en la Avenida General Flores N.o 3821, a la hora 10 para tratar la siguiente orden del día:

a) Designar a dos accionistas para que verifiquen el quórum legal, computen las votaciones y suscriban el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

b) Consideración del balance general, cuenta de "pérdidas y ganancias" memoria del ejercicio.

c) Informe del Síndico.

Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán registrar en la socie-

dad con tres días de anticipación a la reunión sus acciones o sus certificados de depósitos. — Montevideo, marzo de 1974. — El Directorio.
3) $ 6.000 2|pub. 4512 Mz 20-v.mz.21.

COMPAÑIA SUDAMERICANA FINANCIERA E INVERSORA S. A.
De acuerdo con los artículos 11 y 14 de los estatutos, se convoca a la asamblea general ordinaria de accionistas para el día 27 de marzo de 1974 a las doce horas, en el local de la calle Rincón 468, escritorio 49, para tratar el siguiente orden del día:
1.o Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico para el ejercicio 1973.
2.o Resolución sobre el resultado del ejercicio.
3.o Elección del Directorio y Síndico.
4.o Fijación de la remuneración de los miembros del Directorio y Síndico.
5.o Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Para tomar parte en la asamblea se deberán inscribir las acciones o certificados bancarios con tres días de anticipación a la fecha de la misma. — Montevideo, marzo de 1974. — El Directorio.
3) $ 17.500 5|pub. 4464 Mz.20-v.mz.26.

GASPARRI HNOS. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
De acuerdo con lo prescripto en nuestros Estatutos, invitamos a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 4 de abril próximo, a la hora 16:00 en el local de la Sociedad, Avda. Agraciada 2720, para tratar el siguiente orden del día:
1.o Informe del Síndico (Art. 15, Inc. B).
2.o Consideración de la Memoria y Balance General al 31 de diciembre de 1973, y cuenta de Pérdidas y Ganancias (Art. 21, Inc. A).
3.o Distribución de Utilidades (Art. 26).
4.o Emisión de Acciones (Art. 5, Inc. E).
5.o Venta de Bienes Raíces (Art. 4, Inc. C, Art. 11, Inc. F).
6.o Nombramiento del Directorio para el período 1974|1976, (Art. 9, Inc. A).
7.o Remuneración del Síndico (Art. 14).
8.o Nombramiento del Síndico o Comisión Fiscal para el período 1974|1975 (Art. 14 y artículo 21, Inc. B).
9.o Nombramiento de dos Accionistas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario (Art. 21, Inc. C).
De conformidad con el Artículo 17, los señores Accionistas que concurran a la Asamblea, deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, hasta el día 1.o de abril inclusive.
Los señores Accionistas no asistentes, podrán hacerse representar, según indica el artículo 17 de los Estatutos. — Montevideo, 19 de marzo de 1974. — El Directorio.
3) $ 15.000 3|pub. 4462 Mz.20-v.mz.22.

GRAMON S. A.
GRANDES MOLINOS NACIONALES
Se cita a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de marzo de 1974 a las 11 horas en el local de la calle Paraguay N.o 2253, para considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 45 Ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1973.
2.o) Elección del nuevo Directorio, Síndico y Síndico Suplente.
3.o) Nombramiento de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.
Nota: Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con lo que dispone el Estatuto Social, para poder tomar parte en la Asamblea, deben depositar en la Secretaría de la Sociedad sus acciones o el recibo del depósito de ellas en un Banco hasta tres días antes de la reunión de la Asamblea, recibiendo un justificativo que servirá de entrada y que expresará el número de votos a que tiene derecho cada Accionista. — El Directorio.
3) $ 12.000 3.pub. 4400 Mz.20-v.mz.22.

C.O.U.S.A.
COMPAÑIA OLEAGINOSA URUGUAYA S.A.I.C.
Se cita a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de marzo de 1974 a las 11.30 horas en el local de la calle Paraguay N.o 2253, para considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganacias y pérdidas, correspondientes al 38 ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1973.
2.o) Elección de tres directores, de acuerdo con el artículo 10 de los estatutos.
3.o) Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
Nota: Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con lo que dispone el artículo 24 de los estatutos sociales para poder tomar parte en la asamblea, deben depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad, tres días antes al de la reunión de la asamblea, a fin de obtener el boleto de entrada en el cual se determinará el número de votos que corresponda a cada accionista. — El Directorio.
3) $ 8.000 2|pub. 4401 Mz.20-v.mz.21.

HIERROMAT S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a los señores Accionistas de Hierromat Sociedad Anónima, para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de marzo de 1974, a las 11 horas en la sede de la Sociedad, calle Francisco Acuña de Figueroa N.o 2083, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la Memoria; Balance y Cuenta de Resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1973 y del correspondiente Informe del Síndico.
2.o) Distribución de utilidades.
3.o) Remuneración de los Directores y Síndicos.
4.o) Elección de los Directores y Síndico.
Se recuerda a los señores Accionistas que deben depositar las acciones con tres días de anticipación, de acuerdo al artículo 31 de los Estatutos. — Montevideo, 18 de marzo de 1974. — El Directorio.
3) $ 6.000 2|pub. 4399 Mz.20-v.mz.21.

4-Dirección de Necrópolis

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS
Habiéndose presentado ante esta repartición las señoras: MARIA LETICIA DOUGLAS y MARIA FRANCISCA SABATTINI de DOUGLAS, solicitando se le expida a su nombres título "Duplicado" del Nicho N.o 3161 del Cementerio Norte, por extravío del boleto promitivo expedido a sus nombres, se hace pública esta petición por el término de (10) diez días, advitiéndose a quienes se creyeren con derecho al aludido local, que se encuentran emplazados por treinta (30) días contados al vencimiento de la presente, para interponer sus reclamos.
Vencido este último plazo, se procederá como se deja solicitado. — Montevideo, 11 de marzo de 1974. — La Dirección.
4) $ 25.000 10|pub. 4463 Mz.20-v.ab.2.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existentes entre los cónyuges GUILLERMO BILLER y JORGELINA INES SINGER (V. 302|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 4 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 3357 Mz.7-v.ab.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA SARA GONZALEZ y CARLOS PERINI. (Ficha C 2.064|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, marzo 7 de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 3634 Mar.12-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WASHINGTON FERNANDEZ MARENALES contra GRACIELA TERESITA MARTINEZ FILLOY, (Ficha C 2.486'1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 7 de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub 3633 Mar.12-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE PEDRO ANTONIELLO y DINORAH AMANDA GARCIA, (Ficha C 204|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 7 de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 3632 Mar.12-v.ab.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NESTOR MANUEL FODERE BOUVIER y NOEMI SOL NISTAL MENDEZ, (F. D. 222|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 1.o de 1974. — Aída Lipovetsky. Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 3635 Mz.14-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO CAÑADAS FERRARI y MARIA TERESA FERNANDEZ (ficha D|456|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 8 de 1974. — Aída Lipovetsky. Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 3780 Mz.13-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR PACHECO VIRRIEL y MIRTA CESAR MARQUEZ (Ficha D. 12|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 21 de 1974. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20 pub. 2956 Feb.28.-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFONSO EDUARDO GUASCH MAÑANA y SARA TERESITA MASSONS PINTO (Ficha D 490|1973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 11 de 1974. — Aída Lipovetsky Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub 2819 Feb.27-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA DEL HUERTO ACOSTA de FERNANDEZ y UBERFIL FERNANDEZ (Ficha D 470|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 20 de 1974. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta
5) $ 16.000 20|pub. 2768 Feb.27-v.mz.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SANTIAGO MARIA ERRAZQUIN y GLADYS HESTHER VERGARA (Ficha 96|V|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo marzo 8 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 3903 Mz 14-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ANGEL FODDE y LIDIA ESTHER RIOS (Ficha 14|V|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo marzo 1.o de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 3940 Mz.14-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALICIA EURIDICE PASSARO y GUILLERMO HERBERT RISSO (Ficha 542 V|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que compa-

rezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 8 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 3007 Mz.5-v.ab.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO FRANCISCO MARTINS BUSCAGLIA y PATRICIA OFELIA MENDIOROZ SESTO (por auto de 4|3|974). (Ficha 132|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 14 de 1974. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 4424 Mz.20_v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por WALTER CAMILO FERNANDEZ PEÑA y LUCY ETHEL NUÑEZ ABERO (por auto de 19|9|973) (F. A. 802|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 11 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 4287 Mz.18-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por NELSON COSTA MUÑOZ y MIRTA de la FUENTE GARCIA (por auto de 8|2|974). (F. A. 16|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 18 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 4002 Mz.14-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 15 de octubre de 1971, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ISAAC VASILISKY RUTSTEIN y BERTA GANZ MOSCOVICH, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, marzo 5 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 3609 Mar.12.v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 23 de marzo de 1973, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ROBERTO FRANCISCO SANCHEZ BELLO y MARIA VIRGINIA MARTA BARALE JONER, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, marzo 5 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 3610 Mar.12_v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 17 de agosto de 1960, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges WALTER JUAN TRIADOR PIÑEYRO e ILDA MARIA FERRER MIGLIETTI, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley 18 de setiembre de 1946. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 3654 Mar.12.v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS MADORMO BATTIFEDE y MARIA INES TISCORNIA GIRALDI (por auto de 11|8|971), (Ficha 892|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 22 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 3155 Mar.5-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por JORGE o GHEORGHE FLORIN GUSCHIERICI y TAKOCHI HLEBNIKIAN CUIMETIAN (por auto de 11 de febrero de 1974), (F. A. 18|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 18 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 2691 Mz.1.o.v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO BONFIGLIO DEFAZIO y MARIA ELENA COSTANIAN CUNEO (por auto de 27|7|973) (F. A. 546|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 1º de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 2628 Feb.21.-v.mz.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO DE PAULA RIOS RODRIGUEZ y MARIA MARQUEZ FRIAS (Ficha 820|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 15 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 4494 Mz.20_v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SANTIAGO ANTONIO BENEDETTO y SHIRLEY GUIAZUL PRAIZ (ficha C 6|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de marzo de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 3909 Mz.14-v.ab.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO o JOSE ALBERTO SCHÖLDERLE y MARIA IRENE ELIZALDE (Ficha A. 692|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 11 de 1974. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 3409 Mz.7.v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VALENTIN FERREIRA y ALBA AURORA RODRIGUEZ (Ficha A. 718|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de diciembre de 1973. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 2866 Mz.4-v mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN MARIO NAVLIAT ODRIOZOLA e ILIRIA CUNCIC SAN MIGUEL (Ficha A. 54|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de diciembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 2723 Feb.22_v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL MANUEL GINES y MARIA CARMEN DECIA MANCO (Ficha A. 734|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 27 de diciembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 2725 Feb.22_v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LETANIA GUEVARA y VENUS SPARANO (Ficha A. 318|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de diciembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 10|pub. 2512 Feb 21-v.mz 22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GARCIA, JUAN EVANGELIO y PIMIENTA, MARIA ELISA (Ficha E|132), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de abril de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 4031 Mz.15-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CANTERA JOSE LEANDRO y LILIANA ROSA BEATRIZ SPINELLI (Ficha E. 80|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 11 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 4030 Mz.15-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODOLFO ANGEL BELLOMUSTO y ALASKA DE CAMPO de BELLOMUSTO (Ficha E-64|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 6 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 3539 Mz.11-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERNANDEZ JOSE y MARIA SALVADOR (Ficha E. 14|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 19 de 1974. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 3355 Mz.7.v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN JOSE RAMON ALVAREZ y PURIFICACION MARTINEZ de ALVAREZ (Ficha E. 10|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 1.o de 1974. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 3285 Mz.6_v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BARIL EDGARDO y SARA NIRENBERG (Ficha E. 22|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 15 de 1974. — Alba Derregibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20'pub. 2485 Feb.20_v.mz.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IRMA NELDA M LGAR y HOMERO HUMBERTO CASTERAN, (Ficha E. 610|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de marzo de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 4426 Mz.20.-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA LYDIA TRIMARCO con HECTOR PASCUAL DI BELLO (Ficha E|360|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. En fe de ello, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a diecinueve de febrero de mil novecientos setenta

ta y cuatro. — Montevideo, 19 de febrero de 1974. — César Lanatta Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 4180 Mz.18-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS JULIO ALMANSA con PERLA GOMEZ GIL (ficha E.240|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de junio de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 3969 Mz.14-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó a disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN JOSE DORNALECHE y KAI HUA CHE WANG (Ficha E|18|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 4 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 3540 Mz.11-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad integrada por ROSARIO ALBERTO VERDONE y MARGARITA ANTONIA BLANCO (Ficha E. 564|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 20 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 3382 Mz.7-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WASHINGTON QUEVEDO y BLANCA GLADYS FERRETTI (Ficha E. 480|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de octubre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 3244 Mz.6-v.ab.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges MIRTA GLADYS REBECA BALANCI y DAVID RUBINSTEYN (V. 33|74) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, 12 de marzo de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 4427 Mz.20.-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges OLGA TERESA BETTINELLI y ALFREDO GUSTAVO DUPUY (V. 679|973) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 14 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 4428 Mz.20.-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges CARLOS ALBERTO BARRABINO y MARIA del SOCORRO BARRIOLA (V-718|973, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, febrero 19 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 4116 Mz.18-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución legal de bienes existente entre los cónyuges ELIAS WALTER GARCIA y MARIA CELIA DA COSTA, (V-5|974), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, febrero 20 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 3781 Mz.13-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución legal de bienes existente entre los cónyuges JESUS GARCIA AMARELLE y MARIA ESMORIS LEMA (V-27|974), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 8 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 3782 Mz.13-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges OSCAR MARIO GALLINO y MARIA TERESA MASSA, (V 707|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, febrero 8 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 3636 Mar.12-v.ab.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BEATRIZ MARGOT GARBINO ALONSO y RAUL TRINGOLO (Ficha C|23-74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de marzo de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 4124 Mz.18-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADOLFO VENANCIO MARIN y RENEE MARIA LAMOLLE, (Ficha D 2.415|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 4 de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 3353 Mar.7.v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALDO MANUEL BUGGIANO y DIVER NELA BARREDO (Ficha C. 2373|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 21 de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 2950 Feb.28.-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANA MATILDE FERRES y AIMANDO JULIO BARRANCO (Ficha C. 83|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo febrero 19 de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 2671 Feb.22.v.mz.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELLY ARCIERI y ALBERTO REY (ficha D|619|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 1 de 1974. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 3939 Mz.14-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TOMAS ANTONIO ALVAREZ y FLOR MARIA PADILLA (Ficha D. 593|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 28 de 1974. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 3274 Mz.6-v.ab.2.

EDICTO. — Por dispsoición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS FELIPE ANTONIO JOSE GOTTHEIL y ELBA IRMA VEGA. (Ficha D 1|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 28 de 1974. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20pub. 3154 Mar.5-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NICOLAS LABRADOR y LYLIAN PILAR BLANCO IGLESIAS (Ficha D. 599|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 14 de 1974. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 2484 Feb.20.v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BERNABE GADEA ECHEVERRIA y MABEL ELVIRA RECAGNO FLORES (Ficha D|609|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de seesnta días — Montevideo, febrero 28 de 1974. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 3275 Mz.6-v.ab.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JAIME CARBONELL GARCIA y MARIA LUISA del PINO, (Ficha 531|V|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 5 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 3614 Mar.12-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR PABLO ALONSO FAGUAGA y MARIA HAYDEE AGUERREBERE. (Ficha 161|V|1964), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 6 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 3643 Mar.12-a.ab.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 7 de febrero de 1974, se decretó la disolución de la sociedad conyugal de bienes integrada por los conyuges HECTOR PAOLINO GONZALEZ y ELSA o ELSA EGLANTINES HIRIGOYEN, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, marzo 10 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 4286 Mz.18-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SONIA ETHEL MENDEZ y NESTOR ARMANDO PARODI, (por auto de 18|12|73), (Ficha B 907|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 28 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20'pub. 3354 Mar.7-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 6 de agosto de 1973 se decretó la disolución de la sociedad legal de bie-

nes integrada por los cónyuges JORGE FIERRO OLIVIERI y RENEE RODRIGUEZ CABRERA, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, febrero 18 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

5) $ 16.000 20|pub. 2690 Feb.22-v.mz.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARTURO IRIGOYEN DESCALZI y BEATRIZ o BEATRIZ PILAR PIÑEYRUA ROLDAN (por auto de 8,3|74) (Ficha 97|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 14 de 1974. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

5) $ 16.000 20|pub. 4423 Mz.20.-v.ab.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO AGUSTIN ARAUJO y BEATRIZ ELENA ISABEL QUEIROLO. (Ficha C 1.141|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo marzo 8 de 1974. — José Tomás Pereira. Actuario.

5) $ 16.000 20|pub. 3613 Mar.12.-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ILDEFONSO PERERA VALDES y ELSA WINS FONCECH o FRANCHI. (Ficha C 23|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo marzo 4 de 1974 — José Tomás Pereira. Actuario.

5) $ 16.000 20|pub. 3433 Mar.7-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMON ANGEL MORALES y MARIA DELIA MAIO (Ficha C 11|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 15 de febrero de 1974. — María Inés Muniz Llano. Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub. 2647 Feb.21.-v.mz.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL LENS GERMIL y GLORIA RODINO FIGEIRAS (Ficha C 3|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 12 de febrero de 1974. — María Inés Muniz Llano. Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub. 2648 Feb.21.-v.mz.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS FERNANDEZ PONCE y SONNIA ESTHER ANSELMI ZANATTA (Ficha A. 373|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 5 de noviembre de 1973. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro. Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub. 4402 Mz.20.-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE RODRIGUEZ FERNANDEZ y MARIA DELO COUTO (Ficha A 15|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 11 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub. 4114 Mz.18-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIRTA IRENE CASTELL y NESTOR ISRAEL DE LOS SANTOS (Ficha A. 673|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de febrero de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub. 3103 Mz.4-v mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ABRAHAM ISER JURFEST y AIDA SIPILIVAN (Ficha A. 665|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 7 de diciembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub. 2726 Feb.22.v.mz.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SILVA ARIEL y BERTA FERNANDEZ (Ficha E. 665|973) y que se cita, a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 15 de 1974. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub. 4425 Mz.20.-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BADARACCO JUAN ANTONIO y NORMA GARCIA. (Ficha E 13|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 27 de 1974. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub. 3156 Mar.5-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO RUBEN GIGIREY contra LILA BLANCA IRRAZABAL. (Ficha E 411|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo octubre 23 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.

5) $ 16.000 20|pub. 3157 Mar.5.v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ANTONIO MORO REVELLO y MALVA INES BALBELA CARDINAL (Ficha E. 21|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 20 de febrero de 1974. — Alba Derregibus de Silva. Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub. 2957 Feb.28.-v.mz.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE HECTOR VOLPE y LUDOVICA MARIA PIERINA VIANO. (Ficha E 639|965), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 12 de 1974. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

5) $ 16.000 20|pub. 4115 Mar.18.v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GODOLIAS SRAGOVICZ y SARA LIJTENSTEIN (ficha E121|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. En fe de ello expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a primero de marzo de mil novecientos setenta y cuatro. — Montevideo, 1.o de marzo de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario.

5) $ 20.000 20|pub. 3771 Mz.13v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERNANDO TARAGANO y ANA ESMERALDA NUDELMAN. (Ficha E 29|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 21 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $ 16.000 20|pub 3356 Mar.7.-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTHA NELLY FERREIRA RAMOS CORREA y JOSE MARIA ZEBALLOS CARDOZO (Ficha E. 707|1973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de diciembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $ 16.000 20|pub. 2573 Feb.21.-v.mz.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en el expediente respectivo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre WALTER FABALE y GENIT de SOUZA, (Ficha 767|972), debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 12 de diciembre de 1972. — Orestes J. Balestrino. Actuario.

5) $ 16.000 20|pub. 3707 Mar.12.-v.ab.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones doctora María Inés Varela de Mottaz en autos: "MARTINEZ RUBEN MARIO y TERESA CABRERA" Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Ficha 394|72), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad de bienes existentes entre los nombrados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Canelones, febrero 11 de 1974. — Milton Machado Ribas. Actuario.

5) $ 16.000 20|pub. 4188 Mz.20.-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones doctora María Inés Varela de Mottaz en autos: "FERNANDEZ MOLLO WILFREDO y JOSEFINA ILDA GILARDI HERNANDEZ de FERNANDEZ" Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Ficha 654|973), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad de bienes existentes entre los nombrados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Canelones, 4 de marzo de 1974 — Milton Machado Ribas, Actuario.

5) $ 20.000 20|pub. 4487 Mz.20.-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre JUAN PEDRO PEISINO RIMOLDI y ANGELA SUSANA COLOMBO POGGIO (Ficha V. 426|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Las Piedras, febrero 11 de 1974. — Hugo César Mérida, Actuario Adjunto.

5) $ 16.000 20|pub. 4088 Mz.18-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos MARINA DUARTE OLIVERA y JOSE OLIVERA DE LOS SANTOS (Ficha V. Nº 24|973) y, que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Las Piedras 22 de marzo de 1973. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.

5) $ 16.000 20|pub. 2862 Feb.28.-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALBERICO CARLOS DUBARRY y MARIA ANGELICA RAVAZZANI (Fa. 440|1973) y se cita a todos aquellos qué tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras, febrero 7 de 1974. — Hugo César Merida, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 2617 Feb.21-v.mz.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges BERNABE GARCIA y MARIA ESTER LAYES (Letra V Año 1973, N.o 446), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, 1.o de noviembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 3801 Mz.13-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ERNESTO WALTER PERCIVALE y MARIA MIRTHA JORGE, (letra V, año 1973, N.o 513), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, diciembre 3 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 3491 Mar.8-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges OSCAR RODRIGUEZ y LELIA NEYRA (letra V, año 1973, N.o 436), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, 12 de noviembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 3490 Mar.8-v.ab.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos: LILIOSA DUARTE y AMARO LIENCRE. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (564|973), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre Liliosa Duarte y Amaro Liencre, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuesto en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, noviembre de 1973. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 4290 Mar.18-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos: DIEGO RODRIGUEZ y MARIA ELENA MORALES. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (529|973), se hace saber que en fecha 8 del corriente mes y año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal entre Diego Rodríguez y María Elena Morales, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, noviembre de 1973. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 3508 Mar.8-v.ab.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: DARMIN CRUZ y MARIA LEONTINA MELO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. 516, año 1973), se hace saber al público que por auto número 7.567 de fecha 14 de noviembre de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Darmin Cruz y María Leontina Melo, citándose a los que se consideren con derecho, dentro de sesenta días a deducirlos ante este Juzgado. — Melo, 27 de noviembre de 1973. — Mario V. Ventimiglia, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 4291 Mar.18-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos: DINORAH MAGALLAN contra MIGUEL ANGEL OLIVERA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (número 557, año 1973), se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Dinorah Magallan y Miguel Angel Olivera, y se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlo en estos autos, dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, 7 de febrero de 1974. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 4289 Mar.18-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: JUANA HONORINA SOSA contra LUIS FERREIRA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (N.o 548, año 1973), se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Juana Honorina Sosa y Luis Ferreira, y se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlo, en estos autos, dentro del término de sesenta días, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, 5 de febrero de 1974. — Mario Ventimiglia, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 3507 Mar.8-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos "Angel López López contra ENNA GLICERIA GONZALEZ APOLINARIO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Nº 549|973) se hace saber que con fecha 30 de noviembre de 1973 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Angel López López y Enna Glicería González Apolinario, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Melo, febrero 7 de 1973. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) $ 24.000 20|pub. 2505 Feb.20.-v.mz.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por providencia del 25 de setiembre de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges EDOLFICO MARTINEZ LARROSA y CAROLINA HERNANDEZ MARIEYHARA (Ficha 528|73) citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783|46. — Colonia, octubre 1.o de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 3101 Mz.4-v.mz.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges WILLIAMS LELTHON MAGALLANES y BLANCA EVIDELIA (Ficha 347 c.73), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Carmelo, 21 de febrero de 1974. — Ricardo Garibotti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 3819 Mz.13-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que con fecha 15 de noviembre de 1973 se declaró la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre VICENTE CELESTINO PEDRONCINO y GREGORIA MARGARITA CHIALVO (Ficha 416|C|973), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Carmelo, 20 de diciembre de 1973. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
5) $ 20.000 20|pub. 3291 Mz.6-v.ab.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 6 de febrero de 1974, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges NELIDA ESTHER BENTANCOR CARRO y MARIO TOMAS, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 15 de febrero de 1974. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 3663 Mz.12-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 6 de febrero de 1974, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ILDA RENEE BRIOSO COSTABEL y CARMELO JUSTO GONZALEZ CHANS, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783, del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 15 de febrero de 1974. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 3658 Mz.12-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 1.o de febrero de 1974, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JUAN FRANCISCO GARCIA HERNANDEZ y BERLI OESCH PELAEZ, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, de 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 18 de febrero de 1974. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 3091 Mz.4-v.Mz.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Hugo G. Malhere, se hace saber que por interlocutoria de fecha 9 de octubre del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre EMILIO GUSTAVO PERERA y RENEE INES PEÑA, debiendo los interesados, comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Art. 6.o, ley N.o 10.783). — Florida, octubre 18 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 3395 Marz.7-v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos NIEVES RIMOLI, MANUEL APARICIO con MARIA ROSA MIRABALLES DE LEON. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes (Fa. 101, Año 1973) se hace saber que por resolución de fecha marzo 30 de 1973 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Manuel Aparicio Nieves Rimoli y María Rosa Miraballes De León y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, mayo 4 de 1973. — Esc. Walter I. Urtiaga, Actuario Adjunto.
5) $ 24.000 20|pub. 2360 Feb.21.v.mz.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 12 de febrero de 1974, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos CLELIO FRANCISCO VELAZQUEZ GUERRA y AMANDA MARIA UMPIERREZ FRETIS (Ficha número 22|74), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 27 de febrero de 1974. — José M.a Juan, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 3816 Mz.13-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 19 de diciembre de 1973 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos CARLOS JULIO ZEBALLOS MOREIRA y LILIA NANCI ALVAREZ GORO (Ficha N.o 1937|73), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 18 de febrero de 1974. — José M.a Juan, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 3817 Mz.13-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 26 de abril de 1973 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos JOSE MARIA TARA-

BAL DAMIANI y MARIA DE LAS MERCEDES VANRELL DELGADO, (Ficha número 143|72), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 17 de octubre de 1973. — Nolly Noble Alvez, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 3179 Mar.5-v.ab.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos REYNOSO, RUBEN DARIO contra GRANIERO de REYNOSO, MARIA del CARMEN, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (L.o 27, F.o 409, N.o 581), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Darío Reynoso y María del Carmen Graniero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 19 de octubre de 1972. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria
5) $ 24.00 20|pub. 4175 Mar.18-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR OSVALDO VOLPE y ESTELA MARTA ACCINELLI (Libro 27. Folio 679) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley N.o 10.783. — Paysandú, febrero 12 de 1974. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 2983 Mz.1.o-v.mz.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: BELTRAN DAMIAN MARTINEZ y MARIA JOSEFA MONTAÑA, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (libro 18, F.o 483, N.o 740), se hace saber que con fecha 1.o de febrero de 1974, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Beltrán Damián Martínez y María Josefa Montaña.
En consecuencia, se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley 10 de diciembre de 1946. — Paysandú, febrero 27 de 1974. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
5) $ 24.000 20|pub. 4254 Mar.18-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos: "MARIA NATIVIDAD CORIA de RECONDO con BERNARDO WALTER RECONDO. Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Libro 18, Folio 265), se hace saber que con fecha 4 de diciembre de 1972, se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por los esposos María Natividad Coria de Recondo y Bernardo Walter Recondo. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 10 de diciembre de 1946. — Paysandú, 13 de agosto de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
5) $ 24.000 20|pub. 2716 Feb.22.v.mz.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los cónyuges ETELVINA FLEVIA GONZALEZ de AMARILLO y HERIBERTO MARIA AMARILLO. (Ficha C N.o 5|974), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuesto en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, febrero 15 de 1974. — Carlos M. Mazzilli. Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 4183 Mar.18-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre NELIDA GONZALEZ y RAFAEL DEL PINO (Ficha A. 366|73) citándose a todos los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días. — Rivera, 6 de febrero de 1974. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 2510 Feb.20.-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre VALPIRIO RIBEIRO y AMALIA IRENE OSORIO (Ficha A. Nº 228|73) citándose a todos los acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, ante este Juzgado. — Rivera, 3 de octubre de 1973. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 2508 Feb.20.-v.mz.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del Departamento, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre CARLOS ROSAS ETCHEVERRY CAMEJO y MANUELA ISABEL SILVA (Ficha A. 315|973) citándose a todos los interesados a efectos de que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos en el plazo de sesenta días. — Rivera, octubre 24 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 2509 Feb.20.-v.mz.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges DORIS CORBO ALTEZ de MOLINA y ANTONIO DIONISIO MOLINA PEÑA, (441|C|1972), debiendo los interesados comparecer dentro de sesenta días a los fines de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, junio 5 de 1972. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 4200 Mar.18.v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes que integran los cónyuges ROBERTO FERNANDEZ MATTOS y ESTELA LILIAN PEREYRA D'ALESSANDRO, (78|1974), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.— Rocha, marzo 5 de 1974. — José A. Ribot Llana. Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 4201 Mar.18.v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existentes entre los cónyuges MARIA TERESA MENDEZ CORREA y PAUL ACOSTA PEREYRA (959|973), debiendo comparecer los interesados dentro del término de sesenta días, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, diciembre 7 de 1973. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 3325 Mz.6.-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ABAS ABELEN NUHAD y MEIRANA LAMOSA MARIA del CARMEN (919|973), debiendo los interesados presentarse dentro del término de sesenta días de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, noviembre 30 de 1973. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 2875 Feb.28.-v.mz.27

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "Barboza, Alcidio María con CAMPOS, ELIDA CELINA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (La. A|645|73), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Alcidio María Barboza y Elida Celina Campos y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de 60 días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6.o y 7.o, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 28 de diciembre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
5) $ 24.000 20|pub. 3844 Mz.13-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "Carbajal, Braulio Manuel con MONZON, CATALINA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (La. A. 576|73) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Braulio Manuel Carbajal y de Catalina Monzón y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6 y 7 ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 10 de diciembre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
5) $ 24 000 20|pub. 2545 Feb.20.v.mz.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 8.315, de fecha 1.o de febrero de 1972, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SERGIO ENRIQUE AGUIAR y RITA MARGARITA CANCELA, citándose a todos los que tengan interés, a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, marzo 11 de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 4143 Mar.18.v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber, que por resolución número 9.098 del 20 de setiembre del año en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GLADYS MARGOT MARIÑO GARCIA y EDUARDO ANTELO ESTEVEZ, citándose a todos los que tengan interés, a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que el que no comparezca sólo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, octubre 30 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 3652 Mz.12-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber, que por resolución número 12.674 de fecha 28 de noviembre de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DIONISIO SANTOS ROMAN ECHEVARRIA y BELGICA FRANCO LOPEZ, citándose a todos los que tengan interés, a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que el que no comparezca sólo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, diciembre 10 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 3651 Mz.12-v.ab.15.

Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución número 12.073 de 16 de noviembre de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER RODOLFO PACHECO e HILDA ALVAREZ, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que el que se comparezca sólo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, diciembre 28 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 3576 Mz.11-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución Nº 14.139 de fecha 27 de diciembre de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FEDERICO GERMAN FERNANDEZ LENA y ABDONA CELIA CHOCA PEREZ, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia solo tendrán derecho contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, febrero 7 de 1974. — Isabel C. Pedret, Actuaria
5) $ 20.000 20|pub. 3106 Mz.4.-v mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que, por resolución Nº 12.029 del 15 de noviembre de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO CASIANO RODRIGUEZ BRITOS y FRANCISCA SOLANA LIMA BRAGGIO, citándose a todos los que tengan interés, a que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que el que no comparezca sólo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José noviembre 28 de 1973. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 3105 Mz.4.-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que por resolución nú-

mero 13.798 de fecha 19 de diciembre de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO ENEO BOULANG ALGORTA y ANA MENDEZ OLIVERA, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, febrero 6 de 1974. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
5) $ 20.000 20|pub. 2792 Feb.27-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber, que por resolución N.o 3.109, del 31 de agosto de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA LUISA JARA y VICENTE RICARDO BORGES citándose a todos los que tengan interés, a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que el que no comparezca solo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, octubre 17 de 1973. — Juan José Gaminidia, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 2793 Feb.27-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución número 6.393 de fecha 4 de agosto del año en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ANGEL DUBRUEL y RAQUEL ROSATTI, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que el que no comparezca solo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, agosto 21 de 1973. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
5) $ 20.000 20|pub. 2791 Feb.27-v.mz.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: MARTIN ALBORNOZ FRACUELLI y DELFINA ESTHER TOURN CARLE. Disolución de sociedad (Ficha Nº 393, Año 1973) se hace saber: Que por resolución de fecha 27 de junio de 1973 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, setiembre 5 de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 3027 Mz.1-o-v.mz.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por Disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BOLIVAR RIOS GOUGEON y RUTERESITA RODRIGUEZ GUTIERREZ, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, febrero 6 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 3697 Mz.12-v.ab.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: AGUIAR MARIA ESTHER contra ALBORNOZ, RUBEN DARIO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha A N.o 35 973), se hace saber que con fecha 7 de marzo de marzo de 1973, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Ruben Darío Albornoz y María Esther Aguiar, citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los que tengan interés en ella. — Paso de los Toros, 4 de abril de 1973. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
5) $ 20 000 20|pub. 4186 Mar.18-v ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NESTOR LARROSA e HILDA DE CRECENZIO (Ficha 18|C|1974) emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 22 de febrero de 1974. — Rocío Cuadrado de Radó, Actuaria Adjunta.
5) $ 12.000 20|pub. 4338 Mz.19-v.ab.23.

EDICTO. — Se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER RAMON SILVERA y MARIA ROSA HERNANDEZ (Ficha 390|C|1973), emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 14 de febrero de 1974. — Rocío Cuadrado de Radó, Actuaria Adjunta.
5) $ 12.000 20|pub. 4339 Mz.19-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos "Alfaro, Antonio Ulises contra ZULLY SUSANA GUERRA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (Ficha número 802, C Año 1973) se cita llama y emplaza a doña Zully Susana Guerra para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Treinta y Tres 5 de febrero de 1974. — Hugo D. Goyenola Actuario.
5) $ 24.000 30|pub. 3023 Mz.1-o-v.ab.18.

7-Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que en autos "Cerantonio, Teresa contra DE LOS SANTOS ARIAS". Divorcio Unilateral (Libro 62, Folio 562) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al demandado De los Santos, Arias, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, marzo 13 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
7) $ 24.000 30|pub. 4404 Mz.20-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado caratulados "Peláez Hornos Romero contra MONTESANO CEDRES NELLY MABEL. Divorcio por causal", (D 258|73) se cita llama y emplaza a Nelly Mabel Montesano Cedrés a fin de que comparezca en autos así como en los de auxiliatoria de pobreza (C 436|73) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención — Tramita con auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, noviembre de 1973 — José Tomás Pereira Actuario.
7) (R 20|4|55) 30|pub 34011 Feb 7-v mz 22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: Cardozo María Teresa contra HIRSCH DEREK Divorcio unilateral (Ficha AB 263|973) se cita llama y emplaza a Derek Leonard James Hirsch para que comparezca a estar a derecho en dichos autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 10 de diciembre de 1973. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
7) $ 24.000 30|pub. 1387 Feb.11-v.mz.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo primer Turno, dispuso en autos: "Alicia Ostrosky contra MARDOSHA AMAR Divorcio unilateral" (E 1.672|73) citar y emplazar a Mardosha Amar para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, diciembre 26 de 1973 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
7) $ 24.000 30|pub. 25327 Feb.7-v.mz.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: "Acevedo, Ruben Mario contra RAFFO ESTELA FILOMENA. Divorcio" (Ficha C N.o 373 año 1973) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Estela Filomena Raffo a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y para llenar el requisito de la conciliación. — Tiene concedida auxiliatoria de pobreza. — Rosario 18 de diciembre de 1973 — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
7) (E 20|4|55) 30|pub 33967 Feb.7-v.mz.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: "Héctor J. Suárez con MARIA AURORA HUNDEWATD. Divorcio" (Ficha C N.o 607|973), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María Aurora Hundewatd para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Además se le cita para cumplir con el requisito constitucional de la conciliación. — Fray Bentos, febrero 27 de 1974. — Carlos M| Mazzilli, Actuario Adjunto.
7) $ 24.000 30|pub. 3823 Mz.14-v.my.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: Alba Luz Machado contra LUIS CARLOS BOSCACCI. Divorcio por sola voluntad (Ficha N.o 1524, Año 1973) se hace saber que se mandó citar y emplazar a Luis Carlos Boscacci a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. La gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, diciembre 24 de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
7) (R. 20 4 55) 30|pub. 30343 Feb.13-v.mz.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dictada en autos "Alfaro Antonio Ulises contra ZULLY SUSANA GUERRA. Divorcio" (Ficha 803 C Año 1973) se cita, llama y emplaza a Zully Susana Guerar para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Treinta y Tres 3 de febrero de 1974. — Hugo D. Goyenola Actuario.
7) $ 24.000 30|pub. 3022 Mz.1-o-v.ab.18

8-Emplazamientos

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

Se emplaza al funcionario del Banco de Seguros del Estado, Sr. ITALO WALTER RIERA, para que se presente al Departamento Jurídico del Instituto a fin de declarar en el sumario que se le instruye, bajo apercibimiento de declarar el abandono del cargo (artículos 83 y 137 del Estatuto del Personal). — Julio C. Rodríguez Sliva, Abogado Sumariante.
8) (C. C.) 30|pub. 30724 Mz.19-v.my.8.

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
SECCION PERSONAL

"La Dirección Nacional de Institutos Penales, cita y emplaza a los funcionarios ROLANDO SANTORO, JUAN JOSE DIOS CALONE, DIAMANTINA GLADYS POSADAS y CARLOS JOSE VERDEROSA, para que comparezcan dentro del tercer día de la publicación de esta, a presentarse a trabajar o a expresar motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante por abandono del cargo de conformidad con lo dispuesto con el decreto 241|969. — Jefe Sección Personal". — Montevideo, marzo 14 de 1974.
8) (C. C.) 3|pub. 30716 Mz.19-v.mz.21.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Por resolución del Departamento Administrativo y Servicios Generales de fecha 14 de marzo de 1974, se resolvió emplazar por el término de cinco días al funcionario del Servicio de Barrido y Recolección de Residuos, señor JUAN VICTOR VIVANCO GENOVEVA, Peón Grado D, Padrón Nº 28.282 para ser notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión pasible de destitución conforme a lo establecido en el artículo 15 del decreto número 9297. — Montevideo, marzo 20 de 1974.
8) (C. C.) 5|pub. 30736 Mz.20-v.mz.26.

Por resolución del Departamento Administrativo y Servicios Generales de fecha 5 de marzo de 1974, se resolvió emplazar por el término de cinco días al funcionario de Obras Industriales, señor OSCAR R. SPRINGER, Capataz de Segunda, Categoría 3.a, G 10, Padrón N.o 14.010, para ser notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión pasible de destitución, conforme a lo establecido en el artículo 15 del decreto N.o 9.297. — Montevideo, marzo 15 de 1974.
8) (C. C.) 5|pub. 30685 Mz.15-v.mz.21.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
IMPRENTA NACIONAL

Se cita y emplaza al funcionario señor WALTER HORACIO MARTINEZ FERNANDEZ, para que comparezca dentro del tercer día a reanudar el trabajo, o expresar motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante por abandono del cargo de conformidad con lo dispuesto por el decreto del 20 de mayo de 1969 (Nº 241|969). — Montevideo, 15 de marzo de 1974. — El Director de Imprenta Nacional: Cnel. Ruben G. Orozco.
8) (C. C.) 3|pub. 30727 Mz.20-v.mz.22.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
DEPARTAMENTO DE SUMARIOS

Emplázase a la doctora MARIA SUSANA GRECCO, funcionaria del Hospital de Clíni-

cas, a presentarse en las Oficinas de este Departamento en el plazo de tres días hábiles, a fin de manifestar su intención de reintegrarse a sus funciones o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerle por renunciante a su cargo conforme a lo dispuesto por el artículo 33 de la ley N.o 7.819 y decreto reglamentario de 15 de octubre de 1929. — Montevideo, 19 de marzo de 1974.

8) (C. C.) 3|pub. 30734 Mz.20.-v.mz.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos: "Medina, Tomasa Clotilde contra ANGUSTIA CABAÑA y herederos de DAVID GARCIA LAGO. Enriquecimiento sin causa" (Ficha 637|C|973) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Angustia Cabaña y a los herederos del señor David García Lago, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 19 de febrero de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

8) $ 30.000 30|pub. 4518 Mz.20.-v.my.9.

9-Expropiaciones

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

La Comisión Técnica Mixta (CTM) de Salto Grande, de acuerdo a lo dispuesto por las disposiciones legales vigentes (leyes N.o 13.958 del 10 de mayo de 1971, número 9.722 del 18 de noviembre de 1937 y número 3.958 del 28 de mayo de 1912), hace público que ha iniciado el trámite de expropiación de cinco (5) fracciones de campo ubicadas en la Segunda Sección Judicial del departamento de Salto y para las que el Poder Ejecutivo ha dictado el decreto correspondiente. Dichas fracciones de campo están delineada en el plano parcelario que se encuentra de manifiesto por el término legal en las oficinas de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, Avda. 18 de Julio 1730, piso 10, escritorio 1002 (edificio del Notariado) y en el Juzgado de Paz de la Segunda Sección Judicial de aquel departamento y corresponden a los propietarios y número de padrón que se expresan a continuación: plano parcelario N.o 33, Francisco Ribeiro Pimentel, padrón N.o 4767; Luis Alberto Ribeiro, padrón número 2742; América Deolinda Ribeiro de Moreira, padrón N.o 2731; Carlos Ramón Pawelesky, padrón N.o 2719; Teresa Delfino Ribeiro de Pawelesky, padrón número 2729.

Este aviso se hace a los efectos correspondientes de lo dispuesto por las leyes antes citadas quedando en consecuencia, citados y notificados los propietarios, arrendatarios, poseedores, comodatarios, ocupantes a cualquier título y en general: todos aquellos que tengan un derecho real sobre las expresadas fracciones de campo de la iniciación del trámite de expropiación.

Nota. — La oposición u observación se deducirá por escrito, en papel simple, sea directamente ante la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande o por intermedio del Juzgado de Paz del domicilio del interesado, de donde se remitirá a aquella Comisión.

Otra. — Se hace presente a los interesados que tanto en el Juzgado de Paz de la Segunda Sección Judicial del departamento de Salto como en el local de esta oficina, puede ser consultada la relación de las mejoras comprendidas en la zona a expropiarse a cada propietario. — Montevideo, 4 de marzo de 1974.

9) (C.C.) 10|pub. 30600 Mar.8-v.mar.21.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DIRECCION DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiado y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 9, Tramo: I (Pan de Azúcar - Abra de Perdomo).

Ubicada en la 4.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado.

Expediente N.o 42.

Propiedad de: RAUL A. SICHERO BOURET.

Padrón N.o 6442.

Area: 5798 metros cuadrados 61.

Ruta N.o 9, Tramo: I (Pan de Azúcar - Abra de Perdomo).

Ubicada en la 4.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado.

Expediente N.o 43.

Propiedad de: RAUL A. SICHERO BOURET.

Padrón N.o 3543 (P).

Area 2 Hs. 3510 metros cuadrados.

Ruta N.o 9, Tramo: V (19 de Abril - Castillos).

Ubicada en la 2.a y 8.a Sección Judicial del Departamento de Rocha.

Expediente N.o 47.

Propiedad de: ANGELA MARTINEZ GONELLA de RUBIO y MARIA ANGELICA RUBIO de BARALDI.

Padrón N.o 2184 (P).

Area: 8 Hs. 218 metros cuadrados.

Ruta N.o 9, Tramo: IV (Rocha - 19 de Abril).

Ubicada en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Rocha.

Expediente N.o 62.

Propiedad de: BERNARDO MERIGO.

Padrón N.o 5338 (P).

Area: 620 metros cuadrados 71.

Ruta N.o 9, Tramo: II (By Pass - San Carlos).

Ubicada en la 2.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado.

Expediente N.o 45.

Propiedad de: ORLANDO PEREZ PEREIRA.

Padrón N.o 556.

Area 3795 metros cuadrados.

Ruta N.o 9, Tramo: II (By Pass - San Carlos).

Ubicada en la 2.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado.

Expediente N.o 48.

Propiedad de: LUIS MEDINA CABRERA.

Padrón N.o 575 (P).

Area: 6559 metros cuadrados.

Ruta N.o 9, Tramo: II (By Pass - San Carlos).

Ubicada en la 2.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado.

Expediente N.o 50

Propiedad de: RAFAEL CURBELO y CLARA HIPOLITA CABRERA.

Padrón N.o 616.

Area: 7447 metros cuadrados.

Ruta N.o 9, Tramo: VI (Castillos - Fortaleza Santa Teresa).

Ubicada en la 4.a Sección Judicial del Departamento de Rocha.

Expediente N.o 53.

Propiedad de: MANUEL NAVARRO.

Padrón N.o 5564 (P).

Area: 3035 metros cuadrados.

Ruta N.o 9, Tramo: VI (Castillos - Fortaleza Santa Teresa).

Ubicada en la 4.a Sección Judicial del Departamento de Rocha.

Expediente N.o 54.

Propiedad de: JULIAN GERVASIO ROCHA.

Padrón N.o 21755 (P).

Area: 1633 metros cuadrados.

Ruta N.o 9, Tramo: VI (Castillos - Fortaleza Santa Teresa).

Ubicada en la 4.a Sección Judicial del Departamento de Rocha.

Expediente N.o 55.

Propiedad de: GERVASIO PAEZ.

Padrón N.o 5967 (P).

Area: 3819 metros cuadrados.

Ruta N.o 9, Tramo: VI (Castillos - Fortaleza Santa Teresa).

Ubicada en la 4.a Sección Judicial del Departamento de Rocha.

Expediente N.o 56.

Propiedad de: Sucesión MARTIN DIAZ.

Padrón N.o 1906 (P).

Area: 4583 metros cuadrados.

Ruta N.o 9, Tramo: VI (Castillos - Fortaleza Santa Teresa).

Ubicada en la 4.a Sección Judicial del Departamento de Rocha.

Expediente N.o 57

Propiedad de: GERVASIO PAEZ.

Padrón N.o 1698 (P).

Area 1 Há. 9361 metros cuadrados.

Ruta N.o 9, Tramo: VI (Castillos - Fortaleza Santa Teresa).

Ubicada en la 4.a Sección Judicial del Departamento de Rocha.

Expediente N.o 58.

Propiedad de: BASILIDES DE CUADRO.

Padrón N.o 1787 (P).

Area: 7516 metros cuadrados.

Ruta N.o 9, Tramo: IV (Rocha - 19 de Abril).

Ubicada en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Rocha.

Expediente N.o 59

Propiedad de: ANA MARIA LEDESMA PEREIRA.

Padrón N.o 8908.

Area: 439 metros cuadrados 32.

Ruta N.o 9, Tramo: IV (Rocha - 19 de Abril).

Ubicada en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Rocha.

Expediente N.o 60

Propiedad de: BERNARDO MERIGO promitente comprador CARLOS OLIVERA.

Padrón N.o 5338 (P).

Area: 509 metros cuadrados 22.

Ruta N.o 9, Tramo: IV (Rocha - 19 de Abril).

Ubicada en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Rocha.

Expediente N.o 61.

Propiedad de: FREDYS RAFAEL DIAZ PERAZA.

Padrón N.o 8067.

Area: 522 metros cuadrados 78.

Ruta N.o 9, Tramo: V (19 de Abril - Castillos).

Ubicada en la 4.a Sección Judicial del Departamento de Rocha.

Expediente N.o 63.

Propiedad de: JOSE OMAR MORALES BERNAL.

Padrón N.o 6555 (P).

Area: 1108 metros cuadrados.

Ruta N.o 9, Tramo: V (19 de Abril - Castillos).

Ubicada en la 4.a Sección Judicial del Departamento de Rocha.

Expediente N.o 7548.

Propiedad de: Suc. ALTINO JOVINO DA SILVA.

Padrón N.o 7709 (P).

Area: 1 Há. 0692 metros cuadrados.

Ruta N.o 9, Tramo: VI (Castillos - Fortaleza Santa Teresa).

Ubicada en la 4.a Sección Judicial del Departamento de Rocha.

Expediente N.o 51.

Propiedad de: ISIDRO MOLINA.

Padrón N.o 19036 (P).

Area: 4636 metros cuadrados.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía calle Sarandí N.o 390 Esq. Zabala 4.o Piso, por el término legal. — Montevideo, 8 de marzo de 1974.

9) (C. C.) 8|pub. 30639 Mz12-v.mz.21.

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
Dirección de Topografía del M.O.P.

EDICTO. — Expropiación destinada para Planta de Tratamiento de las Aguas Servidas del Conjunto Habitacional L —la de Juan Lacaze— Colonia.

De acuerdo a las leyes N.os 3958 del 28 de marzo de 1912 ampliada por el artículo 1.o de la ley N.o 5348 del 12 de noviembre de 1915, y resolución del Ministerio de Obras Públicas del 4 de enero de 1974, se hace saber a los interesados que ha sido designado para ser expropiado por razones de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, el inmueble ubicado en la 14.a Sección Judicial del Depto. de Colonia, delineado en el plano levantado por el Agrimensor Eduardo J. Larrieux el 8 de febrero de 1973, y cuyo detalle es el siguiente:

Expropiación Nº 1: Padrón N.o 1116 (parte). Propietario: INDARE S. A.

Los que se consideren con derechos a los bienes en vía de expropiación podrán examinar los antecedentes de la expropiación en la Dirección de Topografía del M.O.P., calle Sarandí 390, Piso 3.o, en Montevideo y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos que establece la ley de Expropiaciones N.o 3958 del 28 de marzo de 1912 previa exhibición de las Planillas de Contribución Inmobiliaria del año en curso, como lo dispone la ley en la materia. — Montevideo, marzo 8 de 1974. — Armando G. Basso, Secretario General.

9) (C. C.) 8|pub. 30726 Mz.20.-v.mz.29.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR
Expropiaciones

EDICTO. — Por resolución Nº 24.532 de la Intendencia Municipal de Montevideo, de fecha diciembre 27 de 1973, han sido designados para expropiar con destino al ensanche de la calle Minas y el trazado de la autopista La Paz-Galicia los inmuebles siguientes:

Padrón: 148. Propietario: Julio Vilar y M. Marta Baralbar. Sup. aproximada: 373 m. c.

Padrón: 175.526. Propietario: Pedro Barners, Augusto Cazeaux y Tiber Egly. Superficie aproximada 107 m. c.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la ley de Expropiaciones Nº 3958 y por el artículo 1.o del decreto-ley N.o 10.247 se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10 Piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, marzo 19 de 1974.

9) (C. C.) 8|pub. 30723 Mz.19.-v.mz.28.

EDICTO. — Por resolución Nº 25.136 de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha enero 15 de 1974 han sido designados para expropiar con destino a vía pública, espacio libre y emplazamiento de edificios públicos los inmuebles siguientes:

Padrón: 75.218. Propietario: "Fuca S. A.". Sup. aproximada: 2.950 m.c.

Padrón: 178.974. Propietario "Fuca S. A.". Sup. aproximada 1.900 m. c.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la ley de Expropiaciones Nº 3958 y por el artículo 1.o del decreto-ley N.o 10.247 se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10 Piso del Palacio Municipal) donde por el término de

ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, marzo 19 de 1974.
9) (C. C.) 8 pub. 30729 Mz.19.-v.mz.28.

10-Incapacidades

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "AMA RAL ARAUJO, CELESTE. Incapacidad". (F. 23|973) se hace saber que por resolución número 7.546 de fecha 23 de octubre próximo pasado, se declaró en estado de incapacidad mental a Celeste Amaral Araújo y se designó curadora propietaria a Jacinta Amaral. — Montevideo, 12 de diciembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
10) $ 8.000 10|pub. 3541 Mz.11_v.mz.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictada en autos "ANGELA ALVARINA RIVERO y ADEMAR RIVERO, Incapacidad" (33;296), se hace saber que por decreto de fecha 2 de abril del corriente año, fue designado Curador de los mencionados incapaces a Antonio M. Rivero; sirviendo este decreto de discernimiento, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, agosto de 1973. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
10) $ 10.000 10|pub. 4519 Mz.20-v.ab.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "GARCIA DEVERA (Nelson Raymundo. Incapacidad" (F. A. N.o 7|1973), se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a NELSON RAYMUNDO GARCIA DEVERA, designándose Curadora del mismo a su madre Paula Devera de García. — San José, febrero 18 de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
10) $ 8.000 10|pub. 4165 Mz.18-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "CALLERO VERA, PEDRO RAMON. Incapacidad (Ficha A. N.o 1150|1973"), se hace saber que ha sido declarado en estado de presunta incapacidad Pedro Ramón Callero Vera, designándose Curadora interina del mismo a su madre Angélica Patricia Vera Muñiz de Callero. — San José, diciembre 28 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
10) $ 8.000 10|pub. 3653 Mz.12.v.mz.23.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno: ALICIA PRESTO LAUSAROT, constituyendo domicilio en la calle Sarandí 690 D. P. 1 de la ciudad de Montevideo, al Sr. Juez digo: que optando al título de Escribana Pública vengo a ofrecer la declaración de Beatriz Di Rosario Laino y Ana María Esquivel Maldonado sobre mi vida y costumbres quienes concurrirán a declarar sin previa citación — Alicia Presto Lausarot". — Montevideo, marzo 5 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) $ 12.000 10|pub. 3639 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. JUAN CARLOS REY, constituyendo domicilio en Zabala 1479, Esc. 15 a usted digo: que a los efectos de obtener el título de Procurador solicito se interrogue a los doctores Carlos Benítez y Alfredo Baeza quienes declararán sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme los testimonios correspondientes. — Juan Carlos Rey". — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
11) $ 10.000 10|pub. 3616 Mz.12-v.mz.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, SYLVIA CHOUHY (V 419|973), domiciliada en Treinta y Tres 1329 al Juez digo: Que optando al Título de Procurador, solicito se tome declaración sobre mi vida y costumbres a Mercedes Ramos y Teresa Genta Sylvia Chouhy". — Montevideo, noviembre 14 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
11) $ 8.000 10|pub. 4282 Mz.18-v.mz.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. JULIO CESAR CARBONATI SACCO (V. 479|973), constituyendo domicilio en 25 de Mayo 544, piso 1.o, Esc. 3, ante usted me presento y digo: que optando por el título de Procurador, ofrezco declaración de Isolina Alvarez y Omar Martínez quienes informarán sobre mi honradez y buenas costumbres. — Julio C. Carbonati. — Salvador Alabán, Abogado". — Montevideo, octubre 29 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
11) $ 10.000 10|pub. 3693 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. ISOLINA ALVAREZ SILVA (V.477. 973), constituyendo domicilio en 25 de Mayo 544, piso 1.o, Esc. 3, ante usted me presento y digo: que optando por el título de Procurador, ofrezco declaración de Julio César Carbonati y Beatriz González, quienes informarán sobre mi honradez y buenas costumbres. — Isolina Alvarez Silva. — Salvador Alabán, Abogado. — Montevideo, octubre 29 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
11) $ 10.000 10|pub.3694 Mz.12.v.mz.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito, RUBEN CORREA FREITAS, constituyendo domicilio en Río Negro N.o 1394, Esc. 1204, al señor Juez me presento y digo, Que optando por el título de Procurador, ofrezco declaración de los señores José García Martínez y Raúl Mariño, sobre mi vida y costumbres. Expídase testimonio. — Montevideo, 31 de mayo de 1973. — Alvaro Castellanos, Actuario.
11) $ 8.000 10|pub. 4283 Mz.18-v.mz.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, GRACIELA VICTORIA GONZALEZ LOPEZ, constituyendo domicilio en Bulevar José Batlle y Ordóñez 4309, de esta ciudad, al señor digo que: habiendo optado al título de Procuradora, solicito se recabe de Lucila Aicardi Lataste, domiciliada en la calle Galicia 1198, Apto. 3b y Ankine Dalabdyián Gasesoaián, domiciliada en la calle Eduardo Pondal 859 de esta ciudad, información sobre mi vida y costumbres. Sírvase proveer de conformidad. — Graciela V. González". — Montevideo, agosto 13 de 1973. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
11) $ 10.000 10|pub. 3456 Mar.8.-v.mar.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno: LAURA LLAMBI de BOGLIACCINI (C. B. 689| 972), constituyendo domicilio en Colonia 815 Esc. 101, al señor Juez digo: que optando al título de Procurador, ofrezco la declaración de los testigos: Esther Fusco y Susana Campo para informar sobre mi vida y costumbres". — Laura Llambí de Bogliaccini. — Eduardo Llambí, Escribano". — Montevideo, agosto 15 de 1973. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
11) $ 10.000 10|pub. 4042 Mz.15_v.mz.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno: RODOLFO LOPEZ, constituyendo domicilio en los estrados, al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador y Escribano, ofrezco el testimonio de los señores Roberto Montano y Nelson Mazzella, sobre mi vida y costumbres". — Rodolfo López. — Carlos A. Demichelli, Escribano.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 4 de marzo de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
11) $ 10.000 10|pub. 4032 Mz.15_v.mz.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se presentó MARIA JAUME IHARUR, domiciliada en Cno. Maldonado kilómetro 29, optando al título de Procurador y Escribano, ofrece declaración de Rodolfo Barneche y Ellen Weinberg. — Pando, 4 de marzo de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
11) $ 6.000 10|pub. 3802 Mz.13-v.mz.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto. JULIA BEATRIZ ORIHUELA ORIHUELA, constituyendo domicilio en 19 de Abril 761, optando al título de Procuradora, ofrezco la información sobre mi vida y costumbres de Nélida Barrón y Dora Pasos. — Julia Beatriz Orihuela. — Salto, 5 de marzo de 1974. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
11) $ 8.000 10|pub. 4102 Mz.18-v.mz.29.

12-Licitaciones Públicas

ANCAP
ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND
DIVISION PRODUCTOS QUIMICOS
Licitación Pública N.o 3|0056
(Segundo Llamado)
Esmaltes, pinturas al agua, barnices, pinturas en pasta, etc.
Apertura: 18 de abril de 1974, a las 15 y 30 horas

Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas los interesados pueden dirigirse en días hábiles de 8 a 12 y 30 horas, a las Oficinas de la Sección Compras de la División Productos Químicos, calle Bernabé Caravia N.o 8797.
12) (C. C.) 3|pub. 30780 Mz.20-v.mz.22.

DIVISION ALCOHOLES
Licitaciones Públicas
N.o 1|0227. — Alambres (1)
Día: 22 de abril de 1974. Hora 16.
N.o 1|0228 — Placas filtrantes. (2)
Día: 20 de mayo de 1974. Hora 14.
N.o 1|0229 — Camisas de recambio y accesorios (2), para cilindros de molino de caña de azúcar
Día: 20 de mayo de 1974| Hora 15.
N.o 1|0230 — Conductores eléctricos (2)
Día: 20 de mayo de 1974. Hora 16.
N.o 1|0231 — Bombas (2)
Día: 20 de mayo de 1974. Hora 17.
Nota: (1) Mercadería de plaza.
(2) Mercadería de plaza e importación.
Valor de los pliegos: $ 500.00.
Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas, los interesados pueden dirigirse en días hábiles a las oficinas del Sector Materiales de la División Alcoholes ubicadas en Rambla Baltasar Brum s|n, (Capurro), en horario de 8 a 15 horas.
La apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones, sita en el primer piso del Edificio ANCAP, Paysandú y Avda. Agraciada.
12) (C. C.) 3|pub. 30737 Mz.20-v.mz.22.

A.F.E.
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
LICITACION N.o 107|73
Suministro de Caldera y accesorios para calefacción. - Gerencia de Explotación
Fecha de apertura: 30 de abril de 1974 hora 16 y 30.
Precio del pliego de condiciones: $ 500.00 (quinientos pesos).
La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay número 1723, el día y hora señalada, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 14.00 a 18 00 horas.
Por más información por el teléfono 98.23.53. — Gerencia General.
12) (C. C.) 3|pub. 30732 Mz.20-mz.22.

LICITACION N.o 13|74
Leña de eucaliptus
Fecha de apertura: 23 de abril de 1974. 16 y 30 horas.

Precio del pliego de condiciones: $ 500.00 (quinientos pesos).
La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay número 1723 el día y hora señalada, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 14.00 a 18.00 horas.
Por más información por el teléfono 98.23.53. — Gerencia General.
12) (C. C.) 3|pub. 30733 Mz.20-v.mz.22.

LICITACION Nº 1|74

Suministro de palas cargadoras sobre orugas

Fecha de apertura: 30 de abril de 1974, 16 horas.
Precio del pliego de condiciones: $ 500.00 (quinientos pesos).
La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay número 1723 el día y hora señalada, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 14 a 18 horas.
Por más información por el teléfono 98.23.53. — Gerencia General.
12) (C. C.) 3|pub. 30714 Mz.19.-v.mz.21.

LICITACION Nº 99|73

Mangas de goma y tela para freno automático

Fecha de apertura: 16 de abril de 1974, hora 16.
Precio del pliego de condiciones: $ 750.00 (setecientos cincuenta pesos).
La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay número 1723 el día y hora señalada, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 13 y a 18 horas.
Por más información por el teléfono 8.95.51 al 59 interno 321. — Gerencia General.
12) (C. C.) 3|pub. 30715 Mz.19.-v.mz.21.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
COMISION CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 1988

Apertura: 22|4|74, a la hora 15.
Adquisición de: Trabajos de pintura en el segundo piso del edificio, sito en la Avenida 18 de Julio 1912 (Gerencia General Técnica).
Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto.
12) (C.C.) 10|pub. 30675 Mar.14-v.mar.27.

COMISION CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 1.998

Apertura: 25 de abril de 1974 a la hora 15.
Adquisición de: Un inmueble para las oficinas del Banco de Previsión Social en la ciudad de Trinidad Departamento de Flores.
Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones: Sito: en la calle Dante 1851, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 5 de marzo de 1974.
12) (Cta. Cte.) 10|pub. 30623 Mz.11.v.mz.22.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
SERVICIO DE APROVISIONAMIETO

Se pone en conocimiento de las firmas interesadas que la Licitación Pública número 8|974 para la adquisición de Pinturas Marinas ha sido transferida del día 18 de marzo para el día 1.o de abril del corriente año. La apertura tendrá lugar en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada Muelle Fluvial Hangar "A", primer piso, puerta número 15; a las 9 horas para el primer llamado y a las 11 horas para el segundo llamado.
12) (C. C.) 10|pub. 30717 Mz.19.-v.ab.1.o.

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez, para la adquisición de Menage, destinado a las Unidades y Reparticiones de la Armada Nacional.
La recepción y apertura de propuestas del primer llamado, tendrá lugar en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, Muelle Fluvial Hangar "A" 1er. piso, puerta N.o 15, el día 6 de mayo del corriente año a las 9 horas. En caso de ser declarado desierto el primer llamado el segundo se realizará el mismo día a las 11 horas en igual lugar.
Los pliegos de condiciones correspondientes podrán ser retirados en el citado Servicio, todos los días hábiles de 8 a 11 y de 13 a 16 horas.
El valor del pliego es de $ 500 (quinientos pesos m|n).
12) (C. C.) 10|pub. 30632 Mz.12.v.mz.25.

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez, para la adquisición de Baterías Secas destinadas a los Buques y Reparticiones de la Armada Nacional.
La recepción y apertura de propuestas del primer llamado, tendrá lugar en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, Muelle Fluvial Hangar "A", 1er. piso, puerta N.o 15 el día 29 de abril del corriente año a las 9 horas.
En caso de ser declarado desierto el primer llamado, el segundo se realizará el mismo día a las 11 horas.
Los pliegos de condiciones correspondientes podrán ser retirados en el citado Servicio, todos los días hábiles de 8 a 11 y de 13 a 16 horas.
El valor del pliego es de $ 500 (quinientos pesos m|n.).
12) (C. C.) 10|pub. 30633 Mz.12-v.mz.25.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DIVISION COMERCIAL
SECCION COMPRAS
Licitaciones Públicas
Año 1974

Licitación 38|74 — Contratación de acarreos de mercaderías.
Apertura: 18 de abril de 1974, a las 15 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 18 de abril de 1974, a las 16 horas.
Valor del pliego: $ 300.00.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo Nacional de Subsistencias y Cotralor de Precios, calle Cerro Largo N.o 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de oficinas públicas.
12) (C. C.) 3|pub. 30738 Mz.20-v.mz.22.

Licitaciones Públicas Año 1974

Licitación N.o 4|974 — (Tercer llamado) — Harina de Maíz.
Apertura: 29 de marzo de 1974, a las 15 horas.
Valor del Pliego: $ 300.00.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, calle Cerro Largo N.o 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de oficinas públicas.
12) (C.C.) 8|pub. 30704 Mz.18.v.mz.27.

DIVISION COMERCIAL
Sección Compras

Lic. N.o 37|74. — Yerba Mate. — Apertura: 2 de abril de 1974, a las 15 horas. — En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 5 de abril de 1974, a las 16 horas. — Valor del pliego: $ 300.00.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de oficinas públicas.
12) (C.C.) 8|pub. 30668 Mar.14.v.mar.25.

Licitaciones Públicas año 1974

Licitación N.o 36|974. — Contratación de automóviles y camionetas rurales.
Apertura: 5 de abril de 1974, a las 15 horas.
En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 5 de abril de 1974, a las 16 horas.
Valor del Pliego: $ 300.00.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, calle Cerro Largo N.o 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de oficinas públicas.
12) (C. C.) 8|pub. 30654 Mz.13.v.mz.22.

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
LICITACION PUBLICA N.o 1

La Proveeduría General y Ventas, llama a licitación pública para la adquisición de materiales para Vestuarios y Equipos con destino a sus Economatos dependientes.
La apertura de esta licitación se realizará el día 24 de abril de 1974 a la hora 15 en primer llamado y a la hora 15.30 en segundo llamado, en la calle Ellauri 350, donde podrán concurrir los interesados y munirse de los recaudos correspondientes. — Montevideo, marzo de 1974. — La Proveeduría General y Ventas.
12) (C.C.) 8|pub. 30662 Mar.14.v.mar.25.

LICITACION PUBLICA N.o 5

La Proveeduría General y Ventas, llama a licitación pública para la adquisición de verduras durante el presente ejercicio con destino a los Establecimientos dependientes.
La apertura de esta licitación se realizará el día 26|4|74 a la hora 15 en primer llamado y a la hora 15.30 en segundo llamado, en la calle Ellauri 350, donde podrán concurrir los interesados y munirse de los recaudos correspondientes. — Montevideo, marzo de 1974. — La Proveeduría General y Ventas.
12) (C.C.) 8|pub. 30663 Mar.14.v.mar.25.

LICITACIONES PUBLICAS N.os 3 y 4

La Proveeduría General y Ventas, llama a licitación pública para la adquisición de 200 toneladas de leña en astillas para el Taller Escuela de Panadería y 1.100 Toneladas de leña en rolos para los Economatos de los Establecimientos Penitenciarios y de Detención y Hospital Penitenciario.
La apertura de estas licitaciones se realizará el día 25 de abril de 1974 a la hora 15 en primer llamado y a la hora 15.30 en segundo llamado, en la calle Ellauri 350, donde podrán concurrir los interesados y munirse de los recaudos correspondientes. — Montevideo, marzo de 1974. — La Proveeduría General y Ventas.
12) (C.C.) 8|pub. 30664 Mar.14.v.mar.25.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
"Diario Oficial"
VENTA DE PAPEL VIEJO
Segundo Aviso

Se dispone para venta, aproximadamente de 5.000 kilos de papel viejo.
La apertura de las propuestas será el 28 de marzo de 1974, a las 16 horas. Florida número 1178. — La Secretaría.
12 (C. C.) 8|pub. 30659 Mz.13-v.mz.22.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS DE DESARROLLO ECONOMICO
D.O.D.E.
Postergación de Licitaciones

Se pone en conocimiento de las firmas interesadas que la licitación pública N.o 120 para suministro de 30 balanzas portátiles ha sido postergada para el día 1.o de abril de 1974, a las 10 horas.
Si no concurriera el número mínimo de oferentes el segundo llamado se realizará el día 2 a la hora 11.
La licitación pública N.o 121 para señalización de Ruta 9, Tramo Punta del Este-La Barra, se posterga en primer llamado para el día 4 de abril de 1974 a la hora 10 y en segundo llamado para el día 5 a las 11 horas.
Las aperturas se efectuarán en Av. 18 de Julio 1112, Piso 4.
12) (C. C.) 10|pub. 30739 Mz.20.v.ab.2.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por segunda vez para las obras Escuela Industrial de Mercedes, Departamento de Soriano, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Avda. 18 de Julio N.o 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 4.600.00 en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 5 de abril a las 15 horas.
La superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, marzo de 1974. — Secretaría General.
12) (C. C.) 10|pub. 30740 Mz.20.v.ab.2.

SECRETARIA
Licitación N.o 1

Llámase a licitación pública para el suministro de 300.000 Hojas de Papel Mimeógrafo formato oficio para uso de esta Secretaría.
Los Pliegos de Condiciones Particulares, están a disposición de los interesados en la Oficina de Adquisiciones, Avda. 18 de Julio 1112, Segundo Piso.
La recepción y apertura de propuestas, tendrá lugar en la citada oficina el día 15 de abril de 1974 a la hora 16.00.
Si no concurriese el número mínimo de oferentes en la fecha indicada, se abrirán las propuestas el día 17 de abril de 1974 a la misma hora y en el mismo lugar. — Eduardo P. Millot, Director General.
12) (C. C.) 10|pub. 30665 Mz.14.v.mz.27.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
LICITACION PUBLICA N.o 40|974
Primer y Segundo Llamado

Artículos:
Hasta 30 pares de hormas N.o 38.
Hasta 30 pares de hormas N.o 39.
Hasta 45 pares de hormas N.o 40.
Hasta 45 pares de hormas N.o 41.
Hasta 40 pares de hormas N.o 42.
Hasta 30 pares de hormas N.o 43.
Hasta 30 pares de hormas N.o 44.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados los días hábiles de 8.00 a 12.30 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599.

Apertura: Primer llamado día 23 de abril de 1974 a las 11.00 horas. En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado el día 23 de abril de 1974, a las 11.30 horas.
12) (C. C.) 3|pub. 30728 Mz.20-v.mz.22.

LICITACION PUBLICA N.o 39|974
Primer y Segundo Llamado

Artículos:
Hasta 7.000 metros de caño de 1".
Hasta 12.000 metros de hierro ángulo de 1" x 1|8".
Hasta 6.000 metros de varilla redonda de 21 m|m.
Hasta 750 kilos de electrodos de 1|8".
Hasta 250 kilos de pintura negra.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados los días hábiles de 8.00 a 12.30 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599.

Apertura: Primer llamado día 23 de abril de 1974 a las 9.00 horas. En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado el día 23 de abril de 1974, a las 9.30 horas.
12) (C. C.) 3|pub. 30729 Mz.20-v.mz.22.

LICITACION PUBLICA Nº 38|74
Primer y segundo llamado

Artículos: hasta 17.300 kgs. de lana.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 y 30 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599.
Apertura: 1.er llamado día 22 de abril de 1974 a las 9 horas.
En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del 2.o llamado el día 22 de abril de 1974 a las 9 y 30 horas., — Montevideo, marzo 15 de 1974.
12) (C. C.) 3|pub. 30708 Mz.19.-v.mz.21.

ASIGNACIONES FAMILIARES
CAJA N.o 34
Licitación Pública N.o 2

Trabajos de Taller para el Servicio Odontológico. La Intervención de la Caja N.o 34 (Industrias de la Alimentacin, Gastronomía y Afines, Química y Tabacos), sita en Minas 1877, pone en conocimiento de los interesados, que la licitación de referencia, cuya apertura estaba fijada para el Viernes 5 de abril próximo, ha sido suspendida hasta nuevo aviso. — Montevideo, 18 de marzo de 1974.
12) $ 3.000 2|pub. 4530 Mz.20.-v.mz.21.

13-Llamados a Acreedores

EDDY CASTELLI BARRA, llama a acreedores (Ley 26|9|904) por promesa de venta a Carlos A. Grezzi Roldán de estación de servicio en Acevedo Díaz N.o 1817. Acreedores: Constituyente 1829
13) $ 10.000 20|pub. 8558 Mz.11-v.ab.5.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 20 de marzo de 1974

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9 906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9.906)

1.a SECCION

HUGO MARIO MACCIO NIETO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colonia 1778, Piso 4, Apto. 21 y NANCY ROSALIA LOPEZ CLIMENT, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colonia 1778, Piso 4, Apartamento 21.

2.a SECCION

WILSON AGUIRRE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colonia 810 y LIBERATA LIRA SILVA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colonia 810.

4.a SECCION

JORGE APOLO GONZALEZ, 18 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado Soriano 1274 y MARIA ISABEL LAPORTA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Soriano 1274.

5.a SECCION

CARLOS EDUARDO COLLARES, 25 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Vazquez 1027 y NANCY ESTELA SILVA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vázquez 1027.

OSCAR MARIO COLOMAR, 36 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Isla de Flores 1715 y MARINA LILIAN SALES, 24 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Isla de Flores 1715.

6.a SECCION

JULIO CESAR MARQUELLI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Díaz 1232 e IRENE NOEMI RODRIGUEZ LAVALLEJA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Brandzen 1966 Apto. 5.

JORGE RAFAEL CARRIZO, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 1349 y NORMA E. GHIRINGHELLI, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 1349.

8.a SECCION

JULIO CESAR GIMENO LUNA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 1706 y MARIA OFELIA BRUSONI DILORENZO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agraciada 1706.

10.a SECCION

CARLOS NORIBAL RECOBA, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Calle 2 N.o 6241 y BLANCA GRACIELA BENELLI, 19 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Calle 2 N.o 6241.

JORGE ALAMBARRI, 40 años, soltero, corredor de bolsa, oriental, dimiciliado Araucano 1417 y NORA MARIA DEL CARMEN TIMON, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Araucano 1417.

WASHINGTON HUGO DECIMA, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Capri 2385 y SILVANA NOEMI DIAZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Capri 2385.

12.a SECCION

JOSE MARIA GONZALEZ, 27 años, soltero, experto agrario, oriental, domiciliado Pando 2708 y ANABELLA CRISTINA NATELLI, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pando 2708.

12.a SECCION

CIRILO OLIVERA, 59 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Hospital Español y LEA WALTER VIEIRA, 49 años, soltera, brasileña, domiciliada Calle Gabo. to (Las Piedras).

13.a SECCION

ENILDO MARIO ROLDAN, 21 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Berna 1762 y MARIA ALICIA BEATRIZ SANDOVAL, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Berna 1762

14.a SECCION

EDGARDO NELSON LASSALLE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Estomba 3640 y BLANCA IRMA RODRIGUEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Ramón Estomba 3640.

NIVER SIMON KLICINOVIC, 19 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Carignano 1456 y ANGELA PAÑELA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carignano 1456.

DOUGLAS ALFREDO AMARELLE, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Gil 821 y MARTHA SUSANA PORTO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gil 821.

APO STOLIS VARELIDIS, 27 años, soltero, empleado, griego, domiciliado Luis Alberto de Herrera 4682 y OLGA CRISTINA CASABALLE, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Luis Alberto de Herrera 4692.

15.a SECCION

HERIBERTO HUGO COASINI, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Julio Herrera y Reissig 680 y MARIA ESTHER ALBANO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Julio Herrera y Reissig 680.

JAVIER OSVALDO PIÑEYRO, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Trabajo 2784|2 y MARIA ELENA RODRIGUEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Trabajo 2784|2.

CONO MANUEL CABRERA, 22 años, soltero, ceramista, oriental, domiciliado Canelones 2398 y BEATRIZ ADRIANA TRIAS, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Canelones 2398.

EDUARDO EDISON TOLVE, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Solano García 2429 y ELENA GONZALEZ MONTES, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Solano García 2429.

ALFREDO JOSE LICCIARDI, 23 años, soltero, estudiante, argentino, domiciliado Hidalgos 532, Apto. 9 y JIMENA RAQUEL SENA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hidalgos 532, Apto. 9.

16.a SECCION

RUBEN FERNANDEZ, 27 años, soltero, plomero, oriental, domiciliado Calle F. 3533, Cno. Maldonado Km. 16 y SUSANA RAMONA CASERES, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle F. 3533.

OMAR GERVASIO ALVAREZ, 17 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Hungría 3585 y ALICIA LORELEY NUÑEZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Hungría 3611.

PEDRO EDUARDO LAPROVITERA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Etchagoyen 4742 y NANCY LYLIAM RICHARD, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Etchagoyen 4742.

WALTER HUGO BONINO, 23 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado Smidel 3228 y GLADYS RENEE BONILLA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Víctor Manuel 6075.

JUAN ANTONIO QUIROGA, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Cno. Repetto 3268 y MARIA DEL CARMEN PINTOS, 31 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Cno. Repetto 3268.

17.a SECCION

RUBEN PEDRO CARBALLO, 24 años, soltero, mecánico ajustador, oriental, domiciliado Rancagua 2972, Apto. 2 y AIDA LUCIA VIOTTI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Corrales 3865.

ALFREDO GOMEZ, 21 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Cno. Antares 4714 y SULY ELIZABETH FERNANDEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Antares 4340.

JULIAN PRESA, 21 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado P. de la España 4300 y MARIA DOLORES PUTCHALVER, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Manantiales 4951.

18.a SECCION

PABLO LUIS TERZAGHI, 25 años, soltero, estudante, oriental, domiciliado Av. Brasil 2849, Apto. 1 y BEATRIZ ROSARIO AGUIRRE, 25 años, soltera, empleada, oriental.

ALBERTO RUBEN PAREDES, 29 años, soltero, estudiante, paraguayo, domiciliado Rivera 3058 y MARIA DE LOS ANGELES FORTETE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera 3058.

19.a SECCION

JORGE ALBERTO LOEFF, 22 años soltero, estudiante, oriental, domiciliado Bulevar Artigas 3009 y BETTY TERKIEL, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bulevar Artigas 3009.

JORGE ENRIQUE BANIZI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Figurita 2842, Apto. 3 y ALICIA NOEMI LARUFFA, 22 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada Figurita 2847, Apto. 3.

ALFREDO FERNANDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ayuí 3381 y JUDITH ROCHA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ayuí 3381.

20.a SECCION

DIONISIO MILLAN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Groenlandia 614 y MARIA VERONICA MARTINIENA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada V. Yañez Pinzón 4687 B.

HECTOR ALBERTO SUTLOVICH, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan B. Alverdi 4780 y YOLANDA

CRISTINA POTTO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. B. Alberdi 4780.

21.a SECCION

ANTONIO GONZALEZ MENDEZ, 32 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Francisco Miranda 4531 y EMERITA GIL DIEGUEZ, 24 años, soltera, obrera, española, domiciliada Fco. Miranda 4531.
HUMBERTO PEDRO MUTTI, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sauce 5076, Apto. 2 y ANGELA MANUELA CASTILLO, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Sauce 5076, Apto. 2.
JOSE RICARDO DUQUE DEUS, 34 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Rosalia de Castro 828, Apto. 5 y MIRTA BRIGIDA ROMERO, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rosalía de Castro 828, Apto. 5.
TOMAS WALTER BATISTA PILO, 19 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Ariel 5106 y NELLY MARGOT DE VARGAS BARBOZA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Millán 4429.
MIGUEL ANGEL MENDOZA RIOS, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Antonio Díaz 4387 y GRACIELA ASTENGO PICOS, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Antonio Díaz 4851.
ANDRES INOCENCIO RIENZO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emancipación 4068 y MIRIAN MAYDEE NAVARRO, 30 años, divorciada, oriental, domiciliada Emancipación 4062.

22.a SECCION

LUIS ALBERTO DELGADO, 25 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Larravide 2913 y SATURNINA CANTONI, 23 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Larravide 2907.
ANIVAL NIEVES MODERNELL, 44 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Hum 3512 y ETHEL GRACIELA HOSPITALES, 23 años, soltera, oriental, domiciliada E. Vega 3521.
LIDIO NESTOR RAMOS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joanicó 4078 y MARIA RENEE ALBORNOZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Joanicó 4078.
EDUARDO HILARIO TOLEDO, 23 años, soltero, camionero, oriental, domiciliado J. Arteaga 3355 y NORMA ANAHI MARQUEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada J. Arteaga 3355.

23.a SECCION

JUAN CARLOS VILLASANTE, 23 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Sevilla 2049 e IRIS MABEL SANCHEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Rambla Costanera 3730 Apto. 17.
CARLOS ALBERTO OREGGIANI, 46 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Santiago de Anca 1445 y RAQUEL CLARA TROBO VIERA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santiga de Anca 1445.
CARLOS AMADOR GIDI, 23 años, soltero, estudiante, chileno, domiciliado Gauna 3919 e HILDA ESTHER MIGUEL MAURIN, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gauna 3919.
RAUL BIDART, 62 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Cubo del Sur 3679 y MARIA INES KARGALL, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Cubo del Sur 3679.
FLORENCIO GASPAR FERNANDEZ, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Barroso 3611, Apto. 2, e IVONNE LILLIAN MOREIRA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Cabrera 3525.
MAURO CESAR GUASQUE, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Espronceda 2213 y ALICIA MERCEDES PEDRANA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Espronceda 2213.
RICARDO de los SANTOS, 19 años, soltero, radio técnico, oriental, domiciliado Mariscala 2626 y MARTA TABORDA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Mariscala 2626.
CARLOS GERARDO SOLARES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Comercio 2177 Apto. 10 y AZUCENA FALERA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera 4221.
RAUL HERNANDEZ, 23 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado Castelar 4236 y JUANA CESARIÑO, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Castelar 4236.

24.a SECCION

FRANCISCO CASAS BRANDON, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Coronel Alegre 1213 Apto. 14 y MARIA BERTA VERGARA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera 2869.
ALVARO RODRIGUEZ ALVAREZ, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Calle B 4582 Apto. 2 y BLANCA IRIS CORREA ACOSTA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Campbell 1525.
RAFAEL HERNANDEZ CANDIDO, 25 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Propios 1569 y BLANCA BEATRIZ NOY CARDOZO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Propios 1569.
DANIEL GUZMAN SOLARES PEREZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Lamas 3272 Apto. 2 y MARIA BLANCA SIBERIO SERENO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fco. Gauzá 3311 Apto. 13.
14) $ 900.00 3|pub. v-mz.22.

Montevideo, 19 de marzo de 1974.

1.a SECCION

JOSE MARIA SOTELO, 22 años, soltero, taxista, español, domiciliado Tristán Narvaja 1693 y ADORACION MARION DEFAZIO, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Tristan Narvaja 1693.
LUIS MANUEL ANTONIO COUCEIRO DURAN, 32 años, divorciado, director de empresa, oriental, domiciliado Mercedes 1530 y MARIA LAURA MATHO GOMEZ, 27 años, soltera, azafata, oriental, domiciliada Mercedes 1530.

2.a SECCION

HERIBERTO LUIS ALVAREZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cuareim 1515 y EDITH ORCOYEN, 27 años, divorciada, abogada, oriental, domiciliada Cuareim 1515.
MOISES POSESORSKI, 67 años, soltero, empleado, polaco, domiciliado Convención 1512 Apto. 5 y ESTER KORYTNICKI, 64 años, soltera, empleada, polaca, domiciliada Convención 1512 Apto 5.

5.a SECCION

RAMON ANDRES SANCHEZ, 45 años, divorciado, médico, español, domiciliado Convención 1394 y LILIAN del CERRO, 28 años, soltera, nurse, oriental, domiciliada Convención 1394.
JUAN CARLOS RAMIREZ, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Canelones 1916 y ANA MARIA DAMIANO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canelones 1916.
MANUEL ORIENTAL BELLA, 23 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Salto 1032 y SILVANA DINORAH ALVEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Salto 1032.

6.a SECCION

ALBERTO HORTA, 43 años, soltero, taquígrafo, oriental, domiciliado 8 de Octubre 2292 Apto. 302 y MARIA CRISTINA MAUTONE, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 8 de Octubre 2292 Apto. 302.
DAVID TARAGAN, 34 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 1632 Apto. 4 y MARIA CELIA VACANI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 1632 Apto. 4.

8.a SECCION

RAUL de los SANTOS FERRON, 22 años, Soltero, militar, oriental, domiciliado Joaquín Suárez 2965, Apto. 6 y SARA ESTER MENDEZ BISSIO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada J. Suárez 2965.

9.a SECCION

RAMON ELBIO RIVAROLA, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Casavalle 4880 bis y ARACELLI MABEL RODRIGUEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Casavalle 4880 bis.
NERSES SIMON TCHEKMEDYIAN, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Instrucciones 1465 y MIRNA GAYE, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Oficial 1 N.o 4278.
ENRIQUE WASHINGTON RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa María 1929 y LIDYA MABEL IRIBARREN, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Santa María 1929.

12.a SECCION

CARLOS AMADO JANZICH, 33 años, divorciado, procurador, oriental, domiciliado Garibaldi 1784 y BLANCA MARGARITA CHARBONNIER, 30 años, divorciada, psicóloga, oriental, domiciliada Garibaldi 1784.
JUAN CARLOS ECHETO, 22 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Felipe Contucci 3914 Apto. 12 y MARIA SUSANA FERRER, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Felipe Contucci 3914 Apto. 12.
HUGO NELSON SILVEIRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rocha 2671 y ALMA ELISA SOFOCLEUS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rocha 2671.
LUIS ERNESTO BARCIA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José L. Terra 3057 y GLADYS EDITH ORTIZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José L. Terra 3057.

14.a SECCION

RAMON JULIO RIVAS, 39 años soltero, militar, oriental, domiciliado Bvar. Artigas 4196 y ELCIRA SUSANA ZERBONI, 44 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Capurro 951.
FREDDY NELSON BOLLA, 24 años, soltero mueblero, oriental, domiciliado Dufort y Alvarez 3239 Apto. 3 y MARY GLORIA FUENTES, 18 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Nelson 3111 bis Apto. 2.

15.a SECCION

CARLOS ISIDRO TURCATTI, 28 años, soltero, agrimensor, oriental, domiciliado Enrique Muñoz 913 y MARION MARGARITA RENA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Enrique Muñoz 913.
MARCO AURELIO DA COSTA LIMA, 21 años, soltero portuario, brasileño, domiciliado José M.a Montero 3072 bis Apto. 101 y RAQUEL ALVAREZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José M.a Montero 3072 bis Apto. 101.
FERNANDO FAULOS, 28 años, soltero, empleado, español, domiciliado Joaquín Núñez 2838 y BENEDICTA VARELA, 29 años, soltera, peluquera, española, domiciliada Joaquín Núñez 2838.

17.a SECCION

ALEJANDRO ROMAN CHAGAS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Belloni 6639 bis y SILVIA MARIA ARRIONDO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Belloni 6639 bis.

18.a SECCION

CARLOS PROSPERO DA CUNHA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Oscar D. Gestido 2635 Apto. 3 y MARIA ADELA NOBLE, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gral. Oscar D. Gestido 2635 Apto. 3.
ALBERTO FELISATTI, 53 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Guayaquí 3024 Apto. 2 y DIVA RENEE CASTRO, 50 años, viuda, oriental, domiciliada Guayaquí 3024 Apto. 2.

20.a SECCION

GILBERTO MACHIN, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Mariano Sagasta N.o 46 y ANA MARIA VILA, 22 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Mariano Sagasta N.o 46.

21.a SECCION

EDISON RODRIGUEZ FONSECA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mauá 4114 y MARIA JOSEFA MIORELLI MILAN, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Mauá 4114.
ANTONIO CIAREDELLA, 64 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Millán 5018 y PLACIDA ENRIQUETA BORGES, 58 años, soltera, oriental, domiciliada Millán 5028.

22.a SECCION

DANIEL ALBERTO OLIVERA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larravide 2936 y MYRIAM ELISABETH ALBERTI, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Larravide 2968.

23.a SECCION

DANIEL ARNOLDO FRESNO, 24 años, soltero, funcionario barraca, oriental, domiciliado Chamizo 4238 y MARIA JOSEFINA FORNARO, 21 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Chamizo 4298.
LUIS HENRI RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan José Castro 2359 y EMILIA MARY AVOLETTA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Juan José Castro 2359.
JAIME ANTONIO CANET, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Gobernador Viana 2666 y BLANCA GRACIELA LASSO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Gobernador Viana 2666.
WALTER HUGO ISOLDI, 29 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Ramos 4213 y MARIA MABEL GONZALEZ, 26 años, divorciada, oriental, domiciliada Ramos 4213.

24.a SECCION

CARLOS MARIA CEDRES, 23 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado 25 de Mayo 606 Apto. 2 y STELLA MARIS MARTINEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 2 de Mayo 1421 Apto. 3.

14) $ 900 3|pub. v.mz.21.

16-Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictado en autos "MANUEL MARTIRES SILVERA. Prescripción adquisitiva" (444|973) se hace saber que ante este Juzgado, se presentó Manuel Martirez Silvera promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto a una fracción de campo padrón N.o 3431, terreno y demás mejoras ubicado en la 4.a Sección del Departamento de Cerro Largo, paraje "Centurión" del siguiente bien: "Dicha fracción, según plano del agrimensor Jaime L. Costa de octubre de 1966, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro, con el N.o 3522 del 8 de octubre de 1966, tiene una superficie de 514 hectáreas 6.900 metros divididas en cuatro fracciones, señaladas con los números 1, 2, 3 y 4 en el plano mencionado, esta fracción tiene un área de 243 Hás. 8.000 metros y el siguiente deslinde: por el Noroeste una recta amojonada y quebrada, compuesta de cuatro tramos de 384 metros 40 centímetros, 191 metros 40 centímetros, 15 metros 20 centímetros y 1076 metros 80 centímetros con su frente a Camino Vecinal que separa de sucesiones de Pernabé Leles Da Silva y Vicente Marchesano; por el Suroeste una recta también quebrada de 413 metros 30 centímetros a calle de acceso del cementerio que separa con fracción 3 del plano y por el Sur recta de 2007 metros con sucesión de José S. Burgos; por el Noreste y Este, el Arroyito Centurión y una línea quebrada de dos tramos de 137 metros 60 centímetros y 1300 metros 70 centímetros el Río Yaguarón separado con los Estados Unidos del Brasil y el Arroyito Centurión y las dos rectas mencionadas con la fracción número 1 del plano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos aquellos que tuvieran interés, o se consideren con derecho al inmueble mencionado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán los trámites. — Melo octubre de 1973. — Hedys Rodrigues Mosteyro, Actuario.

16) $ 90.000 30|pub. 1583 Feb.11.-v.mz.26

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno doctor Carlos Maestro, se hace saber al público que ante este Juzgado (25 de Mayo 523 2.o Piso) se presentó JACOB MAYER. Prescripción treintenaria (Ficha D. 1918|73) iniciando acción sobre el siguiente bien: padrón 142.640 de la 21.a Sección Judicial de Montevideo, señalado con el N.o 51 en el plano del Agr. Miguel F. Horta de marzo de 1928 inscripto en Topografía el 12 de abril de 1928 y según el cual se compone de una superficie de 389 metros 25 decímetros y se deslinda así: 10 metros de frente al N. E. a la calle Paso del Rey, 41 metros 79 al S. O. linda solar 53.11 metros 52 al Oeste solar 50 y 36 metros 6 al N. W. linda solar 49.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos al inmueble descripto y especialmente a los sucesores de Juan A. Gómez herederos y causahabientes a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 20 de 1973. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.

16) $ 60.000 30|pub. 3113 Feb.18 v.ab.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: PARADA TEODORO. Prescripción Treintañal" (Ficha V|374|972) se cita llama y emplaza, a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se individualizará a sus anteriores propietarios o sus sucesores a título universal o particular y especialmente a los linderos del inmueble: José Marenco y o sus sucesores Feliciano Sequeira, José Caballero Justino Leal y Ricardo De Vitta; un solar con mejoras ubicado en la 23a. Sección Judicial de Montevideo antes 10a. Sección zona urbana U2 compuesto de una superficie de 962.90 mc. e integrado en la actualidad por los padrones Nros. 164.111, 66 011 y 66 012, con frente a las calles Carlos Lallemand y Pérez Gomar, según plano del Agr. Manuel Campal inscripto en la Dirección General de Catastro el 27 de junio de 1972 con el N.o 69.136, cuyo deslinde es el siguiente; al NE. mts. 40.96 lindando con el padrón N.o 66.013 y mts. 11.50 lindando con el padrón N.o 66.014; al SE. mts. 29.90 lindando con los padrones Nos. 66.029, 66.028 y 66.027; al SO. mts. 42.40 sobre la calle Carlos Lallemand en donde la puerta de acceso está señalada con el N.o 1582 y al NO. mts. 20 sobre la calle Pérez Gomar; a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de prescripción con Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 30 de 1972. — Alfredo L. Liugain, Actuario.

16) $ 84.000 30|pub. 3987 Mz.18-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictada en autos: VILLAR ARREDONDO, VARON IRAN. "Prescripción adquisitiva" (Ficha C 866|73) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Varon Iran Villar promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien mueble: Automóvil marca Ford 8, Sedán, modelo 1934, motor 18F 562030, empadronado con el N.o 218 en la Municipalidad de Florida, matriculado con el N.o 06551 para el año 1959 (matrículas anteriores 05616 y 01110).

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho al mencionado bien, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los trámites. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de setiembre de 1973. — Alvaro Castellanos, Actuario.

16) $ 42.000 30|pub. 25228 Feb.6-v.mz.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos: PITTA, ANSELMO. "Prescripción" (Ficha C 1.216|73) se cita, llama y emplaza a todos los que por cualquier título se consideren dueños del terreno y mejoras que se relacionará, o con cualquier otro derecho para que comparezcan ante este Juzgado, Corrito 586, dentro del término de noventa días a estar a derecho en los mencionados autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Descripción del bien: Un inmueble con mejoras ubicado en la 11a. sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 88.484 teniendo una superficie de 406 m. 85 dm.; con 10 m. 30 cm. de frente al S.O. a la calle Millán 3540. — Montevideo, octubre 22 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

16) $ 36.000 30|pub. 25622 Feb.11 v.mz.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "RIVERO, GABINO. Prescripción" (Ficha C. 1154|73 se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos y especialmente a Manuel Bravo y sus sucesores, como asimismo a los causahabientes de Angel Rodríguez García, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, en dichos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quienes se proseguirán los procedimientos, sobre el siguiente bien: inmueble urbano, empadronado con el número 27053, ubicado en la 24a. Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Bartolo Mondragón 3683 entre las de Anzani y Bustamante. — Montevideo, octubre 8 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

16) $ 36.000 30|pub. 2672 Feb.22-v.ab.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: "HUBER ROBES CATTINI, Rectificación de Partida" (Ficha E. 2921|73), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Huber Robes Cattini en el sentido de que donde su apellido materno figura como Catini debe decir Cattini y donde su madre figura como Amelia Catini, debe decir Amelia Gerónima Cattini, por ser todo ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 11 de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|58) 15|pub. 30643 Mz.13-v.ab.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: "BOLAÑA ESTANISLADA ANA FELICIA y AGUIRRE BOLAÑA CARLOS ENRIQUE, ANA MARIA y BEATRIZ ADRIANA, Prescripción adquisitiva" (Ficha V|471|973), se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se individualizara, a sus anteriores propietarios o sus sucesores a título universal o particular del inmueble ubicado en la 21.a Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 161.834, según plano del Arq. Zorrilla de San Martín, compuesto de una superficie de 329.50 metros cuadrados, cuyo deslinde es el siguiente: 10 metros de frente al Sureste a la calle Dionisio Coronel por donde la puerta de entrada se señala con el N.o 483 entre las calles Pedro G. Bauzá y Yañes Pinzón; linda con el padrón N.o 37.227 al Este; con el padrón N.o 161.833 y N.o 161.832 al Sureste, con el padrón N.o 161.831 al Sur y con el padrón N.o 161.835 al Oeste; a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 16 de 1973. — Alfredo L. Liugain, Actuario.

16) $ 66.000 30|pub. 1427 Feb.11 v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: "BOLAÑA ESTANISLADA ANA FELICIA y AGUIRRE BOLAÑA CARLOS ENRIQUE, ANA MARIA y BEATRIZ ADRIANA, Prescripción adquisitiva" (Ficha V|469|973), se cita, llama y emplaza, a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se individualizará, a sus anteriores propietarios o sus sucesores a título universal o particular del inmueble ubicado en la 21.a Sección Judicial de Montevideo, Padrón número 118.593, según plano del ingeniero A. Rodrígues Castro compuesto de una superficie de 693.99 metros cuadrados, cuyo deslinde es el siguiente: 11 metros de frente al noroeste a la Avenida Millán por donde la puerta de entrada se señala con el número 4.617 entre las calles Bernardino Gómez y Bell; linda con el Padrón N.o 118.593 al noreste; con el Padrón N.o 51.217 al sureste y con el Padrón N.o 51.218 y 118.594 al Sur de la propiedad de autos; a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de noviembre de 1973. — Alfredo L. Liugain, Actuario.

16) $ 66.000 30|pub. 1426 Feb.11-v.mz.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en los autos caratulados "BAUDIN de MICHELAZZO ESTHER y OTRO. Prescripción" (Ficha C. 2401|72), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron los señores Esther Baudín de Michelazzo y Antonio Michelazzo iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: solar de terreno padrón N.o 114.827 ubicado en la 9.a Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 278 metros cuadrados y que se deslinda así: al Sur, padrón N.o 114.826 de propiedad de la señora Alejandrina Rigamanti de Liquieri; al Norte, con padrón N.o 114.828, propiedad del señor Osvaldo Díaz; al Este, padrón N.o 114.852, propiedad del señor Julio Román y María Carolina Román; y con frente al Oeste a la calle Sambuccetti, entre las de Horizonte y Camino Durán, distando su punto medio, 18 metros 15 centímetros de la esquina con la calle Horizonte.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto, o a sus sucesores o causahabientes a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituído para el acto, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

16) $ 74.000 30|pub. 4435 Mz.20-v.my.8.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Segunda Sección de Canelones, dictado en autos: "LECHINI de HERNANDEZ, AMELIA. Prescripción treintenaria N.o 152, Libro 13, Folio 302"; se emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos y en especial a los sucesores de Raúl Bonino, bajo apercibimiento de tenérsele por nombrado defensor de oficio en el siguiente bien: Un inmueble ubicado en la manzana 56, Padrón 1.859; área actualizada 1.006 metros y linda: al N.E. en 23 metros 45 centímetros con fracciones de Sucesión de Emilio Luchinetti y 23 metros 90 centímetros con fracciones de Nelli O. Luchinetti y otro y Luis O. Gutiérrez; al S.E. en 21 metros 15 con solar de Fernando García; al S.O. en 47 metros 28 de frente a la calle Artigas y al N.O. en 21 metros 23 centímetros con frente a la calle Venezuela; según plano del agrimensor Luis A. Pessano de fecha 20 de mayo de 1967. — Santa Lucía, 19 de setiembre de 1972. — Ma. Irma Terra Corbo, Juez de Paz.
16) $54.000 30|pub. 1372 Feb.11-v.mz.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos caratulados: "Callero, Armando contra Sucesores de ANTONIO o AMBROSIO BENTANCOR. Prescripción treintenaria" (Ficha 604|C|973) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Armando Callero iniciando acción de prescripción treintenaria del siguiente bien: un inmueble padrón 1986, ubicado en la 7.a Sección Judicial de Canelones, con un área de 1.844 metros 70 centímetros, lindando por el Sur con el Camino Vecinal de 17 Metros, en una extensión de 42 metros 95; y por el Norte con el padrón 1985 en la extensión de 42 metros 95; por el Este con el padrón 1985 en la línea de 42 metros 95; y por el Oeste con el mismo padrón 1985 e igual extensión de 42 metros, 95 centímetros, según el plano levantado por el Agrimensor Juan Carlos Peluffo de fecha julio de 1973 y registrado en la Oficina de Catastro de Pando de fecha 7 de noviembre de 1973.

Por lo tanto se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre la totalidad del bien identificado y especialmente a los sucesores de Antonio o Ambrosio Bentancor para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en forma bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 13 de diciembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
16) $ 72.000 30|pub. 1446 Feb.8.-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que CARLOS MARIA PADRON AYALA (Ficha 50|C|1973) se presentó ante este Juzgado iniciando acción para que se declare que ha adquirido por prescripción el siguiente bien: Un triciclo marca "Villier" año 1958, matriculado en la ciudad de Canelones con el N.o 4.128.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título sobre el bien descripto para que concurran a este Juzgado dentro del término de noventa días bajo percibimiento de designársele defensor de oficio. — Pando, 14 de noviembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
16) $ 30.000 30|pub. 2 Feb.6-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando dictada en autos caratulados: BURGUEÑO BURGUEÑO, JULIO CESAR. "Prescripción treintenaria" (Ficha 561|C|1973) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el señor Julio César Burgueño Burgueño iniciando acción de prescripción treintenaria del siguiente bien: Un solar y mejoras ubicado en la 7.a sección de Canelones, empadronado con el N.o 1.226 de la manzana 101, compuesto de una superficie de 390 mts. y que se deslinda al norte con el padrón 1.227; al sur con el padrón 1.225; al este con la calle Baltasar Brum; y al oeste padrón 1.223.

Por lo tanto se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título que sea sobre la totalidad del bien identificado y a los linderos señores: Sucesión José Vigo y Familia Galipolo, para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlo en forma bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, noviembre 26 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
16) $ 54.000 30|pub. 4 Feb.6-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que MAXIMILIANO GONZALEZ (Ficha 621|C|1973) se ha presentado ante este Juzgado iniciando acción para que se declare que ha adquirido por prescripción treintenaria el bien empadronado con el N.o 2.055, que según plano del agrimensor Heber H. Rebufello de setiembre de 1972, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Pando con el número 3.628 el 5 de octubre de 1972, ubicado en zona rural de la 14a. sección judicial de Canelones y tiene una superficie de 10 hectáreas, 9.665 mts. y 40 dcmts.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título sobre el bien descripto, para que concurran a este Juzgado dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Pando, 15 de noviembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
16) $ 48.000 30|pub. 47 Feb.6-v.mz.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, en autos: "MANUELA BALERO de CARDOZO. Prescripción adquisitiva". (N.o 424|973) se hace saber que, dicha gestionante ha iniciado la acción de prescripción sobre el siguiente bien: dos fracciones de campo, ubicadas en la 6.a Sección Judicial de Cerro Largo, padrón N.o 6004 con una superficie total de 26 Hás. 3.137 metros cuadrados, separadas por Camino Departamental con área de 2 Hás. 3.008 metros, según plano del Agrimensor José B. López, inscripto en Catastro local con N.o 5089, el 8 de agosto de 1973, que se deslindan así: la fracción señalada en dicho plano con el número 1, está compuesta de 8 Hás. 7.536 metros, y linda: al Norte, 23,5 metros con Escuela N.o 83; y 30,7 metros con Camino Departamental; al Sur, 247,6 metros con Enrique Barrios Olivera y 92,6 metros con Camino Departamental; al Este, 716 metros 1 centímetros con Enrique Barrios Olivera y Escuela N.o 83; al Oeste, con Camino Departamental, en una extensión de 783,13 metros. La fracción 2, se compone de 17 Hás. 5.601 metros y se deslinda: al Norte, 29 metros con Camino Departamental; al Sur 239 metros con Celmar Silveira y 92 metros 6 centímetros con Camino Departamental al Este, 867 metros 3 centímetros con Camino Departamental y al Oeste, 548 metros 7 centímetros con Pedro Felipe Macel, ras y 255 metros con 5 centímetros con carretera a Fraile Muerto.

Por consecuencia, se cita, llama y emplaza, a todos los que se consideren con derechos al bien descripto, y especialmente a los herederos de Carmen Trigo de Cardozo, a que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Melo, 24 de setiembre de 1973. — Luis A. Mazzini Sasiain, Actuario Adjunto.
16) $ 278.000 30|pub. 1582 Feb.11.-v.mz.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: IGNACIA de los SANTOS de CARDOZO Prescripción adquisitiva (L.o 331, Año 1972), se hace saber que ante este Juzgado, se presentó Ignacia de los Santos de Cardozo, iniciando juicio de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Un inmueble ubicado en la localidad de Frayle Muerto, 6.a Sección Judicial de Cerro Largo, compuesto de una superficie de mil metros cuadrados y empadronado con el N.o 28 y de acuerdo al plano levantado por el agrimensor Luis E. Percovich, tiene el siguiente deslinde: Al Norte, en una extensión de cincuenta metros, linda con los inmuebles empadronados con los números 27.700 y 720; al Sur en una extensión de 50 metros linda con el inmueble empadronado con el N.o 29; al Este en una extensión de 20 metros, linda con los inmuebles empadronados con los números 739 y 741 y al Oeste en una extensión de veinte metros, con frente a la calle Artigas.

En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al bien descripto, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los represente. — Melo, 17 de setiembre de 1973. — Mario Vicente Ventimiglia, Actuario.
16) $ 54.000 30|pub. 3510 Mz.8 v.ab.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos "EREÑA CELESTINO. Prescripción" (Ficha 517|73) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslinda, y muy especialmente a los herederos de Raymundo Ereña: una fracción de campo empadronada con el N.o 2946, ubicada entre las Secciones Judiciales 12.a y 15.a del Departamento de Colonia, con un área de 31 hectáreas, 8.239 metros y que linda así: al Norte con padrón 1.927, propietario de Daly Tourn Bertón; al Sur, con el padrón 11.960 de Josefina Gonnet Gardiol; al Este con padrón 2.951, propiedad de Eduardo O. Gonnet y al Oeste con camino público; para que comparezcan a deducirlos en forma dentro de dicho término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Colonia, octubre 18 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
16) $ 48.000 20|pub. 2534 Feb.20-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos "VELAZCO, JULIAN. Prescripción adquisitiva" (Ficha 646|73), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título y en especial a los herederos de Damián Viega y Martina Gamarra de Viega, sobre: una fracción de terreno, empadronada con el N.o 516, ubicada en la ciudad de Tarariras, 12.a Sección Judicial del Departamento de Colonia, con una supeficie de 2 Há. 9.252 metros cuadrados, y que linda: al Norte con padrón rural 2.121; al Sur con calle de 17 metros; al Oeste con calle existente y al Este en parte con padrón 876 y en parte con calle existente de 17 metros; para que comparezcan a deducirlos dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Colonia, noviembre 26 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
16) $ 48.000 30|pub. 2533 Feb.20-v.ab.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: BALAO ORTIZ, JOSE MARIA. "Prescripción". (Ficha C número 596.972) se hace saber que se presentó don José María Balao Ortiz iniciando juicio de prescripción treintenaria con respecto al inmueble siguiente: Fracción de terreno y construcciones, ubicada en la manzana 90 de la ciudad de Rosario, 3.a sección judicial del Departamento de Colonia, padrón urbano N.o 858 compuesta de una superficie de 918 metros 38 decímetros, que se deslinda así: al Norte con Feliciano Silva; al Este con frente a la calle Colón; al Sur con calle Dr. Ruperto Borrás y al Oeste con Manuel Tombo.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto —especialmente a los sucesores de don Juan Garín— para que comparezcan en estos autos, a estar a derecho y ante este Juzgado, en los referidos obrados, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rosario, 5 de febrero de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
16) $ 60.000 30|pub. 35187 Feb.6-v.mz.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: "Genoveva F. Rodríguez de Crosa y otros contra los sucesores de JOSE COSTA. Prescripción treintañal" (C. 452|73), se cita, llama y emplaza a los sucesores a título universal o singular de José Costa, y a toda otra persona que se considere dueña o con derechos al siguiente bien: Fracción de terreno ubicada en la manzana N.o 18 de la ciudad de Sarandí del Yí, 9.a Sección del Departamento de Durazno, empadronado con el N.o 96, con superficie de 3.200 metros cuadrados, lindero al Noreste, con calle Rondeau; Noroeste, con calle Rivera por ser esquina; Suroeste con los inmuebles padrones N.os 1504 y 94 y por Sureste, con los inmuebles padrones N.os 95 y 1.701, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se entenderán estos procedimientos. — Durazno, octubre 16 de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
16) $ 48.000 30|pub. 3278 Mz.6v-.ab.24.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección de Durazno, dictada en autos: "DOMINGUEZ de PINTOS AMELIA y OTRO. Prescripción adquisitiva treintenaria" (L.o 12, F.o 253 número 1219), se hace saber que se han presentado Amelia Domínguez de Pinto y Raúl Pinto, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, sobre el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con las mejoras que contenga, ubicado en la Primera Sección Judicial de Durazno, manzana N.o 38, empadronado con el N.o 1.287, que según plano de mensura del agrimensor

Luis Hugo Apolo, inscripto en Catastro con el N.o 3011 del año 1968; se compone de una superficie de 1.057 metros 7.255 centímetros que se deslindan así: 48 metros 31 centímetros al Noreste que le separan del padrón N.o 1288 de Alberto Fosali; 21 metros 80 centímetros al Sureste con frente a Juan Zorrilla de San Martín; 50 metros 37 centímetros al Suroeste que le separan del padrón N.o 1286 de M. R. Ferrando; y 21 metros 68 centímetros al Noroeste que limita con padrón N.o 1283 de Angel Troisi. El padrón N.o 1287 perteneció a la señora Sebastiana de León y actualmente a sus herederos o sucesores.

En consecuencia se emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho al bien objeto de esta acción y especialmente a los sucesores o herederos de Sebastiana de León, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Durazno, febrero 13 de 1974. — Dr. Germán Iglesias López, Juez de Paz.
16) $ 78.000 30|pub. 4191 Mz.18-v.my.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "HERMINDA ROBLEDO de FRANCO. Prescripción adquisitiva" (Ficha C. N.o 312|973), se emplaza por el término de noventa días a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento, a los sucesores a cualquier título de Ambrosia Franco y a cualquier interesado que se considere con derecho sobre el terreno y mejoras que le acceden, sito en la Primera Sección Judicial de Flores, con una superficie total de 1 H. 4264 m.2 37 dm.2, compuesta por la manzana N.o 370 y 313, parte de huerto 35 (padrón 1838).

Se deja constancia expresa que la gestionante goza de auxiliatoria de pobreza. — Trinidad, diciembre 4 de 1973. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
16) (C. C.) 30|pub. 30661 Mz.14.v.my.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: FRANCA de BARRELRO, RAMONA. "Prescripción treintenaria" (Fa. 135|973) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los que se consideren con algún derecho sobre el bien que se describirá y en especial a los sucesores de Hilario Caetano, para que comparezcan en estos autos por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se tentará la conciliación y se seguirá el proceso: Una fracción de terreno y mejoras ubicado en José Pedro Varela, 10a. sección judicial de Lavalleja, padrón actual 1.207, una superficie de 8.610 mts. cds. 84 dms. plano del Agr. Ramón M. Cabrera de 12 de noviembre de 1980, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro el día 23 de marzo de 1973 con el N.o 5.325. Y a los efectos del caso se hace esta publicación. — Minas, junio 29 de 1973. — Walter I. Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
16) $ 48.000 30|pub. 119 Feb.6-v mz.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor don Alvaro Calzada Brena, dictada en autos: "GARCIA BOCCALLINI, MARIA F. Prescripción" (Ficha N.o 1359-1970), se cita, llama y emplaza a todos los interesados a cualquier título y especialmente a los sucesores de Marcelina Boccallini, a título universal o particular, así como a los linderos que se crean con derecho sobre el siguiente bien: inmueble padrón 619, o sea el solar de terreno ubicado en San Carlos 2.a Sección Judicial de este Departamento manzana 50, con frente a calle José P. Ramírez en 8 metros por 16 metros 50 de fondo, lindando: Norte, con padrón 617; Este, padrón 14.517; Oeste padrón 618 y Sur, calle José P. Ramírez casi esquina Mariano Soler encerrando área de 132 metros cuadrados; para que comparezcan dentro del término de noventa días ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Maldonado, 8 de junio de 1971. — Nolly Noble Alves Actuario.
16) $ 60.000 30|pub. 2542. Feb.20-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado dictada en autos caratulados: NELSON DE O'FARRELL Ma. MARCELA y otros "Prescripción" (Ficha 1.653|73) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gilberto Rava Castelli en representación de María Marcela Nelson de O'Farrell, Ricardo Jaime O'Farrell y Nelson, Maureen Marcela O'Farrell y Lalor, Margarita María O'Farrell y Lalor, Margarita María Lalor de O'Farrell por sí en ejercicio de la patria potestad sobre su hijo Ricardo O'Farrell y Lalor, Silvia Sastre de O'Farrell por sí en ejercicio de la patria potestad sobre su hijo Juan Marcos O'Farrell Sastre, Juan Patricio O'Farrell, María Silvia O'Farrell y Tomás Juan O'Farrell según copia de mandato agregado en autos, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el siguiente bien:

Un solar de terreno y las mejoras que le acceden y contiene, ubicado en la 1.a sección judicial de Maldonado, ciudad de Punta del Este, padrón N.o 605, letra I manzana 15 del plano trazado por los Agrs. Francisco Surroca y Alfredo Penco y Sagra en el mes de marzo de 1890 con una superficie según título y dicho plano de 816 mts. 75 dms., teniendo 16 mts. 50 cms. de frente a hoy calle 24; al sureste 10 mts. 50 cms. con padrón N.o 90 propiedad de sus representados; 49 mts. 50 cms. al suroeste con solar letra K de Andrés Zonkoli; 49 mts. 50 cms. al noreste con solar G de don Ernesto Gaggioni.

Por lo tanto, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos por cualquier título o concepto sobre el bien a prescribir, y especialmente a los linderos o a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 28 de noviembre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
16) $ 96.000 30|pub. 25378 Feb 6-v. mz.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos "CLINTO JUSTO FEDERICO. Prescripción Administrativa" (L.o 18. F.o 336 número 175) se cita a toda persona que se considere con derecho en el inmueble Padrón N.o 2543 de la manzana N.o 400 de la planta urbana de Paysandú, Primera Sección Judicial, con una superficie de 477 mts. 59 dms. para que comparezcan a estar a derecho ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. A los efectos legales se hace esta publicación. — Paysandú, junio 14 de 1973. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
16) $ 36.000 30|pub. 1814 Feb.13.v.mz 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en los autos: HAYDEE PRIMA ABREU de MENDIBURU "Prescripción treintenaria", (L.o 18, F.o 407, N.o 447) se cita, llama y emplaza a Pedro Echeverría, sus sucesores o causahabientes y en general a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el inmueble padrón N.o 633 sito en la 5.a sección judicial de Paysandú con frente a calle Agricultura, por el norte con Juan Silveira por el sur con calle Fraternidad, por el este con Juan Mendiburu y en segundo solar, contiguo que está ubicado al anteriormente deslindado linda por el norte con calle Agricultura, por el este y sur con José Mendiburu y por el oeste con Sinforoso Amaro, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término señalado bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Paysandú, setiembre 18 de 1973. — Milka Verde Piaceres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
16) $ 54.000 30|pub. 192 Feb.6-v. mz.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro dictada en autos: ANDRES DELI LETAMENDIA. "Prescripción adquisitiva treintenaria". (Ficha C N.o 510|972), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Andrés Deli Letamendia iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre los siguientes bienes: Dos solares de terrenos situados en la manzana N.o 124 de esta ciudad de Fray Bentos, 1.a sección judicial de Río Negro individualizados con los Nos. 16 y 21 de acuerdo al plano de división de la referida manzana levantado por el Agr. Alberto Darre inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro con el N.o 290 el 6 de diciembre de 1952 y que se deslindan así:

Solar N. 16 padrón N.o 3.857: área metros 424 deslinda 10 mts. al S.E. frente a calle Capdevielle; 10 mts. al N.O. con el solar N.o 15; mts. 42.40 cms. al S.O. con los solares del N.o 20 al 36; mts. 43.40 cms. al N.E. con solar N.o 14 todos del mismo plano.

Solar N.o 21 padrón N.o 3.856; área metros 253, 34 cms; deslinda: mts. 10.60 al S.O. de frente a calle Rivera; mts. 10.60 al N.E. con solar N.o 21; mts. 23.90 al N.O. con solar N.o 20; mts. 23.90 al S.E. con solar N.o 22, todos del mismo plano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre los bienes descriptos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Fray Bentos, noviembre 1.o de 1972. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
16) $ 84.000 30|pub. 25079 Feb.6-v. mz.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado RIVERA AQUINES MORA (Ficha A. N.o 214|973), iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto al siguiente bien:

Una fracción de terreno ubicado en la Décima Sección Judicial del Departamento de Rivera, parte del solar 2 y del solar 4 de la manzana 362, en la planta urbana de la ciudad de Rivera con una superficie de 826 metros 20 y los linderos siguientes: al Norte, 36 metros con calle Bonifaz; al Sur, 36 metros con el padrón 3.310; al Este, 22 metros 95 centímetros con calle Amarillo y al Oeste, 22 metros 95 centímetros con el padrón 3.298. Todo según plano de mesura y fraccionamiento del agrimensor Daniel Rigoli Botta del 2 de febrero de 1970, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales de Rivera, con el N.o 4.254 el 30 de marzo de 1970. Este bien está empadronado con el N.o 3.299 y con el N.o 3.300.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Tomás de Aquino Queirolo, Juan Bautista Queirolo, Wáshington Aquines, Viuda e Hijos de J. G. Aguerre o Juan E. Aguerre, sus herederos, causahabientes o interesados en este juicio por cualquier concepto, para que comparezcan dentro del plazo de noventa días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con el que se seguirá el juicio. — Rivera, 18 de setiembre de 1973. — Amelia da Rosa, Actuaria.
16) $ 84.000 30|pub. 2511 Feb.20-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber que se presentó PLINIO COSTA (Ficha A 414|1971) promoviendo juicio de adquisición por prescripción treintenaria, respecto al siguiente bien inmueble: Fracción de campo ubicada en la segunda sección judicial de Rivera, con superficie de 26 hectáreas 710 metros, empadronada con el N.o 427, la que, según plano del Agrimensor Tito Roland de mayo de 1971 inscripto en Catastro de Montevideo con el N.o 810 el 28 de julio de 1971, linda: al Noreste con padrón 2.636 de Angel Oliver; al Noroeste padrón 638 de Pedro de Souza; al Sureste padrón 2.811 de Lecinio Dutra y al Suroeste con Edmar do Machado.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al inmueble descripto, para que comparezcan a deducirlos ante esta sede bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Rivera, 28 de abril de 1973. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
16) $ 54.000 30|pub. 182 Feb.6-v. mz.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en los autos "BRAVO VALIENTE (TELESFORO) Prescripción treintenaria" (Ficha. A. Nº 1317|973) se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título en el inmueble padrón rural Nº 2724, fracciones "C" y "D", ubicada en la 7.a Sección Judicial de San José, y que según plano del Agr. Dardo Barceló del 28 de setiembre de 1968 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José el 30 de setiembre de 1968, constan de una superficie: la fracción "C" de 12 Hás. 1544 m. c. y linda: al N. en 144.40 con calle de Chacras al S. 135.60 con Vicente Alvarez, al Este 868.08 con fracción "A" del mismo plano y al Oeste 869 con Suc. Antonio Alvarez; la fracción "D" de 7 Hás. 6859 m. c. y linda: al N.o 2220 con Camino Vecinal, al Sur 114.92 con el Arroyo Tala de Pereyra, al Este 721.37 con fracción "B" del mismo plano y al Oeste 723.40 con Vicente Alvarez, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Este emplazamiento se hace en forma especial a los sucesores de José María Vera y Justo Guillermo De Vera y a los linderos

señor Vicente Alvarez y señor Antonio Alvarez y/o sus sucesores a cualquier título. — San José, febrero 4 de 1974. — Isabel C. Pedret Actuaria.
16) $ 78.000 30|pub. 2316 Feb.19-v.ab.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: QUEVEDO, NICASIO. "Prescripción treintañal" se hace saber que compareció el nombrado, iniciando acción prescriptiva, sobre el siguiente inmueble:

Fracción de terreno, sita en la 6.a sección judicial de Tacuarembó, padrón número 7.442, con una superficie de 3 hás. 1.221 metros.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos al referido bien y, en especial a Gumersindo Machado y a los sucesores de Ramón Machado para que dentro del plazo de noventa días, comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, junio 1.o de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
16) $ 36.000 30|pub. 25140 Feb.6-v.mz.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos "CABRERA, SABINA. Prescripción treintenaria" (Ficha 798 — año 1973), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados a estar a derecho en estos autos, sobre un terreno y sus mejoras padrón 2899, de la manzana 265 de la 1.a Sección Judicial de Treinta y Tres, el que según plano del agrimensor Juan B. Vergara del 29 de octubre de 1973, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 30 del mismo mes y año, con el N.o 4.188, tiene una superficie de 368 metros 9.405 centímetros y se deslinda: 8 metros 59 centímetros al Sur con frente a calle Gregorio Sanabria; igual dimensión al Norte con padrón 2.896 de Narciso B. Medina; 42 metros 95 centímetros al Este con padrón 2.898 de Remigio Silvera; igual medida al Oeste con padrón 2.900 de Remigio Silvera, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 13 de febrero de 1974. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
16) (R. 20|4|55) 30|pub. 30449 Feb.20-v.ab.4

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JOSE RIOS, solicita la inscripción de la obra titulada "Cayetano Silva", autor de la música de la Marcha "San Lorenzo" de la cual se declara autor. — Montevideo, 8 de marzo de 1974. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).
17) $ 5.000 10|pub. 3704 Mz.12-v.mz.25.

AGADU

Registro de obras de sus asociados

AURELIA CHRISTIANSEN de KREYCHA, Baila negrito baila (Candombe).
WASHINGTON COMANDO, Yo te canto Buenos Aires (Tango), Argentina y Uruguay (Zamba) y Como una historia más (Tango).
ANTONIO CERVIÑO y TITO CABANO, Sin escabio (Tango.
ANTONIO CERVIÑO y ANGEL GATTI, Bendito fue tu amor (Tango).
DARWIN VISCUSO, Tina (Tango).
ISABEL PENA de CURES, El abuelito de papel (Canción).
HECTOR ENRIQUE BOCAGE, Para tí mi ciudad (Canción).
BLANCA ZABALA, Ladrón de corazones (Beat) y Mujercita callejera (Tango).
ROBERTO DIONIGI y MOISES MACHADO, A Bella Unión (Zamba).
OSCAR BUENAVENTURA RODRIGUEZ, Convicción (Canción).
RUBEN MELONGO, Es inútil (Canción).
ALIPIO OLIVERA AMARO, Evocación a Salto (Canción).
ORIOL FARIAS, María Fernanda (Shake)
RINO FERRI, Vorrei dimenticarti (Bolero), Amore a quindici anni (Fox Trot).
EMILIO JORGE MARCHE, Triste Op. 2 (Triste) y Vidalita del adiós (Vidalita).
OMAR SANTOS MIRANDA, Paseando bajo el sol (Marcha Infantil).
RUBEN VIERA FLUMINI, Sueño de navidad (Canción de Navidad).
RICARDO DUBCOVSKY, Mi vieja boharadilla (Tango), Por varón (Tango) y El remolino (Milonga).
REINALDO MILTON LEMA ONETO, Abre tus ojos (Rock Lento).
ARIEL CABRERA RIJO, La piel de los vientos (Sobrepaso).
GLORIA ALBA FRANCO y MIGUEL ANGEL GARIBALDI, Jugando con las nubes (Canción).
ROBERTO ABITANTE, Brasilereando (Samba).
RAUL BARTOLOTTA, Costas del Solís (Estilo), Frente frente (Estilo).
BENEDIC, Como hacer para olvidarte (Bolero), Un amor he querido encontrar (Canción Beat).
JOSE GOMEZ RIVAS, La Pedrera (Canción).
HAYDEE R. LOPEZ PAIS, Mi querido papá (Tango).
DANIEL LESPARRE, Contigo una vez más (Melódico).
LUIS ALBERTO LEGUIZAMO, Ensueño de mi guitarra (Canción).
EDUARDO FAGUNDEZ CLUZET y NELSON LOPEZ HUBERT, Himno al IEPA CTU (Himno).
RODOLFO LUGO y MIGUEL MONTIEL, Vivir es tremendo (Canción).
JUAN CARLOS CROCCIA y JULIO MONTOYA, Que nadie le diga (Tango).
HEBERT SILBERSTEIN, El poder de la música (Canción).
BERNARDO ABATE, San José pinturas (Fox).
RUBEN RADA, Para variar (Canción) y Una atención (Canción).
GREGORIO del PUERTO MOORE, Marcha de las tinieblas (Marcha).
SERGIO SOSA, Tal vez en otra historia (Tango).
EDUARDO ANIBAL VIERA, Así porque sí (Vals).
RUBEN RADA, Sin salida (Canción).
RUBEN SILVERA, Patria Oriental (Marcha Militar).
RAUL MARTINEZ y WASHINGTON QUINTAS, El "coso" del espejo (Tango).
ANA MARIA MAUTONE de LAUREIRO, ORLANDO LAUREIRO y CONJUNTO PRIMAVERA, Serena noche estival (Takirari).
JUAN GARRIDO y ROMAN B. RODRIGUEZ, El candombe de mi tierra (Candombe).
FRANCISCO SUAREZ y OSCAR VEIGA, El rey (Mambo).
ROMAN del PUERTO MOORE, Melodía para un recuerdo (Melodía).
CARMEN ANASTASIA, Yo quiero verte (Canción Rítmica).
HUGO DI YORIO, Una pasión arrabalera (Milonga).
HEBERT ORESTES FACAL, Canto del tropero (Zamba).
HEBERT FACAL y SUSANA MAZZUCHELLI de REY, Las llamadas del tamboril (Candombe).
SERAFIN NOGUEIRA y ROMEO MUÑIZ, La casa de la afeitadora (Jingle).
HILDA CUORE, Una balada amarilla (Balada), Con letra de Federico García Lorca, Musicalización autorizada.
HILARIO ATILIO ALARCON LANG, Ya verás (Rock Lento).
JUAN JOSE DE LEON, Comienzos (Album Musical).
JUAN CARLOS CROCCIA, Album mío (Album Musical).
PEDRO ZALKIND, El libro mágico de las hadas (Música para la Comedia Musical).
JULIO CESAR MARTINEZ De la guitarra (Album de Poemas).
JORGE SCHEK, Nada nuevo bajo el short (Comedia).
MARIA ESTRELLA BERDECIO OLIVERA, Mis letras (Album de Poemas).
NELLY de PERINO, El sueño de Tipitín (Teatro Infantil).
PRUDENCIO LAZCANO, Canto a las Antillas (Album Musical).
JORGE GURASCIER, Un arpa en la noche (Album Musical).
ANDRES CARO BERTA, María Magdalena (Album Musical).
TOMAS E. BACIGALUPI, La sombra de la cigüeña (Tragedia en dos actos).
HECTOR RAUL BELO SANTANA, Joselo (Seudónimo).
HILARIO ATILIO ALARCON LANG, Atilio (Seudónimo).
MARIO PURATICH, Juventa 2000 Uruguay (Revista).
ARMANDO MARQUEZ, Omadel (Album Musical).
ANA MARIA MAUTONE de LAUREIRO, RAFAEL RODRIGUEZ y ORLANDO LAUREIRO, Novia del mar (Album Musical).
CLEMENCIA ORTIZ GARZON, Mis manos florecen (Album de Poemas).
WALTER BONFIGLIO, Arco iris (Album Musical).
JUAN BOVEDA MELENDEZ, Madre azabache (Album Musical).
BATLLECITA TRUJILLO CABRAL, Salomé la pecadora (Obra de Teatro y Ballet).
DINO ARMAS, Hansel y Gretel (Versión en dos actos).
MARTIN MEKHSIMINASIAN, Tu embrujo (Album Músical).
LUIS GUERRERO RODRIGUEZ, Tierra mía (Album Musical).
ELSA FERNANDEZ ESPINA, Tejiendo ensueños (Libro de Poemas) y Lilly y Etien (Libro).
VERONICA FERNANDEZ Cri cri (Teatro para niños).
ANGEL ESCOBAR NUÑEZ, Homenaje al cantor inmortal "Julio Sosa" (Poema) y Permiso de pido tango (Apología).
NELIDA MARTINEZ FERREIRA de GUTIERREZ, Sueños y quimeras (Album de Poemas).
ZAIDA PAIS BERMUDEZ, Existencia (Album de Poemas).
CARLOS VELAZQUEZ CANEPA, Mis perros, yo y la navidad (Album de Poemas).
ARTURO SOFERMAN, Maese Conejín y Blancanieves (Teatro para niños).
EUSEBIO LUIS ALBERTO AYALA AYALA, Don Fierro (Seudónimo).
DANTE MAGGI, Aerocarril (Album de Versos).
GLORIA ALBA FRANCO, Vida (Album de Poemas).
JUAN JOSE GARCIA VIZCAINO, El milagro de un sueño (Album de Poemas).
ALBERTO SOLE, Si es que hay un lugar (Album Musical).
WASHINGTON BENAVIDEZ, Trovas de Benavídez (Album de Poemas).
AURORA MERCEDES PEREIRA, Poemas de la sierra (Album de Poemas).
HUMBERTO GRIECO CATTALURDA, Himno de la República Oriental del Uruguay (Libro).
CLELIA MENDOZA VITALE, El canto de mi lira (Album de Poemas).
MARIA CELIA NEVES PEREIRA Ensayo de escritura (Album de Poesías).
SYLVIA PUENTES de OYENARD, Como quien pega fuego (Album de Poemas).
WASHINGTON PORTUGAL, Distintos motivos de un mismo proteo (Album de Poemas).
JESUS JOSE AMORIN FERNANDEZ, José Amorín (Seudónimo).
ALMA VASCONCELLOS, Perrerías que no son tales (Ensayo) y Evocación heróica (Poema).
CELIAR OLIVERA, Bordoneos (Album de Poemas).
LUIS ALBERTO BARROS Que viva el guitarrero (Album Musical).
EUSEBIO AYALA Cosas grandes y chicas de mi terruño (Album de Poemas).
CLORISEO JULIO ROSE, Sirena del mar (Album Musical).
JUAN H. INTROINI, Por una mirada tuya (Album Musical).
WALTER DI LEVA, Hansel y Gretel en la casita de chocolate (Versión adaptación).
HUGO FERNANDO BOERO ALVAREZ, La hormiguita viajera (Canciones para la obra).
MARTIN MAKHSIMINASIAN, Buscándote (Album Musical).
MARIA del CARMEN SLIER DELIO, Carmela Slier (Seudónimo).
OSCAR SALVO de NEGRIS, Hacia otro planeta (Album Musical).
ARIEL SCHIERA y RAUL SCHIERA, Poemas para mi patria (Album Musical).
BATLLECITA TRUJILLO CABRAL, Erociones del alma (Album de Poemas).
MIGUEL SICILIANO QUEIROLO y CARMELO YAMANDU BEROT Naturaleza (Album Musical).
CARMELO YAMANDU BEROT, Arco iris (Album Musical).
CARMELO BEROT y HECTOR BOCAGE TOYOS, Dedos de sebo (Album Musical).
RODOLFO VALENTINO GOMEZ BANDELLI, Rodolfo Lugo (Seudónimo).
CLEMENCIA ORTIZ SILVEIRA de ORLANDO, Clemencia Ortiz Garzón (Seudónimo).
OSCAR VEGA, Apolo (Album Musical).
BATLLE TRUJILLO de PACHECO, Batllecita Trujillo Cabral (Seudónimo).
HUGO PINO BALDI, Cuentos (Libro de Cuentos).
NILDO MACHADO, No hay necesidad (Album Musical).
ISABEL PENA MARIÑO de CURES, Belnares (Seudónimo).
NELLY LUCIANI de GOTHEIL, Si quieres ayudar, Todo - Dios - Amor y Humano tam - tam (Poemas).
CARMELA SLIER, Así sencillamente así soy (Album de Poemas).
ANA SIERRA, La Magia de Anny (Album de Poemas).
Montevideo, 13 de marzo de 1974. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).
17) $ 125.000 10|pub 4071 Mz.15-v.mz.28.

GAETANO CARLEVARO PERSICO solicita la inscripción de la obra titulada: "La figura humana", de la cual se declara autor. — Montevideo, 5 de marzo de 1974. — Adolfo E. Silva Delgado, Director. (S.O.A.).
17) $ 5.000 10|pub. 4092 Mar.15-v.mar.28.

PEDRO HUGO GONNET, solicita la inscripción de la pieza musical titulada: "Mi canto oriental" (Zamba), de la que se declara autor. — Montevideo, marzo 13 de 1974. — Prof. Adolfo Silva Delgado, Director.
17) $ 5 000 10|pub. 4098 Mar.15-v.mar.28.

19-Rectificaciones de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de EDUARDO KELDJIAN GURLEKIAN (V-252-973), pues donde figura el apellido paterno como Kejian, debe decir: Keldjian. — Montevideo, diciembre 26 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) $ 9.000 15|pub. 3453 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ALEJANDRA MANUELA REYES KOLIESNIK, (V 18|974), pues donde figura la madre como: Alejandra Kolisseik, debe decir: Alejandra Koliesnik. — Se hace constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, febrero 28 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30552 Mar.5-v.mar.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en los autos: "MARTA y GABRIELA GIMENEZ BARTHE. Rectificación de Partida" (Ficha E. 2412|73), se hace saber que ante este Juzgado se han presenado las comparecientes solicitando la rectificación de sus partidas de nacimiento en el sentido de que en ambas partidas donde la madre de las mismas figura como María Esther Borthe Sesto, debe decir María Esther Barthe Sesto y donde en las mismas figura el abuelo materno como Juan Borthe, debe decir Juan Barthe, por ser todo ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 13 de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) $ 18.000 15|pub. 3943 Mz.14-v.ab.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: nacimiento de NORMA GLADYS RODRIGUEZ FERBER (V. 372|971), donde la madre figura como Eulalia Ferber, debe decir "Aurelia Ferber", por así corresponder — Montevideo, abril 27 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
19) $ 9.000 15|pub. 3985 Mz.14.v.ab.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de Partida de Nacimiento de VICENTA VIERA GARCIA (V. 506|973), donde dice Masculino, debe decir Femenino, y donde dice Vicente, debe decir Vicenta.

Obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, febrero 28 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30627 Mz.12_v.ab.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: a) de nacimiento de ERLINDA RAMIREZ, donde la inscripta figura como Herlinda, hija natural de Natividad Rodao, debe decir Erlinda, hija legítima de Indalecio Torcuato Ramírez y Natividad Rodao; b) de matrimonio de ERLINDA RAMIREZ y MANUEL PEREZ, donde la contrayente figura como María Erlinda Ramírez, debe decir Erlinda Ramírez y c) de nacimiento de JORGE OSCAR, MANUEL ARTIGAS, ZULMA HAYDEE, WASHINGTON OMAR y HECTOR SEVERINO PEREZ RAMIREZ, donde la madre de los inscriptos figura como María Erlinda Ramírez, debe decir ERLINDA RAMIREZ. — Tramitó Auxiliatoria. — Montevideo, junio 27 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30626 Mz.12.v.ab.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de ELIECER MADERA y YELCY DOS SANTOS, pues en la misma donde el contrayente figura como Eliecir Madera, hijo de Marciano Madera, nacido el 14 de julio de 1925, debe decir: Eliecer Madera hijo de Marcial Madera nacido el 14 de julio de 1921 y donde la contrayente figura como hija de Isauro dos Santos, debe decir: hija de Mauro dos Santos, por así corresponder. Tramitó auxiliatoria. — Montevideo, octubre 9 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30071 Mz.8-v.mz.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de AIDA BEATRIZ NAVARRA, estableciéndose que en donde figura su apellido paterno como Navarro, debe decir: Navarra. — Montevideo, marzo 8 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 4431 Mz.20-v.ab.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de ELVIRA JULIA MONTES ARIOLI, pues donde dice Washington Morales, debe decir Washington Montes y donde dice: Teresa María Bianchi, debe decir: Teresa María Arioli. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, febrero 28 de 1974. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30693 Mz.18-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de defunción de ERMELINDA TILVE de CANCELA, pues donde dice "Ermelinda Tilde de Cancela" debe decir Ermelinda Tilve de Cancela. — Montevideo, noviembre 30 de 1973. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) $ 9.000 15|pub. 3432 Mz.7-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de AURORA BAYLEY TRAVIESO, pues donde dice: María Emilia Traverso, debe decir: María Emilia Travieso y donde dice: Emiliano Travenso, debe decir: Emiliano Travieso. Tramito con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, noviembre 30 de 1973. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30578 Mz.6-v.mz.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ALDEMIR ROBAYNA y NELIDA FONTAINE, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que donde el apellido paterno de la contrayente figura como Fontaina, debe decir Fontaine y donde su padre figura como Romualdo Acosta debe decir Rumualdo Fontaine.

Asimismo la partida de nacimiento de su hijo menor Rodolfo Diego, en el sentido de que donde dice Fontaina debe decir Fontaine y su abuelo materno debe figurar como Rumualdo Fontaine, que es como corresponde Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Se tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, febrero 28 de 1974. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30629 Mz.12-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado RODOLFO RAMON ANGEL BOCCARDI BACCINO solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice Bocardi, debe decir: Boccardi, que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, febrero 27 de 1974. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) $ 12.000 15|pub. 3315 Mz.6-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARCELA BIDEGAIN de OLIVER en representación de la menor Sonia Libertad González Fontora, de quien ejerce la guarda (Ficha C. B. 670|973) solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de la menor Sonia Libertad González Fontora en el sentido que donde el apellido materno de la inscripta figura como "Fontana", debe decir "Fontora" que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 4 de febrero de 1974. — Humberto A. de León, Actuario Adjunto.
19) $ 15.000 15|pub. 3087 Mz.4_v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado BARTOLO ROMAN ANDRADE (Autos: Ficha CA 794|972) solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde el nombre de la madre del inscripto figura como "María Josefa Andrada", debe decir "María Josefa Andrade", que es como corresponde. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 23 de noviembre de 1973. — Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30506 Mz.1.o-v.mz.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: ROTELA HECTOR y otro, (F 778|73), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de Juan José Rotela y María Luisa Cardozo donde el contrayente figura como: Juan José Rotelo, debe decir: Juan José Rotela; b) de nacimiento de Héctor Rotela, donde el padre figura como: Juan José Rotelo, debe decir: Juan José Rotela. — Se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 11 de febrero de 1974. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30553 Mar.5_v.mar.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de RAUL CORRAL PEREZ con MARIA TERESA LONGUEIRA, en el sentido que donde el apellido paterno del contrayente figura como Correa, debe decir: Corral, por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 5 de marzo de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) $ 12.000 15|pub. 4034 Mar.15.v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de LETICIA GARCIA GANCHOU, en el sentido que donde dice: Ganchón o Gandrón y Ledo, debe decir: Ganchou y Leal, por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 11 de marzo de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) $ 12.000 15|pub. 4033 Mar.15.v.ab 4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARTHA PEREYRAS, en el sentido que donde aparece el apellido "Iguini", lo mismo que en la legitimación debe decir "Lini" por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 8 de febrero de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) $ 12.000 15|pub. 3808 Mz 1.o-v mz 21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de GUSTAVO NICOLAS CORREA LUNA IMHOF (V-47|974), pues donde figura el padre como Nicolás Correa Loma debe decir: Nicolás Correa Luna; donde figura la madre como Anabel Imchof, debe decir: Annabel Imhof; y donde figura el nombre del menor como Gustavo Nicolas, debe decir: Gustavo Nicolás. — Montevideo, marzo 12 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) $ 15.000 15|pub. 4430 Mz.20-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIO MANUEL ALVAREZ LOPEZ (V-11|974), pues donde figura él como María, debe decir: Mario. — Montevideo, marzo 15 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
19) $ 9.000 15|pub. 4500 Mz.20-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de VERONICA FABIANA BONO PEÑAFLOR, (V 13|974), pues donde dice: hija de padres desconocidos, debe decir: hija legítima de José Pedro Bono y de Ana

María Peñaflor. — Montevideo, febrero 20 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
19) $ 9.000 15|pub. 3159 Mar.5-v.mar.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan los autos caratulados: SELVA FAUSTINA CELHAY. "Rectificación de partida". (Ficha E 1.871|72; en los que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Selva Faustina Celhay, en el sentido de que donde el nombre de la inscripta figura como: Faustina Celhay, debe decir: Selva Faustina Celhay por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. — Montevideo octubre 25 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) $ 15.000 15|pub. 3160 Mar.5-v.mar.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Defunción de ELISA OJEDA de DIAZ, (V 371|973), donde el nombre de la difunta figura como: Elida, debe decir: Elisa Adoración. — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 7 de 1974. — Dardo Salgado. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30681 Mar.15-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: nacimiento de SUSANA IGLESIAS ORTIGUEIRA (V. 5|974), donde aparece como nacida el 24 de abril de 1968, debe decir 24 de abril de 1969, por así corresponder. — Montevideo, febrero 21 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
19) $ 9.000 15|pub. 3695 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: "Matrimonio de RAMON BALTASAR OJEDA y GLADYS NELI MANGIERI" (V-397|973), donde dice: Ramón Baltasar Ojeda, oriental, nacido el 12 de abril de 1935, debe decir: nacido el 12 de abril de 1936, donde dice: Juana Aurelia Pennis, debe decir: Juana Aurelia Penyy, y donde dice: Ramón Ojeda, debe decir: Ramón Baltasar Ojeda. Obtuvo Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, febrero 21 de 1974. — Dardo Salgado. Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30563 Mz.6-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: "Matrimonio de GUALBERTO EVANGELISTA CHACON y ROSALIA NERNIES". (V|635|973), donde el contrayente figura como Gualberto Fernández, debe decir: Gualberto Evangelista Chacón, y donde dice: como hijo de José Fernández, debe decir: hijo de padres desconocidos. Obtuvo Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, febrero 21 de 1974. — Dardo Salgado. Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30562 Mz.6-v.mz.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Intsancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida del menor JORGE VALVERDE PEREIRA, pues en la misma donde el apellido paterno del inscripto aparece como Balverde, debe decir Valverde y donde dice Manuel Balverde y Alfonso Balverde, debe decir Manuel Valverde y Alfonso Valverde respectivamente. — Tramitó auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 4 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30660 Mz.14-v.ab.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ADRIANA CELIA SONDEREGGER CUELLO, estableciéndose que donde dice Sonderigger, debe decir Sonderegger y donde dice Veinte de noviembre, debe decir veintitrés de noviembre. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 3615 Mz.12-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de NERY MABEL WENER CACERES, estableciéndose que donde dice: Aurelio Vener, debe decir Aurelio Wener. — Montevideo 12 de noviembre de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 3089 Mz.4-v.mz.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de AYDE SILVA CABRERA, pues donde la madre de la inscripta figura como "Maura Monchaca", debe decir "Gofreda Maura Cabrera". Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, febrero 21 de 1974. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30507 Mz.1.o-v.mz.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de ISIDRO HERNANDEZ MARTIN (Ficha C. B. 491|72), pues donde el apellido materno figura como Martinez, debe decir: Martin. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 20 de febrero de 1973. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
19) $ 9.000 15|pub. 3454 Mz.8-v.mz.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "CARRASCO, JUAN ANIBAL y otro Rectificación de partida" (F. 591|73), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Juan Aníbal Carrasco y Clara Benítez pues donde la contrayente figura como María Clara Bentez, debe decir Clara Benítez. Se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 13 de noviembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30625 Mz.12-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: POLIOVEI LIA SOC. ILIE e ELIAS. "Sucesión". (F 705|68), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Ricardo Elías Poliovei, pues donde el padre figura como de estado civil: viudo, debe decir: soltero. — Montevideo, 6 de marzo de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
19) $ 12.000 15|pub. 3542 Mar.11-v.mar.29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de LAURA LOSADA VARELA, en el sentido, que donde la nacionalidad del padre, figura como oriental, debe decir: español, por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 15 de agosto de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) $ 9.000 15|pub. 4432 Mz.20-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de EUGENIO RICARDO GHERZO y ESTELA MARY CARBALLO, en el sentido que donde el apellido materno de la contrayente figura como Gloves debe decir: Ginares, por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 1.o de marzo de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) $ 12.000 15|pub. 4433 Mz.20-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN JOSE DELFRARO NIMERSKA, en el sentido que donde el apellido materno, figura como Mimerska, debe decir: Nimerska, por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de febrero de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) $ 12.000 15|pub. 3455 Mz.8-v.mz.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, doctora María Inés Varela de Motta: en autos caratulados: "RODRIGUEZ UMPIERREZ, ALEJANDRINA del CARMEN". Rectificación de partida de nacimiento. (Ficha 679|973), se hace saber que se dispuso la rectificación de la partida de nacimiento de: Alejandrina del Carmen Rodríguez Umpiérrez: donde dice: "Que es hija del declarante y de Matilde Martínez". "Debe decir: "Que es hija del declarante y de Carmen Umpiérrez". — Canelones, febrero 19 de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) $ 12.000 15|pub. 4489 Mz.20-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, doctora María Inés Varela de Motta, en autos caratulados: MALLARINI ESPINO TOMAS ENRIQUE POLONIO. Rectificación de partidas (Ficha: 624|973), se hace saber que se dispuso la rectificación de las partidas siguientes: De nacimiento de Tomás Mallarini Espino, donde dice, comparecen: Ramón Mallarini debe decir "Román Mallarini". De nacimiento de "Enrique Mallarini Espino", donde dice, comparece don: Ramón Mallarine... "debe decir: Román Mallarin", donde dice: que es nieto por línea paterna de Felipe Mallarine; debe decir: "Felipe Mallarini". De nacimiento: de Polonio Mallarini Espino: donde dice: Román Mallarine; debe decir: "Román Mallarini", donde dice: que es nieto por línea paterna de Felipe Mallarine, debe decir; de Felipe Mallarini".

Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Canelones, 13 de febrero de 1974. — Milton Machado Ribas Actuario.
19) $ 21.000 15|pub. 4490 Mz.20-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos caratulados: "HIRIGOYEN MIGUEL ANGEL - RIERA ELIA MERCEDES (Ficha Civil N.o 567|73), se hace saber que ante esta oficina se solicita la rectificación de la partida de matrimonio, pues en la misma se cometió el siguiente error: donde el apellido del compareciente figura como Irigoyen, debe decir Hirigoyen y donde el apellido del padre del compareciente figura como Irigoyen, debe decir Hirigoyen. — Canelones, 6 de febrero de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) $ 15.000 15|pub. 3724 Mz.12-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Canelones, doctora María Inés Varela de Motta, en autos caratulados "BARCOS MARIA DEL CARMEN. Rectificación de Partida" (Ficha 591|972), se hace saber que se dispuso la rectificación de la partida de nacimiento de María del Carmen Barcos, donde dice María Aurelia, debe decir María del Carmen. — Canelones, 21 de febrero de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) $ 9.000 10|pub. 3723 Mz.12-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos CAZAUX PARRILLA, MARISEL. Rectificación de Partida de nacimiento" (Ficha Civil N.o 620|73), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido, donde dice María, debe decir Miria y donde dice Casaux, debe decir Cazaux. — Canelones, 4 de diciembre de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) $ 12.000 15|pub. 3722 Mz.12-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, doctora María Inés Varela de Motta, en autos caratulados: "SOSA DECEJAS MIREYA DEL CARMEN. Rectificación de Partida de Nacimiento" (Ficha 852|973), se hace saber que se dispuso la rectificación de la partida de nacimiento de Mireya del Carmen Lasa Decejas, pues donde dice Sosa, debe decir Lasa. — Canelones, 21 de febrero de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) $ 12.000 15|pub. 3721 Mz.12-v.ab.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado MARIA IBALDE CARNELLI, (Ficha V N.o 411|73), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento de la siguiente forma: donde dice: Valdi, debe decir: Ibalde, por ser lo que corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, diciembre 14 de 1973. — Alberto Marquez Rimoldi, Actuario.
19) $ 12.000 15|pub. 3593 Mar.11-v.mar.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "RODRIGUEZ CURCHO, ANTONIA MAGALI. Rectificación de partida" (Ficha 462|V|1973), se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento de Antonia Magali Rodríguez Curcio, donde dice: Antonia Magali Rodríguez Curcio, debe

decir: Antonia Magali Rodríguez Curcho. — Pando, 8 de febrero de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) $ 9.000 15|pub. 3489 Mz.8-v.mz.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, dictada en los autos caratulados "DOUGMER CUADRADO. Rectificación de partida" (Ficha 533|973), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Dougmer Cuadrado Vila cuando debe decir correctamente Dougmer Cuadrado Viera, por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 6 de marzo de 1974. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
19) $ 12.000 15|pub. 4293 Mz.18-v.ab.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de NERY GERVASIO DELGADO (207-950), de la cual surge como hijo de Brisa Bodajorri y como nieto, por línea materna de Isidro Bordajorri, debiendo decir: Bordagorri, que es el apellido correcto. — Certifico: haber expedido tres ejemplares de edictos en Melo a los cuatro días del mes de febrero del año mil novecientos setenta y cuatro. — Melo, febrero 4 de 1974. — Luis A Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
19) $ 12.000 15|pub. 3505 Mz.8-v.mz.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, dictada en los autos caratulados "ARAMIR MENA LUZ. Rectificación de partida" (Ficha 625|973), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de su partida de nacimiento donde dice: "femenino" debe decir: Masculino, por así corresponder. En fe de ello de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Melo a los veinticuatro días del mes de diciembre del año mil novecientos setenta y tres. — Melo, diciembre 24 de 1973. — Hedys Rodríguez Mostero, Actuario.
19) $ 12 000 15|pub. 3506 Mz.8-v.mz.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: "ALBA RAMOS, Rectificación de partida" (N.o 27, Año 1974), se hace saber, que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Ana María Ramos, Acta N.o 383 del año 1963 de la 1.a Sección Judicial de Cerro Largo, en el sentido de que donde dice: hija natural de Margot Ramos, debe decir: hija natural de Alba Ramos, que es lo correcto. — Melo, 27 de febrero de 1974. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
19) $ 12.000 15|pub. 4292 Mz.18-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: ORLANDO RAEL GUTIERREZ. "Rectificación de partida". (N.o 280, año 1973), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Orlando Rael Gutiérerz, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Orlando Rael Gutiérrez, acta N.o 63, fs. 34 v., del Juzgado de Paz de la Octava Sección de Cerro Largo, año 1926, en el sentido de que donde dice: Orbando, debe decir: Orlando. — Melo, 13 de febrero de 1974. — Mario Ventimiglia, Actuario
19) $ 12.000 15|pub. 3581 Mar.11.v.mar.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: JOSE TUCHE, "Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida". (Ficha N.o 560| 973), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de José Tuche Felipe y Petrona Arapis y la de defunción de Petrona Arapiz de Tuche, en el sentido de que donde en la primera figura el apellido del cónyuge como: Tucci, debe decir: Tuche, y en la segunda, donde figura el nombre y apellido de la causante Petrona Arapí de Tucce, debe decir: Petrona Araiz de Tuche, por ser lo que corresponde
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Obtuvo la auxiliatoria de pobreza. — Melo, febrero 19 de 1974. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
19) (R.20.4|55) 15 pub. 30622 Mz.11.v.mz.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber, que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ELOY DONATO MARTINEZ (Ficha: 5|74), de la siguiente manera: donde dice, como fecha de inscripción, "mil novecientos veinticuatro" debe decir: mil novecientos catorce, por ser lo verdadero. — Colonia, febrero 21 de 1974. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 3503 Mz.8-v.mz.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado HILDA AIDA CHOCA de LANZ, solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su menor hija legítima María Estela Lanz Choca, en la que se padeció error, en el sentido que donde dice: "hija legítima de Aida Hilaria" debe decir: hija legítima de Hilda Aida; que es el verdadero.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, diciembre 19 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
19) $ 12.000 15|pub. 3966 Mz.14-v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "PLADA TORRES, ROMULO CIPRIANO. Rectificación de partida" (Ficha 1935|73), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Rómulo Cipriano Plada Torres, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento por figurar en la misma: hijo legítimo de Rosa Borges, en vez de: hijo legítimo de Rosa Torres, que es como corresponde. — Maldonado, 6 de marzo de 1974. — José M.a Juan, Actuario Adjunto.
19) $ 15.000 15|pub. 4135 Mz.18-v.ab.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "LAURINO, FRANCISCO. Rectificación de partida" (L.o 27, F.o 682, N.o 673), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado don Francisco Laurino, solicitando la rectificación de su Partida de Nacimiento, por contener el siguiente error: donde el nombre del compareciente figura como Francisco Laurini, debe decir: Francisco Laurino, por ser ello lo que corresponde. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, febrero 20 de 1974. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
19) $ 15.000 15|pub. 4173 Mz.18-v.ab.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que solicitóse la rectificación de la partida de nacimiento de ARTURO RAUL RECEIRO REYES, pues en la misma figura el apellido del padre y del abuelo como Receiro, y debe decir Beceiro por así corresponder. — Paysandú, marzo 4 de 1974. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
19) $ 9.000 15|pub. 3857 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se han solicitado las siguientes rectificaciones: en el acta de matrimonio de CUEVAS-LISADINI, acta nacimiento de Rosendo Alberto Cuevas Lisadini, acta de nacimiento de Erquin María Cuevas Lisadini, acta de nacimiento de Aldamar Eduardo Cuevas Lisadini, acta de nacimiento de Walter Hilberto Cuevas Lisadini, en todos los casos se deben rectificar las actas anteponiendo el apellido "Cuevas" al apellido Díaz y en las actas de nacimiento donde dice "que es nieto por línea paterna de desconocidos" debe decir "que es nieto de Regino Díaz Viera". En el acta de matrimonio Cuevas-Lisadini, hay un error en cuanto al nombre de la cónyuge, ya que en la misma, figura "Nilka Lisadini" cuando su verdadero nombre es "Milka".
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 1.o de marzo de 1974. — Escribana Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
19) $ 24.000 15|pub. 4174 Mz.18-v.ab.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de HUGO CASTILLO y MARIA BEATRICHE IRIGOYEN de CASTILLO. (Ficha B|474|73), en el siguiente sentido: donde dice: Beatriz, debe decir: María Beatriche. De nacimiento de Hugo Roberto Castillo Irigoyen y Hugo Daniel Castillo Irigoyen, donde el nombre de la madre dice: Beatriz, debe decir: María Beatriche. — Rivera, 7 de febrero de 1974. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
19) $ 12.000 15|pub. 3284 Mz.6-v.mz.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de REINALDO RODRIGUEZ y SANTA NILKA BIDARTE CENTENA (B.455|973), en el siguiente sentido: donde el nombre de la contrayente figura como "Santa Nilka Centena" deb edecir Santa Nilka Bidarte Centena". — Rivera, febrero 13 de 1974. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
19) $ 12.000 15|pub. 4271 Mz.18-v.ab.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dictada en autos: GIMENEZ JORGE y PAOLUCCI MARIA CONCEPCION, "Rectificación de partida" (L.a A|4|974), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Jorge Giménez y María Concepción Paolucci en el sentido de que donde dice: nacida el 23 de agosto de 1934 en la Provincia de Buenos Aires debe decir: nacida el día 22 de agosto de 1927 en la ciudad de Buenos Aires, Capital Federal. — Salto, 11 de febrero de 1974. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto Interino.
19) $ 15.000 15|pub. 3174 Mar.5.v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "MATTIO, HECTOR ABEL. Rectificación de Partida" (A. 691|973), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Sergio Abel Mattio Legorburu en el sentido de que donde dice Heber Abel, debe decir Héctor Abel. — Salto, 13 de febrero de 1974. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto Interino.
19) $ 12.000 15|pub. 3843 Mz|13-v.ab.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado MARIA JULIA CURBELO FERRER y TORIBIO JULIAN CURBELO FERRER, solicitando rectificación del acta de nacimiento de María Ramona Ferrer Martínez, pues en la misma donde dice "María Ramona Martínez y Ferreyra", debe decir María Ramona Ferrer Martínez; donde dice "que es hija legítima de la declarante y de su esposo don Federico Ferreyra", debe decir que es hija legítima de la declarante y de su esposo don Federico Ferrer; donde dice "que es nieta por línea paterna de don Agustín Ferreyra", debe decir que es nieta por línea paterna de don Agustín Ferrer, que es como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, setiembre 3 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
19) $ 21.000 15|pub. 3107 Mz.4.v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "LOSADA BRUM, JUAN ALEJANDRO. Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza", se hace saber que compareció el nombrado, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde aparece como hijo de Juan Machado Losada, debe decir Juan Losada Machado, por ser lo que corresponde. — Tacuarembó, febrero 6 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) (R.21|4|55) 15|pub. 30628 Mz.12-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "SAMPALLO MELLO, JORGE UMBERTO. Rectificación de Partida", se hace saber que compareció Urico Sampallo, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Jorge Umberto Sampallo Melo, en el sentido de que donde dice que compareció don Urico Sampiallo, debe decir compareció don Urico Sampallo, por ser lo verdadero. — Tacuarembó, febrero 11 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) $ 12.000 15|pub. 3696 Mz.12-v.ab.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA EUGENIA MIER CARRASCO en razón de que se ha omitido la fecha de nacimiento cuanto debiera decir día 4 de julio. — Se concedió auxiliatoria de Pobreza. — Treinta y Tres, 20 de febrero de 1974. — Rocío Cuadrado de Bado, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30630 Mz.12-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este departamento se hace saber que se presentaron TORIBIO CARMELO UBIEDO y MARIA

CASTRO a los efectos de rectificar la partida de nacimiento de su hija María del Carmen Ubiedo Castro, en el sentido de que donde dice "sexo masculino" debe decir "sexo femenino" — Treinta y Tres, julio 26 de 1973 — Hugo D. Goyenola, Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 3025 Mz.1.o-v.mz.21.

20-Remates

DANIEL NOWINSKI y EDUARDO ROVERA
MINISTERIO DEL INTERIOR
Dirección Nacional de Policía Caminera
Remate oficial

Ministerio del Interior, Dirección Nacional de Policía Caminera, llama a subasta pública el día 30 de marzo de 1974, a la hora 15.00 en su sede de la Avda. 8 de Octubre 3247, para la venta al mejor postor, de 3 motos Harley Davidson, 3 motos B.M.W., 1 Jeep Willys, 3 autos Studebaker modelo 62, 3 autos Opel Reckord modelo 69 y 1 camioneta Chevrolet modelo 69, sobre base estipulada sobre los 2|3 de la tasación de los vehículos. El remate estará a cargo de los martilleros señores Daniel Nowinski y Eduardo Rovera, y no se suspenderá por mal tiempo.

El mayor postor al que se le adjudicarán los vehículos, deberá abonar en el acto, el 30 o|o del total como seña y 14 o|o valor agregado, 10 o|o comisión de los rematadores y 2 x 1000 timbres Tribunal de Cuentas.

Los adquirentes tendrán un plazo de 30 días para el pago total y retiro de los rodados adquiridos. — El Director Nacional de Policía Caminera Baldomero L. Torres.
20) (C.C.) 10|pub. 30719 Mz.19-v.ab.1.o.

ALBERTO BRUN
Juzgado Letrado de Trabajo de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Trabajo de Primer Turno, en autos: "Rembrandt Picabea contra ARTEL SOCIEDAD ANONIMA. Indemnización por despido, etc.", (275|68) el 28 de marzo próximo, a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Brun, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación un entrepiso de madera de 4.00 por 2.20 metros, 1 escalera de 9 escalones que se exhiben en Vázquez 1427; 1 escritorio metálico, cocinillas, cocinas, lavarropa, calentadores y demás bienes inventariados en autos.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de marzo de 1974. — Ema N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
20) $ 12.000 10|pub. 4077 Mar.15-v.mar.28.

MANUEL NICANOR AGUIRRE
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno en autos: "Amanda Curi contra JULIO SOSA. Juicio Ejecutivo" (22|69), el 28 de marzo próximo, a las 15 horas en Gral. Fraga 2173, se rematará por el martillero Manuel Nicanor Aguirre sobre la base de las 2|3 partes de su tasación 1 motor Marelli 8 HP número 580787, 1 motor Pume 5 HP. N.o 1010, 2 motor Hopkinson 7 1|2 HP. N.o 168, 1 motor Electrical 5 HP. N.o 1174123, 1 motor Clem N.o 99291, 0.60 HP.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de marzo de 1974. — Blanca Pereda Valdez, Actuaria Adjunta.
20) $ 12.000 10|pub. 3868 Mz.13-v.mz.26.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos "Ricardo y Julio César Medolla Alberti contra FLORENTINO MEDOLLA CAPORALE y OTROS. Cesación de condominio" (Ficha D.2376|1972), se hace saber que el día 17 de abril próximo a las 15 horas en Zabala 1328, por intermedio del martillero José Rodríguez Freire, asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público, sobre la base de $ 2:517.000, del siguiente bien inmueble: padrón N.o 58 478 solar de terreno y demás mejoras que contiene, ubicado en la 18.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con una superficie de 141 metros 48 decímetros, con frente al Oeste de 9 metros, a la calle Arazatí número 1196.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de seña en el momento de serle aceptada la misma. 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, etc., así como la comisión del rematador; 3.o) Que los títulos del bien, están a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, 2.o piso. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
20) $ 20 000 15|pub. 3457 Mz.8-v.mz.28.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Alicia Volpe contra ISAAC ZIPMAN. Embargo" (D. 3242|970), el 28 de marzo próximo, a las 15 horas en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: un televisor sin marca y sin número.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de marzo de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
20) $ 8.000 10|pub. 3983 Mz.14-v.mz.27.

CARLOS DE ANDA
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Anselmo Torres contra IGNACIO RETAMOZA. Cobro de pesos. - Pieza separada en autos Torres contra Retamoza" (D.2954, (D.1806-72), el 28 de marzo próximo, a las 15 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Carlos De Anda, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación 1 máquina de armar prendas de lana Unión Special N.o 581.762, 1 máquina rectilínea Dubied N.o 131.618, 1 máquina rectilínea sin marca N.o 166.468.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de marzo de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
20) $ 12.000 10|pub. 3867 Mz.15-v.mz.28.

AMADO GALMES
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "Colorex S.A. contra CLAVIJO HUGO. Juicio Ejecutivo" (C. 316|72), el 28 de marzo próximo a las 15 horas en Gral. Fraga 2173, se rematará por el martillero Amado Galmes, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 pulidora marca Black Decker, 1 soldadora eléctrica.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de marzo de 1974. Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
20) $ 8.000 10|pub. 3849 Mz.13-v.mz.26.

ORIBE MORENO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "Unidiesel Comercio e Representacoes Ltda. contra COOPERATIVA DE OMNIBUS RUTAS DEL PLATA y Otros. Reconocimiento de Firma" (Ficha 1172|72), se hace saber que el próximo 1.o de abril de 1974 a las 15 y 30 horas en la calle Coronel Raíz 1632 se procederá por el martillero Oribe Moreno, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su tasación o sea $ 5:200.000.00, del ómnibus Magirus Deutz matrícula E.2363. Seguidamente, a la hora 16 y 30, en la calle Santiago Gadea 3383, el mismo martillero en la misma forma rematará con la base de las dos terceras partes de su tasación o sea $ 7:800.000 el ómnibus Magirus Deutz, matrícula E.2371.

Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 25 o|o de la misma.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de marzo de 1974. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
20) $ 18.000 10|pub. 2493 Mz.8-v.mz.21.

LUIS PICARDO LOMAZZO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "Torres, Francisco contra SALLY GRACIELA y NYBIA TORRES. Ces. de condominio" (Ficha C 880|69), se hace saber que el próximo 3 de abril de 1974 a las 15 horas y 30 minutos en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328 y por intermedio del martillero señor Luis Picardo Lomazzo, asistido del Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público y al mejor postor los siguientes bienes inmuebles:

Un solar, edificio y mejoras ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 83.820 el que según plano del agrimensor Eduardo Alvarez inscripto en la ex Dirección General de Avalúos (hoy Catastro), el 19 de octubre de 1938 con el número 1.355, consta de una superficie de 120 metros 12 decímetros según plano 118 metros 49 decímetros; deslindada así: 8 metros 67 al frente al Sureste a la calle Rocha entre Guadalupe y Vilardebó, distando su punto medio 12 metros 89 de la esquina formada con la primera; 14 metros 3 centímetros al Noreste con padrón 83.819, 8 metros 59 centímetros al Noroeste con padrón 83.822 y 13 metros 97 centímetros al Suroeste con padrón 83.821. Un solar de terreno ubicado en Santa Ana, Octava Sección Judicial del departamento de Canelones, padrón 89, solar 14, manzana F, del plano del agrimensor Carlos Furriol inscripto en la ex Dirección General de Avalúos (hoy Catastro) con el número 159 el 4 de setiembre de 1935 con una superficie de 650 metros.

Se previene: 1.o) Que dichos bienes serán rematados con la base de sus 2|3 partes de tasación. El inmueble descripto en el numeral a) tasado en $ 616.000.00 el del numeral b) tasado en $ 86.600.00. 2) Que el mejor postor deberá consignar el 25 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 3) Que serán también del cargo del mejor postor, los gastos, honorarios, certificados, impuestos y demás gastos que la ley pone de su cargo así como la comisión del martillero. 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, piso 4. — Montevideo, 5 de marzo de 1974. — Alvaro Castellanos, Actuario.
20) $ 71.400 17|pub. 3668 Mar.12.v.ab.3.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Teresa Baltar contra JOSE A. ALPUIN. Juicio Ejecutivo" (A. 2216|73), el 28 de marzo de 1974 a las 15 horas en General Fraga 2173, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 televisor sin marca, tocadiscos, reposeras y demás bienes inventariados en autos. — Montevideo, 11 de marzo de 1974.
20) $ 8.000 10|pub. 3863 Mz.13.v.mz.26.

MAURICIO DE SALTERAIN
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Rodolfo Traverso contra BLANCA PINTOS de SUAREZ. Juicio Ejecutivo" (C. 1868|971), el 28 de marzo de 1974, a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 televisor Wolman N.o 020070. — Montevideo, 11 de marzo de 1974. —
20) $ 8.000 10|pub. 3864 Mz.13-v.mz.26.

ROMAN BADO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "Cerón Peri, Carlos Alberto contra DIBALSO S. A. Ejecución de Hipoteca" (Ficha A. 1580|71), se hace saber que el día 28 de marzo de 1974, a las 15 horas, en el hall del Juzgado, calle Cerrito N.o 586, el martillero señor Román Bado, sacará a la venta, en remate público sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal, Padrón individual número 29.304, ubicada en el tercer piso del respectivo edificio, Cota: 9mts. 26; superficie 108 mts. 38, señalada con el N.o 301 en el plano del agrimensor Eduardo W. Coppetti; inscripto en Catastro con el número 61.953 en julio de 1969; la cual forma parte del edificio ubicado en la 3ra. Sección Judicial de Montevideo, Padrón Matriz N.o 5.524 con frentes al S.O. de 13 m. 59 sobre la calle Juan Carlos Gómez y al N.O. de 19 m. 7 sobre la calle Sarandí.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada, en efectivo y en carácter de seña y a cuenta del precio. II) Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. III) Serán de cargo del adquirente el impuesto a las transmisiones inmobiliarias, la comisión del rematador y la tasa municipal de remates. — Montevideo, febrero 20 de 1974. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
20) $ 39.000 15|pub. 3163 Mz.7-v.mz.27.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: "Centofante Napoleón y otros contra MARIA ELIDA GIL PEREZ de MOREIRA y OTROS. Ejecución de hipoteca" (Ficha C. 642|1973), se hace saber que el día 24 de abril próximo, a las 15 horas, en las puertas del Juzgado, asistido del señor Alguacil, por intermedio del martillero José Rodríguez Freire, procederá a la venta en remate público, sin base, del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno, con los edificios, construcciones y mejoras que le acceden, ubicado en la 20.a (hoy 14.a) Sec-

ción Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 80.946, con una superfiice de 221 metros cuadrados, 36 decimetros con 8 metros 59 centimetros de frente al Este a la calle Gregorio Sanabria N.o 3757.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor de- berá consignar el 10 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. 2.o) Que serán de cargo del comprador los gas- tos de escrituración, certificados, impuestos así como la comisión del rematador. 3.o) Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de este Juzgado. — Montevideo, febrero 28 de 1974. — César Lanata Sangui- netti, Actuario Adjunto.

20) $ 30.000 15|pub. 3286 Mz.8-v.mz.28.

EDUARDO JAUREGUIBERRY

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, dictada en autos Jorge Lei- tes con CARLOS ARAUJO. Juicio Ejecutivo. (Ficha 2197|73), se hace saber que el día 4 de abril de 1974, a la hora 15 en el local de la calle Uruguay 1027, por intermedio del martillero don Eduardo Jaureguiberry, se procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor, de una camioneta marca Fiat 1400, modelo 1955, matrícula de San Carlos B. 2-5449 inventariada en autos. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

20) $ 8.000 10|pub. 4437 Mz.20.-v.ab.2.

GERONIMO ROMERO

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Banco de la República O. del Uruguay contra SUCESION, JUAN C. TAQUE, Cobro de pesos", (Ficha A. 1.743|69), se hace sa- ber que el día 5 de abril de 1974 a las 15 horas y en la Asociación Nacional de Re- matadores, en la calle Zabala 1328, se pro- cederá por el martillero señor Gerónimo Romero, asistido del señor Alguacil a la venta y en remate público y al mejor pos- tor del siguiente bien:

Un solar de terreno, ubicado en la Vigé- sima Sección Judicial de Montevideo, empa- dronado con el N.o 36.384, con una super- ficie de 368 metros 94 decimetros con un frente de 8 metros 59 centimetros a la ca- lle Arapey (hoy calle Laureles s|n.). 42 metros 95 centímetros de fondo, que por ser esquina son también de frente; al Sud- oeste a la calle 18 de Julio (hoy calle Car- los Tellier) las calles que complementan la manzana respectiva son: José Mármol y Real.

Se previene: I) Que el mejor postor de- berá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma: II) Que la comisión del rematador, así como los gastos y honorarios de la escritura y certificados, serán de cargo del compra- dor; III) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, ca- lle 25 de Mayo 523, segundo piso.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de junio de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

20) $ 42.000 15|pub. 3543 Mar.11-v.mar.29.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA

REMATE JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en los au- tos caratulados: "Antonio Chelo Falchi y otro contra HAYDEE MARTINEZ y otros Ejecución de Hipoteca" (Ficha C.2387|971), se hace saber que el día 4 de abril de 1974 a las 14 y 30 horas en la Asociación Nacio- nal de Rematadores sita en Zabala 1328, se procederá por el martillero Alfredo Mar- tínez Oliva asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: solar con edificios y demás mejoras, ubicado en la Octava Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número doce mil seis- cientos cincuenta y cinco y que según pla- no del agrimensor Raúl B. Conde de mar- zo de 1940, inscripto el 8 del mismo mes y año en la Dirección General de Avalúos tiene una superficie de ciento cincuenta y dos metros siete mil setecientos veintidós centímetros con frente de seis metros ochenta y seis centímetros al Norte a la calle Nicaragua entre las de Minas y Ma- gallanes, números de puerta de calle mil quinientos diez y seis y mil quinientos diez y ocho.

Se previene: A) El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada y serán de su cuenta los gastos de escritura, honorarios de la misma, lo que se adeudare por me- dianerías, cordón, pavimento, saneamiento y otras cargas análogas. B) Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado sita en 25 de Mayo 523, pi- so 2.

Y a los efectos legales se hacen estas pu- blicaciones. — Montevideo, febrero 21 de 1974. — María del Carmen Todeschini, Ac- tuaria Adjunta.

20) $ 42.000 15|pub. 3165 Mz.5-v.mz.25.

GOMENSORO Y CASTELLS

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en los autos caratulados: "Ciro D. Frisch y otros con- tra Sucesores de JORGE SOLER VILAR- DEBO, Cesación de Condominio", (Ficha C 3.599|1971), se hace saber que el día 24 de abril de 1974 a las 15 horas, en el local de la calle Piedras 318, por el martillero de la firma Gomensoro y Castells, asisti- do por el Alguacil de este Juzgado, se sa- cará a la venta en remate público, al me- jor postor y sobre la base de los dos ter- cios de su tasación del siguiente bien in- mueble:

Un solar de terreno con el edificio y de- más mejoras que contiene ubicado en la Primera Sección Judicial del departamen- to de Montevideo, (antes Cuarta Sección Judicial) empadronado con el número 5.538 que tiene una superficie de 278 mts. 3,751 cms. con frente al Este de 10 metros 608 milí- metros a la calle Bartolomé Mitre, tenien- do las puertas de entrada al mismo los nú- meros 1.329 a 1.333 (antes 157 y 159).

Se previene: que el mejor postor debe- rá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto y en efectivo. Los títulos y antece- dentes se encuentran a disposición de los interesados n la Oficina actuaria de este Juzgado, sita en 25 de Mayo 523, segundo piso.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de marzo de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

20) $ 42.000 15|pub. 3638 Mar.12.v.ab.1.o.

EDUARDO OLMEDO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos "Arispe Doroteo y otros c. C.A.T.A.", Res- cisión de contrato" (C.2.227|69), el 5 de abril a las 15 y 30 horas en el local de la calle Manuel Haedo N.o 2853-55 y por el marti- llero Eduardo Olmedo, con la base de las 2|3 partes de tasación, rematará la merca- dería embargada en autos, consistente en muebles metálicos, una máquina de escribir Hermes" N.890052 y una de sumar Precisa N.430370. A los efectos legales se hacen es- tas publicaciones. — Montevideo, 13 de mar- zo de 1974. — Aída Lipovetsky, Actuaria Ad- junta.

20) $ 12.000 10|pub. 4284 Mz.18-v.mz.29.

AMADO GALMES

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos caratulados: GONZALEZ GIMENEZ, JOSE "Sucesión", (F 137|65), se hace saber que el día 3 de abril de 1974, a las 16 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, por intermedio del martillero señor Amado Galmés, asis- tido por el Alguacil, se procederá a la venta en remate público, con la base de $ 508.000.00 el siguiente bien:

Un solar de terreno y sus mejoras, sito en la Vigésima Sección Judicial de Monte- video, padrón N.o 40.271, con un área de 423 metros 53 decímetros y teniendo 8 me- tros 56 centímetros de frente a la calle José Llupes cuya puerta de entrada se in- dividualiza con el número 4477.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle acep- tada su oferta el 30 o|o de la misma en efectivo; 2.o) Que serán de cargo del com- prador los gastos de escrituración, certifi- cados, comisión del rematador, impuesto y todo aquello que la ley pone preceptivamen- te a su cargo; 3.o) Que los títulos de pro- piedad y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 4 a disposición de los interesados. — Montevideo, 7 de marzo de 1974. — Alvaro Castellanos Ba- rriere, Actuario.

20) $ 36.000 15|pub. 3637 Mar.12-v.ab.1.o.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "Fábricas Na- cionales de Cerveza S. A. contra JOSE VIC- CICONDE. Juicio Ejecutivo" (1291|971), el 28 de marzo de 1974, a las 17 horas, en General Fraga 2173, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 camión Ford matrí- cula N.o 442.039. — Montevideo, 12 de marzo de 1974.

20) $ 8.000 10|pub. 3980 Mz.14-v.mz.27.

RAUL IRURETA GOYENA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en los autos caratulados "Alba Pérez contra ROBERTO RAMIREZ. Ejecución de Prenda" (F. C. 121| 1973) el 4 de abril de 1974 a la hora 15 en el local de la calle 26 de Marzo Nº 1366|68, se rematará por intermedio del martillero señor Raúl Irureta Goyena sin base y al mejor postor: Un camión marca Ford del año 1946 padrón N.o 99.648, matrícula N.o 440.817 de Montevideo, motor N.o 995-778.081 de 23 H.P.

A los efectos legales se hacen estas publi- caciones. — Montevideo, marzo 12 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

20) $ 12.000 10|pub. 4497 Mz.20.-v.ab.2.

EDUARDO CORBO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto, Turno, dictada en autos "Glei- cher Castellanos, José y Betty contra GARAY, RAUL D. Juicio Ejecutivo". (B. 1353|971), se hace saber que el día 2 de abril de 1974, a las 15 y 30 horas en el local de Manuel Haedo 2853|55, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo y por las 2|3 par- tes de su tasación a la venta de los bienes embargados e inventariados en autos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 18 de 1974.

20) $ 10.000 10|pub. 4493 Mz.20.-v.ab.2.

HAIG ANDONIAN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra S. A. FRIGORIFICO ORIENTAL, Ejecución de hipoteca" (Ficha B. N.o 685|973), se hace saber que el día 25 de abril de 1974 a las 15 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Haig Andonian asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público al mejor postor el siguien- te bien inmueble: fracción de campo con su edificio y demás construcciones, alam- brados exteriores e interiores y demás me- joras existentes, ubicada en la décima Sec- ción Judicial de Colonia Nueva Helvecia, zona rural", padrón N.o 689, teniendo una superficie de 6 hectáreas 5620 mts. cua- drados que se deslindan así: 153 mts. 30 ctms. de frente al SO a la calle Doroteo García; 430 mts. al NO: 152 mts. 80 ctms. al NE. y 429 mts. 60 ctms. al SE., además se rematará los siguientes bienes muebles: un compresor de frío marca Atlas N.o 3915, 4 cil. motor "A.E.G."; una estantería para congelación por contacto, tubular de 5 cuerpos, 5 estanterías superficie 25 mts. cuadrados con 165 mts. de caño válvulas y accesorios; un equipo de enfriamiento con serpentina de caño negro, 170 mts. de largo con 3 ventiladores; 3 evaporadores ti- po "Fiat", 2 compuestos de 14 tubos de 690 ctms. de largo y uno de 12 tubos de 360 ctms. de largo, con un total de 227 mts. (en montaje): un túnel para congelamiento rá- pido de 1.400 mts., cabezales, armazón, dos ventiladores auxiliares con motores de 7 1|2 "H. P." conexiones y accesorios: una lim- piadora de estómagos, tipo centrífuga, sis- tema lavador, motor "Marelli": un genera- dor de vapor monoblock "Cyclotherm" au- tomático, generador N.o 3.390 de Dirección de Industrias para 2 kls. de presión, capa- cidad de vaporización 250 libras a 3 con 4 kilos de presión, bomba de alimentación con motor acoplado manómetro de 0.30 kilos, tanques metálicos de agua y combus- tibles, automáticos; 3 digestores verticales uno de 3.000 lts. con accesorios y plata- forma de carga, dos de 500 lts. con válvu- la de seguridad de bronce y manómetro; una balanza de vía aérea marca "Cesarale y Deleris" de 500 kls., otra de la misma marca de plataforma con jaula de madera de 3.050 kls.; una red de distribución de agua con bomba de cabezal "Myers Self-Ox- ling" de 12 pulgadas de recorrido motor de un "H. P." (australiano) de 180.000 lts. con 2 electrobombas horizontales con mo- tores; una red de interconexión del com- presor de amoníaco en cañerías con válvu- las y accesorios; una red de cañerías de vapor desde el generador hasta los digesto- res con caños, válvulas y accesorios; un

sistema de monoriel aéreo de planchuela, con soportes desvíos, roldanas, demás implementos de colgar: un conjunto de corrales, mangas, descargadero, bebederos y accesorios para animales menores.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor, deberá consignar en el acto del remate el 10 o|o de su oferta al serle aceptada ésta, consignación que no se realizará para el caso que el mejor postor fuera el ejecutante.

2.o) Que los gastos y honorarios de la escritura serán de cargo del comprador, así como lo que adeudara por concepto de medianería y otras cargas análogas y los gastos que su cobro origine salvo el caso que la adquirente fuera la Institución acreedora ,en cuyo caso los honorarios y demás cargas serán de la ejecutada.

3.o) Que la comisión legal del martillero será de cuenta del comprador.

4.o) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en el Banco de la República Oriental del Uruguay, sector Escrituras y los demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria (25 de Mayo 523, piso 5.o) a disposición de los interesados. — Montevideo, febrero 11 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

20) $ 151.800 23|pub. 2922 Feb.28-v.ab.1.o.

MARIA PUSTER

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "Covadonga Carbajales de Canedo contra HUGO PEDRO ZARZAVADJIAN" Juicio Ejecutivo (F. 1105|970), se hace saber que el próximo 22 de abril a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por intermedio de la martillero María Puster, asistida del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, por las dos terceras partes de la tasación ($ 680.000), del siguiente bien: Terreno y mejoras que le acceden empadronado actualmente con el N.o 174.396, antes padrón N.o 166.853 en más área, ubicado en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, compuesta según plano trazado en setiembre de 1941 por el Agrimensor C. Villalba, inscripto el 24 del mismo mes y año en la Dirección General de Avalúos con el N.o 6349, con una superficie de 103 mtros 1760 centímetros cuadrados, deslindados así: 6 metros 15 centímetros al Este, frente a la calle Leopardi N.o 1633 entre Av. Propios y calle Dalmiro Costa.

Este solar es parte del solar número 18 del plano del Agrimensor Manuel F. Avilés de julio de 1928.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma.

2.) Que los gastos que se originen así como la comisión del martillero serán de cuenta del comprador.

3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 5) a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 6 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

20) $ 42.000 15|pub. 3339 Mz.11-v.mz.29.

LUIS MARIANO ROSAS PEREZ

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "Roberto González Novas contra ROBERTO CAMEJO y Otro" (B. 429|72), el 28 de marzo de 1974, a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: -1 equipo para soldar eléctrico. — Montevideo, 11 de marzo de 1974.

20) $ 8.000 10|pub. 3865 Mz.13-v.mz.26.

LUIS BONASORTE

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO .— Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos "Raquel Kimelman contra WALTER MARTORELL y otra". Juicio Ejecutivo. (Ficha C. 105|973), se hace saber: Que el día 18 de abril de 1974, a las 14 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), por intermedio del martillero señor Luis Bonasorte, asistido del Alguacil del Juzgado, procederá a la venta, en remate judicial, sobre la base de las 2|3 partes de la tasación ($ 986.666.67), del siguiente bien: Solar de terreno y mejoras, sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón 120.963, área 322 metros 25 dms., con 10 metros de frente al Norte a la calle Pilcomayo N.o 4972|74 entre Estrázulas y Michigán.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 15 o|o de la misma y en efectivo; 2.o) Que serán de cargo del comprador, los gastos por comisiones, escrituración expedición de certificados, impuestos municipales, nacionales tasas, contribuciones por pavimento, cordón, vereda, colector, conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que de su cobro se originaren y todo aquello que la ley pone preceptivamente de su cargo, como asimismo, deberá adelantar el monto de los impuestos y contribuciones necesarias para la escrituración, cuando no fueren trasladables; 3.o) Que los títulos de propiedad del bien, se encuentran depositados en la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos, donde se exhibirán en horario de Oficina; 4.o) Que los demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria. — Montevideo, marzo 11 de 1974. — José T. Pereira, Actuario.

20) $ 42.000 15|pub. 4117 Mz.18-v.ab.5.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Caja Nacional de Ahorro Postal contra ASUAGA TISSONI de ETCHECHURY SARAH ELIA y Otro. Ejecución de Hipoteca" (Ficha B. 291|1971), se hace saber, que el próximo día 16 de abril a las 15 horas, en la calle Zabala 1328, por intermedio del martillero José Rodríguez Freire, asistido del señor Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, sin base, de los siguientes bienes: 2 fracciones de terreno contiguas con sus construcciones y demás mejoras que contienen, ubicados en el Balneario "La Floresta" 8.a Sección Judicial del Departamento de Canelones empadronados con los Nos. 201 y 202, señalados con los Nos. 13 y 14 de la manzana C. Uno, en el plano del agrimensor José Maranessi, inscripto en la Dirección General de Topografía el 10 de marzo de 1933 con el N.o 770, compuestos en conjunto por formar una sola unidad física de 884 metros 16 dc. individualizados así: Solar 13, padrón 201, área 486 mts. 84 dc., frente 12 metros al Sureste a la calle Ricardo Mackinnon, entre las plazas General Lavalleja y Pérez Castellanos, 36 mts. 84 cms., al Suroeste con solar 14 y 14 mts. 13 cms. al Noroeste con solar 18; 44 metros 30 cms. al Noreste con solar 12. Solar 14, padrón 202, área 397 mts. 32 dc., frente 12 metros al Sureste a la calle Ricardo Mackinnon, 29 mts. 38 cms. al Suroeste con solar15, al Noroeste 14 mts. 13 cms. con solar 17, al Noreste 36 metros 84 cms. con solar 13 ya descrito.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. 2.o) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, comisión del rematador, impuestos departamental, etc. — Montevideo, 4 de marzo de 1974. — Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.

20) $ 51.000 17|pub. 3810 Mz.15-v.ab.15.

ARNALDO SUNHARY

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, dictada en autos: "Rey de Kiappenbach, Susana contra ANTONIO AZCARRAGA TORRADO. Ejecución de hipoteca" (Ficha C.1239|73), se hace saber que el día 3 de abril del corriente año, a las 15 horas, en el hall del Juzgado, Cerrito 586, el martillero Arnaldo Sunhary procederá asistido del Alguacil y por ante un Actuario a realizar la venta en subasta pública y al mejor postor, del siguiente bien: un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene y le acceden, sito en la 14.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 56.589, que consta de una superficie de mts. 249 y 2 dm. con 10 mts. 75 ctms. al Noreste a la calle Uruguayana número 3469, distando su punto medio 73 mts. 4 cmts. de la esquina con la calle Capurro.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 o|o de la misma en efectivo. 2.o) Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, el impuesto a los remates, los certificados de Registros, honorarios del escribano autorizante y demás erogaciones que demande la escritura de traslación definitiva de dominio, tasas e impuestos y demás tributos aplicables, con la única excepción de aquellos que las normas legales vigentes ponen expresamente a cargo del enajenante. 3.o) Que el título de propiedad del inmueble y los antecedentes del juicio se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Montevideo, febrero 12 de 1974. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

20) $ 42.000 15|pub. 3164 Mz.5-v.mz.25.

ALBERTO VANOLI

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: "PEDRO TATARIAN, Concurso Civil" (B.113-70), el 28 de marzo próximo, a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli sin base y al mejor postor: 1 vitrina refrigeradora Coates con motor Kelvinator, 1 heladera comercial Kelvinator con motor Frigidaire, mostradores, estanterías, ventiladores y demás bienes inventariados en autos.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de marzo de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

20) $ 10.000 10|pub. 3866 Mz.13-v.mz.26.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Juzgado Letrado de la ciudad de Las Piedras, dictado en los autos: "Miguel Angel Butteri (antes Pino Rolando, Gil C. y otros) contra DOMINGO LEONEL y ADOLFO RAPETTI CORBO, Ejecución de Hipoteca" (Ficha Civil N.o 67, año 1969), se hace saber que el día 18 de abril de 1974 a las 15 horas en las puertas del Juzgado se procederá a la venta, en remate público, por el martillero señor Alfredo Martínez Oliva, sin base y al mejor postor, diligencia que presidirá el señor Alguacil y el señor Actuario de este Juzgado del siguiente bien: una fracción de campo con mejoras, ubicada en la 4.a Sección Judicial de este Departamento, "Paraje Canelón Chico" empadronado con el N.o 8217, señalada con el N.o 1 en el plano del agrimensor Jorge M. Capuis, de octubre de 1936 según el cual consta de una superficie de 9 hectáreas, 4674 metros.

Se previene: a) que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto. b) que serán del comprador los gastos de escritura, comisión del rematador, certificados e impuestos, y c) los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados.

Se hace constar: que los deudores no han cumplido con lo establecido en el artículo 2.o del decreto de fecha 1.o de febrero de 1971. — Las Piedras, 5 de marzo de 1974.

20) $ 30.000 15|pub. 3773 Mz.13-v.ab.2.

ALVARO BEYHAUT

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos caratulados "García, Hugo Walter contra DAMIAN ALFREDO QUINTELA RIVERO". Intimación de pago. (Ficha 510|C|1972), se hace saber que el día 26 de abril de 1974 a la hora 15 y en las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero Alvaro Beyhaut asistido por el Alguacil, a la venta en remate público, con la base de las 2|3 partes de su tasación o sean $ 14.466.66, del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno ubicado en la ciudad de Pando, 7.a Sección Judicial de Canelones, empadronado en mayor área con el N.o 1679, señalado con el N.o 1, manzana A, según plano del Agrimensor Edgardo Goyret, con una superficie de 612 metros 8 decímetros, con 15 metros 87 centímetros de frente a calle 17 metros.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

2.o) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos que la ley pone a su cargo.

3.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados que deseen examinarlos.

Y a los efectos legales se hacen stas publicaciones. — Pando, 8 de marzo de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.

20) $ 36.000 15|pub. 3797 Mz.13-v.ab.2.

ALVARO BEYHAUT

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos caratulados "Banco La Caja Obrera contra RUBEN ANIBAL CONDE MUNIZ". Medidas Preparatorias (Ficha 159|B|972), se hace saber que el día 25 de abril de 1974 a la hora 15 y en las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero Alvaro Beyhaut asistido por el Alguacil a la venta en remate público, con la base de las 2|3 partes de su tasación o sea $ 1.166.666.00 del siguiente bien: Un camión "Chevrolet, modelo 1951, empadronado con el N.o A-78-728 de Canelones, con caja de madera y volcadora.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma

2.o) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos que la ley pone a su cargo.

3.o) Que los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados que deseen examinarlos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 7 de marzo de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria

20) $ 20.000 10|pub 3799 Mz.13-v.mz.26.

TELMO GERMAN ACOSTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos caratulados: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra LUIS GOMEZ BARRIOS Juicio Ejecutivo" (Ficha 19|B| 1971), se hace saber que el día 25 de abril de 1974 a la hora 15 y en las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero Telmo Germán Acosta asistido por el Alguacil, a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien: Un inmueble ubicado en la 6.a Sección Judicial de Canelones, empadronado con el N.o 41.841, con una superficie de 3 Hás. 0151 metros cuadrados, con 71 metros 38 centímetros de frente a Camino Vecinal de Diecisiete centímetros de ancho.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma

2.o) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos que la ley pone a su cargo.

3.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados que deseen examinarlos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 15 de febrero de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

20) $ 30 000 15|pub. 3800 Mz.13_v.ab.2.

GLORINDO MERLO
Juzgado de Paz 2.a Sección Canelones Santa Lucía

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, Dr. Carlos A. Mata, dictada en autos caratulados "González Cándido contra RUBEN HERNANDEZ DE LEON, Juicio Ejecutivo" (Ficha 239|973), se hace saber que el día 4 de abril de 1974, a las 15 horas se procederá en el lugar de su ubicación, al remate por el martillero Sr. Glorindo Merlo asistido por la señorita Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Canelones a la venta en remate público con la base de las dos terceras partes de su tasación y al mejor postor, del siguiente bien: una fracción de terreno y mejoras que lo acceden, ubicado en la planta suburbana de la ciudad de Santa Lucía, Segunda Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el número tres mil cuatrocientos veintiocho, lote siete de la manzana letra "D" del plano trazado por el agrimensor Federico G. Amonte, inscripto en la Oficina de Catastro de Canelones, con el número ochocientos tres, con fecha seis de agosto de mil novecientos cincuenta y dos, se compone de cuatrocientos ochenta y tres metros ochenta decímetros deslindados así: al Noreste, treinta y un metros treinta y cuatro centímetros de frente a calle pública, al Sureste diez metros cincuenta centímetros que por formar esquina con la anterior son también de frente a calle pública, entre ambas ochava de cinco metros de frente al Este, al Noroeste, catorce metros con el lote seis, y al Suroeste, treinta y cinco metros veintiséis centímetros, con el lote ocho del expresado plano.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

2) Que serán de cargo del comprador: la comisión del rematador y los impuestos que la ley pone de su cargo.

3) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado de Paz de la Segunda Sección Judicial de Canelones.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Santa Lucía, marzo 6 de 1974. — Irma Terra Corbo, Juez de Paz.

20) $ 51.000 15|pub. 3381 Mz.14-v.ab.3.

JUAN PEDRO ALVEZ OLIVERA
Juzgado de Paz de la 8.a Sección de Cerro Largo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "FRANCISCO LINO PIRIZ. Sucesión" (396|968), y atento a lo ordenado al suscrito Juez de Paz de la 8.a Sección de Cerro Largo por decreto N.o 7863 de los referidos autos y remitido por Despacho N.o 5293, se hace saber que con fecha 29 de marzo de 1974 a la hora 17, y por frente a los inmuebles en la localidad de Tupambaé, se procederá por el señor rematador don Juan Pedro Alvez Olivera (matrícula N.o 760) a la venta en remate público y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación de los siguientes inmuebles: una fracción de campo y mejoras ubicados en la 8.a Sección de este Departamento padrón N.o 473, compuesta de una superficie de cuatro hectáreas 6941 centiareas y 8910 centímetros, que limita, Noreste, don rectas: una de 418 mts. 10 cent. confinado con Filadolfo Cirigliano, y otra con Angelino Silvera. Noreste, 103 mts. 40 cnts. limítrofes con la fracción número 1, y Sureste, con dos rectas amojonadas en la cual una tiene 25 mts. con Angelino Silvera y otra de 77 mts. 50 cnt. con la vía férrea de Ferrocarril a Melo y Sureste, fracción N.o 4.

Una fracción de terreno y mejoras ubicadas en la manzana 17 de la localidad ya mencionada empadronada en su totalidad con seis solares contiguos con el N.o 109, compuesto de una superficie de 4999 mts. y 93 dmt. dentro de los siguientes límites: al Norte, sobre la calle Cerro Largo; al Este con la calle Piedras; al Sur con don Pantaleón Machado y al Oeste con la calle Gral. Fructuoso Rivera.

Se hace saber que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada, más la comisión del señor rematador y gastos de su escrituración. Los títulos se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado. — Raúl Nelson Caballero, Juez de Paz.

20) $ 45.000 15|pub. 3582 Mz.11-v.mz.29.

ANTONIO L. GAVILAN
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia

EDICTO. — Por mandato judicial del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos "Quintana Casal, Ricardo, Máximo, Pilar Rodolfo, Delia F. Quintana, Nancy M., Nestor N., Rusbel R. Carro y José Cristobal Carro contra HAYDEE QUINTANA CASAL". Cesación de Condominio (Ficha 805|972), se hace saber que el día 5 de abril de mil novecientos setenta y cuatro, a la hora 11, por intermedio del martillero don Antonio L. Gavilán, de la Asociación Nacional de Rematadores, Matrícula N.o 371, se rematará el siguiente bien: Un inmueble ubicado en la 1.a Sección Judicial de Colonia, padrón N.o 7.419 de una superficie de 5 hectáreas 3.942 metris cuadrados, sobre la base de su valor real o sea la cantidad de $ 146.000.00 (ciento cuarenta y seis mil pesos m|n).

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y en efectivo.

B) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, comisión del Rematador y todo aquello que la ley pone preceptivamente a su cargo.

C) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado Letrado de Colonia.

D) El remate se efectuará en las oficinas del Martillero, calle María Nimmo N.o 628 de la ciudad de Colonia. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

20) $ 36.000 15|pub. 3848 Mz.13-v.ab.2.

JUAN CARLOS PUPPO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos "Meiras Carro, Zulema; María Angélica, Margarita; Ramón Mauricio e Ismael contra ARTURO MEIRAS CARRO. Cesación de Condominio" (Ficha 787|972), se hace saber que el día 29 de marzo de 1974 a la hora 15 por intermedio del Martillero Público don Juan Carlos Puppo, se rematará con la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea $ 285.250.03, una casa habitación, sita en Aparicio Saravia de la Ciudad de Colonia, Primera Sección Judicial, empadronado con el N.o 1590 señalado con el N.o 6 en el plano del Agrimensor Manuel Ibarra de julio de 1932, registrado en Oficina Departamental de Catastro, en el mismo mes y año y que según el cual consta de una superficie de 705 metros cuadrados 50 decímetros.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada.

B) Que los gastos de escrituración serán de cargo del comprador.

C) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado Letrado de Colonia.

D) El remate se efectuará en las puertas del Juzgado Letrado de Colonia.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Juan Carlos Puppo.

20) $ 33 000 15|pub. 3261 Mz.8-v.mz.28.

HECTOR MARIO ALBERNAZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en los autos: "Dialoy, Mauro Alfredo contra OLMOS, LUIS ALBERTO. Daños y Perjuicios" (Ficha 378|C|989), se hace saber que el día 23 de abril de 1974 a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero público Héctor Mario Albernaz, asistido de la señorita Alguacil, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Un inmueble ubicado sobre calle pública de la ciudad de Nueva Palmira, 6.a Sección Judicial de Colonia, empadronado con el N.o 2609, de la manzana 472 y con una superficie de 2253 metros.

Se previene: A) Que la venta se efectúa sobre la base de las 2|3 partes de la tasación, resultando en consecuencia la suma de pesos 1.634.00 (mil seis cientos treinta y cuatro pesos).

B) Que el mejor postor adquirente deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, siendo de su cargo el pago de todos los tributos nacionales y departamentales que graven la almoneda; la comisión del rematador, los gastos y tributos de la escritura definitiva y los honorarios del escribano que designe para otorgarla.

C) Los títulos de la propiedad a subastar obran agregados a fojas 21 de los autos: "Ferreira Magrini, Brígido contra OLMOS ALZA, LUIS ALBERTO". Juicio Ejecutivo. (Libro 18, Folio 675) del Juzgado de Paz de la 6.a Sección Judicial de Colonia. — Carmelo, 7 de marzo de 1974. — Ricardo Garibotti, Actuario.

20) $ 52.000 15|pub. 2770 Mz.13-v.ab.2.

HERMES FILIPPINI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: "Sica Dell'Isola, Nelson contra ELBIO A. SALOMONE y ANGEL GALLARDO. Juicio ejecutivo", (Ficha C N.o 333, año 1972), se hace saber que el día 15 de abril de 1974 a las 16 horas, en las puertas de este Juzgado, Independencia 737, el martillero Hermes Filippini, en diligencia que presidirá el señor Alguacil procederá a la venta judicial al mejor postor, con la base de $ 280.000.00 (doscientos ochenta mil pesos) equivalentes a los dos tercios de su tasación del siguiente inmueble:

Un solar de terreno con las mejoras que contiene, sito en Balneario "La Tuna" Departamento de Canelones, empadronado con el N.o 485 con una superficie de 543 metros.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 20 o|o de su oferta, siendo de su cargo los gastos de escrituración, certificados, impuestos que por ley correspondan y comisión del señor rematador; 2.o) Que los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Florida, febrero 28 de 1974. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.

20) $ 28.800 16|pub. 4100 Mar.15.v.ab.5.

JOSE HUMBERTO ELORGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida dictada en autos "Banco de Crédito contra RAUL DOROTEO DA CUNHA. Juicio ejecutivo" (Ficha O. 100|973), se hace saber que el día 4 de abril próximo a las 13 horas, en las puertas de este Juzgado, Independencia 737, el martillero José Humberto Elorga, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta judicial al mejor postor con la base de un millón quinientos sesenta mil seiscientos sesenta y siete pesos ($ 1.560.667.00), equivalentes a los 2|3 de su tasación del siguiente inmueble: Una fracción de campo con todas sus mejoras, ubicada en "Sauce de Illescas", 4.a Sección de Florida, empadronada con el N.o 11.723, y con una superficie de 192 hectáreas 2.233 metros 99 decímetros.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 20 o|o de su oferta siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituración, certificados, impuestos que por ley correspondan y comisión del señor Rematador; 2) Que los títulos del bien se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Florida, febrero 8 de 1974. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

20) $ 34.200 19|pub. 3858 Mz.7-v.ab.3.

ALFREDO MARTINEZ ARRALDE
ELBIO M. FERNANDEZ
SUBASTA PUBLICA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "Ana María Guillermina Ordoqui de Barbato contra MARTIN ALFONSO ORDOQUI y Otros. Subasta Pública" (L.o 15 F.o 494, N.o 956), se hace saber que el día 28 de marzo p.v. a las 15 y 30 horas y en el vestíbulo de este Juzgado, por intermedio de los rematadores Alfredo Martínez Arralde y Elbio M. Fernández, asistidos del Alguacil y Actuario, se procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y con las bases que se dirán, del inmueble empadronado con el N.o 12.253 (antes N.o 5351) de la Quinta N.o 175 de la planta urbana de esta ciudad, 12.a Sección Judicial de Paysandú, compuesto por los solares números 5, 6, 7 y 8 del plano del agrimensor Rafael Thevenet inscripto con el N.o 23 en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú el 13 de marzo de 1952, en la siguiente forma: a) Solar N.o 5: 544 mts 2 50 dmts. 2 de superficie con 15 mts de frente al Oeste sobre Br. Artigas, base pesos 318.240; b) Solar N.o 6: 544 mts. 2 50 dcmts. 2 de superficie con 15 mts. de frente al Oeste sobre Br. Artigas base pesos 318.240; c) Solar N.o 7: 477 mts. 2 8695 cmts. 2 de Superficie con mts. 13.15 de frente al Oeste sobre Br. Artigas y mts. 36 30 de frente al Norte a calle Bolívar formando esquina, base $ 279.045 y d) Solar N.o 8: 769 mts. 2 8250 cmts. 2 de Superficie con mts. 18.61 de frente al Norte sobre calle Bolívar, base $ 450.450.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o en garantía de la

misma, el 3 o|o de Impuesto Municipal, el 8,42 o|o de Comisión e Impuesto Valor Agregado; debiendo abonar el saldo del precio dentro de los sesenta días siguientes al remate. B) Que los gastos de escrituración se pagarán de acuerdo con la ley. C) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran depositados en la Actuaría de este Juzgado. — Paysandú febrero 18 de 1974. — Milka Verde de Rodríguez, Actuaria Adjunta.

20) $ 57.000 15|pub. 2989 Mz.1.o-v.mz.21.

MANUEL CARDOSO NUÑEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha dictada en autos: BONILLA LAPITZ MARIA EDELMIRA, "Venta judicial", (334|973) se hace saber que el día 17 de mayo de 1974 de las 15.30 a las 15.45 horas en el hall del Juzgado por intermedio del martillero Manuel Cardoso Núñez, se procederá a la venta en remate público, con las bases de $ 321.745.00 y $ 271.365.00 respectivamente los bienes siguientes:

Una fracción de chacra y construcciones ubicada en la ciudad de Rocha, Primera Sección Judicial del departamento, empadronada con los números 5405 y 5429, que respectivamente, según plano del agrimensor Roberto Bertolini, de abril de 1950, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el N.o 91 el 10|IV|1950, Facundo Machado en la misma Oficina el 21|8|26 y replanteo de Roberto Bertolini, inscripto con el N.o 102 el 17|4|1950 se compone de 6 hectáreas 4.256 metros 59 decímetros y 5.425 metros y 40 decímetros con frente: el primero al Sudeste en 203 metros a calle pública y el segundo al Este en 101 metros 26 centímetros a Diagonal y Prolongación Río Branco.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Los títulos de los bienes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría del Juzgado. — Rocha, febrero 15 de 1974. — José A. Ribot Llana, Actuario.

20) $ 39.000 15|pub. 3688 Mar.12-v.ab.1.o.

ROMEO CAETANO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que por resolución dictada en estos autos: "MENA RAMON, Solicita venta judicial" (1150|971), el 17 de abril de 1974 de las 15 a las 15 y 15 horas, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de la tasación practicada que es de $ 1:400.000 por el martillero Romeo Caetano, en el hall del Juzgado, del siguiente bien: Un solar de terreno y sus mejoras, ubicado en la zona suburbana de la ciudad de Castillos, 4.a Sección Judicial de Rocha, compuesta de una superficie de trescientos metros cuadrados, lindando al Oeste en doce metros con calle pública. Integra el padrón 1.619, según plano del agrimensor Homero Cardoso, inscripto en la Oficina de Catastro de Rocha con el número 368 el día 30 de abril de 1954 y en cuyo plano se señala con el N.o 11 de la manzana letra A.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo, más la comisión del rematador. 2.o) Los gastos originados por la escritura y honorarios serán de cargo del comprador. Se hace saber que los títulos se encuentran depositados en este Juzgado a disposición de los interesados. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, febrero 8 de 1974. — José A. Ribot Llana, Actuario.

20) $ 33.000 15|pub. 3612 Mz.12-v.ab.1.o.

GILBERTO P. VANERIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO. — En autos: "Carlos Aunchayna contra RAMON F. GUTIERREZ, Daños y perjuicios" (Ficha N.o 131, año 1968), el día 23 de marzo próximo a las 11 horas en el local del Depósito Judicial ubicado en calle Buenos Aires casi Florencio Sánchez, se sacará a la venta por el martillero Gilberto P. Vanerio, al contado al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su tasación que fue de $ 270.000.00 de un camión marca Federal modelo 1945, motor N.o 1676113, matrícula K. 94.121.

Se habilitó el día y hora para el remate. — Mercedes, marzo 1.o de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

20) $ 10.000 10|pub. 3588 Mz.11.v.mz.22.

21-Segundas Copias

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ELOY ESTEBAN CERIZOLA ISETTA, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compra venta del siguiente bien:

Escritura autorizada por el escribano Conrado Buquet el 9 de setiembre de 1943, por la cual Fe Hochberg de Arocena, viuda de don Aurelio Arocena vendió al señor Eloy Esteban Cerizola Isetta el siguiente bien:

Una fracción de terreno y mejoras, ubicada en la Sexta Sección Judicial del Departamento de San José empadronada con el N.o 7.749 (antes N.o 7.749 mayor área) que en parte será señalada con el N.o 9 en el plano del agrimensor Eduardo Terra Arocena, de octubre de 1931, inscripto el 11 de noviembre de 1931 y que según plano de subdivisión del ingeniero agrónomo Omar Paganini Rocamora, de julio de 1943 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 218 el 10|8|1943, se señala con el número 9A, y se compone de una superficie de 3 hectáreas 330 metros que se deslindan: 65 metros de frente al N. E. a carretera Colonia-Montevideo distando su punto medio 271 metros 50 de la esquina con camino Vecinal, por 392 metros al N. O. con padrón 7.748; 80 metros al S. O. a camino Nacional; al S. E. línea quebrada de 3 rectas, una de 335 metros con padrones 7.753 y 7.750, otra de 15 metros y otra de 50 metros lindando ambas con la fracción B.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 19 de 1974. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

21) $ 28.000 10|pub. 4006 Mar.15-v.mar.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en los autos caratulados: "LANES MACIEL PEDRO. Expedición de segundas copias" (Ficha V. 357|71) se hace saber que ante este Juzgado se presentó don Pedro Lanes Maciel solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura que autorizó la Escribana Zulema Yelpo Andrade de Sepúlveda el día 3 de abril de 1958 y que se refería al siguiente bien: una fracción de terreno y sus construcciones y mejoras que es parte del solar N.o 1 de la manzana 123 de la planta urbana de la ciudad de Rivera, 1.a Sección Judicial señalado con la letra "A" según plano del Agrim Zoe Taroco del 3 de marzo de 1953 inscripto en la Dirección de Catastro Departamental con el N.o 66 el día 28 de marzo de 1953, con una superficie de 88 metros 143 750 mms con 5.25 metros de frente al Norte sobre la calle Paysandú número 1202 y está empadronado con el número 941.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo diciembre 15 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.

21) $ 63.200 31|pub. 25526 Feb.6-v.mz.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dictada en autos: "ROSAS MARIO AMADEO Segunda Copia" (V 43|974), se hace saber que se presentó el nombrado solicitando expedición de Segunda Copia de la escritura autorizada por la Esc. Olga Eguren el 25 de diciembre de 1959 y que se refiere al bien ubicado en la 20.a Sección Judicial (antes 12.a Sección) Padrón número 80828 con un área de 295 metros 15 decímetros y 8 metros 59 centímetros de frente al S.E. a la calle Pantaleón Artigas 3689 entre Manuel Oribe (hoy Ipiranga) y Máximo Gómez.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 8 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.

21) $ 16.000 10|pub. 3889 Mz.14.v.mz.27

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron VICENTE LIZASO y OTROS, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano Héctor Amespil el 4 de diciembre de 1947, por la cual María Esther, Adela, Mercedes y Roberto Baltar Baltar, vendieron al compareciente y a sus dos hijos José Ignacio y Nelly Elisa Lizaso Pereira, el siguiente inmueble: Un solar de terreno y sus mejoras, sito en la 17.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 91.977, señalado con el N.o 41 en la manzana 13, según plano del agrimensor Raúl Conde de diciembre de 1931, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el N.o 114 el 14 de febrero de 1936, y compuesto de una superficie de 892 metros 21 decímetros que se deslinda así: 17 metros 4 centímetros de frente al Este sobre la calle Cuchilla Grande, distando su punto medio 22 metros 17 centímetros de la esquina con la calle Baltar; 53 metros 71 centímetros al Sureste, lindando con solar N.o 44 del mismo plano; 17 metros 25 centímetros al Oeste, lindando con solar N.o 48 y 50 metros 97 centímetros al Surdeste, lindando solar N.o 46.

La primera copia de dicha escritura fue inscripta en debida forma en el Registro de Traslaciones de Dominio.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, febrero 14 de 1974. — Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.

21) $ 28.000 10|pub. 8692 Mz.12-v.mz.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: ALEJANDRO y ABRELINA BLANCO. "Segunda Copia de Escritura" (Ficha número 43|974), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los señores Alejandro y Abrelina Blanco, solicitando expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Juan José de Souza el 10 de enero de 1924, por la que don Atanasio Trinidad, adquirió del señor Juan Pintos una fracción de terreno y sus mejoras, ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Artigas, planta urbana, parte de la manzana 155, empadronada con el N.o 1.803 y que tiene una superficie de 1.194 metros.

En consecuencia se emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición solicitada, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Artigas, 21 de febrero de 1974. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

21) $ 14.000 10|pub. 4187 Mz.18-v.mz.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, doctora María Inés Varela de Motta: en autos caratulados: "BENTANCOR RODRIGUEZ TIMOTEO. Segunda Copia de Escritura: (Ficha Civil N.o 590|973), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Timoteo Bentancor Rodríguez, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura que el día 12 de abril de 1972 autorizó el Escribano Joaquín Alvarez, por la cual don Leonardo Failacha Mastrángelo y Matilde Catalina Dardan Muñoz, enajenaron al compareciente de autos, una fracción de campo ubicado en la 13.a Sección (Hoy 12.a Sección) judicial de este Departamento, empadronada con el N.o 42.247, en mayor área fracciones Nos. 32 y 33 y que según plano del Agrimensor José S. Meier y J. L. González Ponticelli de noviembre de 1960 consta de una superficie de 3 hectáreas, 3357 metros y 3 hectáreas 2670 metros respectivamente.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Canelones, 27 de febrero de 1973. — Milton Machado Ribas Actuario.

21) $ 18.000 15|pub. 4511 Mz.20-v.ab.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por mandato de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, doctora María Inés Varela de Motta, en autos caratulados: "LABORDE PARDIE PEDRO RAUL Segunda copia de escritura" (Ficha: 885|973), se hace saber, que: Pedro Raúl Laborde Pardie ha solicitado la expedición de la segunda copia de escritura que autorizó el escribano Rafael Frías Pérez el 31 de julio de 1941; según la cual Pedro Raúl Laborde Pardie, compró a la señorita Prudencia Negrín, una fracción de campo y mejoras ubicada en Rincón de Conde, 11.a Sección Judicial de Canelones, padrón 12500 (hoy padrón 2486), por haberse fusionado lote 6, plano agrimensor Ariel Cabrera, inscripto el 8 de noviembre 1930 en la Dirección de Topografía, con 14 hectáreas 8.240 metros, que lindan: Norte, 220 metros camino vecinal por medio lote 5 de Ramona Negrín; Sur, arroyo Tala; Este arroyo de los Chanchos y Oeste, en 1.329 metros con lote 7 de estirpe de Esteban Negrín.

Se cita y emplaza por el término de treinta días, a todos los que tengan interés en esta gestión bajo apercibimiento de prose-

guirse el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Canelones, 28 de febrero de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.
21) $ 20.000 10|pub. 3720 Mz.12-v.mz.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en los autos caratulados "DE LEON CARMELO y MARIA MERCEDES o MARIA MANUELA CAMEJO de DE LEON. Sucesiones" (Ficha 313.V|968), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Clelia Raquel De León, solicitando segundas copias del resultado de autos de las sucesiones de Carmelo De León y María Mercedes o María Manuela Camejo de De León.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Pando, 22 de febrero de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
21) $ 12.000 10|pub. 4517 Mz.20.-v.ab.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados "ZULIMA ISAAC. Segunda Copia" (Ficha 617, Año 1973), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, Zulima Isaac, solicitando la expedición de segunda copia: I) De la escritura que autorizó el Esc. Daniel Pérez del Castillo, el 2 de junio de 1948 entre Zulima Isaac, Ain Areobal Rodríguez y Ciriło Anatolino Durán, del inmueble padrón 3038 de la Primera Sección Judicial de Cerro Largo; y II) De la escritura que el 12 de mayo de 1936 autorizó el Esc. Regino Llanos, entre Ramón Paggiola, Ain Areobal Rodríguez y Argelia Rodríguez, respecto al mismo bien.

Se cita, llama y emplaza por treinta días a quien se considere con derecho, para que comparezca a deducirlo, bajo apercibimiento. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Melo, 24 de diciembre de 1973. — Luis A. Mazzei Sosiain, Actuario Adjunto.
21) $ 16.000 10|pub. 4294 Mz.18.v.mz.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "Con. EDIFICIO SANTOS DUMONT S. A. Segunda Copia" (Ficha 1073|973), se hace saber que ante este Juzgado se presentó en nombre y representación de Condominio Edificio Santos Dumont Sociedad Anónima, Nelly Esther Cazorla, solicitando la expedición de segunda copia de escritura del Reglamento de Copropiedad del edificio "Santos Dumont", construído en terreno ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, ciudad de Punta del Este, Padrón 17, que según plano del Agrimensor Carlos A. Rodríguez de enero de 1957, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, con el N.o 1160, el 14 de febrero del mismo año, con una superficie de 4.900 metros 50 decímetros y se deslinda así: 99 metros de frente al suroeste, a calle 30 (Las Focas); 49 metros 50 centímetros de fondo lindando: al noroeste con frente a calle 22 (Juan Gorlero), al noreste con padrones 16 y 18 y al sureste con frente a calle número 24 (El Mesana).

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a dicha gestión. — Maldonado, 3 de diciembre de 1973. — José María Juan, Actuario Adjunto.
21) $ 20.000 10|pub. 4101 Mz.18-v.mz.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos "DE LEON CORBO DE FONSECA IDALINA. Segunda Copia de Escritura" (115|1974), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado una segunda copia de la escritura que el día 25 de febrero de 1934 autorizó en Rocha el Escribano Raúl López Puig, por la cual doña Idalina de León Corbo de Fonseca hubo de don Juan Antonio Rizzo y doña Laura/Lavagna Lizaso de Rizzo, cinco terrenos solares y sus mejoras, empadronados en mayor área con el número 4143, ubicados en la Primera Sección del Departamento de Rocha, que según plano del Agrimensor José B. Correa, inscripto en la Oficina de Catastro de Rocha con el N.o 92 el 6 de octubre de 1941, en el que están señalados con los Nros. 5, 6, 7 y 24 de la manzana letra A, con una superficie total de 1 987 metros 230 decímetros, dando frente al Sureste a Avenida de cintura de la ciudad y al Noroeste con frente a calle Pública.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Rocha, marzo 5 de 1974. — José A. Ribot Llana, Actuario.
21) $ 44.000 10|pub. 4202 Mz.18.v.mz.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado MARIA del CARMEN, VICTOR HUGO y HECTOR ADRIAN LOPEZ LARTIGAU, como herederos únicos y universales de su hermana Silvia López Lartigau, solicitando expedición de segunda copia de la escritura que el 29 de setiembre de 1948, autorizó el Esc. José Luis Basso y por la cual la mencionada occisa adquirió de don Marcos González Arias, el inmueble urbano ubicado en la Segunda Sección Judicial de Salto, Padrón Actual N.o 4879 (antes en mayor área número 1760).

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, marzo 6 de 1974. — Delmar González Brum, Actuario.
21) $ 12.000 10|pub. 4107 Mz.18-v.mz.29.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

FIBRAL DEL URUGUAY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Documento privado del 31 de diciembre de 1973, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 20 de febrero de 1974, con el N.o 74 al folio 273 del libro número 2 de Contratos.

Cesión: el señor MARIO KASZTAN PIANICA cede a Otimar Leal Braga y a María de los Angeles Pereyra, quienes adquieren, en la proporción de cinco cuotas de $ 500.000 c|u. el señor Leal y una cuota la señorita Pereyra.

Socios: Otimar Leal Braga y María de los Angeles Pereyra.

Administración: artículo 9.o: el socio administrador será el señor Otimar Leal Braga.
22) $ 33 000 10|pub. 3504 Mz.8-v.mz.21.

CARABELI LIMITADA

Constituída por documento privado el 7 de febrero de 1974 e inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 60, F.o 229 del L.o 2 de Contratos.

Socios: JUAN CARLOS ELIZEIRE, HERNAN JUSTO JOAQUIN CASAL RIBEIRO y BLANCA ELENA CASAL RIBEIRO.

Capital: $ 1:000.000; aportes: J. C. Elizeire $ 400.000 y los hermanos Casal Ribeiro $ 300.000 c|u.

Plazo: 3 años, con prórrogas indefinidas de 3 años.

Objeto: exportar, importar, vender, comprar, representar, etc., toda clase de mercaderías.

Administración: los 3 socios, actuando siempre Juan Carlos Elizeire con cualquiera de los otros.

Domicilio: Montevideo.
22) $ 25.000 10|pub. 3471 Mz.8-v.mz.21.

JUAN CARLOS SOSA LIMITADA

Contrato privado del 21 de enero de 1974, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 113 al F.o 419 del libro N.o 1 de Contratos.

Socios: JUAN CARLOS SOSA y WALTER SANCHEZ.

Objeto: Explotación de taller mecánico, intermediación y consignación de automóviles, importación y exportación.

Domicilio: Arenal Grande N.o 2076 Montevideo.

Capital: $ 1:500.000 integrado así: Juan Carlos Sosa $ 1:125.000 y Walter Sánchez $ 375.000.

Plazo: 2 años.

Administración: ambos socios.
22) $ 20.000 10|pub. 3438 Mz.8.v mz 21.

STANCOV LTDA.

Contrato Privado: 22 de enero de 1974, Registro de Comercio N.o 76, F.o 280 del libro N.o 2

Domicilio: Avda. Italia 5675.

Socios: CONSTANTINO STANCOV NIDELCHOV JORGE TEODORO STANCOV YANCEV

Objeto: Tienda.

Capital: $ 5:000.000 aportado por partes iguales por los socios.

Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.

Administración: en forma indistinta.
22) $ 15.000 10|pub. 3452 Mz.8.v mz.21.

ESCOBAL LIMITADA

Contrato: 18 de diciembre de 1973.

Inscripción: 26 de diciembre de 1973 número 805, F.o 3721, libro I.

Objeto: limpieza de edificios y afines.

Socios: ALBERICO LABANCA GUASTONI y DORALISA da SILVA.

Plazo: 2 años, prorrogable.

Capital: $ 25.000 por partes iguales, efectivo.

Razón Social: "Escobal Limitada".

Domicilio: Arenal Grande 2541, Montevideo.

Administración: ambos socios indistintamente, conjunta, separada o alternativamente.
22) $ 15.000 10|pub. 3439 Mz.8.v.mz.21.

HAVER LIMITADA

Contrato inscripto 18 de enero de 1974, con número 43, folio 165, libro 2 del Registro Público de Comercio.

Capital $ 100.000.

Socios: ANGEL MARIA RODRIGUEZ: $ 90.000; MARIA JOSEFINA SCARPATI, $ 10.000.

Objeto: distribución y venta de comestibles, bebidas, afines.

Administración: Angel María Rodríguez.

Plazo: un año prorrogable.
22) $ 10.000 10|pub. 3579 Mz.11-v.mz.22.

BELARC LTDA.

Por contrato de fecha 31 de diciembre de 1973, los señores ANGEL EDMUNDO BELLONI BULLEGAN y CARLOS NORBERTO ARCELUS BELLONI constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada, denominada "Belarc Ltda.".

Plazo: dos años prorrogables automáticamente por períodos iguales, indefinidamente.

Domicilio: Avda. General Rivera 4875.

Objeto: Explotación artículos de punto.

Capital: $ 500.000.00.

Administración: A cargo de ambos socios indistintamente.

Contrato inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 81, al folio 338 del libro N.o 1.
22) $ 20.000 10|pub. 3769 Mz.12-v.mz.25.

WILLY LIMITADA

Contrato: enero 27 de 1974.

Inscripto: Registro Público N.o 93, folio 343, libro 1 de Contratos.

Socios: EMMANUEL y HEIPSIME AZAYAN.

Objeto: artículos de cuero y calzado.

Domicilio: 8 de Octubre 3688 b. Montevideo.

Capital: $ 3:000.000. Aportes: $ 2:800.000 y $ 200.000.

Plazo: 3 años prorrogables.

Administración: indistinta.
22) $ 10.000 10|pub. 3573 Mz.11 mz.22.

MARE AUTOMOTORES LIMITADA

Contrato privado: 25 de enero de 1974.

Registro Comercio de Canelones: N.o 8, folio 27|29 del libro de contratos.

Socios: EDGAR ALVAREZ DE RON VANOLI, GRISELDA BACCINO BARCELO y VICTOR LAVARELLO BRUNO.

Capital: $ 300.000.00.

Aportes: Partes iguales.

Plazo: 3 años prorrogables automáticamente por iguales períodos.

Domicilio: Dr. Luis A. de Herrera N.o 467, Santa Lucía, Departamento de Canelones.

Administración: Víctor Lavarello Bruno.

Objeto: Compra-venta artículos del hogar, motos, bicicletas y ciclomotores en general.
22) $20.000 10|pub. 3750 Mz.12-v.mz.25.

POTRIE HERMANOS LIMITADA

Por documento privado de fecha 28 de enero de 1974, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada, inscripta en el Registro Público de Comercio con el N.o 126 al folio 467 del libro 1 de Contratos.

Nombre: Potrie Hnos. Ltda.

Socios: ALFREDO EDUARDO POTRIE SANCHEZ, JORGE ALEJANDRO POTRIE SANCHEZ, GUSTAVO ANIBAL POTRIE SANCHEZ y EDGAR POTRIE SANCHEZ.

Objeto: Fabricación y comercialización de productos químicos y todos sus derivados.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: 8 años prorrogables automáticamente por períodos de 2 años.

Administración: Edgar Potrie Sánchez.

Capital: 2:000.000.00 aportados por partes iguales.
22) $ 25.000 10|pub. 3811 Mz.12-v.mz.25.

OLMOTO LTDA.

Contrato: 22 de febrero de 1974. Inscripto Registro Público y General de Comercio con N.o 135, folio 503, libro 1 de contratos el 28 de febrero de 1974.

Socios: FERNANDO y SALVADOR MOLINARO CERULO y HELIO VICTOR SOTTOLANO PASSARO.

Objeto: Compra, venta, fabricación, consignación distribución, importación y exportación de bicicletas y ciclomotores, sus repuestos y accesorios y representación de marcas.

Capital: $ 30:000.000 aportado por partes iguales.

Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos de 1 años cada uno.

Administración: Helio Víctor Sottolano conjuntamente con uno cualquiera de los socios Fernando o Salvador Molinaro.

Domicilio: Montevideo.
22) $ 25.000 10|pub. 3678 Mz.12-v.mz.25.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA AGROCUER LTDA.
Contrato privado de noviembre 29 de 1973. Inscripto Registro Público y General de Comercio Canelones con el N.o 181 F.o 623 y 626, libro de Contratos.
Nombre: "Agrocuer Ltda.".
Socios: NELSON KLEIN MANN y WASHINGTON ISRAEL SORIA PEREZ.
Objeto: a) Compra, venta frutos del país, agropecuario y forestal; b) Exportar e importar.
Capital: $ 6:000.000, aportado por partes iguales.
Administración y uso de la firma social indistinta.
Domicilio: continuación Joaquín Suárez s|n. Pando, Canelones.
Plazo: cinco años prorrogables.
22) $ 36.000 10|pub. 2929 Mz.12-v.mz.25.

CARITAS PEINADOS S.R.L.
Constituída por documento privado del 11 de octubre de 1973.
Socios: ROSA DELIA RODRIGUEZ OYOLA, IRMA ELIDA RODRIGUEZ OYOLA y ANNA MARIA PORCELLI DI STASIO de AÑON.
Objeto: Peluquería para damas.
Plazo: Tres años, prorrogable automáticamente.
Capital: $ 2:100.000.00, aportados por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistintamente, cualquiera de las tres socias.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N.o 111, Folio 408, Libro N.o 1 de Contratos, el 14 de febrero de 1974.
22) $ 20.000 10|pub. 3617 Mz.12-v.mz.25.

ASESORAMIENTO INTEGRAL S.R.L.
Contrato de fecha: 1.o de marzo de 1974.
Registrado en marzo de 1974, con el número 98 al Folio 357 del Libro N.o 2 de Contratos.
Socios: ANTONIO ROBERTO MATEOS MARCOS y AZUCENA MARCOS de MATEOS.
Objeto: "Asesoramiento Integral".
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: $ 100 000 00 Antonio R. Mateos: $ 50.000 y Azucena M. de Mateos: $ 50.000.
Administración: Indistintamente
Domicilio: Acevedo Díaz 2927, Segundo Piso. Apto. 17. (Montevideo).
22) $ 20.000 10|pub. 3741 Mz.12-v.mz.25.

BEST SELLERS LIMITADA
Contrato: Del 7 de mayo de 1973.
Inscripto: 29 de mayo de 1973; N.o 232. Folio 8505; Libro N.o 2 de Contratos.
Socios: JORGE OMAR PIREZ TAVARES y ROSITA HERMINIA MARIE ANSUBERRO.
Objeto: Venta, importación y exportación de libros y afines.
Capital: $ 500.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogable por períodos de 2 años.
Administración: Cualquiera de los socios conjunta o separadamente.
22) $ 15.000 10|pub. 3708 Mz.12-v.mz.25.

NUEVO HOTEL CONCORDIA LIMITADA
Constituída el 12 de abril de 1972, cuyo contrato se inscribió en el Registro de Comercio de Paysandú, con el N.o 19 al Folio 66 del Libro N.o XLIII.
Socios: LUIS EDUARDO, JORGE MARIA, ANA MARIA CASARETTO, ALICIA ISABEL CASARETTO de ROMIO y ANTONIO MARZEGAN.
Domicilio: Paysandú.
Objeto: Hotelería.
Plazo: 3 años. Prorrogable automáticamente por períodos de 2 años.
Capital: $ 2:000.000.00, aportado así: 35 o|o Luis Eduardo Casaretto; 25 o|o Antonio Marzegan, 20 o|o Jorge Casaretto y 10 o|o los restantes.
Administración: Antonio Marzegan, Ana María Casaretto y Alicia Isabel Casaretto de Marzegan indistintamente.
22) $ 25.000 10|pub 3856 Mz 13-v.mz.26

SCAR LIMITADA
Contrato: Del 11 de febrero de 1974.
Inscripción: N.o 137 Folio 508, Libro N.o 1
Socios: OROSMAN ALFREDO TECHERA KAUCHE CARLOS SCARONE PORTA, HUGO PIRIZ SIXTO.
Capital: $ 1:000.000 00.
Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer sucursales.
Plazo: 50 años.
Administración: Cualquier socio indistintamente.
22) $ 10.000 10|pub. 3870 Mz.13-v.mz.26.

FRANCISCO DOMINGO BUONOCORE S.R.L.
Contrato: Febrero 5 de 1974.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio: N.o 90, Folio 365, Libro N.o 1.
Socios: TERESA CLOTILDE SERODINO y FRANCISCO DOMINGO BUONOCORE.
Objeto: Importación, montaje, fabricación y exportación de maquinaria agrícola, equipos portuarios y afines.
Plazo: 5 años.
Capital: $ 100.000.00.
Administración: Ambos socios conjunta o separadamente.
22) $ 15.000 10|pub. 3872 Mz.13-v.mz.26.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LTDA. "DURAL LIMITADA"
Contrato privado de fecha 25 de enero de 1974, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 127 al folio 470 del libro 1 de contratos.
Socios: NICOLAS JACOME BERTOLEZ y los esposos SANTIAGO ALVAREZ FERNANDEZ y MARIA JULIA JACOME GONZALEZ de ALVAREZ.
Objeto: Compra-venta de artículos de zapatería en general y de artículos de goma y deportivos.
Razón social: "Dural Limitada".
Domicilio: Montevideo.
Administración: Santiago Alvarez Fernández y María Julia Jacome de Alvarez indistintamente.
Asambleas y balances: anuales.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente por períodos de 5 años.
Capital: $ 20:000.000 integrado totalmente, Nicolás Jacome Bertolez, $ 10:000.000; Santiago Alvarez Fernández y María Julia Jacome de Alvarez, $ 5 000 000 cada uno.
22) $ 30.000 10|pub. 3679 Mz.14-v.mz.27.

MOVITRAC LIMITADA
Contrato privado: 14 de enero de 1974.
Registro de Comercio: 31 de enero de 1974, N.o 80 al folio 301 del libro N.o 1 de Contratos.
Socios: LUCIANO COVI MAFFEI y JOSE CARLOS FERNANDEZ DA SILVA.
Objeto: Proyectos y construcción de obras viales de urbanización.
Capital: $ 4:000.000 aportado por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Administración: cualquiera de los socios.
Plazo: 2 años, prorrogable anualmente hasta un máximo de 30 años.
22) $ 26.000 10|pub. 3568 Mz.14-v.mz.27.

AGUAR S.R.L.
Contrato: 8 de marzo de 1974.
Inscripto: Registro Público de Comercio, número 109, Folio 401, Libro N.o 2.
Socios: ANGEL GERARDO NASTA BRAZZUNA y JOSE MORALES LUGO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización e industrialización de productos en general para la industria.
Capital: $ 3:000.000.00.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
22) $ 15.000 10|pub. 3960 Mz.14-v.mz.27

ELECTRO MOTOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato privado del 18 de diciembre de 1973, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 40 al Folio 153 del Libro N.o 1 de Contratos.
Socios: ROQUE CUSATI FORTE y RAQUEL EMILIA PEREZ
Objeto: Electrotécnia en general y bobinados.
Domicilio: Francisco Alberto Schinca 2420, Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Administración: Ambos socios indistintamente.
y Raquel Emilia Pérez 50 o|o.
Capital: $ 1:000.000.00 aportados en la siguiente proporción: Roque Cusati Forte, 50 o|o
22) $ 20.000 10|pub. 3898 Mz.14-v.mz.27.

JORPA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato privado del 28 de diciembre de 1973. Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 51 al folio 184 del libro N.o 1 de contratos.
Socios: Walter César Cabanelas Costa y Vilma Uriarte García.
Objeto: Reparaciones e instalaciones mecánicas y eléctricas.
Domicilio: Carlos de la Vega 4503, Montevideo.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Administración: ambos socios indistintamente.
Capital: $ 2:000.000.00 aportados en la siguiente proporción: Walter César Cabanelas Costa 50 o|o y Vilma Uriarte García 50 o|o.
22) $ 20.000 10|pub. 3897 Mar.14-v.mar.27.

THE RIVER PLATE REPS S. R. L.
Contrato: 15 octubre 1973, inscripto Registro Comercio N.o 546, F.o 2.168 libro 2.
Socios: Roberto Margiotta Alberto Margiotta, Wilson Franco.
Capital: $ 1:800.000.00, aportado pesos 1:780.000.00; $ 10.000.00 y $ 10.000 respectivamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: un año prorrogable.
Administrador: Roberto Margiotta.
Objeto: comprar, vender, construir, fraccionar, importar, exportar, industrializar, elaborar, representar, etc.
22) $ 15.000 10|pub. 3938 Mar.14-v.mar.27.

FAMACUR LTDA.
Contrato: 1.o de febrero de 1974.
Registro de Comercio: N.o 101, F.o 372, libro 1.
Socios: Eduardo, Ricardo y Antonio Berti Santacieri.
Objeto: Fabricación y venta de máquinas industriales.
Domicilio: Montevideo.
Administración: los socios indistintamente.
Capital: $ 1:500.000.00.
Aportes: partes iguales.
22) $ 10.000 10 pub. 3937 Mar.14-v.mar.27.

CREACIONES IRUNA LTDA.
Contrato: 1.o de febrero de 1974.
Registro de Comercio: N.o 102, F.o 376, libro 1.
Socios: Gerardo Latorre Gil, José Otero, Myriam Fariñas.
Objeto: Fábrica de artículos de hierro.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Gerardo Latorre y Myriam Fariñas indistintamente.
Capital: $ 3:000.000.00.
Aportes: 50, 10 y 40 o|o respectivamente.
22) $ 10.000 10|pub. 3936 Mar.14.v.mar.27.

OMAR IGLESIA Y COMPAÑIA LTDA.
Contrato de fecha 15 de febrero de 1974, inscripto en el Registro de Comercio con el N.o 7, F.o 25 al 29 del tomo año 1974.
Socios: Agustín Omar Iglesia, Elida Dominga Otegui, Alvaro Domingo Iglesia Otegui y Agustín Omar Iglesia Otegui. — Aportes: 50 o|o, 30 o|o, 10 o|o y 10 o|o; respectivamente.
Capital: $ 6:000.000.00.
Objeto: venta de repuestos, partes de vehículos, accesorios, pinturas, cubiertas y demás; importar, exportar, embarcar, etc. relacionado con el objeto.
Domicilio: Juan L. Lacaze.
Administración: indistinta, salvo los actos de disposición.
Plazo: 30 años, sin perjuicio del derecho de renuncia.
22) $ 25.000 10|pub. 3922 Mar.14-v.mar.27.

NEMAX LIMITADA
Socios: Máximo José Levi Klain y Jack Nelson Catán Bardavid.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: fabricación y confección de ropa.
Plazo: cincuenta años.
Capital: $ 2:000.000.00 por partes iguales.
Administración: conjunta.
Contrato: 28 2|74, Inscripto Registro Comercio, N.o 94 F.o 343, L.o 2 de Contratos.
22) $ 10 000 10 pub. 3876 Mar.14-v.mar.27.

IMPRESORA POLO LTDA.
Socios: Omar Trigo Sosa, Paolo de Savorgnani, Uberfil Machado Saldivia y Carlos María Cabrera.
Domicilio: Garibaldi 2579. Montevideo
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
Objeto: Imprenta publicaciones ediciones de periódicos revistas y diarios
Capital: $ 3:200 000.00.
Aportes: por partes iguales.
Administración: los cuatro socios indistintamente.
Fecha otorgamiento: 26 de octubre de 1973.
Registro Público de Comercio: 14|XII|73, N.o 552, F.o 2189 libro 2.
22) $ 15.000 10 pub. 2348 Mar.15-v.mar.28.

GESTORIA MISIONES LTDA.
Razón Social: Gestoría Misiones Ltda.
Integrantes: RAUL O. DENIS, ANTONIO MARTINEZ
Contrato del: 1|2|974, inscripto en el Registro Público de Comercio N.o 119, Folio 437 vuelta, Libro N.o 1 del 18 de febrero de 1974.
Administración: Indistintamente
Giro: Oficina de Trámites Comerciales.
Plazo: 2 años
Domicilio: Montevideo.
22) $ 10.000 10 pub 4005 Mz.15-v.mz.28.

JUAN GONGORA y Cía. LIMITADA
Contrato: 8 de febrero de 1974.
Inscripción: N.o 108 F.o 397, Libro 1 de Contratos.
Socios: JUAN GONGORA ORTEGA, MARIA CRISTINA GIALLORETO MACRI, FERMIN GARCIA RODRIGUEZ, MARIA GONGORA GIALLORETO.
Capital: $ 500.000.00. Aportes: iguales.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prórrogas automáticas.
Administración: Juan Góngora Ortega. Suplente: María Góngora Gialloreto de García.
Objeto: Venta de flores y plantas por mayor y menor.
22) $ 20.000 10|pub. 4371 Mz.19-v ab.1.o.

ASTEC S.R.L.
Contrato: 11 de febrero de 1974.
Inscripción: N.o 118, F.o 434, Libro 1 de Contratos.
Socios: FERNANDO TOMAS BARBONI URRABURU, EDUARDO DERMATAS CAMPAÑA y JUAN BAUTISTA BAILADOR GILBERT

Capital: $ 150.000.00. Aportes: iguales.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prórrogas automáticas.
Administración: 2 socios, actuando conjuntamente.
Objeto: Comisiones en gestión y asesoramiento de cobro de cuentas, administración, negocios inmobiliarios y rurales, participar en industrias y comercios, contratar en bienes de toda clase.
22) $ 25.000 10|pub. 4372 Mz.19-v.ab.1.o.

MERLINSKI y SYROWICZ LIMITADA (MERSY LIMITADA)

Contrato: 15 de febrero de 1974.
Inscripto: Registro Público y General de Comercio, N.o 90, F.o 328, L.o 2 de Contratos.
Socios: MOISES y LUIS SYROWICZ, EDITH GOLDSTEIN de MERLINSKI y RICARDO MERLINSKI.
Capital: $ 50:000.000.00, aportado en efectivo, el 50 o|o en el acto.
Proporción de aportes: Moisés Syrowicz: 35 o|o; Luis Sirowicz: 25 o|o; Edith Goldstein de Merlinski y Ricardo Merlinski: 20 o|o cada uno.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ricardo Merlinski y Luis Syrowicz.
Ganancias y pérdidas: en proporción a los aportes.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Objeto: Importación, exportación, comercialización e industrialización en uno o más ramos especialmente automotores.
Adquisición acciones: "Merlinski y Syrowicz S. A.".
22) $ 25.000 10|pub. 4373 Mz.19-v.ab.1.o.

ALEN LIMITADA

Contrato: 19 de diciembre de 1973.
Inscripción: Registro Público de Comercio, N.o 44, al F.o 171 del L.o 2.
Socios: CARLOS ALBERTO LAVISTA, EDUARDO HILL SECCO, CARLOS FRANCISCO CAYETANO MUTTONI LEAL, JOSE MARIA LAVISTA, OSCAR ARTIGAS MARTINEZ ARANA, RAUL MARTINEZ IMAS, JUAN ALBERTO BESOZZI ALBIN, LUIS PEDRO BESOZZI ALBIN, RUTH CAFFAREL de CENDOYA, ANTONIO CALCAGNO TOSCANI, RENE VICTOR GRAMONT VAZQUEZ, ALFREDO DOUGLAS GNESETTI BARSOTTI, ROSAMARIA SYMONDS de CHILIBROSTE, HECTOR RAUL CHILIBROSTE, JORGE MARIA MENDEZ ASERITO.
Objeto: Elaboración y envasado de productos alimenticios y afines, importación y|o exportación, comprar, vender, consignar, distribuir mercaderías.
Capital: Veinte millones de pesos.
Plazo: 3 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Avda. Agraciada 1853, Montevideo.
Administración: Eduardo Hill Secco y Carlos Muttoni Leal, actuando conjuntamente.
22) $ 30.000 10|pub. 4357 Mz.19-v.ab.1.o.

ELECTRONICA 8 RADIO Y T.V. LIMITADA

Constituída por documento privado del 28 de enero de 1974.
Socios: ANTONIO DE NAPOLI GAGLIOTTI, y ENRIQUE RODRIGUEZ IZQUIERDO.
Objeto: Importación, exportación, compra, venta y fabricación de mercaderías en general.
Domicilio: Avda. 8 de Octubre 3495 bis, en esta ciudad.
Capital: $ 5:000.000.00, aportados así: De Nápoli, $ 3:000.000.00, Rodríguez Izquierdo, pesos 2:000.000.00.
Plazo: Cinco años, prorrogable automáticamente.
Administración: Conjuntamente.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 93, Folio 339, Libro N.o 2 de Contratos, el 27 de febrero de 1974.
22) $ 20.000 10|pub. 4039 Mz.19-v.ab.1.o.

LAPACHO LIMITADA

Contrato social del 21 de febrero de 1974. Registro Público y General de Comercio: 27 de febrero de 1972, N.o 91, Folio 332, Libro número 2 de Contratos.
Socios: LUIS ALVARO MONAÑO ROVIRA, ROMULO PEREIRA FIGUEREDO, WILFREDO SEBASTIAN RAMOS ACOSTA.
Objeto: Panadería y anexos; comercialización e industrialización de productos alimenticios; explotación de industrias porcina, avícola y similares; representaciones, consignaciones y mandatos; operaciones con bienes muebles e inmuebles; importación, exportación, industrialización y comercialización de mercaderías, maquinarias repuestos y materia prima.
Capital: $ 3:000.000.00 aportados por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: 2 cualesquiera de los socios, conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 30.000 10|pub. 3833 Mz.19-v.ab.1.o.

GALICIA LTDA.

Razón Social: Galicia Ltda.
Integrantes: ERUNDINO CARBAJAL, ANTONIO DO NACIMENTO.
Contrato del: 1|3|974, inscripto en el Registro Público de Comercio N.o 108, Folio 398, Libro N.o 2 del 8 de marzo de 1974.
Administración: Indistintamente.
Giro: Fabricación y venta de muebles.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 10.000 10|pub. 4004 Mz.15-v.mz.28.

GUIDOTTI y GALLOTA LTDA.

Razón Social: Guidotti y Gallota Ltda.
Integrantes: JULIO C. GUIDOTTI, SONIA M. GALLOTA.
Contrato del: 23|1|974, inscripto en el Registro Público de Comercio N.o 49, Folio 186 vuelta, Libro N.o 2, el 4 de febrero de 1974.
Administración: Indistintamente.
Capital: $ 500.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Giro: Distribución y venta de Art. para Hogar y afines.
Plazo: 2 años.
22) $ 15.000 10|pub. 4003 Mz.15-v.mz.28.

ADMINISTRACION GALICIA S.R.L.

Constituída por documento privado del 11 de diciembre de 1973.
Socios: HUGO R. PEREZ MONTERO, y MARCELINO MARTINEZ GOMEZ, EDISON AGRIEL, SELVA CARDOSO de MARTINEZ, JORGE RAMIREZ, JUAN SCANTAMBURLO, y EDUARDO MIRANDA.
Domicilio: Punta del Este.
Objeto: Administración de inmuebles.
Plazo: Tres años, prorrogable automáticamente.
Capital: $ 1:000.000.00, aportados así: Pérez Montero, $ 700.000.00 y $ 50.000.00, cada uno de los restantes socios.
Administración: Pérez Montero, Marcelino Martínez, Selva Cardoso de Martínez, y Edison Agriel.
Inscripción: N.o 2, Folios 3 al 6, Tomo número 13 de Contratos del Registro de Comercio (Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado), el 21 de enero de 1974.
22) $ 25.000 10|pub. 4008 Mz.15-v.mz.28.

PRICENTINO S.R.L.

Soc. de Responsabilidad Limitada.
Fecha 8 de marzo de 1974.
Inscripción Registro de Comercio, N.o 114, Libro N.o 2.
Integrantes: CONSTANTINO BAGNULO, RUBEN PRISCOLIN y RAUL CENDON.
Capital: $ 300.000.00 por partes iguales.
Ramo: Venta de loterías, quinielas, agencias de viajes y anexos.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: Bagnulo y Priscolin conjuntamente.
22) $ 10.000 10|pub. 4228 Mz.18-v.mz.29.

JUNE LTDA.

Contrato: 1.o de febrero de 1974.
Inscripto: 28 de febrero de 1974; N.o 131, Folio 484; Libro 1 de Contratos.
Socios: JUAN A. TAMMI y MARGOT A. PEREIRA.
Objeto: Compra-venta de chatarra.
Domicilio: 20 de febrero 2526.
Capital: $ 10:000.000.00 por partes iguales.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) $ 15.000 10|pub. 4178 Mz.18-v.mz.29.

NILU LIMITADA

Contrato: Del 4 de febrero de 1974.
Inscripto: 19 de febrero de 1974; N.o 71, Folio 262, Libro 2 de Contratos.
Socios: NICHAM y LUCIA KIRADJIAN.
Objeto: Fábrica de calzado.
Domicilio: Constitución N.o 2126.
Capital: $ 3:000.000.00 por partes iguales.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) $ 15.000 10|pub. 4179 Mz.18.v.mz.29.

MUSITELLI TURISMO LIMITADA

Contrato: 25 de enero de 1974.
Capital: $ 1:000.000.00.
Domicilio: Montevideo, calle Río Negro 1354, Esc. 38.
Objeto: Organización, realización y fomento de turismo, viajes y excursiones; transporte de mercaderías; representaciones; importación y exportación; negocios en general.
Inscripción: N.o 73, F.o 270, libro N.o 2 de contratos.
22) $ 15.000 10|pub. 4264 Mar.18.v.mar.29.

DROP LIMITADA

El 1.o|X|973, constituída por Enrique María Cóppola Fernández y Ricardo Cóppola Fernández, Registro de Comercio N.o 678, F.o 3.303 del libro 1 Contratos.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Charrúa 1966.
Objeto: confecciones en general y facón, artículos de artesanía; ventas por mayor y menor; actividades anexas.
Administración: indistinta.
Capital: trescientos mil pesos, ($ 300 000.)
22) $ 15.000 10|pub. 4113 Mar.18-v.mar.29.

BACEDA H. S. R. L.

Contrato: 28|1|74, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 21 de febrero de 1974 con el N.o 81 al F.o 293 del libro N.o 2 de Contratos
Capital: $ 9:000.000.00.
Socios: José Luis Cuervo con $ 2:250.000; Juan Carlos Reberte, con $ 3:150.000; Bruno Baceda con $ 1:800.000; Ezio Baceda con $ 1:800.000.
Objeto: explotación del comercio de productos alimenticios por mayor y menor, su importación y exportación y afines.
Administración: José Luis Cuervo, Juan Carlos Reberte y Ezio Baceda en conjunto o indistintamente o todos los socios conjuntamente.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 25.000 10|pub.4104Mar.18.v.mar.29.

EMIRA LTDA.

Contrato: 28 de diciembre de 1973.
Inscripción: Registro de Comercio el 18 de enero de 1974 con el N.o 33 al F.o 123 vto. del libro N.o 2 de Contratos.
Socios: Emilio García Cotelo y Ramón Rodríguez García.
Objeto: todo lo relativo a materiales plásticos, textiles, maderas, vidrios, cristales y cueros.
Capital: $ 4:000.000 corresponden pesos 3:000.000 a Emilio García y $ 1:000.000 a Ramón Rodríguez.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años prorogable automáticamente por períodos iguales.
Administración: conjuntamente o indistintamente según los casos (artículos 8.o del contrato de sociedad).
22) $ 25.000 10 pub. 4128 Mar.18-v.mar.29.

ING. R. GIGLIO-S. SILVERA S.R.L.

Contrato: 7 de febrero 1974.
Inscripto: N.o 111, folio 407, libro 2.
Socios: Ing. RAUL GIGLIO y SILVANO SILVERA.
Capital: $ 2:000.000 dividido en partes iguales.
Administración: ambos socios indistintamente.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 10.000 10|pub. 4459 Mz.20.-v.ab.2.

ELECTRONICA COLON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LTDA

Contrato: 30 de noviembre de 1973.
Registro de Comercio: 24 diciembre 1973. N.o 802, folio 3713, libro 1.
Socios: ALFREDO EDUARDO GUTIERREZ ECHEVARRIARZA, LEONEL JORGE GUTIERREZ ECHEZARRIARZA y RODOLFO HEBER DIAZ MORALES.
Domicilio: Avda. Garzón 1808, Colón.
Objeto: artículos eléctricos y del hogar.
Capital: $ 1:500.000, por partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogables.
Administración: dos socios cualesquiera.
22) $ 15.000 10|pub. 4450 Mz.20.-v.ab.2.

LARRAÑAGA LIMITADA

Constituída por documento privado del 29 de enero de 1974.
Socios: ABRAM LEVIN GRUDSCA, y ANITA ZOLONDEK AMSTERDAMSKY.
Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías.
Domicilio: Avda. José Belloni 4602, en esta ciudad.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
Capital: $ 10:000.000 aportado por partes iguales.
Administración: indistinta.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N.o 120, folio 441 v. libro 1 de Contratos, el 18 de febrero de 1974.
22) $ 20.000 10|pub. 4439 Mz.20.-v.ab.2.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 142.811. — Montevideo, marzo 6 de 1974. — Jones y Cía. S. A. por Grimau y Compañía Juven's Sociedad en Comandita por Acciones (Rep. Argentina), solicita marca "JUVEN'S" clases 4, 5, 10 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 3832 Mz.13-v.mz.26.

ACTA N.o 1.894. — Montevideo, marzo 13 de 1974. — Billy Fox, por The Coca Cola Company (USA), solicita marca Y YA, clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 4208 Mar.18.v.mar.29.

ACTA N.o 142.884. — Montevideo, marzo 14 de 1974. — Oscar Bacot por Colgate-Palmolive Company (USA), solicita marca VITAPROTEIN clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 4466 Mz.20-v.ab.2.

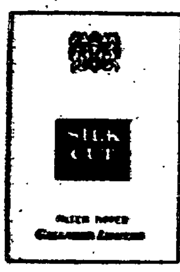
ACTA N.o 142.829. — Montevideo, marzo 8 de 1974. — Billy Fox por Institut Jeanne Piaubert Societe Anonyme. (Francia), solicita marca: JEANNE PIAUBERT, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 3974 Mar.14.v.mar.27.

ACTA N.o 142.822. — Montevideo, marzo 7 de 1974. — Billy Fox por Roche International Ltd. (Bermuda), solicita marca: SANBODY, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 3756 Mz.12-v.mz.25.

ACTA N.o 142.828. — Montevideo, marzo 8 de 1974. — Billy Fox por Institut Jeanne Piaubert Societe Anonyme. (Francia), solicita marca: NEO—STIMUL, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 3975 Mar.14-v.mar.27.

ACTA N.o 142.826. — Montevideo, marzo 7 de 1974. — Billy Fox por Roche International Ltd. (Bermuda), solicita marca SKYROS clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 3754 Mz.12 v.mz.25.

ACTA N.o 142.794. — Montevideo, marzo 5 de 1974. — Erna Siegmund, por Gallaher Limited (Irlanda del Norte), solicita marca



clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 27.500 10|pub. 3478 Mz.8.v.mz.21.

ACTA N.o 142.821. — Montevideo, marzo 7 de 1974. — Billy Fox por Roche International Ltd. (Bermuda), solicita marca: PERSIKOSKIN, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 3755 Mz.12-v.mz.25.

ACTA N.o 142.791. — Montevideo, marzo 5 de 1974. — Billy Fox, por Roche International Ltd. (Bermuda), solicita marca CHAQUE FOIS, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 3563 Mz.11.v.mz.22.

ACTA N.o 142.792. — Montevideo, marzo 5 de 1974. — Billy Fox, por Roche International Ltd. (Bermuda), solicita marca DEOPANTIN, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 3564 Mz.11-v.mz.22.

ACTA N.o 142.793. — Montevideo, marzo 5 de 1974. — Billy Fox, por Roche International Ltd. (Bermuda), solicita marca COROMASCO, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 3565 Mz.11-v.mz.22.

ACTA N.o 142.834. — Montevideo, marzo 8 de 1974. — Jones y Cía. S. A. por Suarez y Cía. (Montevideo), solicita marca "INDIO" clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 3831 Mz.13-v.mz.26.

ACTA N.o 142.836. — Montevideo, marzo 8 de 1974. — José Artigas Sarmiento, Uruguay, solicita la marca SUSSAN, clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 3606 Mz.12-v.mz.25.

ACTA N.o 142.823. — Montevideo, marzo 7 de 1974. — Billy Fox por Roche International Ltd. (Bermuda), solicita marca: SEAGREEN, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 3757 Mz.12-v.mz.25.

ACTAS Nos. 142.783 y 1.890. — Montevideo, marzo 4 de 1974. — F. Dubourg por María Esther Riera S R.Ltda. (Montevideo), solicita marca "DOÑA JOVITA" clases 1 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 3806 Mz.13.v.mz.26.

ACTA N.o 142.851. — Montevideo, marzo 11 de 1974. — Billy Fox por Janssen Pharmaceutica N. V. (Bélgica) solicita marca: IMODIUM, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 3977 Mar.14-v.mar.27.

ACTA N.o 142.867. — Montevideo, marzo 12 de 1974. — Oscar Bacot, por Laboratorios Ferrer S. L. (España), solicita marca DEXA C. M. P., clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 4206 Mar.18.v.mar.29.

ACTA N.o 1.893. — Montevideo, marzo 13 de 1974. — Billy Fox, por The Coca Cola Company. (USA) solicita marca: HAY QUE COMPARTIR, clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 4207 Mar.18-v.mar.29.

ACTA N.o 142.825. — Montevideo, marzo 8 de 1974. — Walter Jones, por Ortopedias Unidas Limitada (en formación), (Uruguay), solicita marca SANDALETTE, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 4306 Mz.19-v.ab.1.o.

ACTA N.o 142.789. — Montevideo, marzo 5 de 1974. — Billy Fox por Roche International Ltd., (Bermuda), solicita marca "BEACHTONE", clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 3561 Mz.11-v.mz.22.

ACTA N.o 142.790. — Montevideo, marzo 5 de 1974. — Billy Fox por Roche International Ltd. (Bermuda), solicita marca ACI CALMEN, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 3562 Mz.11-mz.22.

ACTA N.o 142.824. — Montevideo 7 de marzo de 1974. — Granjas Colonia S. R. L. Montevideo, solicita marca:



clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 22.500 10|pub. 3718 Mz.12-v.mz.25.

ACTA N.o 142.742. — Montevideo, febrero 28 de 1974. — Erna Siegmund, por Arnol S. A. (Uruguay), solicita marca



para clase 8. — Publíquese diez días con secutivos. — La Dirección.
23) $ 30.000 10|pub. 3380 Mz.12-v.mz.25.

ACTA N.o 142.848. — Montevideo, marzo 11 de 1974. — Oscar Bacot por Secundino José Gómez (Montevideo), solicita marca EL CEIBO, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 3976 Mar.14.v.mar.27.

ACTAS N.os 142.870 y 1.891. — Montevideo, marzo 12 de 1974. — Jones y Cía. S. A., por U. S. Floor Systems, Incorporated (E. U. América), solicita marca STEAMEX, clases 9, 12, 13 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 4238 Mar.18-v.mar.29.

ACTA N.o 142.809. — Montevideo, marzo 12 de 1974. — Jones y Cía. S. A. por Societe Europeenne D'Exploitations Pharmaceutiques P.A.R.M.E.X. (Francia), solicita marca CLEREGIL, clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 4239 Mar.18-v.mar.29.

ACTA N.o 142.863. — Montevideo, marzo 12 de 1974. — Billy Fox por General Motors Corporation (USA), solicita marca SKYLARK, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 4204 Mar.18.v.mar.29.

ACTA N.o 142.866. — Montevideo, marzo 12 de 1974. — Oscar Bacot, por Laboratorios Ferrer S. L. (España), solicita marca RIBOSOMAL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 4205 Mar.18.v.mar.29.

ACTA N.o 142.886. — Montevideo, marzo 14 de 1974. — Billy Fox por Wander S. A. (Suiza), solicita marca EXODERIL clase 9 dcta. llé. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 4467 Mz.20-v.ab.2.

ACTA N.o 142.887. — Montevideo, marzo 14 de 1974. — Billy Fox por Janssen Pharmaceutica N. V. (Bélgica), solicita marca SEDEX clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 4468 Mz.20-v.ab.2.

ACTA N.o 142.893. — Montevideo, marzo 15 de 1974. — Billy Fox por Abex Corporation (USA), solicita marca

American Brakeblok

clase 24 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 15.000 10|pub. 4469 Mz.20.v.ab.2.

ACTA N.o 142.894. — Montevideo, marzo 15 de 1974. — Oscar Bacot por Caramelos Zaba la S. A. (Montevideo), solicita marca ZABATOL clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 4470 Mz.20-v.ab.2.

ACTA N.o 142.896. — Montevideo, marzo 15 de 1974. — Oscar Bacot por Burcatex Hilados Limitada (Montevideo), solicita marca ASTRAKALAN, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 4471 Mz.20-v.ab.2.

ACTA N.o 1.892. — Montevideo, marzo 12 de 1974. — Alejandro Labacá, por Iade Uruguaya Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca IADE-CEPIA clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 4406 Mz.20-v.ab.2.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 508. — Montevideo, febrero 15 de 1974. — F. Dubourg por Mabel Vázquez Garyn y Gladys Vázquez Garyn (Montevideo), solicita modelo industrial sobre: "Porta cajetilla de cigarrillos" y de acuerdo al decreto 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 3251 Mz.8-v.mz.21.

ACTA N.o 19.402. — Montevideo, setiembre 21 de 1973. — Billy Fox, por Cavaghan y Gray Limited y The Sankey Sugar Company Limited (Gran Bretaña), solicita patente para: "Mejoras en o relacionadas con la producción de carne". — De acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 15.000 10|pub. 3566 Mz.11-v.mz.22.

ACTA N.o 19.403. — Montevideo setiembre 21 de 1973. — Billy Fox, por F. Hoffman - La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente para: "Compuestos policíclicos". — De acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 3567 Mz.11-v.mz.22.

ACTA N.o 19.398. — Montevideo, setiembre 18 de 1973. — Billy Fox por Pfizer Inc., (USA), solicita patente para: "Procedimiento para preparar 3—Substituídos—Quinoxalin—2—Carboxamida—1.4—Dióxidos". — De acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 3758 Mz.12-v.mz.25.

ACTA N.o 19.523. — Montevideo, marzo 8 de 1974. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Rudeher Pereira y Edmundo Saliba (Montevideo), solicita patente de invención para "Mejoras en sistemas dosificadores de combustibles gaseosos para motores de combustión interna de cuatro o dos tiempos o similar". — Y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 15.000 10|pub. 3826 Mz.13-v.mz.26.

ACTA N.o 514. — Montevideo, febrero 28 de 1974. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Aníbal Costabel Montiel (Montevideo), solicita patente de modelo para "Junta modular para marcos". — Y según decreto N.o 362|972, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 3827 Mz.13-v.mz.26.

ACTA N.o 19.514. — Montevideo, febrero 21 de 1974. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Juan Bykovich, (Repca. Argentina) solicita patente de invención para: "Un relay automático mejorado", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 3828 Mar.13-v.mar.26.

ACTA N.o 19.418. — Montevideo, octubre 15 de 1973. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Toth Aluminum Corporation, (EE. UU.) solicita patente de invención para: "Procedimiento para la producción de un metal", y de acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 3829 Mar.13-v.mar.26.

ACTA N.o 19.524. — Montevideo, marzo 8 de 1974. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Rudeber Pereira y Edmundo Saliba Parga (Montevideo). solicita patente de invención para: "Dispositivo selector de combustible", y de acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 3830 Mar.13-v.mar.26.

ACTA N.o 19.428. — Montevideo, octubre 24 de 1973. — P. Dubourg por Frederick Claude Bertram Milne (México), solicita patente de invención sobre: "Hilos de urdimbre resinados para fabricar telas tejidas para usarse en la producción de prendas de vestir de planchado permanente y procedimiento para la fabricación de tales hilos". — Publíquese conforme ley número 10.089. — La Dirección.
24) $ 15.000 10|pub. 3807 Mar.13-v.mar.26.

ACTA N.o 475. — Montevideo, enero 7 de 1974. — Ruben Arrolli por Italo Rolando Delgado y Juan Enrique Méndez, (Colonia), solicitan modelo industrial para: "Báscula con cepo para animales" y conforme con el decreto N.o 362|972, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 5.000 10|pub. 3994 Mar.14-v.mar.27.

ACTA N.o 446. — Montevideo, noviembre 16 de 1973. — Con esta fecha Horacio Isidro Macedo Cardozo (Uruguay), solicita patente de modelo para: "Desengrasador a succión para uso doméstico e industrial", y según decreto N.o 362.972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 3942 Mar.14.v.mar.27.

ACTA N.o 520. — Montevideo, marzo 12 de 1974. — Serafín Ricardo Nogueira Martínez, (Uruguay) solicita patente modelo para: "Calendario para relojes o similares". — Publíquese conforme decreto N.o 362|972. — La Dirección.
24) $ 5.000 10|pub 3913 Mar.14.v.mar.27.

ACTA N.o 522. — Montevideo, marzo 12 de 1974. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Aníbal Costabel Montiel (Montevideo), solicita patente de modelo para: "Estructura de postigón", y según decreto N.o 362|972, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10 pub. 4237 Mar.18.v.mar.29.

ACTA N.o 521 — Montevideo, marzo 12 de 1974. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Froilán Edilberto Ramos, (Montevideo), solicita patente de modelo para: "Persiana de correr", y según decreto número 362|972, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 4236 Mar.18.v.mar.29.

ACTA N.o 472. — Montevideo, diciembre 31 de 1973. — Ruben Arrolli por Adolfo Gil Sarraseca, (Montevideo) solicita modelo industrial para: "Manija cierre para puertas o ventanas corredizas" y conforme decreto N.o 362|972, se ordena esta publicación. La Dirección.
24) $ 5 000 10 pub. 4256 Mar.18.v.mar.29.

ACTA N.o 19.422. — Montevideo, octubre 16 de 1973. — Con esta fecha, Pilade Giordano (Uruguay), solicita patente de invención para "Un aparato arafia ventilador generador de corrientes de aire bajo presión acondicionadas". — Y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 4523 Mz.20-v.ab.2.

ACTA N.o 19.528. — Montevideo, marzo 14 de 1974. — Oscar Bacot por Isidoro Maestro, (Montevideo), solicita patente para: "Nueva tablilla para pisos parquet", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 12 000 10|pub. 4209 Mz.20-v.ab.2.

25-Ventas de Comercios

Prometimos vender a Myl Ltda. el taller metalúrgico de calle José Ramírez 4660. Acreedores en el mismo. — JOSE MEANA. — ELVIRA PALLARES de LOCATELLI.
25) $ 10.000 20|pub. 3252 Mz.6-v.ab.3.

Prometí vender a Gradamante Portillo, comercio en Av. 8 de Octubre 2759 ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores en el mismo. — AMERICO SAMMARCO.
25) $ 15.500 20|pub. 2221 Mz.8-v.ab.4.

Prometí vender a Luisa E. Bernasconi de Cappetta, salón artículos escolares y afines. — Acreedores: al mismo. — Democracia 2065. — HUMBERTO E. ESCOBAR MARTINEZ.
25) $ 10.000 20|pub. 3967 Mar.14.-v.ab.17.

Efectos ley 26 setiembre. 1904, hacemos saber vendimos a Amado Nicolao Alonso, Carnicería, sito en Marcos Sastre 2724. — Acreedores: el mismo. — Marzo 1974. — LORENZO CARLOS RODRIGUEZ. — CARMEN LUCIA MINETTI.
25) $ 20.000 20|pub. 3941 Mar.14.v.ab.17.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Angel Novoa y Carmen Fernández el almacén de Guadalupe 1903. Acreedores Zabala 1542, escritorio 31. — ABRAHAM GRABIN y MARIA HAUT.
25) $ 10.000 20|pub. 3768 Mz.12-v.ab.15.

Prometimos vender a Aquilino Alvarez González el bar de Av. Gral. Flores 2254. Acreedores: 18 de Julio 1465 E. 21. Ley 26 de setiembre de 1904. — DIONISIO IGLESIAS CAJADE. — ADELINA ORTIGUEIRA.
25) $ 10.000 20|pub. 2274 Feb.18-v.mz.19.

Cedimos derechos compromiso compra venta garage y estación servicio Lavalleja, calle Lavalleja 1677 y 1679 a Héctor Rómulo Guglielmetti, Héctor Emilio Guglielmetti y Ana María Alonso de Guglielmetti, a partir de 1.o marzo 1974. — EMILIO MOISES FAYT. — BLANCA ELIDA SANCHEZ y GERARDO GUGLIELMO. — MARIA CRISTINA PIÑON.
25) $ 20.000 20|pub. 3992 Mar.14-v.ab.17.

JESUS PARDO CEIDE y EUGENIA DOLORES DA SILVA prometimos vender a Carlos Costa Pizzorno, almacén sito en Copacabana N.o 6940. Ley 26|9|1904. Acreedores, presentarse en Misiones N.o 1475, piso 3 escritorio 1.
25) $ 24.000 20|pub. 2422 Feb.27-v.mz.26.

Prometí vender a Celia Myriam Moreira Pérez la Peluquería para Damas de Avda. Rivera 2134 bis. Acreedores: en la misma. Ley 29 de setiembre de 1904. — NICOLA FIORELLA GATTO.
25) $ 10.000 20|pub. 3719 Mz.12-v.ab.15.

Hacemos saber que hemos vendido a Juan Angel Licio Acheriteguy el comercio instalado en Treinta y Tres Nº 312 de esta ciudad, padrón N.o 2692, que gira en los ramos de almacén, frutas verduras y diversas bebidas embotelladas. Acreedores presentarse en Artigas 443 San José. Ley 26 de setiembre de 1904. — San José, 7 de febrero de 1974. — ARIEL BALTASAR ROVERE SORIA — HILDA ACOSTA de ROVERE.
25) $ 40.000 20|pub. 2790 Feb.27.-v.mz.26.

Ley 26 de setiembre de 1904. Vendimos a Blanca Sánchez de Martirena nuestra cuota parte indivisa en el comercio de peluquería para damas y mercería de Tapes 1063. Acreedores en el mismo. — MARIA GONZALEZ de TRAVIESO — EUGENIO TRAVIESO.
25) $ 20.000 20|pub. 2804 Feb.27-v.mz.26.

Efectos ley 26 de setiembre de 1904, comunicamos vendimos a Sergio Danadijlám "Bar y Horno de Pizza" sito José A. Fozzolo N.o 4151. Acreedores en el mismo. — Montevideo, febrero 1974. — JOSE y JUAN ANTONIO LOPEZ SANCHEZ.
25) $ 20.000 20|pub. 2765 Feb.27.-v.mz.26.

Ley 2.904, de 26 setiembre 1904. — VICENTE ALANIZ prometió vender a Carlos Urbano Arambura y Tulio José Torrano y éstos cedieron los derechos a Roberto Politi en el Salón de Ventas de cigarrillos, artículos escolares, etc., situado Colonia 1648. Acreedores presentarse en Misiones 1542. — Escribanía Antonio Vargas.
25) $ 20.000 20|pub. 3811 Mar.13-v.ab.16.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Vendimos a Alberto Pérez Muñoz, salón de venta de revistas y anexos sito en Hocquart 1769. Acreedores en el mismo. — JUANA ESTHER LEMOS MELO — HECTOR EDUARDO VENDITTO ALVAREZ.
25) $ 20.000 20|pub. 3328 Mz.6.v.ab.3.

Aída Guetzki con consentimiento de JACOBO DUSCHITZ y MERCEDES RIVITZ, prometió vender a Liliana Ester Tonn comercio Tienda La Americana de Gral. Flores N.o 4190. Acreedores: San José 1079 Apto. 403. Ley 26|9|904.
25) $ 20.000 20|pub. 4320 Mz.19-v.ab.23.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a César Moiso Villarroel, panadería City Pan Av. Italia, Km. 18.500. Acreedores a el mismo. — OSCAR IFRAN FUENTES. — MARIA VILLAR de IFRAN.
25) $ 10.000 20|pub. 3586 Mz.11.v.ab.5.

Ley 26|IX|1904. — Prometimos vender Frigorífico "La Cachimba" Toledo Canelones. Acreedores: Miguel Del Corro 1414, Montevideo. — ENRIQUE y MARGARITA o MARGOT SUERO ALVAREZ.
25) $ 10.000 20|pub. 2656 Feb.22-v.mz.25.

Ley del 26 de setiembre de 1904. — LA MADRILEÑA S. A. cedió los derechos de promitente comprador a Liblan Ltda. en formación, respecto del comercio que en el ramo de Panadería, confitería y Anexos, denominado Batoví que está ubicado en Miguel Barreiro 3315. La Madrileña S. A. recibió en cesión dichos derechos de Jorge Raúl Barreto Pestarino, Eclida Elvira Trillo, Nelson Trillo Visconti y Lady Mabel Raymund, quienes habían prometido comprar a Carmen Susana y María Ofelia Martínez Piña el citado comercio. Acreedores a 18 de Julio 1038, 2.o piso.
25) $ 40.000 20|pub. 3094 Mz.4-v.mz.29.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Miguel y Carlos Stratta Soc. Colectiva el comercio en el ramo venta de accesorios de radio y televisión, sito en Av. 8 de Octubre 3467. Acreedores en D. A. Larrañaga 4464. — HECTOR BENTANCUR BIAZZO.
25) $ 20.000 20|pub. 3230 Mz.5-v.ab.1.o.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Elbio Pilar Pamparatto y Elbio Nelson Anselmo Onofre Pamparatto, el comercio ubicado en Tacuarembó 1151. — Acreedores en el mismo. — RICARDO AEROSA ORELL.
25) $ 10.000 20|pub. 4053 Mz.15.-v.ab.18.

JUAN PASCUAL SELLARES, prometió vender a José Benito Acha Portas la mitad indivisa del Hotel Puértolas, ubicado en la Avenida 18 de Julio 1272, Montevideo. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904, en el Hotel.
25) $ 20.000 20|pub. 4079 Mz.15-v.ab.18.

Centro de Almaceneros Minoristas, Baristas y Afines del Uruguay prometimos vender a Alfa Peirano el Almacén sito en General Pagola 2282 bis ley 26|9|1904. Acreedores Magallanes 1412. — CONCEPCION FONTAN ESPERON de MAGARIÑOS y MANUEL MAGARIÑOS CASTRO.
25) $ 20.000 20|pub. 4072 Mz.15.v.ab.18.

Centro de Almaceneros Minoristas, Baristas y Afines del Uruguay, prometimos vender a Carlitos Cabrera, el Almacén sito en Camabú número 4077 ley 26|9|1904. Acreedores Magallanes 1412. — ODAIR CABRERA CURBELO y DINA GLADYS MORILLAS de CABRERA.
25) $ 20.000 20|pub. 4064 Mz.15.-v.ab.18.

Centro de Almaceneros, vendimos comercio calle Marmarajá N.o 2150 ley 26|9|1904. Acreedores Magallanes 1412. — ROMULO CASTAÑO y ANA MARIA DELGADO de CASTAÑO.
25) $ 10.000 20|pub. 4065 Mz.15.v.ab.18.

Centro de Almaceneros, vendí comercio calle Marco Bruto 1495, ley 26|9|1904. Acreedores Magallanes 1412. — BLANCA NELLY MARTINEZ RODRIGUEZ.
25) $ 10.000 20|pub. 4036 Mz.15.v.ab.18.

Centro de Almaceneros, vendí comercio calle San Salvador 1449, ley 26|9|1904. Acreedores Magallanes 1412. — LUIS VAAMONDE OBELLEIRO.
25) $ 10.000 20|pub. 4057 Mz.15-v.ab.18.

Centro de Almaceneros, vendimos a José Barrios, comercio calle Carlos Gardel 1049, ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — MARIA EULOGIA CAÑO de SILVA y ALBERTO SILVA.
25) $ 10.000 20|pub. 4038 Mz.15-v.ab.18.

Centro de Almaceneros, vendimos comercio sito Marcelino Sosa 3202, ley 26|9|1904. Acreedores Magallanes 1412. — ARTEMIO RODRIGUEZ BAZZANO y VICTORIA KOLODIUK de RODRIGUEZ.
25) $ 10.000 20|pub. 4069 Mz.15-v.ab.18.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Norma Raquel Socías de León, la granja y fiambrería, sito en Agustín Muñoz 4295 bis. — Acreedores: en Mercedes 937, piso 8.o. — JULIO VICENTE RICCI LAMBERTI y MARIA DEL CARMEN GALLO EGUILUZ.
25) $ 20.000 20|pub. 3921 Mar.14.-v.ab.17.

Ley 26|9|904 — ELIDO MONTERO y MADER LARROSA, cedieron a Heriberto Nola y Corina Barboza promesa negocio "San Francisco", sito Caicagno y San Francisco, Shangrilá. Acreedores, Sarandí 356, Esc. 8.
25) $ 20.000 20|pub. 2585 Feb.21_v.mz.22.

Prometí vender a Herminio San Román y José Alonso carnicería, de calle Bogotá 3391. — Acreedores en el mismo. — Ley 26 de setiembre de 1904. — GARABED SANTURIAN.
25) $ 10.000 20|pub. 3820 Mar.13-v.ab.16.

Cedí derechos compromiso compra venta, garage y estación servicio Lavalleja, de calle Lavalleja 1677 y 1679 a Blanca Elida Sánchez de Fayt y Gerardo Guglielmo, en fecha 10 octubre 1971. — MIGUEL ANGEL MONTORO.
25) $ 20.000 20|pub. 3993 Mar.14-v.ab.17.

Centro de Almaceneros Minoristas, Baristas y Afines del Uruguay, prometí vender a Eduardo y Alberto Keosseian el Almacén sito en Juan Manuel Blanes 1252, ley 26|9|1904. Acreedores Magallanes 1412. — JUAN CARLOS SVENSEN GUTIERREZ.
25) $ 20.000 20|pub. 4063 Mz.15_v.ab.18.

Centro de Almaceneros, vendimos a María Carro comercio en Gral Flores 4849, ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — CARMEN NION GRELA de VIÑAS y FELIPE VIÑAS RIVADUYA.
25) $ 10.000 20|pub. 4070 Mz.15-v.ab.18.

Ley 26|9|904. Pedro Moro y Cía. cedió derechos compromiso compra venta del Laboratorio Váquez Avda. San Martín 2151, a Laboratorio Váquez Limitada en formación. PEDRO MORO.
25) $ 10.000 20|pub. 4177 Mar.18.v.ab.22.

AMERICA BLANCA FACAL de LOPEZ y FERNANDO LOPEZ ZAS, prometieron vender a Ofelia Della Larrea, la peluquería denominada "Peinados América". Libres 1691. — Acreedores: Treinta y Tres 1374, escritorio 401.
25) $ 10.00 20|pub. 4103 Mar.18-v.ab.22.

Ley 2.904. — El 7|5|72 César Duarte Berges vendió a Roberto Enrique Méndez Lavieja el café y bar denominado "Tico Tico", sito en Sarandí 828 de Maldonado; el 30|7|73 Roberto E. Méndez casado con Alba García, vendió la mitad indivisa del mismo a Luis Andrés Montossi. — Acreedoros: Paraguay 1321, Esc. 401. Montevideo.
25) $ 30.000 20|pub. 4288 Mar.18.v.ab.22.

Ley 26|9|1904. — El 3 de octubre de 1973 cedimos los derechos de promitente comprador sobre el Hotel Neo, que gira en Sanabria 914 de Piriápolis a Carina de Ferrari. Manuel Corgo y Magalí Delsignore de Corgo. — Acreedores a Tucumán 1070. Piriápolis.
25) $ 20.000 20|pub. 4210 Mar.18-v.ab.22.

MANUEL VICENTE CASTIÑEIRAS, ATANASIO y WALTER ORESTES LAFLUF vendieron la panadería "La Flor de Bella Vista", en esta ciudad, calle Bella Vista 2127 a los señores Manuel Antonio Calvelo y Manuel Benito Eiras, interesados presentarse Esc. W. Castellucci, Juan C. Gómez 1492, Esc. 218 dentro del plazo de la ley 26|9|904. Esc. Castellucci.
25) $ 30.000 20|pub. 4203 Mar.18-v.ab.22.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Jaime Vazquez Brandón y Javier Rodríguez Baldomir la carnicería y puesto modelo que gira en esta plaza, Estero Bellaco número 2572. Acreedores en el mismo. — JESUS AÑON CABEZA.
25) $ 20.000 20|pub. 4453 Mz.20_v.ab.24.

Prometimos vender a Juan Pedro Lagatta Morossi la librería y bazar "Librería Alfra" de Carlos María Ramírez 608. Acreedores en el mismo. Ley 26 de setiembre de 1904. — MIRTA FRAQUIA GARCIA, RONALD ALANIS ALVES.
25) $ 20.000 20|pub. 4454 Mz.20-v.ab.24.

Ley 26 de setiembre de 1904. — LUIS EDUARDO LOPEZ GALLI, cesó actividades en el establecimiento sito en esta plaza Martín Berinduague N.o 876, en el ramo de almacén de comestibles. Acreedores en el mismo.
25) $ 20.000 20|pub. 4455 Mz.20_v.ab.24.

Ley de 26 de setiembre de 1904. — Finoamor Domínguez Rodríguez, Luis Jesús Gómez Arosteguiberry y Emilio Jorge Machado Ungo, prometimos vender a JOSE ANTONIO DURAN PEREZ y EDUARDO ARIEL DIAZ MALDONADO, la panadería y confitería denominada "Panadería Arem", ubicada en Avenida Agraciada N.o 3642. José Antonio Durán Pérez y Eduardo Ariel Díaz Maldonado, cedieron los derechos de la promesa a FRANCISCO MENDEZ GARCIA. Acreedores en el mismo.
25) $ 30.000 20|pub. 4457 Mz.20_v.ab.24.

Ley de 26 de setiembre de 1904. — Alfredo Durán Veiga y Manuel Durán Pérez, prometimos vender a PURA FLORA, MARIA DE LA SOLEDAD, CARMEN FRANCISCA y BASILISA ABELENDA LOIS, la panadería y confitería denominada "Ituzaingó", ubicada en General Flores N.o 5039 e Iguazú N.o 4970. Acreedores en el mismo.
25) $ 20.000 20|pub. 4456 Mz.20-v.ab.24.

Ley 26|9|1904. — Por instrumento privado del 12 de marzo de 1974. — Ramón Rosado González y Elsa Mozzone Mileri, enajenaron por compraventa tradición su mediacuota-parte a MARIA HORTENSIA EIRAS GARCIA, del comercio sito Criollos 3902. Acreedores al comercio.
25) $ 20.000 20|pub. 4513 Mz.20_v.ab.24.

Ley de 26 de setiembre de 1904. — Jorge Weyrauch Roveta y José Enrique Barbosa Girona, prometimos vender a AMERICO OSCAR y HECTOR ELADIO SUAREZ MONTEDONICO, la Estación de Servicio, venta de combustibles, lubricantes, accesorios para automóviles, ubicada en la Avenida General Flores N.o 5101, denominada "El Ceibo". Acreedores en el mismo.
25) $ 30.000 20|pub. 4458 Mz.20_v.ab.24.

27-Varios

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor ADELIO ALBERTO BALBERIO POSE, solicita un duplicado del título de propiedad del camión marca Bedford, motor N.o A2|A3|13776, matrícula N.o 452.928, empadronado en Montevideo, N.o 144.570, por extravío del original. Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $20.000 10|pub. 4461 Mz.20-v.ab.2.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor VICTOR HUGO LUACES SUAREZ, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca N.S.U. Prinz 4, motor N.o 47136220, matrícula N.o 512.267, empadronado en Montevideo, N.o 193.905, por extravío del original. Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon Director. — C. Bove Jefe Administrativo.
27) $ 20.000 10|pub. 4405 Mz.20-v.ab.2.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor ARIEL SALOMON MAURIN, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Ford. Motor número 18F6324186. Matrícula N.o 181.758, empadronado en Montevideo. N.o 90.911. por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director del Registro. — Carlos A. Bove, Jefe Administrativo del Registro.
27) $ 20.000 10|pub. 3640 Mz.12.v.mz.25.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor LEOPOLDO NESTOR LUMACONI COPPOLA, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca N.S.U. Prinz 4. Motor N.o 472461. Matrícula N.o 508.836, empadronado en Montevideo. N.o 186.218, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director del Registro. — Carlos A. Bove, Jefe Administrativo del Registro.
27) $ 20.000 10|pub. 3607 Mz.12-v.mz.25.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

Por extravío del título de propiedad de un camión marca "Ford", modelo 1951, matriculado con el N.o 606 y empadronado en el Departamento de Flores con el número 609 de JOSE GERVASIO RAMIREZ, ésta solicita duplicado del título.
Se emplaza por el término de veinte días a los interesados que comparezcan ante el Registro, formulando oposición. — José S. Ibiñete, Director de los Registros Departamentales de Traslaciones de Dominio, Poderes y Prenda Agraria e Industrial.
27) $ 15.000 10|pub. 3763 Mz.12.v.mz.25.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor OTON LAZAR, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Opel Kadett, motor N.o 11L—0006715, matrícula N.o 524.916, empadronado en Montevideo, N.o 213.535, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 20.000 10|pub. 3559 Mz.11_v.mz.22.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

La señora SUSANA CROSSA de SOSA, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Fiat 600, motor número 284.356, matrícula N.o 270.373, empadronado en Montevideo, N.o 163.449, por extravío del original. Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 20.000 10|pub. 3995 Mz.14-v.mz.27.

El señor RUGGERO DE PALMA CAMMAY solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Citroen, motor número AG 05333, matrícula N.o 191.844, empadronado en Montevideo, N.o 114.015, por extravío del original. Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 20.000 10|pub. 3989 Mz.14-v.mz.27.

M.I.C.
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
INSTITUTO GEOLOGICO ING. EDUARDO TERRA AROCENA
Inspección General de Minas

Se hace saber a los interesados que con fecha 8 de marzo de 1974, esta Inspección General de Minas ha resuelto otorgar a JOAQUIN SARROCA una Licencia de Exploración sobre los predios empadronados con los N.os 981, 1042 y 6870 ubicados en la 5.a Sección Judicial del Departamento de Rivera, por un plazo de diez meses contados a partir de la fecha en que se labre el acta respectiva y eventualmente prorrogable de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 22 del Código de Minería.
A los efectos de las posibles reclamaciones de los propietarios del fundo superficial por daños y perjuicios, se fija un plazo de treinta días a contar del vencimiento de la licencia referida. — Inspector General de Minas Interino, Coronel Edmundo N. Mila. — Selva Arrascaeta de Real, Escribana Encargada del Registro de Minas y Canteras.
27) $ 10.500 3|pub. 4394 Mz.19-v.mz.21.

REGISTRO DE AUTOMOTORES DE ARTIGAS
EMPLAZAMIENTO

Por extravío del título de propiedad del vehículo: automóvil marca Peugeot, modelo 1951, tipo rural, motor N.o 203V8X464384, empadronado en el Municipio de Artigas, con el padrón: 1-2281, chapa: G.1-2281, a nombre de JUAN CESAR VAUCHER, inscripto en este Registro con el número 221, folios 373|374, libro 1. El titular solicita duplicado de Título. Se emplaza por 20 días a los interesados que comparezcan ante este Registro, formulando oposición. — Artigas, trece de marzo de mil novecientos setenta y cuatro. — Escribano Omar Romiti, Director Registro. — Juan Carlos Correa, Encargado Reg. Automotores.
27) $ 25.000 10|pub. 4510 Mz.20-v.ab.2.

ESCRITURACION DE OFICIO Y OBLACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "CABEZAS MATUSEVICH ANTONIO MIGUEL. Escrituración de oficio y oblación" (Ficha V|454|973), se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días a todos los que se consideren con algún derecho al inmueble sito en la 11.a Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 166 357 y ubicado en la calle Hipólito Irigoyen N.o 2546, haciéndose saber así mismo que se solicitó la oblación y consignación de la cuota correspondiente al 20 de setiembre del corriente año y de las sucesivas habiéndose señalado la audiencia prevista por el artículo 1 481 y siguientes del C. Civil para el día 28 de mayo de 1974 a las 14 y 30 horas e intimando la presentación de los documentos necesarios para la escrituración ante esta sede, habiendo la parte compareciente designado escribana a Myrna Pardo de Fridman con domicilio en Rincón 512 Piso 3. Y a los efectos legales

se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de noviembre de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
27) $ 54.000 30|pub. 1428 Feb.6-v.mz.21.

ESCRITURACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "ALBERTO NELSON MOIRANO LOMBARDI. Escrituración" (Ficha E. N.o 934|73), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alberto Nelson Moirano Lombardi, solicitando escrituración de oficio del siguiente inmueble: un solar sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, (hoy 23), Padrón N.o 160.753, compuesto de una superficie de 723 mts. que se deslinda así: 12 mts. de frente al NE. a la calle Santiago de Anca; 12 mts. al SO. con Victoria A. Rivas, 60 m. 5 cmts. al SE. con solar 14 y 60 mts. 15 al NO. con solar 12.

El citado inmueble fue prometido en venta al señor Juan Manuel González por el Banco Francés, Supervielle y Compañía, como apoderado de Manuel Antonio Esteban Rosas. Al fallecimiento de don Juan Manuel González, el 2 de mayo de 1965 se declaró heredero a sus dos hijos María Raquel y Jorge Manuel González. Por escritura de partición del 31 de octubre de 1970 se adjudicó a María Raquel González dicho inmueble. Por documento privado del 10 de octubre de 1972, la señorita María Raquel González Descalzi cedió al compareciente los derechos emergentes de la promesa relacionada. La respectiva promesa de compraventa a plazos fue inscripta en el Registro Unicos de Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos, con el N.o 678 al F.o 157 vto. del L.o 14, suscrito el 17 de febrero de 1935.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Manuel Antonio Esteban Rosas o a sus sucesores a cualquier título, y a todos los que tengan interés en el asunto, para que comparezcan dentro del citado término a escriturar el bien, bajo apercibimiento de otorgar de oficio la escritura en venta. — Montevideo, febrero 13 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
27) $ 96.000 30|pub. 3660 Mz.14-v.my.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MANUEL RODRIGUEZ ZAPATA solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien: un solar de terreno con lo en él edificado y demás mejoras, ubicado en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, padrón número 187.626, que según plano del agrimensor Juan Francisco Bernasconi, de octubre de 1953, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 28.252 el 9 de febrero del mismo año, se compone de una superficie de 617 mts. 40 decímetros cuadrados con 15 mts. de frente al Suroeste a la calle Miami (entre Servia y Avda. Daymán). Dicho solar fué prometido en venta por don Osvaldo Bianchetti Perna y María Hortensia Abal Ellauri de Bianchetti a don José Luis Garat Fulle por documento privado suscrito el 26 de febrero de 1970 e inscripto en el Registro de Inhibiciones el 23 de abril del mismo año, y posteriormente por documento privado suscrito el 12 de abril de 1972 que se inscribió con nota marginal al F.o 7.532 el 25 de los mismos mes y año, en el mismo Registro General de Inhibiciones, don José Luis Garat Fulle cedió todos los derechos que tenía en la promesa anteriormente relacionada a don Manuel Rodríguez Zapata, casado en únicas nupcias con Laura Melendez.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial a los herederos de Osvaldo Bianchetti Perna para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de ser entregada de Oficio. — Montevideo, setiembre 18 de 1973. — José T. Pereira, Actuario.
27) $ 90.000 30|pub. 3090 Mz.4-v.ab.22.

ESCRITURACION JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "Medina Aquino Juan Francisco contra PAYMONT SOCIEDAD CIVIL. Escrituración judicial", (Ficha V 667|973), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Juan Francisco Medina Aquino, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien: Un solar de terreno ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 193.016 (número 97.446 en mayor área) con una superficie de 667 metros 50 decímetros cuadrados con frente a la calle "B".

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a los esposos Norberto Rossi Botella y Ruth Diago, sus sucesores o causahabientes a cualquier título y a todos los interesados en dicho bien bajo apercibimiento de otorgarse de oficio por el señor Juez, la escrituración definitiva.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 22 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
27) $ 54.000 30|pub. 3783 Mar.13-v.my.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "VIVO BONOMI, ROBERTO y OTRA. Venia" (Ficha V-453|973), se hace saber que por resolución N.o 17.237 de fecha 6 de diciembre de 1973 se autorizó la escritura de habilitación de edad y emancipación para ejercer el comercio de los menores Roberto Abel y Abel Vivo Chaneton, la cual fue inscripta en el Registro Público de Comercio el día 25 de enero de 1974 con el N.o 2538.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 28 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
27) $ 10.000 10|pub. 3912 Mz.15-v.mz.28.

RESCISION DE CONTRATO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, en autos caratulados: "Walter y Yolanda Canoura Reino y María del Carmen Reino de Canoura contra Sucesores de don ANGEL ESTANISLAO BERRIEL SASCO. Rescisión de contrato" (Ficha C|807|1973) se cita llama y emplaza a los sucesores de don Angel Estanislao Berriel Sasco, a efectos de que comparezcan en el plazo de noventa días, a los efectos de lo que por derecho corresponda.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a los catorce días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y Tres. — María del Carmen Lodeschini, Actuaria Adjunta.
27) $ 30.000 30|pub. 25524 Feb.6-v.mz.21.

ACCION DE NULIDAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados "Oks Isaac contra GUTIERREZ CAVALLO RUBEN MARIO y otros. Acción de nulidad" (C. 43, 1973) se cita, llama y emplaza a los señores Michele Valletta Santucci, Dámaso Santucci Pisano y Valerio Santucci Pisano, a fin de que comparezcan en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, y continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Montevideo, diciembre 6 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
27) $ 30.000 30|pub. 2595 Feb.21-v.ab.5.

ESCRITURACION DE OFICIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que, en autos: BALDERRABANO AMERICO contra BANCO TERRITORIAL DEL URUGUAY. "Escrituración de oficio" (Ficha 325) se presentó Américo Balderrabano solicitando la escrituración del oficio del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con mejoras, ubicado en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, en el paraje denominado "Punta Rieles", padrón N.o 132.653, señalado con el N.o 51 en el plano del Ing. R. de Arteaga y Agrimensor Angel Filippini de marzo de 1928, inscripto en la Dirección de Topografía el 20 de marzo de 1928, con una superficie de 518 metros cuadrados y que deslinda: al Suroeste de frente a calle número 2; al Noroeste linda con el solar 52; al Noreste con el señor Manuel Rodríguez y al Sureste con el solar N.o 50, todos del mismo plano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien descripto y en especial a Angela Fusilaio de Agazzi y o a sus sucesores a título universal o singular para que se presenten a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de ser otorgada por el señor Juez la escritura definitiva. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo noviembre 6 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
27) $ 72.000 30|pub. 2803 Mz.4-v.ab.22.

POSESION NOTORIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en los autos caratulados: "NELSON R. RUIZ. Pieza sobre posesión notoria". (F. C. 1391|970), se hace saber que se ha presentado don Nelson Saúl Ruiz iniciando juicio de posesión notoria de Estado Civil de hijo natural de Juana Ruiz Moreira en consecuencia se cita y emplaza a quienes se consideren herederos de Juana Ruiz Moreira, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 10 de diciembre de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
27) $ 30.000 30|pub. 1858 Feb.15-v.ab.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JOSE SANDONATO PALETTA, en representación de Sandonato y Russo S. A., solicitando la intimación judicial del señor Carlos Salamanca, para que se reciba del siguiente bien: un automóvil marca "Mercedes Benz" Modelo 300 SEL, año 1969 Motor 130981|12-001283, padrón N.o 209.440, Matrícula 1204, Diplomática; Chassis 109016 12-001420.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días al señor Carlos Salamanca, para que se presente ante este Juzgado bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán el procedimiento a fin de efectuarse el depósito judicial de dicho bien. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo febrero 28 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
27) $ 48.000 30|pub 1727 Feb.12-v.mz.27.

YACENCIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber al público que se ha solicitado la yacencia de la sucesión de GERARDO o GERHARDO SCHMITZ DUREN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 16 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
27) $ 6.000 10|pub. 4436 Mz.20-v.ab.2.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Dra. Amelia Pereira Núñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: "Santiago, Lobelos, José y Fernández de Santiago, Juana contra VILCHES CARLOS TORIBIO y ITEGUI, MARIA ELODIA. Pérdida de la Patria Potestad" (C|1912), se cita, llama y emplaza a don Carlos Toribio Vilches, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 número 13.209). — Montevideo, mayo 16 de 1973. — Esc. Beatriz Sánchez Ruiz, Actuaria Adjunta.
27) (Ley N.o 13.209) 30|pub 33313 Feb.6-v.mz.21.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Amelia Pereira Núñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: "Calvete, Eduardo y Canteros de Calvete, Zulma Dinorah contra VILLARRUETA, GLADYS SUSANA. Pérdida de la Patria Potestad", (C 1.783), se cita, llama y emplaza a doña Gladys Susana Villarrueta, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 12.309. — Montevideo, noviembre 7 de 1973. — Beatriz Sánchez Ruiz, Actuaria Adjunta.
27) (ley 12.309) 30|pub. 30643 Mar.13-v.my.2.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Amelia Pereira Núñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados "Velázquez de Dauría, María Elena contra VELAZQUEZ MARTIN. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 2132) se cita, llama y emplaza a don Martín Velázquez, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita,

ley N.o 12.309 del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, diciembre 7 de 1973. — Beatriz Sánchez Ruiz, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 12.309) 30|pub. 30299 Feb.12.-v.mz.26.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Dra. Amelia Pereira Núñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: "Dicono, Mario y Pereyra de Dicono, Azucena contra VIERA, JORGE. Pérdida de la Patria Potestad" (C.2156), se cita, llama y emplaza a don Jorge Viera, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, febrero 7 de 1974. — Beatriz Sánchez Ruiz, Actuaria Ad Junta.
27) (ley N.o 13.209) 30|pub. 30579 Mz.7-v.ab.25.

DESALOJO

Juzgado de Paz de la Octava Sección Judicial de Montevideo

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Octava Sección Judicial de Montevideo en autos "UBUR contra Sucesión MARIA E. G. de GANDUGLIA. Desalojo". (Ficha Nº 62|73) se ha dispuesto emplazar por el término de noventa días a los sucesores de María E. G. de Ganduglia para que comparezcan a este Juzgado a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, diciembre 3 de 1973. — Zulma Gurfinkel.
27) $ 24.000 30|pub. 2421 Feb.19.-v.ab.3.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado de Paz de la Novena Sección de Montevideo

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Novena Sección de Montevideo dictada en autos caratulados: "Neris Ivar García contra JULIA VALCARCE y otros. Escrituración de Oficio" (Libro 6, Folio 371, número 315), se cita y emplaza a la señorita Julia Valcarce Quiroga y los señores Vicente Carril, Carlos Rechain, Julio Rechain, Francisco Rechain, Eduardo Casabó Mussio, Francisco Casabó Mussio, Ramón Casabó Mussio y Antonio Casabó Mussio o sus sucesores a título singular o universal, a fin de que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, diciembre 20 de 1973. — Mireya Montemurro, Escribana Actuaria.
27) $ 30.000 30|pub 2959 Feb.28.v.ab.17.

DESALOJO

Juzgado de Paz de la Decimoctava Sección de Montevideo

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimoctava Sección de Montevideo, se cita, llama y emplaza a VICTOR SANDS para que comparezca a estar a derecho en los autos "María Olga Rivera de Pasulo contra Víctor Sands. Desalojo. (Libro 17. Folio 381. Nº 704). dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, febrero 6 de 1974. — Edilia Ameal Pérez. Actuaria.
27) $ 18.000 30|pub. 1694 Feb.18.-v.mz.28

RESCISION DE CONTRATO

Juzgado de Paz de la 19.a Sección de Montevideo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 19.a Sección Judicial de Montevideo, en autos: Acsa contra SUCESORES de JUANA LELEU (Libro 30. Folio 318, N.o 460). Rescisión de Contrato, se cita y emplaza a los sucesores a cualquier título de la señorita Juana Leleu, para que comparezcan ante este Juzgado Justicia 1960 a estar a derecho y contestar la demanda promovida en estos obrados dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se su caso se entenderán todas las actuaciones.
Se habilitó la feria judicial mayor para este emplazamiento. — Montevideo, diciembre trece de mil novecientos setenta y tres. — Escribana Renée Troncoso Frioni, Actuaria.
27) $ 36.000 30|pub. 3009 Mz.1.o-v.ab.18.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Artigas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos "ALAIDES PIRIZ sobre Posesión notoria de estado civil de hijo natural de Isabelino Diogo de sus hijos María Piriz y otros" (Ficha 116|72) se emplaza por noventa días a todos los que se consideren herederos de Isabelino Diogo, a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio que representará en el juicio a los que no comparezcan. Se concedió auxiliatoria de pobreza a la gestionante. — Artigas, 16 de octubre de 1973. — Orestes J. Ballestrino Actuario.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 30293 Feb.11.-v.mz.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: "Cedrés Conrado y Gladys Esther Jaureguy de Cedrés con EBELIO WALTER RIVERO. Pérdida de la Patria Potestad" (F. M. N.o 260|973) se cita, llama y emplaza a Ebelio Walter Rivero, para que comparezca ante este Juzgado dentro de los noventa días en los mencionados autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Las Piedras, diciembre 17 de 1973. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
27) $ 30.000 30|pub. 1805 Feb.12-v.mz.27

ESCRITURACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "Bianchi Leiza, Alberto contra ALFONSO GIL VECINO. Escrituración de un bien" (Ficha C. 113|1973), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Alfonso Gil Vecino o sus causahabientes y a todos los que se consideren con derecho a representarlo en su calidad de prometiente vendedor de un solar de terreno con edificio y demás mejoras, ubicado en la 1.a Sección Judicial de Colonia, zona urbana, padrón N.o 781, de una superficie de 144 metros cuadrados 7.674 centímetros conforme a promesa inscripta en el Registro respectivo con el N.o 5521 al Folio 19.899 de Libro N.o 142, el 23 de junio de 1971, a fin de que otorgue la respectiva escritura de traslación de dominio, bajo apercibimiento de tras. (Art. 31 de la ley N.o 7.733). — Colonia, 13 de abril de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
27) $ 48.000 30|pub. 2052 Feb.14-v.mz.29.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: "MIERES, GILBERTO. Herencia yacente" (Ficha 499|973), se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a todos los que se consideren con derechos a la herencia, a efectos de que comparezcan en los precitados autos, bajo apercibimiento de designarseles curador de bienes, con quien se proseguirá el juicio. — Rosario, 21 de febrero de 1974. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
27) $ 16.000 30|pub. 4132 Mz.18-v.mz.29. Ab,18-v,my,3.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Los avisos llevan su importe indicado al pie, a excepción de los que no se pagaron por haber una gestión fiscal que realizan las oficinas, al igual que los que usan su cuenta corriente.

El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos y avisar a la Administración. Pasado este plazo deberá pagarse el aviso nuevamente.

La Administración no se responsabiliza por extravíos de grabados que no se retiren 48 horas después de repartido el diario.

Los avisadores de la capital tienen un plazo hasta de 15 días y los del interior hasta de 30 días para retirar los números correspondientes a la primera y última publicaciones. Pasado ese plazo todo ejemplar solicitado deberá pagarse.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Durazno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos: "Eugenio René Ferran contra los sucesores de SEVERO AURELIO ETCHECHURY SAPRIZA y doña JUANA CARLOTA DOURNAU HONORE de ETCHECHURY. Escrituración de oficio". (C. 246|973), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores a título universal o singular de don Severo Aurelio Etchechury Sapriza y doña Juana Carlota Dournau Honoré de Etchechury para que comparezcan a otorgar la escritura de compraventa del inmueble ubicado en la primera sección de Durazno, padrón N.o 5.032 (actualmente N.o 6 971), con superficie de 235 metros cuadrados 30 decímetros cuadrados con frente a la Avenida Circunvalación y calle Paysandú, bajo apercibimiento de otorgarla de oficio. — Durazno, octubre 15 de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
27) $ 42.000 30|pub. 3603 Mz.11.v.ab.29.

EJECUCION HIPOTECARIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Damiano, Evaristo Arduino contra SUCESORES DE PEDRO YORDA CUELLO y MARIA DOLORES MARTINEZ GUILLEN. Ejecución Hipotecaria" (Libro 27, Folio 687), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Pedro Yorda Cuello y María Dolores Martínez Guillén, a fin de que comparezcan dentro del término de noventa días a partir de la primera publicación, a deducir cualquier oposición que tuvieren, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio que los represente, y procederse a la ejecución del bien inmueble hipotecado por aquellos que es el solar N.o 8 de la manzana N.o 415 con frente a la calle Entre Ríos de la ciudad de Paysandú. —Paysandú, febrero 8 de 1974. — María E. Taboada de Sancassano Actuaria.
27) $ 36.000 30|pub. 2928 Feb.28.v.ab.17.

PETICION DE HERENCIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "Miguel Arcángel Cardozo contra Sucesores de JOSE R. GUTIERREZ. Petición de herencia". (A 682|972), se cita y emplaza por el término de treinta días, a los sucesores de José R. Gutiérrez, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio, mediante el cual se persigue la obtención de la entrega efectiva de la herencia que les corresponde a los comparecientes, consistente en el 50 o|o del Padrón Rural número 1.130, sito en la Cuarta Sección Judicial de Salto, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, setiembre 5 de 1973. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
27) $ 12.000 10|pub. 3843 Mar.13-v.mar.26.

PERFECTURA NACIONAL NAVAL
"DON EMILIO" y "LONDINA"

La Prefectura Nacional Naval, intima a los respectivos propietarios de las embarcaciones argentinas "Don Emilio" y "Londina", a efectos de que los mismos realicen las gestiones pertinentes para la remoción o reflotamiento de las citadas naves. — Capitán de Navío Francisco Sangurgo. Prefecto Nacional Naval.
27) $ (C. C.) 15|pub. 30262 Mz.4.v.mz.28.

CESION DE CUOTA

HEBER GISLENO GONZALEZ cedió sus derechos en el compromiso de compraventa de provisión de Corrales 3402 a favor de Carlos Ruben González el día 1.o de febrero de 1974. Inscripción Registro Público de Comercio N.o 123, al Folio 442 vuelta, Libro N.o 1, compromisos de compraventa establecimientos comerciales.
27) $ 20.000 20|pub 3297 Mz.6.v.ab.3.

CESION DE CUOTA SOCIAL

Por documento inscripto el 29 de mayo de 1973 en el Registro de Comercio con el número 683, Folio 2.631, Libro N.o 2 de Contratos, LAURA LLORENS VOLART, cedió a Jorge Héctor Marti Raffo sus cuotas en Vidriotécnica Industrial S.R.L.
27) $ 10.000 10|pub 3358 Mz.7.v.mz.20

CESION DE CUOTA SOCIAL

RAMON GAMBETTA PUCURULL cedió a Santos Gambetta Pucurull todos los derechos que le correspondían en la sociedad ganadera El Piramidal, el 9 de los corrientes.
27) $ 5.000 10|pub. 4522 Mz.20-v.ab.3

AVISOS DEL DIA

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" N.o 19.232, del 13 de marzo de 1974, en la Pág. 2117-C, se publicó un balance de "COIMBRA S. A.", Aviso N.o 22861, padeciéndose el siguiente error: donde dcie: "Estado de situación al 30 de setiembre de 1961", debió decir: "Estado de situación al 30 de setiembre de 1963".
—Queda hecha la salvedad.

1—Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIONICIA o DIONISIA GARCIA de BUENO (S. 362|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 18 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4548 Mz.21_v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PALTYL GRANEK (S. 20|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 18 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4622 Mz.21_v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL GARICOCHE de STRAUCH (E. 2546|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4551 Mz.21_v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES CAÑIZAS URIARTE (E. 62|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4549 Mz.21_v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ISOLANDA o YOLANDA MARIA MAGDALENA CIOCCA GIORGI o JORGE o GORGE y MARIA CIOCCA GIORGI de GREMMO (E. 2334|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 24 de 1973. — María del Carmen Todeschini, ctuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 4546 Mz.21_v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO QUAGLIATA (344|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 18 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4565 Mz.21_v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBY CARRETERO LOPEZ (36|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 18 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4567 Mz.21_v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO FERREIRO (S. 396|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4571 Mz.21-v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ANGEL BACCHI ROQUICHOLLI (F. 10|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1974. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4552 Mz.21-v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON MELITON MOREIRA (A. 192|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 18 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4631 Mz.21-v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS CIRESE VERGALITO (S. 35|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 15 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4547 Mz.21-v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO FRASCA MONACO (E. 237|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4550 Mz.21_v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTA JOSEFA GASSIRE de ACUÑA o JOSEFA GASSIRE (E. 2625|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4591 Mz.21-v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO GUDYNAS KAIRUKSKAITE o KAIRUKSCINKE (79|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 18 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4568 Mz.21_v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MARIÑO SUEIRA (429|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 18 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4570 Mz.21_v.ab.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS GONZALEZ PERAZZA o PERAZA (S. 555|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de diciembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4573 Mz.21.-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO LORENZO GOLLARINI MARTINEZ (S. 561|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4574 Mz.21.-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVARISTO ANTONIN CORUJO RAMOS o EVARISTO ANTONIO CORUJO RAMOS (S. 405|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4572 Mz.21.-v.ab.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELIDA EMA JOSEFA CHERRO de ROSSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 18 de 1974. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4621 Mz.21.-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAUL MARIA CLAVELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo marzo 18 de 1974. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4633 Mz.21.-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUTECIA BULLA de LEGASPI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 18 de 1974. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4634 Mz.21.-v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA FERNANDEZ VOLONTE o FERNANDEZ VOLONTE de CAPRIOLI (S. 3|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante ste Juzgado. — Montevideo, marzo 14 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4353 Mz.21_v.ab.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO VILLAR LOUREIRO (F. A. 65|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesa-

dos, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 11 de 1974. — Esc Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4564 Mz.21.-v.ab.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTA DANIELA GONZALEZ de TRELLES (A. 177|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de abril de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4590 Mz.21.-v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don POLICARPO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 15 de marzo de 1974. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4594 Mz.21.-v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES MARIA BERTUA de CABRERA (Ficha: S. 8|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1.o de marzo de 1974. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4545 Mz.21.-v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL FRANCISCO FERRERO, (Ficha 45|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, marzo 15 de 1974. — Hugo César Merida, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4536 Mz.21.-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL o VIRGINIA ISABEL MARINI de CABRERA (Ficha 44|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, marzo 15 de 1974. — Hugo César Merida, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4537 Mz.21.-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR LAMBERTO CHIESA (Ficha 30|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, marzo 14 de 1974. — Hugo César Merida, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4538 Mz.21.-v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS BATISTA. Sucesión. (Ficha 57|V 974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 12 de marzo de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 4577 Mz.21.-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MONICO CIRIACO HERNANDEZ DE LEON. Sucesión. (Ficha 523|V 973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 12 de marzo de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 4578 Mz.21.-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ELSA RODRIGUEZ de FERNANDEZ. Sucesión (Ficha 186|V|1973), citándose a los herederoos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, junio 4 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 4579 Mz.21-v.ab.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE CABRERA de DEVITA o MATILDE CABRERA COLMAN de DEVITA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, marzo 7 de 1974. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4596 Mz.21.v.ab.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANCIA GATICA de MURIEGA o CONSTANCIA GATICAS o CONSTANCIA GATICAS GONZALEZ (Ficha 29 c. 74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 27 de febrero de 1974. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4598 Mz.21.v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO MEDINA (Ficha 30 c. 74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 4 de marzo de 1974. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4599 Mz.21.v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE FRANCISCO AULET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 5 de marzo de 1974. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4600 Mz.21.v.ab.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO DE PAULA DAMICO SABATELLA (L.o 27, F.o 692), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 11 de marzo de 1974. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 4608 Mz.21.v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MORALES RUIZ (Ficha B N.o 22), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados par que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 12 de marzo de 1974. — María E. Taboada de Sancassano.
1) $ 6.000 10|pub. 4609 Mz.21-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JACINTA SANGUINET (Ficha N.o 13 B), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de marzo de 1974. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 4610 Mz.21-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCINDO GONZALEZ VEGA (Ficha N.o 23 B), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de marzo de 1974. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 4612 Mz.21-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ETELVINA MOREIRA de CAMACHO (Ficha N.o 18 B), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de marzo de 1974. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 4613 Mz.21-v.ab.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO BOUTRON (L.o 18, F.o 494), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de febrero de 1974. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4611 Mz.21-v.ab.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSALIO o ROSALIO FELIPE PEREYRA MONTERO (Ficha 123|1974|C), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 7 de marzo de 1974. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4585 Mz.21-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDIA SEGUNDA MIRANDA MACHADO (Ficha 145|1974 C.), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 11 de marzo de 1974. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4586 Mz.21-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FERMIN ROCHA ALVAREZ (Ficha 147|1974 C.), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 11 de marzo de 1974. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4587 Mz.21-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLO CORBO o CORBO RODRIGUEZ (Ficha 109|1974 C.), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 7 de marzo de 1974. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4588 Mz.21-v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINA PEÑALOZA de LAURA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, marzo 6 de 1974. — Delmar González Brum Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4601 Mz.21-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA TEXEIRA de ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, marzo 1.o de 1974. — Delmar González Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4602 Mz.21-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Se-

gundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ITALO LORENZO GALLO o ITALO LORENZO GALLO TENCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, febrero 14 de 1974. — Delmar González Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4603 Mz.21-v.ab.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO RODRIGUEZ DUFRECHOU, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 11 de febrero de 1974. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto Interino.
1) $ 6.000 10|pub. 4604 Mz.21-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de NIEVES GUGLIELMONE de LIBERATORE o BLANCA NIEVES GUGLIELMONE de LIBERATORE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 14 de febrero de 1974. — Esc. Pedro M. Lorenzelli Actuario Interino.
1) $ 6.000 10|pub. 4605 Mz.21-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ZULMA PEÑALOZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 20 de diciembre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4606 Mz.21-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR ELBIO ROSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 10 de diciembre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4607 Mz.21-v.ab.3.

3—Convocatorias Comerciales

URORIENTAL S. A.

Convócase a asamblea general ordinaria para el 30 de marzo de 1974, a las 9 y 30 horas, en el local de la Avda. 18 de Julio 1516, Piso 3, Esc. 6, con el siguiente orden del día:
a) Memoria, balance general de situación y resultados al 30 de noviembre de 1973.
b) Elección de directorio.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.
3) $ 2.000 1|pub. 4056 Mz.21.v.mz.21.

SALINAS MARITIMAS SOCIEDAD ANONIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al artículo 26 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de "Salinas Marítimas S. A." para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 18 de abril de 1974 en el local de la calle Rincón 467 piso 8, escritorio A) a las 11 horas, con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:
1) Consideración de la memoria, balance general y cuentas de pérdidas y ganancias vencidas al 31 de diciembre de 1966, 1967, 1968, 1969, 1970, 1971, 1972 y 1973.
2) Elección de Directorio.
3) Elección de Directores Suplentes.
Se recuerda que los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la Caja Social con tres días de anticipación por lo menos, de la fecha de la misma. — Montevideo, marzo 18 de 1974. — El Directorio.
3) $ 17.500 5|pub. 4637 Mz.21-v.mz.27.

COMPAÑIA DE OMNIBUS DE PANDO ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria a realizarse el día 1.o de abril de 1974 a las 21 horas en el local de la Avda. Gral. Artigas 940 (Pando), para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Adquisición de un terreno en Atlántida.
2.o) Designación de cinco señores accionistas para firmar el acta.
Para la concurrencia a la asamblea, los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 31 de los estatutos sociales. — Por Compañía de Omnibus de Pando S. A.: José María Rodríguez, Presidente. — Walter Caprile Secretario.
3) $ 2.500 1|pub. 4632 Mz.21-v.mz.21.

SERRATOSA Y CASTELLS S. A. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas, para la asamblea general que tendrá lugar el día 28 de marzo de 1974, a las 15 horas, en la sede social, Isabela N.o 3264, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1.o) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora.
2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1973.
3.o) Elección de 5 titulares y 5 suplentes de Directorio y Síndico titular y suplente para el ejercicio 1973|74.
4.o) Fijación de la remuneración del Síndico.
5.o) Designación por la asamblea de dos accionistas para firmar el acta.
Depósitos de acciones hasta el 25 de marzo de 1974. — Montevideo, 19 de marzo de 1974. — El Directorio.
3) $ 7.000 2|pub. 4616 Mz.21-v.mz.22.

MONTE ROSA S. A.

De acuerdo a los artículos 5 y 11 de los estatutos sociales se resuelve convocar a la asamblea general ordinaria de accionistas para el día 28 de marzo de 1974 a las 16 horas en la sede de Solís 1441 con el fin de considerar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1973.
2.o) Nombramiento de los integrantes para el siguiente ejercicio.
3.o) Destino de las utilidades del ejercicio a la acumulación de la cuenta nueva.
4.o) Aumento del capital social establecido por el artículo 3.o de los estatutos sociales a $ 10:000.000 facultándose al Directorio para elevarlo hasta $ 50:000.000 cuando lo estime necesario.
5.o) Designación de un accionista para que firme el acta. — Marzo 19 de 1974. — El Directorio.
3) $ 3.000 1|pub. 4582 Mz.21-v.mz.21.

BEATHYATE HERMANOS S. A.

Se cita a los accionistas de Beathyate Hermanos S. A. para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de marzo de 1974 a la hora 10, en el local de 20 de febrero 2302, para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración del balance general, cuenta de resultados, memoria del Directorio e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1973.
2) Designación de accionistas para firmar el acta de la asamblea.
De acuerdo al artículo 17 del estatuto social, para poder participar en la asamblea los señores accionistas deberán depositar en las Oficinas de la Empresa, con una anticipación no menor a tres días a la fecha de la asamblea, sus acciones o un certificado bancario de depósito de las mismas. — El Directorio.
3) $ 7.000 2|pub. 4539 Mz.21.-v.mz.22.

DOMINONI STARICCO S. A. ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Dominoni Staricco S. A. para la asamblea anual ordinaria que se efectuará el día viernes 29 de marzo de 1974 a las 16 horas en General Farías Nº 2826 para considerar la siguiente orden del día:
Consideración del balance anual al 31 de diciembre de 1973. — El Directorio.
3) $ 1.500 1|pub. 4535 Mz.21.-v.mz.21.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liq. de la sociedad conyugal integrada por GUILLERMO EDUARDO STIRLING SOTO y ANA INES MARTINS BUSCAGLIA (Ficha 108|V|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 18 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 4625 Mz.21.-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ERNA ALICIA DETJEN y LUIS ALFONSO ROMANO (Ficha 94|V|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 12 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 4626 Mz.21.-v.ab.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FOGLIACCO BRUNO y TERESA QUIRICI de FOGLIACCO, (Ficha E. 612|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 5 de 1973. — Alba Derregibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20 pub. 4553 Mz.21.-v.ab.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges HILDA TERESA LESSA y EDUARDO EVANGELISTA GALLI (V. 633|973) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, febrero 28 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 4624 Mz.21.-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges FRANCISCO LOPEZ PEREZ y CARMEN PEREZ RODRIGUEZ (C.V. 221|73) debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 18 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 4554 Mz.21.-v.ab.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos "María Esther Fuques contra ANTONINHO dos SANTOS. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Nº 86|974), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre doña María Esther Fuques y don Antoninho dos Santos, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 14 de marzo de 1974. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 4595 Mz.21.-v.ab.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARIANO ANTOLINO PEREIRA y ZULEMA ODRIOZOLA (Letra V, Año 1973, Nº 533) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando 10 de diciembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 4580 Mz.21.-v.ab.25.

8—Emplazamientos

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUOMOTORES DE PAYSANDU

Emplazamiento

MAXIMO GUTMAN DAWIDZON solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo auto Plymouth, modelo 1955, motor número P. 27.165.497 matrícula de Paysandú número 102.362 por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — José Arturo Verocay, Escribano Director.
8) $ 20.000 10|pub. 4614 Mz.21.-v.ab.2.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. ADOLFO SANTORO, constituyendo domicilio en Zabala 1372, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco la información de vida y costumbres de Jaime Sadí y Evangelista Cisneros y se me expida testimonio. — Adolfo Santoro".

Montevideo, agosto 23 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

11) $ 8.000 10|pub. 4623 Mz.21.-v.ab.3.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para los suministros que se detallan a continuación:

Licitación pública N.o 1161. — Material de hierro galvanizado.

Primer llamado 24 de abril de 1974, hora 15 y 30.

Precio del Pliego: $ 600.00.

Licitación pública N.o 1202. — Productos para Laboratorio y Material de Vidrio.

Primer llamado 26 de abril de 1974, hora 15 y 30.

Precio del Pliego: $ 540.00.

Licitación pública N.o 1155. — Abrazaderas de hierro fundido para tuberías de fibro_cemento.

Primer llamado 29 de abril de 1974, hora 15 y 30.

Precio del Pliego: $ 500.00.

Los Pliegos de Condiciones Generales de Suministros, están a disposición de los interesados en la Sección Licitaciones (calle Carlos Roxlo 1285, Tercer Piso) al precio de pesos 630.00.

El acto de recepción de Propuestas, junto con la documentación se llevará a cabo hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

El acto de apertura de Propuestas, tendrá lugar en la citada Oficina y se realizará cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto. — Sección Licitaciones.

12) (C. C.) 3|pub. 30743 Mz.21_v.mz.25.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO SERVICIO DE PROVEEDURIA Y ALMACENES Licitación N.o 18|974

Llámase a Licitación Pública para la Limpieza integral de los pisos 4.o, 5.o, 6.o, 7.o, 8.o, 9.o, 10, y sus correspondientes entre pisos, de acuerdo con los Pliegos de Condiciones que los interesados podrán retirar en esta oficina, calle San José N.o 1390 (subsuelo del Palacio Municipal) en horas hábiles.

La recepción y apertura de propuestas se realizará el día 16 de abril del corriente año a las 15 horas.

Si no concurriera ningún proponente en el primer llamado, se realizará una segunda convocatoria el mismo día a las 16 horas, la que será válida con cualquier número de oferentes.

Valor del Pliego de Condiciones $ 500.00.

12) (C. C.) 1|pub. 30748 Mz.21-v.mz.21.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA DI.NA.CO.SE

Apertura: 26 de marzo de 1974, hora 18.

Concurso de precios N.o 2|974.

Objeto: La Dirección Nacional de Contralor de Semovientes, Frutos del País, Marcas y Señales, llama a Concurso de Precios para la confección y aprovisionamiento de hasta 30.000 (trenita mil) Libretas de Guías de Propiedad y Tránsito.

Las bases de contratación se encuentran a disposición de los interesados en la Contaduría Delegada: Victoria Plaza Hotel, Piso 10, Habitación 1015, Tel. 88486, lugar en donde se realizará el acto de apertura de ofertas en fecha y hora indicadas. — Contaduría Delegada.

12) $ 1.000 1|pub. 4620 Mz.21_v.mz.21.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Licitaciones Públicas

El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:

Martes 2 de abril de 1974.

Hora 14 _ Licitación N.o 559 _ Lavado y planchado de ropas (filtro) periódica, plaza, primer llamado.

Hora 14 y 30 _ Licitación N.o 560 _ Pesticidas, plaza, primer llamado.

Hora 15, Licitación N.o 561 _ Jeringas y agujas decartables libres de Pirógenos, plaza, primer llamado.

En caso de que a dicho acto no se presentaran proponentes 3 por lo menos para cada renglón los mismos serán declarados desiertos fijándose como apertura del segundo llamado la misma fecha a las siguientes horas.

Hora 14 y 15, Licitación N.o 559.
Hora 14 y 45, Licitación N.o 560.
Hora 15 y 15, Licitación N.o 561.

Martes 23 de abril de 1974.

Hora 14 _ Licitación N.o 541 _ Vacune antisarampionosa, cif y plaza, tercer llamado.

Hora 14 y 30 _ Licitación N.o 540 _ Vacunas cif y plaza, tercer llamado.

Hora 15 _ Licitación N.o 562 _ Medicación antituberculosa, cif y plaza, primer llamado.

Hora 15 y 45 _ Licitación N.o 563 _ Artículos de librería, cif y plaza, primer llamado (Intendencia del M.S.P.).

Hora 16 y 30 _ Licitación N.o 564 _ Artículos para oficina, cif y plaza, primer llamado.

Hora 17 _ Licitación N.o 565 _ Artículos de escritorio, cif y plaza, primer llamado.

En caso de que a dicho acto no se presentaran proponentes 3 por lo menos para cada renglón los mismos serán declarados desiertos fijándose como apertura del segundo llamado la misma fecha a las siguientes horas.

Hora 15 y 15, Licitación N.o 562.
Hora 16, Licitación N.o 563.
Hora 16 y 45, Licitación N.o 564.
Hora 17 y 15, Licitación N.o 565.

Martes 30 de abril de 1974.

Hora 14 _ Licitación N.o 566 _ Productos químicos medicinales (Lab. Dorrego), cif y plaza, primer llamado.

Hora 14 y 45 _ Licitación N.o 567 _ Máquinas de escribir y sumar, cif y plaza, primer llamado.

Hora 15 y 30 _ Licitación N.o 568 _ Material odontológico, cif y plaza, primer llamado.

Hora 16 y 15 _ Licitación N.o 569 _ Equipos médicos, cif y plaza, primer llamado.

Hora 17, Licitación N.o 570 _ Tubos de Rayos X, cif y plaza, primer llamado.

En caso de que a dicho acto no se presentaran proponentes 3 por lo menos para cada renglón los mismos serán declarados desiertos fijándose como apertura del segundo llamado la misma fecha a las siguientes horas.

Hora 14 y 15, Licitación N.o 566.
Hora 15, Licitación N.o 567.
Hora 15 y 45, Licitación N.o 568.
Hora 16 y 30, Licitación N.o 569.
Hora 17 y 15, Licitación N.o 570.

Pedido de precios del día miércoles 3 de abril de 1974.

Hora 14 _ P. P. N.o 231 _ Máquina amasadora de panadería, plaza, primer llamado.

Hora 14 y 30 _ P. P. N.o 232 _ Equipos de refrigeración, plaza, primer llamado.

Hora 15 _ P. P. N.o 233 _ Máquina semiautomática cerradora (Lab. Dorrego), plaza, primer llamado.

Pedido de precios del día miércoles 24 de abril de 1974.

Hora 14 _ P. P. N.o 234 _ Máquina Encelofanadora (Lab. Dorrego), cif y plaza, primer llamado.

Hora 14 y 30 _ P. P. N.o 204 _ Frontofocometro de Control cif y plaza tercer llamado.

El Ministerio de Salud Pública, publica sus avisos de licitaciones públicas en por lo menos 5 diarios de la Capital: los días jueves y viernes de cada semana. Para los Pliegos y Propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras, Avda. 18 de Julio N.o 1892 (Tercer Piso). — Montevideo, 19 de marzo de 1974. — Aviso N.o 163.

12) (C. C.) 2|pub. 30749 Mz.21_v.mz.22.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Licitación Pública No 41|974

Primer y Segundo Llamado

Artículos: Hasta 3 Sierras Eléctricas para carnicero

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8.00 a 12.30 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599.

Apertura: Primer llamado día 24 de abril a las 9.00 horas.

En casi de ser declarado desierto se procederá a la apertura del Segundo Llamado el día 24 de abril de 1974, a las 9.30 horas.

12) (C. C.) 3|pub. 30741 Mz.21_v.mz.25.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 21 de marzo de 1974

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.903, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien p... escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9.906).

1.a SECCION

MARIO ISAAC NORBIS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Javier Barrios Amorín 1531 Apto. 101 y SILVIA MARIA SANDER, 28 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada Javier Barrios Amorín 1531 Apto. 101.

GUSTAVO ADOLFO CARBONE BALLESTEROS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. 18 de Julio 1307 y ADRIANA ABU ARAB MAISONNAVE, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avda. 18 de Julio 1712 piso 10 Apto. 28.

2.a SECCION

HERIBERTO MOEBIUS, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Alemania y MARIA del ROSARIO BORRAT, 38 años, soltera, oriental, domiciliada Yaguarón 1448.

JOSE ANTONIO REIMUNDE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 2273 Apto. 3 y MARINA GIANELLA ZITO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Mercedes 1279 Apto. 10.

CICERO PEREIRA, 49 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado 18 de Julio 1807 y FELISA NANY, 48 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Cuareim 1454 Apto. 202.

3.a SECCION

MARCOS ZIMERMAN GORONDAR, 50 años, divorciado, profesor, argentino (C. legal uruguayo), domiciliado Pérez Castellano 1487 y RENATA FRIDA WEINBERG, 45 años, divorciada, agente de viajes alemana (C. legal uruguaya), domiciliada Pérez Castellano 1487.

6.a SECCION

ANIBAL MARIO ROSANI, 26 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Duvimioso Terra 1541 Apto. 401 y NELLY ELIZABETH BUONOMO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Duvimioso Terra 1541 apartamento 401.

JORGE O. MANZOLIDO SCHMID, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Orestes Araújo 2071 y BLANCA MANRIQUE, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Orestes Araújo 2071.

7.a SECCION

CLAUDIO YANES, 60 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 2491 y JACINTA MARTINEZ, 51 años, viuda, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 2491.

ANTONIO EIROA, 38 años, soltero, comercio, español, domiciliado Juan Paullier 2228 Apto. 11 y MARIA GLORIA GONZALEZ, 43 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Juan Paullier 2228 Apto. 11.

8.a SECCION

ANTONIO MOURE CORTIÑAS, 32 años, soltero, taximetrista, español, domiciliado Piedra Alta 1887 y ZULLY RAQUEL BANEGAS, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Piedra Alta 1887.

9.a SECCION

GUILLERMO LOPEZ, 20 años, soltero, comercio, español domiciliado Pintos Cardeiro 5432 y MARIA del ROSARIO MELLO, 17 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Pintos Cardeiro 5432.

JORGE FERNANDO FERNANDEZ, 38 años, divorciado, empleado, oriental domiciliado Badajoz 1633 y MARIA HAYDEE ALVAREZ, 46 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Budfoot 1927.

NESTOR LUIS PATRON, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Garzón 2020 y NELLY MIRTHA ARTAGAVEYTIA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Garzón 2020.

JULIO CESAR MUNIZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Longfellow 1774 y MABEL CRISTINA FRECHERO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Z. Rodríguez 4649.

NESTOR ATILIO MICHELIS, 27 años, soltero, profesor oriental, domiciliado W. Hansen 1894 y MARIA del CARMEN MUTIO, 29 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada W. Hansen 1894 Apto. 1.

10.a SECCION

EFRAIN GABRIEL IFRAN, 22 años, soltero, viajero, oriental, domiciliado Havre 1980 y MARIA GABRIELA BELLAGAMBA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Havre 1980.

RAMON DARIO BONILLA, 47 años, divorciado, hacendado, oriental, domiciliado Sta. Mónica 1847 y JULIETA LUISA LACARTE, 32 años, divorciada, secretaria, oriental, domiciliada Sta. Mónica 1847.

JUAN CARLOS MAZZETTI, 28 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Manila 2387 e INES FRANCISCA VILLARRUBI, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Manila 2387.

11.a SECCION

JORGE JUAN RAIMONDI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 17 Metros N.o 4632 e IRENE FRANCO, 19 años, soltera, española, domiciliada 17 Metros N.o 4632 Apto. 2.

12.a SECCION

RUBEN ALFREDO MONTIEL, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 2656 Apto. 3 y MARISA GLADYS VALENTE, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada San Martín 2656 Apt. 3.

PASCUAL ROMANO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Concepción Arenal 1537 Apto. 3 y MARIA ISABEL PINTADO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Concepción Arenal 1537 Apto. 3.

LUIS ANTONIO BULA, 53 años, viudo, patrón, oriental, domiciliado Marcelino Sosa 3234 Apto. 3 y ANA MARIA BORDONI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 3234 Apto. 3.

JUAN CARLOS SIERRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fermín Ferreira 1838 y LYLIAN OLAIZOLA, 25 años, divorciada oriental, domiciliada Fermín Ferreira 1838.

14.a SECCION

SERGIO TOMAS GARCIA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje de los Ceibos 3486 y MARIA del CARMEN COLOSIMO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje de los Ceibos 3486.

15.a SECCION

GONZALO XAVIER PITTALUGA, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Juan B. Blanco 822, Apto. 1004 y LAURA CHIARINO, 22 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Juan B. Blanco 822, Apto. 1004.

ALVARO EDUARDO BELLON, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tomás Diago 838 y ANGELICA ELISA COCK, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tomás Diago 838.

16.a SECCION

JOSE PEDRO CACERES, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Zurich 3406 y doña ELSA TERESA OLIVERA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Zurich 3406.

ADOLFO GARCIA, 38 años, divorciado, herrero de obra, oriental, domiciliado Enrique Aguiar 5040 y GLADYS NELLY RIVERON, 30 años, divorciada, oriental, domiciliada Enrique Aguiar 5040.

17.a SECCION

LUIS ANGEL DAMIAN IZQUIERDO, 24 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado Juan Rosas 4481 y ESTHER MARIA PEREIRA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Sorata 3408.

MIGUEL ROBERTO BADANI, 28 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado P. de la Española 4300, casa 17 y CASIANA ELENA PIRIZ, 21 años, soltera empleada, oriental, domiciliada P. de la Española 4498.

18.a SECCION

JULIO CESAR ROBUSCHI, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Arazatí 1135, Apto. 3 y MARIA DEL ROSARIO PUCCIARELLI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Arazatí 1135, Apto. 3.

RAUL LUIS ALTUNA, 22 años, soltero, oriental, domiciliado L. A. de Herrera 1273 y MARGARITA MARIA MICHELINI, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada L. A. de Herrera 1273.

19.a SECCION

CLAUDIO COSTA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cte. Braga 2579 y MARTA ELVIRA CARBALLO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cte. Braga 2579.

21.a SECCION

HEBER WASHINGTON DE LEON, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vedia 1006 y MARTHA CRISTINA MOLLES, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Vedia 1006.

HEBERT JOSE STRATTA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Propios 6610 y MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ ANTELO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Peribebuy 5321.

JUAN MICHO MICHEFF JARA, 29 años, soltero, técnico instalador sanitario, oriental, domiciliado Julián Alvarez 73 y MARIA ESTHER LUZIO DURAN, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Julián Alvarez 73.

JUAN ALBERTO FERREIRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sauce 5060 y MARIA MAGDALENA VEGA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Sauce 5060.

RUBEN ALBERTO FIGUEROA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 5 N.o 6870 y GLADYS ESTHER NALERIO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 5 N.o 6750.

22.a SECCION

JOSE REDONDO, 37 años, divorciado, zapatero, español, domiciliado Industria número 3648 y MARIA TERESA GARCIA, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Industria 3648.

JUAN JOSE IBANEZ, 20 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado J. Arteaga 3860 y FANY PAZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada J. Arteaga 3860.

JOSE MIGUEL HERMIDA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores 4444 y NANCY SONIA MIGLIANI, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Flores 4446.

23.a SECCION

MAURO FRANCESCO PARIDE PAVANELLO, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Rivera 4585 y LAURA MALOSETTI, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rivera 4585.

JUAN LUIS ANIDEZ, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Joanicó 3695 Apto. 3 y RENEE GLADYS CURBELO, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Industria 2611.

RIGOBERTO OLIVERA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Asamblea 4795 y ANTONIETTA ESPOSITO, 21 años, soltera, italiana, domiciliada Asamblea 4797.

ENRIQUE JALDIN, 28 años, soltero, estudiante, boliviano, domiciliado Gdor. Viana 2310 y ANA MARIA FERNANDEZ, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Gdor. Viana 2310.

24.a SECCION

JOSE ANTONIO MOAR, 51 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado Mac Eachen 1686, Apto. 4 y MARIA ROSA ROMANO, 47 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Mac Eachen 1686, Apto. 4.

ROBERTO OLIVERA CHUST, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 26 de Marzo 3397 y SUSANA ROSA RAMOS DI LANDRO, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Prim 3409.

14) $ 900 3|pub. v. Mz.25.

19—Rectificaciones de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "MARIA KRZYZANOWSKI MAMOTIUK. Rectificación de partida" (Ficha E. 2410|73), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de la compareciente con Ifraín Walter Sessa en el sentido de que donde la contrayente figura como María Krisanoska, debe decir María Krzyzanowski Mamotiuk, por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 18 de 1974 .— Nelly Favier de Asiner, Actuaria.

19) $ 12.000 15|pub. 4566 Mz.21-v.ab.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de NIEVES SILVA, estableciéndose que donde dice sexo femenino, debe decir sexo masculino. Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 19 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30758 Mz.21-v.ab.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó OTILIA AZUCENA PERDOMO, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Víctor Dionisio Witt, pues en la misma donde el nombre de la compareciente figura como Otilia Susana, debe decir: Otilia Azucena, por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 26 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) $ 12.000 15|pub. 4285 Mz.21-v.ab.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de DANIEL ANTONIO COLLAZO VARELA, estableciéndose que en donde en la misma, la nacionalidad del padre figura como oriental, debe decir español. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 18 de marzo de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30757 Mz.21-v.ab.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido CELIA CELINA BARIDON de REY PEREZ, promoviendo los trámites tendientes a obtener la rectificación de su partida de matrimonio en razón de que la fecha de celebración del matrimonio ha sido erróneamente establecida pues donde dice "1.o de marzo de 1948" debe decir "1.o de abril de 1948" que es lo que corresponde. — Rosario, 18 de diciembre de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

19) $ 12.000 15|pub. 2218 Mz.21-v.ab.17.

20—Remates

ALFREDO MARTINEZ OLIVA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "José Lima contra FAUSTO FRANCIA y otra" (Ficha C. 388|972), se hace saber: Que el día 23 de abril de 1974 a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) el martillero Alfredo Martínez Oliva, asistido del Alguacil del Juzgado, procederá a la venta, en remate judicial, sin base y al mejor postor del siguiente bien: "Terreno con construcciones y demás mejoras, ubicado en la 21.a Sección Judicial de Montevideo, padrón 50.500; superficie 335 metros con 10 metros de frente al Noreste a la calle Sauce entre Himeno y Garzón, y señalado con el N.o 18 en el plano del Agr. Donato Gaminara de diciembre de 1911.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada la misma. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, pagos de impuestos nacionales y municipales y todo aquello que la ley pone preceptivamente de su cargo. 3º) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay (Carpeta Serie C. 53, N.o 1680). 4º) Que los demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. — Montevideo, marzo 14 de 1974. — José T. Pereira, Actuario.

20) $ 39.000 15|pub. 4555 Mz.21.-v.ab.17.

DAMIAN MELGAREJO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dictada en autos: "Scandroglio Arnoldo H. contra RODRIGUEZ SPIKERMAN. Intimación" (C. 851|71) se hace saber que el 5 de abril de 1974 a las 16 horas, en el local de la Almirante Brown 1789 por intermedio del martillero Damián

Melgarejo, se procederá a la venta en remate público con la base de $ 58.000 (2|3 de su tasación) de un televisor marca Punktal N.o 4975.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo febrero 28 de 1974. — Aida Lipovetski, Actuaria Adjunta.
20) $ 10.000 10|pub. 4627 Mz.21.-v.ab.3.

DAVID GOLDBERG
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos: "Francisco Pacella contra GREGORIO DAVID RODRIGUEZ y MARIA G. POLLITO de RODRIGUEZ. Ejecución de hipoteca" (Ficha 785|71), se hace saber que el día 26 de abril próximo, a las 15 horas en Zabala 1328 (Asociación de Rematadores), asistido del señor Alguacil, el martillero David Goldberg, procederá a la venta en remate público, y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno, con las construcciones y mejoras que le acceden, ubicada en la 17.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 123.389, solar N.o 98, manzana "F" con una superficie de 1.024 metros con 80 decímetros, con 20 metros de frente al Noroeste a la calle Oficial 4, Nº 5074.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada la misma. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador. 3º) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Montevideo, 12 de marzo de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
20) $ 33.000 15|pub. 4556 Mz.21.-v.ab.17.

ALVARO BEYHAUT
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos caratulados: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra MAXIMILIANO PEREZ BARRETO. Medidas preparatorias" (Ficha 116.B|971) se hace saber que el día 24 de abril de 1974 a la hora 15 y en las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero Alvaro Beyhaut asistido por el Alguacil, a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: una fracción de campo ubicada en la 10.a Sección Judicial de Canelones, "Paraje Pedernal" empadronada con el N.o 15.494, con una superficie de 23 Hás. 8.815 metros 47 decímetros, con 350 metros 13 decímetros de frente a Camino Vecinal.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2º) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos que la ley pone a su cargo. 3º) Que los títulos y los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados que deseen examinarlos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 5 de marzo de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
20) $ 30.000 15|pub. 4581 Mz.21.-v.ab.17.

ALVARO T. BEYHAUT
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos caratulados "SERRATO BONIFACIO, TOMAS EUSEBIO. Sucesión (Ficha Libro 3.o, Folio 498, N.o 1488)" se hace saber que el día 22 de abril de 1974 a la hora 15 y en las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero Alvaro T. Beyhaut, asistido por el Alguacil, a la venta en remate público con la base de $ 1.500.000.00, del siguiente bien inmueble: Una fracción de campo ubicada en el paraje "Cuchilla Cabo de Hornos", 9.a Sección Judicial de Canelones, empadronada con el N.o 17.939, con una superficie de 7 Hás. 3.788 metros 10 decímetros, con 170 metros de frente sobre Carretera a Migues (Ruta N.o 80).
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serl aceptada la misma.
2.o) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos que la ley pone a su cargo.
3.o) Que los títulos y los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados que deseen examinarlos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 8 de marzo de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
20) $ 42.000 15|pub. 3798 Mz.21.v.ab.17.

MANUEL A. CARDOSO NUÑEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos caratulados: "Banco República O. del Uruguay contra FRANCISCO BROTONS CHORRO. Ejecución de prenda" (Ficha 757|69) se hace saber que el día 27 de mayo de 1974, a las 15 horas, en el local de Ramírez 134 (Rocha), se procederá por el martillero Manuel A. Cardoso Núñez, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de un tractor Bolinder Munktell, un arado de tiro, una rastra de discos, una balanza para pesar ganado un remolque 2 ruedas una sembradora Brillon y otras maquinarias agrícolas.
20) $ 12.000 10|pub. 4589 Mz.21.-v.ab.3.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

CENTURION LIMITADA
Contrato de fecha 17 de enero de 1974, inscripto en el Registro Público de Comercio el 21 de enero de 1974, con el N.o 46, Folio 176, Libro N.o 2 de Contratos.
Socios: RUBIN KRIGER, ABRAHAM FUSIM y JAIME OSTROW.
Capital: $ 1:200.000.00 por partes iguales.
Giro: Empresa constructora.
Administración: Rubin Kryger y otro socio conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 15.000 10|pub. 2772 Mz.21-v.ab.3.

FOLIDEBI LTDA.
Contrato: 21 de enero de 1974.
Inscripto: 1.o de febrero de 1974, N.o 82, folio 309 libro 1 de Contratos.
Socios: PEDRO FOLIGNO y ERNESTO DE BELLIS.
Objeto: carpintería.
Plazo: 2 años prorrogables
Capital: $ 3:000.000, por partes iguales.
Administración: conjunta.
Domicilio: Yí Nº 1519.
22) $ 10.000 10|pub. 4650 Mz.21.-v.ab.3.

SALTO GRANDE COMERCIAL S.R.L.
Contrato privado de 28 de febrero 1974, inscripto Registro Público y General de Comercio, el 8 de marzo de 1974, con el número 107 al folio 395, del libro Nº 2 de Contratos.
Socios: JOSE ALBERTO GOÑI GONZALEZ y JOSE ENRIQUE OJEDA SOWERBY.
Objeto: compraventa y comercialización de mercaderías en general y especialmente la compraventa de inmuebles, frutos del país y ganados, negocios rurales en general y representaciones.
Giro: "Salto Grande Comercial Sociedad de Responsabilidad Limitada".
Domicilio: Montevideo.
Plazo: un año prorrogable.
Capital: $ 1:000.000, aportado en partes iguales.
Administración: ambos socios, indistintamente.
22) $ 25.000 10|pub. 4628 Mz.21.-v.ab.3.

ALVANI LIMITADA
Contrato: 1.o de marzo de 1974.
Inscripción: N.o 106, folio 392, libro 2 de Contratos el 7 de marzo de 1974.
Socios: ALFREDO DE MELLO BACHMANN, JUAN NOCCHIA BRENCI.
Capital: $ 4:000.000, por partes iguales.
Objeto: recuperación, elaboración, y comercialización de materias termoplásticas.
Plazo: 20 años.
Administración: los dos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 15.000 10|pub. 4569 Mz.21.-v.ab.3.

PEUCIT LTDA.
Contrato: 31 de julio de 1973.
Inscripción: Registro Comercio: Nº 509, folio 2694, libro 1.
Socios: JUAN MANUEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ y ERNESTO BARBITTA VALDEZ.
Capital: $ 800.000.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: reparación vehículos automotores y maquinarias en general.
Administración: Juan Manuel Rodríguez Rodríguez.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 10.000 10|pub. 4575 Mz.21.-v.ab.3.

TALLER MIGUELETE LTDA.
Contrato: Enero 10 de 1974.
Inscripción: Registro Público, N.o 68, Folio 2550, Libro N.o 2 de Contratos.
Socios: GARABED NACACHIAN y JULIAN RIVERO.
Objeto: Taller mecánico.
Domicilio: Miguelete 2226.
Capital: $ 100.000 aportado por mitades.
Plazo: Un año prorrogable.
Administración: Garabel Nacachian.
22) $ 10.000 10|pub. 4576 Mz.21.v.ab.3.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 1.898. —Montevideo, 19 de marzo de 1974. — Con esta fecha Luis Enrique Cesio (Uruguay), solicita marca SIGLO de la clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 4648 Mz.21.v.ab.3.

ACTA N.o 1.897. — Montevideo, 19 de marzo de 1974. — Con esta fecha Luis Enrique Cesio (Uruguay), solicita marca PSIGLO de la clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 4648 bis Mz.21-v.ab.3.

ACTA N.o 1.895. — Montevideo, 15 de marzo de 1974. — Juan C. Daiqui, por Natal S. A. solicita marca CHOICE CLUB clases 26 y 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 4618 Mz.21.v.ab.3.

ACTA N.o 142.914. — Montevideo, marzo 18 de 1974. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Merchandise S. A. (Argentina), solicita registrar marca LIMOGE para clases 6, 7, 8, 15 y 19 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 4617 Mz.21-v.ab.3.

ACTA N.o 142.872. — Montevideo, marzo 12 de 1974. — Enrique Tato por Schering Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca FENOGYN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 4592 Mz.21.v.ab.3.

ACTA N.o 142.864. — Montevideo, marzo 11 de 1974. — Guzmán González Ruiz por Mono-Flo Nipple Drinkers Limited, Inglaterra, solicita marca

MONOVALV

clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 15.000 10|pub. 4558 Mz.21.v.ab.3.

ACTA N.o 142.868. — Montevideo, marzo 12 de 1974. — Guzmán González Ruiz por Aaron Borovsky (Uruguay), solicita marca B.B.A. clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 4559 Mz.21-v.ab.3.

ACTA N.o 142.890. — Montevideo, marzo 14 de 1974. — Guzmán González Ruiz por Co-per Limitada, Uruguay, solicita marca HAMILTON clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 4560 Mz.21.v.ab.3.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 19.424. — Montevideo, octubre 18 de 1973. — Guzmán González por Sigfredo C. Perciante, Uruguay, solicita patente: "Mejora en bujes para suspensión y elásticos" — Publíquese conforme ley N.o 10.089. — La Dirección.
24) $ 5.000 10|pub. 4561 Mz.21-v.ab.3.

ACTA N.o 19.483. — Montevideo, enero 3 de 1974. — Enrique Tato por Federico Morador (Montevideo), solicitan patente de invención para "Sistema de control de riego". — Y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 4593 Mz.21 v.ab.3.

ACTA No 19.414. — Montevideo, octubre 8 de 1973. — Hirán Gabriel Echeverría Segredo (Uruguay), solicita patente: "Dispositivo de control y medición de ángulos". — Publíquese coforme ley N.o 10.089. — La Dirección
24) $ 5.000 10|pub. 4562 Mz.21.v.ab.3.

25—Ventas de Comercios

Prometimos vender a Ruben Bartolo Bianchessi nuestras cuotas partes en "Bianchessi, Hourcade y Cía.". Acreedores presentarse en escribanía Sosa Avenida España N.o 1623. — RAUL OLDEMAR HOURCADE e HIBER OMAR GRONROS.
25) $ 20.000 20|pub. 4615 Mz.21.v.ab.25.

27 Varios

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

Por resolución R.C. 18|4|74 del Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior que adoptó en sesión del 11 de marzo de 1974, resolvió intimar a la profesora MARIA GRAVINA de LOPEZ su comparecencia a estar a derecho en la sede del liceo de San Ramón dentro del plazo de 3 (tres) días hábiles bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular.
27) (C. C. 3|pub. 30750 Mz.21-v.mz.25.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL DE AEROPUERTOS NACIONALES

Invítase a firmas de plaza vendedoras de máquinas de contabilidad, interesadas en el estudio de las posibilidades de aplicación de sus sistemas y máquinas a los requerimientos de esta Institución, a presentarse con sus propuestas en la División Contable de la misma, 25 de mayo 509, piso 1.o, de lunes a viernes de 14 a 18 horas.
27) (C. C.) 1|pub. 30745 Mz.21-v.mz.21.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor ALFONSO SCARABOTTO, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Pontiac, motor número P. 301.461, Matrícula N.o 151.248, empadronado en Montevideo, N.o 192.446, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 20.000 10|pub. 4619 Mz.21-v.ab.3.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE FLORIDA
Emplazamiento

El señor EDGARDO IRIGARAY TUBINO, solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta Pick.up, marca Peugeot modelo 403|T4B del año 1969, motor N.o 68.445, matrícula O. 26.272 (actual O. 66.129) empadronada en Florida con el número 07996, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribana Marta Vicuña Ferrey, Directora. — Elbio Miltoff Aloy Pereyra, Encargado del Registro.
27) $ 20.000 10|pub. 4531 Mz.21.v.ab.3.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Llámase a concursos de méritos y pruebas, 10 cargos de Ayudante de Contador (Estudiante Facultad Ciencias Económicas y Administración) de División Contaduría Central (Prog. 12.02, Unidad Ejec. 04
Los datos relacionados con este llamado se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Selección y Promoción del Ministerio de Salud Pública: 18 de Julio 1892, 1er. piso).
El plazo de inscripción vence el día lunes 22 de abril de 1974. — Montevideo, marzo 18 de 1974.
27) (C. C.) 2|pub. 30746 Mz.21-v.mz.22.

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Texto a publicar:
"Que dada la terminación del horario de verano, corresponde fijar el que ha de regir durante el invierno, que será el siguiente:
Desde el dieciocho de marzo hasta el treinta de noviembre inclusive, la Oficina permanecerá abierta para el público, todos los días hábiles de trece a dieciocho horas y para el personal de trece a diecinueve horas. — José Carlos Calleriza, Secretario Letrado".
27) (C. C.) 1|pub. 30744 Mz.21-v.mz.21.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Repartido N.o 106|974
CONCURSO DE MERITOS Y PRUEBAS

Por resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina, de fecha 15 de enero de 1974, Exp. N.o 721.910 (Segundo Llamado), llámase a concurso de méritos y pruebas para la provisión titular del cargo:
Adjunto del Departamento de Fisiología (Especializado en Hematología) Resolución 021|1, 20 horas, Grado 2.
Plazo de Inscripción: Hasta las diecisiete horas del día lunes quince de julio de 1974.
27) (C. C.) 30753 Mz.21-v.mz.21.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Repartido N.o 107|974
LLAMADO A ASPIRANTES

Por resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 8 de marzo de 1974, expediente N.o 741.162, llámase a aspirantes, para la adjudicación del Premio Dr. Enrique Barthe, Año 1974.
Plazo de Inscripción: Hasta las diecisiete horas del día lunes quince de abril de 1974.
27) (C. C.) 1|pub. 30754 Mz.21-v.mz.21.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Repartido N.o 109|974
LLAMADO A ASPIRANTES

Por resolución del Decano Interventor de fecha 8 de marzo de 1974, expediente número 141.162, llámase a aspirantes para la adjudicación del Premio "Julio César Lestido, Año 1974".
Plazo de Inscripción: A partir del 15 de marzo y hasta las 17 horas del día 15 de abril de 1974.
27) (C. C.) 1|pub. 30755 Mz.21-v.mz.21.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Repartido N.o 111|974
LLAMADO A ASPIRANTES

Por resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina, de fecha 8 de marzo de 1974, Exp. N.o 741.162, llámase a aspirantes para la adjudicación del Premio "Doctor Luis Calzada, Año 1974, que se otorgará al mejor trabajo de Ciencias Fisiológicas.
Plazo de Inscripción: Hasta las diecisiete horas del día lunes quince de abril de 1974. — Montevideo 22 de febrero de 1974.
27) (C. C.) 1|pub. 30756 Mz.21-v.mz.21.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a don ELDER DIEGO AMENDOLA MAZZULLA para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 18 de marzo de 1974. — Dr. Agustín Zabaleta Pintado, Secretario Letrado.
27) $ 1.500 1|pub. 4584 Mz.21-v.mz.21.

DESALOJO
Juzgado de Paz de la Cuarta Sección de Montevideo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Cuarta Sección de Montevideo, doctor Juan Carlos Allo, se cita llama y emplaza a los herederos a título universal o singular de VICTTORIO SGARAVATTI MERCURI para que comparezcan a estar a derecho en los autos "César López Pereira Contra Luigi o Luis Giovenale María Sgaravatti Mercuri, Sandro Sgaravatti Mercuri, Paolo o Pablo Sgaravati, Mercuri, María Angela Sgaravatti Mercuri e Italo Alberto Agostino María Giuseppe Sgaravatti Mercuri, Desalojo un año" (Libro 21, folio 361, N.o 484, Año 1973), de este Juzgado dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
En fe de ello: de mandato judicial y a sus efectos expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el día veintisiete de diciembre de mil novecientos setenta y tres.
27) $ 42.000 30|pub. 4629 Mz.21-v.my.10.

RESCISION DE CONTRATO
Juzgado de Paz de la Cuarta Sección de Montevideo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Cuarta Sección de Montevideo, doctor Juan Carlos Allo, se cita llama y emplaza a los herederos a título universal o singular de VITTORIO SGARAVATTI MERCURI para que comparezcan a estar a derecho en los autos "César López Pereira contra Luigi o Luis Giovenale María Sgaravatti Mercuri, Sandro Sgaravatti Mercuri, Paolo o Pablo Sgaravatti Mercuri, María Angela Sgaravatti Mercuri e Italo Alberto Agostino María Giuseppe Sgaravatti Mercuri, Rescisión contrato" (Libro 21, folio 383, N.o 548, Año 1973), de este Juzgado dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
En fe de ello: de mandato judicial y a sus efectos expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el día veintisiete de diciembre de mil novecientos setenta y tres.
27) $ 42.000 30|pub. 4630 Mz.21-v.my.10.

CESION

EDELMIRO ALFONSO PRUNELL y ANGELA GIOCONDA GROSSI, ceden libre de obligaciones y gravámenes, a Pablo Gaetano Silva Zamperetti, los derechos que les corresponden en el restorán y parrillada "El Rosal", sito en Gonzálo Ramírez 2127, Ley 26|9|904. Acreedores: Al comercio.
27) $ 20.000 20|pub. 4557 Mz.21-v.ab.25.

27—Varios (Competitivo Nacional)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Testimonio: FIBRAL DEL URUGUAY S. R. L. (Carpeta 865|74|45), Solicita codificación sin recargo para la importación de la siguiente materia prima: "Cables tow de fibras textiles artificiales o sintéticas para su conversión en tundiznos (Flock)". En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25 de octubre de 1960 se expide el presente en Montevideo a los dieciocho días del mes de marzo de 1974, a los efectos de su publicación en el "Diario Oficial". — Alberto Calcagno Warren, Director de Secciones (Interino).
27) (C. C.) 2|pub. 30742 Mz.21-v.mz.22.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

CHAVI S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

Rincón 728

Liquidación de sociedad

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrdao de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó CHAVI S. A. solicitando la aprobación y publicación de la liquidación de sociedad, lo que se transcribe a continuación:

Asamblea general extraordinaria de accionistas, 4 de diciembre de 1970

En Montevideo, a los 4 días del mes de diciembre de 1970 se reúne la asamblea general extraordinaria de accionistas de CHAVI S. A. en el local de la calle Rincón 728 con la asistencia de los siguientes: Sr. Gualberto Rocco en rdepresentación del señor Aram Guzelian con un capital registrado de 675 acciones equivalentes a $ 675.000 y derecho a 6 votos válidos, y el señor Horacio Lockhart en representación del señor Mario Bergamali con un capital registrado de 450 acciones equivalentes a $ 450.000 y derecho a 6 votos válidos, de acuerdo a lo establecido en el artículo 25 de los estatutos y con las limitaciones establecidas en el artículo 420 del Código de Comercio. Ambos representantes exhiben carta poder de acuerdo con el artículo 24 de los estatutos sociales. Siendo las once horas se da por abierto el acto bajo la Presidencia del señor Gualberto Rocco, actuando como Secretario el señor Horacio Lockhart. Toma la palabra el Presidente del Directorio señor Víctor Chaquiriand y expone que en reunión del directorio del 30 de noviembre de 1970 se resolvió proponer a la asamblea de accionistas la liquidación total de la sociedad y su posterior disolución dado la total carencia de negocios que justifiquen su existencia. Se pone en consideración en único punto del orden del día: "Liquidación y disolución de la sociedad" resolviéndose por unanimidad liquidar y disolver la sociedad al 31 de diciembre de 1970. Toma la palabra el señor Gualberto Rocco y propone en cumplimiento de lo establecido por el artículo 28 de los estatutos sociales nombrar liquidador al señor Víctor Chaquiriand y suplente al señor Horacio Lockhart, otorgándole amplias facultades para disponer a su criterio de la

liquidación de los bienes sociales y efectuar los trámites necesarios hasta la total extinción de la personalidad jurídica. Puesta a votación la moción del señor Gualberto Rocco es aceptada por unanimidad. Toma la palabra el señor Víctor Chaquiriand quien agradece el nombramiento de que fue objeto, expresando su deseo de no percibir remuneración alguna por su trabajo en la liquidación de la sociedad. No habiendo otros puntos que tratar se designa a los señores Gualberto Rocco y Horacio Lockhart para firmar la presente acta. Siendo las once y veinte horas se da por finalizada la asamblea con la constancia de la concurrencia del Inspector de la Inspección General de Hacienda, señor Julio C. Galasso. — Gualberto Rocco. — Horacio Lockhart.

Kevork Yafalián, escribano, certifico: Que el acta que antecede es copia fiel al original del Libro de Actas de Asambleas de CHAVI S. A. que tuve de manifiesto y he cotejado. En fe de ello, a solicitud de parte, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el día 8 de octubre de 1971 en un sellado de $ 150 serie A N.o 1:453.350. — Hay un signo notarial. — Kevork Yafalián. — Un sello que dice: Kevork Yafalián, escribano.

Testimonio. — Montevideo, 24 de setiembre de 1973. — Sr. Subjefe de División Cr. Carlos R. Buono. El suscrito procedió a analizar los recaudos presentados por la firma CHAVI S. A. en trámite de disolución de la sociedad. Se tuvo a la vista los libros Diario e Inventario certificados el 15|4|59 por el Registro Público y General de Comercio. Las registraciones a Fs. 87 y 88 contienen los asientos finales en virtud de la cancelación del Pasivo, el reintegro de los valores del Activo a los accionistas y el rescate de acciones. A Fs. 27 del Inventario se registra el realizado con fecha 31|12|71, en oportunidad del cierre final de cuentas. En certificado notarial de fecha 10|1|73 se establece que las 3.000 acciones de $ 1.000 cada una representativas del capital autorizado de pesos 3:000.000 fueron incineradas el 9|11|971. El informante no tiene observaciones que realizar a la documentación referida. — Inspector: Héctor E. Osimani. — Cr. Héctor E. Osimani.

Inspector General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 10 de octubre de 1973. — Sr. Juez: Como resulta del informe precedente y documentación agregada, la empresa CHAVI S. A. se ha disuelto y liquidado definitivamente, extinguiéndose como persona jurídica de derecho privado. En consecuencia, corresponde, a juicio de esta Inspección General, previo dictamen del Ministerio Público, declarar disuelta la precitada sociedad y ordenar las inscripciones y publicaciones pertinentes. — Jefe de División: U. Icasuriaga. — Ulises Icasuriaga. — Inspector Eduardo Chavarría. — Dr. Eduardo Chavarría.

V.o B.o. — El Inspector General de Hacienda, Salvador Strace. — Cr. Salvador Strace.

Fiscalía de lo Civil de 2.o Turno. — N.o 4.167. — Señor Juez: Corresponde cancelar la personería jurídica y autorización para funcionar de la sociedad de autos. — Montevideo, octubre 22 de 1973. — Federico Capurro Calamet.

Hay un sello que dice: Federico Capurro Calamet, Fiscal Nacional de lo Civil.

7.672. — Montevideo, octubre 29 de 1973. — Vistos: En mérito a los precedentes dictámenes, se resuelve: Cancelar la personería jurídica de la sociedad de autos. Inscríbase y publíquese. Justificadas las publicaciones, liquídense los tributos. Honorarios fictos $ 10.000 y satisfechos, devuélvanse recaudos y archívese. — Torello. — Alba Derrégibus de Silva.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado, con los originales de su tenor que lucen en autos CHAVI S. A. "Liquidación de sociedad" (F. 625|1971), haciéndose constar que la providencia precedentemente testimoniada fue notificada a la parte interesada el 21 de noviembre de 1973. En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a 7 de diciembre de 1973. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

Registro Público y General de Comercio, Montevideo. — Presentado hoy 19 de diciembre de 1973 a las 16 y 24 horas e inscripta en este Registro con el N.o 223 al F.o 1.104 del L.o N.o 2 de Estatutos. Exonerada. — Esc. Alberto Brugnoni, Director.

Y a los efectos legales se hace esta publicación en Montevideo, a 14 de febrero de 1974. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

$ 62.222. — 1|pub. — 4348.

LAMINADORA INDUSTRIAL S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

Piedras 434

Reforma de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado LAMINADORA INDUSTRIAL S. A. solicitando la aprobación e inscripción de la reforma de sus estatutos, cuyo contenido y trámite se transcribe a continuación:

TESTIMONIO

Luis E. Fontana, escribano, certifico: A) Que he tenido a la vista el Libro de Actas de Asambleas de LAMINADORA INDUSTRIAL S. A. el cual a fojas cuatro luce el acta cuyo tenor es el siguiente:

"En Montevideo a los 26 días del mes de diciembre de 1972 se reúne la asamblea extraordinaria de accionistas de LAISA, en el local de la calle Piedras 434, con la asistencia de seis accionistas que representan la totalidad del capital integrado, que asciende a $ 3.000.000 con derecho a 36 votos. No asiste Inspector delegado de la Inspección General de Hacienda. Esta asamblea ha sido convocada conforme al artículo 21 del estatuto social habiéndose hecho la publicación prescripta en el "Diario Oficial" del 19 del corriente. Siendo la hora 17.45 queda abierto el acto y se entra a considerar el primer punto del orden del día: a) Reforma de estatutos, aumento de capital. Toma la palabra el señor Secretario para expresar que como es ya de conocimiento de los accionistas, es necesario plantear y resolver sobre modificación de estatutos y consolidar formalmente la integración del aumento en el capital de la empresa. En tal sentido es conveniente reiterar los términos ya expresados en la memoria que se redactó a efectos de esta asamblea y a la cual se da lectura. Esta memoria se encuentra copiada en el libro Copiador de Balances al folio N.o 30. Figuran asimismo transcriptos a los folios 31, 32 y 33 del mismo libro los diversos artículos del estatuto, que se sugiere modificar, cotejados con la redacción actual de los mismos. Se discute a continuación el texto propuesto. Puesto a votación se aprueba por unanimidad la reforma estatutaria sugerida así como la formalización de la integración del capital a que se refiere la memoria. Se resuelve por unanimidad que se designe a los señores Carlos de Anda, Ernesto Galli y Alfredo García de Freitas para ocupar los cargos de supervisores a los que se refiere el artículo 15 en la nueva redacción propuesta. Queda también resuelto por unanimidad que el Cr. Ernesto Galli y el señor Carlos de Anda separada o conjuntamente por sí o por medio del profesional que designen tramiten la aprobación de esta reforma, así como su inscripción donde corresponda pudiendo a los efectos expresados aceptar las modificaciones o enmiendas que puedan plantear las autoridades administrativas y|o judiciales. Finalizada la consideración del primer punto de esta asamblea extraordinaria, el señor Secretario pone a consideración el segundo que expresa: b) Designación de un accionista para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. Puesto a consideración el punto, se resuelve por unanimidad designar al señor Roberto Mailhos y también al señor Alberto Vanoli para que firmen dicha acta. No habiendo otros puntos que tratar se levanta la sesión a la hora 18.30. — C. de Anda. — E. Galli. — A. Brun. — A. García. — Alberto Vanoli. — p.p. Roberto Mailhos: R. J. Mailhos. B) He tenido de manifiesto el Libro Copiador de Balances de la aludida socidead LAMINADORA INDUSTRIAL S. A., el cual luce al folio 30 la copia de la siguiente memoria:

"Memoria. Señores accionistas: Como ya es de conocimiento de Vds. la sociedad debió modificar totalmente sus instalaciones fabriles, para poder llevar sus potencias de trabajo a un nivel competitivo, permitiéndole iniciar la producción de artículos que no se fabricaban en plaza y que reemplazan importaciones. Ello trajo asimismo aparejado que fuera necesario dotar de mayor volumen operativo el circulante de la empresa. Aprobado en términos generales esa línea de trabajo, la administración fue recibiendo aportes de capital de grupos accionarios interesados en el desarrollo de la fábrica. Esos aportes se fueron requiriendo en el volumen y en la medida que iban siendo utilizados en el plan de construcciones aprobado. Finalizada la etapa de modificación y habiendo reiniciado la fábrica su ritmo de trabajo, corresponde regularizar esa situación provisoria llevando el capital de la empresa a su nivel necesario para lo cual es imprescindible la ratificación por los señores accionistas de su decisión de llevar el capital autorizado a la suma de $ 130.000.000 suma ésta que se encuentra ya totalmente integrada. Esa emisión se hará con cargo al rubro existente en la actualidad "Integración a cuenta capital a autorizar" destinando 4 millones a la serie "A" y el resto del aumento a la serie "B". Conjuntamente con dicha modificación de monto de ambas series de capital accionario, se sugiere la aprobación de enmiendas y agregados a distintos artículos del actual estatutos, a través de los cuales se reconoce a un grupo de accionistas fundadores los esfuerzos que a nivel personal prodigaron en la modificación estructural de la planta industrial. En tal sentido se sugiere la discriminación de la emisión de la serie "A" en acciones fundadoras de gobierno y fundadoras de con-

tralor. Asimismo en estas modificaciones se establece la designación por el directorio de tres supervisores rentados que funcionarán a nivel de comisión ejecutiva en la administración de la empresa, tal como en los hechos se ha venido actuando en la gestión hasta estos momentos. Las modificaciones proyectadas la encontrarán los señores accionistas en el anexo que se agrega a esta Memoria, a través del cual se podrá cotejar la redacción actual estatutaria y la que se proyecta. De aceptarse las modificaciones y|o agregados que se sugieren el Directorio iniciará de inmediato los trámites para la aprobación de la enmienda por los organismos que correspondan quedando habilitado en el momento oportuno para entregar los títulos definitivos al aumento de capital. Saludamos a los señores accionistas con nuestra mayor consideración. — El Directorio.

C) He tenido de manifiesto el mismo libro mencionado en el apartado "B" que antecede, el cual a fojas 31, 32 y 33 luce el texto del proyecto de reforma de los estatutos de LAMINADORA INDUSTRIAL S. A. y el texto actual de los artículos de cuya reforma se trata, que transcripto literalmente dice: "Proyecto de modificación de estatutos. Redacción actual. Redacción proyectada.

Artículo 5.o El capital social se fija en la suma de $ 3.000.000 (tres millones de pesos) representado por 1.000 (un mil) acciones de $ 1.000 (un mil pesos moneda uruguaya) cada una, Serie "A" y 2.000 (dos mil) acciones de pesos 1.000 (un mil peso moneda uruguaya) cada una, Serie "B". Las acciones serán al portador.

Artículo 5.o El capital social se fija en la suma de ciento treinta millones de pesos ($ 130.000.000) representado por acciones de la serie "A" y "B". La serie "A" se compondrá de cinco mil acciones (5.000) de mil pesos ($ 1.000) moneda uruguaya. La Serie "B" de 125.000 (ciento veinticinco mil) acciones de mil pesos ($ 1.000) cada una. Las acciones serán al portador. Las acciones Serie "A" tendrán calidad de fundadoras y sus titulares serán los únicos con vocación a integrar el directorio.

Artículo 8.o Las acciones son indivisibles a los efectos del sufragio de sus tenedores no reconociendo la Sociedad más de un propietario por cada una de ellas. El hecho de ser accionistas implica el conocimiento y plena aceptación de los presentes estatutos y de las resoluciones de sus autoridades constituidas.

Artículo 8.o Las acciones Serie "A" se dividirán en mil (1.000) acciones del N.o 1 al 1.000 denominadas acciones fundadoras de contralor y las restantes del N.o 1.001 al 5.000 acciones fundadoras de gobierno. A los propietarios de las acciones fundadoras de contralor corresponderá la designación directa de un director hasta el 31 de diciembre de 1998 sin perjuicio de los derechos que reconoce este estatuto. Las acciones son indivisibles a los efectos del sufragio de sus tenedores, no reconociendo la Sociedad más que un propietario por cada una de ellas. El hecho de ser accionista implica el conocimiento y plena aceptación de los presentes estatutos y de las resoluciones de sus autoridades constituidas.

Artículo 9.o La administración y dirección de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de dos a ocho miembros, elegidos por asamblea por medio del sistema de lista completa. Los cargos de Presidente y Secretario serán adjudicados por la asamblea en el acto de la elección.

Artículo 9.o La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de dos a ocho miembros elegidos todos menos uno por la asamblea en lista conjunta. El restante se elegirá en la misma asamblea conforme al requisito establecido en el artículo 8.o. Los cargos de Presidente y Secretario serán adjudicados por la asamblea en el acto de la elección.

Artículo 15. El cargo de director es compatible con el ejercicio de funciones de cualquier naturaleza dentro de la Sociedad, incluso las de representantes especiales y|o mandatarios. En caso de recibir remuneraciones por tales tareas las mismas serán fijadas por el Directorio quedando sujetos a ratificaciones de la primera asamblea de accionistas que se realice.

Artículo 15. El cargo de director es compatible con el ejercicio de funciones de cualquier naturaleza, dentro de la Sociedad incluso de representantes especiales y|o mandatarios. El Directorio preceptivamente designará tres supervisores rentados que podrán o no ser directores en la máxima jerarquía funcional y salarial de la Sociedad y sujetos directamente al poder del Directorio. Una vez designados dichos supervisores permanecerán en el ejercicio de sus funciones hasta el 31 de diciembre de 1998 y sólo podrán ser removidos por decisión unánime de los componentes del Directorio. En caso de fallecimiento o renuncia expresa escrita, el Directorio no estará obligado a reponer el cargo. El Directorio fijará las remuneraciones que se paguen a los miembros que realicen tareas específicas pero dichas remuneraciones quedan sujetas a ratificación de la primera asamblea de accionistas que se realice.

Artículo 28. La reforma de los presentes estatutos y la disolución de la Sociedad podrá realizarse por iniciativa del Directorio, del Síndico si lo hubiere o de accionistas que representen más de la mitad del capital integrado, bajo las formalidades establecidas en el final del artículo 19 para.

Artículo 28. La reforma de los presentes estatutos podrá realizarse por iniciativa del Directorio, del Síndico, si lo hubiere, o de accionistas que representen más de la mitad del capital integrado bajo las formalidades establecidas en el final del Art. 19 para los casos previstos en la ley del diecinueve de julio de mil novecientos nueve. Sin perjuicio de lo establecido precedentemente y hasta el 31 de diciembre de 1998, para resolver la disolución anticipada de la sociedad y|o reformar los artículos 5, 8, 9, 15 y 28 de estos estatutos, se necesitará contar con el voto conforme de más del 50 o|o de las acciones de la Serie "B" y no menos del 91 o|o de acciones de la Serie "A". Vencido aquel plazo será suficiente en todos los casos un 51 o|o del capital integrado. D) He tenido de manifiesto los estatutos de LAMINADORA INDUSTRIAL S. A., los cuales fueron aprobados por auto de siete de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, inscriptos en el Registro Público y General de Comercio con el número cuatrocientos ochenta y cinco al folio dos mil doscientos cuarenta y ocho del Libro Uno de Estatutos, y publicados en forma legal. E) Del Libro de Actas de Asamblea de la Sociedad precedentemente mencionada, consta a fojas tres el acta de la asamblea de accionistas celebrada el día veintiséis de diciembre de mil novecientos setenta y dos, por la cual fueron electos los señores Ernesto Galli como Presidente del Directorio, el señor Alfredo García de Freitas, como Secretario, y el señor Carlos De Anda como vocal. En fe de ello, y a solicitud del Directorio de LAMINADORA INDUSTRIAL S. A. expido el presente que sello, signo y firmo, en Montevideo, a ocho de agosto de mil novecientos setenta y tres. — Hay un signo. — Hay una firma que dice Luis E. Fontana. — Hay un sello que dice Luis E. Fontana, Escribano.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 26 de octubre de 1973. — Señor Juez: Esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de reforma de estatutos de LAMINADORA INDUSTRIAL S. A. (LAISA), sancionado en asamblea general extraordinaria celebrada el 26 de diciembre de 1972. — Inspector Dr. Eduardo Chavarría. — Jefe de División Ulises Icasuriaga. — V.o B.o — El Inspector General de Hacienda Cr. Salvador Strace.

17.795. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1973. — Corra la vista el M. Público. — Pessano. — Fonsalía.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Entrada 16 de noviembre de 1973. — Vista N.o 6.607. — Señor Juez: Puede usted aprobar la reforma de estatutos de autos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1973. — Alejandro J. Baccino, Fiscal de lo Civil Tercer Turno.

22.045. — Montevideo, 21 de diciembre de 1973. — Vistos: De conformidad fiscal, resuelvo: Apruébase la reforma de estatutos de autos. Procédase a la inscripción y publicación conforme al artículo 208 ley N.o 13.318. Expídase testimonio, comuníquese, háganse los desgloses que correspondan y archívese. — Alonso. — Julio Maia.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con el original que obra a fojas 33, 33 v., 34 y 38 de los autos tramitados ante este Juzgado caratulados: LAMINADORA INDUSTRIAL S. A. (LAISA). "Reforma de estatutos". Ficha CB-523|73, haciéndose constar que la resolución que antecede, N.o 22.045, fue notificada con fecha primero de febrero de mil novecientos setenta y cuatro. En fe de ello, de mandato judicial para la interesada expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a cinco de febrero de mil novecientos setenta y cuatro. — Hay un signo. — Hay una firma que dice Humberto A. De León. — Hay un sello que dice Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy, veintidós de febrero de mil novecientos setenta y cuatro a las 17 y 35 horas e inscripto en este Registro con el N.o 19 al F.o 75 v. del L.o N.o 2 de Estatutos. — Esc. Marta Soler de Darracq, Subdirector. — Se cumplió con los artículos 339 y 128 de las leyes N.os 12.804 y 14.100, respectivamente, según recibo N.o 852.649 de fecha 22 de febrero de 1974 expedido por la Dirección General de Impuestos Directos. — M. S. de Darracq.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, cuatro de marzo de mil novecientos setenta y cuatro.

$ 602.556 — 1|pub. — 4344.

COLVI S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, doctor Pereyra Manell, se hace saber que COL-

VI S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese COLVI S. A. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho cine, combustibles construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de $ 1.000 cada una, será de $ 50.000.000 (cincuenta millones de pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta $ 2.000:000.000.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El presidente o vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley N.o 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hata siete; C) Crear y|o suprimir la sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente, podrán nombrar el primer directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, octubre 26 de 1973. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes. — H. Vignoli Laffitte.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21, fundadores de COLVI S. A. y personas de mi conocimiento. En fe de ello y a solicitud de los firmantes, señores Héctor Vignoli Laffitte. — Israel Lublinerman y Esther Reitzes, quienes previa lectura así la otorgan y firman, extiendo la presente que signo y firmo en Montevideo, a 26 de octubre de 1973. — Ana María Labanca, Escribana.

8717. — Montevideo, diciembre 31 de 1973. — Vistos: por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los estatutos de COLVI S. A. autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales, habilitándose la próxima feria judicial mayor al sólo efecto de la inscripción y publicación. Cumplido, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. — Pereyra Maneli. — Alfredo A. Llugain.

La resolución fue notificada con fecha 7 de marzo de 1974.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 11 de marzo de 1974 con el número 37 al folio 134 v. del libro N.o 1 de estatutos. — Esc. Marta Soler de Darracq. — Subdirector. — Montevideo, 14 de marzo de 1974.

$ 114.975. — 1|pub. — 4356.

OROLON SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, doctor Pereyra Maneli, se hace saber que OROLON S. A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se trascriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1. Constitúyese OROLON S. A. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2. Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil trasporte de personas, cosas y noticias, valores, mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3. El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de $ 1.000 cada una, será de $ 50:000.000 (cincuenta millones de pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta $ 2.000:000.000.

Directorio

Artículo 4. Tendrá de uno a siete miembros personas físicas o jurídicas, accionis-

tas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5. Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los Directores votar o ser representados por un director o tercero por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6. El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, inclúso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asamblea

Artículo 8. La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los 6 meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que represente el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple cartapoder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto con el límite legal pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley N.o 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, octubre 26 de 1973. — I. Lublinerman. — H. Vignoli Laffitte. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21, fundadores de OROLON S. A. y personas de mi conocimiento. En fe de ello y a solicitud de los firmantes, señores Héctor Vignoli Laffitte, Israel Lublinerman y Esther Reitzes, quienes previa lectura así la otorgan y firman, extiendo la presente que signo y firmo en Montevideo, a 26 de octubre de 1973. — Ana María Labanca, Escribana.

8.718. — Montevideo diciembre 31 de 1973. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público se resuelve: Aprobar los estatutos de OROLON S. A., autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales, habilitándose la próxima Feria Judicial Mayor al sólo efecto de la inscripción y publicación. Cumplido, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. — Pereyra Manelli. — Alfredo L. Llugain.

La resolución fue notificada con fecha 7 de marzo de 1974.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 11 de marzo de 1974 co nel N.o 36, al folio 130 v. del libro número 1 de Estatutos. — Esc. Marta Soler de Darracq, Subdirector. — Montevideo, marzo 14 de 1974.

$ 116.691 — 1|pub. — 4364.

COMPAÑIA DE INVERSIONES STEELTON S. A.

(Inscripción N.o 53.991)

25 de Mayo 444, piso 2

Balance general al 30 de setiembre de 1973

Activo —

Deudores exterior	U$S	118.627.43
Intereses a percibir	"	2.016.84
	U$S	120.644.27

Pasivo —

Cuentas corrientes	U$S	43.682.47
Capital integrado	"	75.000.00
Resultados	"	1.961.80
	U$S	120.644.27

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Diferencia de cambio	U$S	10.000.00
Gastos generales	"	337.00
	U$S	10.337.00

Ganancias —

Intereses	U$S	2.016.84
Pérdidas del ejercicio	"	8.320.16
	U$S	10.337.00

Aprobado por la asamblea ordinaria del 17 de mayo de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 11 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30 de agosto de 1962 y anotado con el N.o 8088 a folios 108 del libro 13.

$ 15.200 — 1|pub. — 23467.

M. C. de CASABO S. A.

(Inscripción N.o 34.188)

Cuareim 1885

Estado de Situación al 30 de junio de 1973

Activo —

Caja y Bancos	$	9:195.771.00
Mercaderías	"	41:301.114.00
Deudores	"	19:125.182.00
Máquinas	"	17:775.906.00
Inmuebles	"	36:149.331.00
Cargos Diferidos	"	22:298.530.50
Marcas	"	2.00
Pérdidas del Ejercicio	"	14:449.385.50
	$	160:295.222.00

Pasivo —

Capital Integrado	$	1:200.000.00
Reservas	"	81:170.679.00
Acreedores	"	77:924.543.00
	$	160:295.222.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1973

Haber —

Mercaderías	$	175:796.895.00
Elaboración para Terceros	"	4:823.963.00
Bonificación s|Impuestos	"	2:016.237.00
Pérdidas del Ejercicio	"	14:449.385.50
	$	197:086.480.50

Debe —

Contribuciones e Impuestos	$	129:918.694.00
Gastos de Administración	"	5:860.530.50
Gastos de Ventas	"	5:065.353.00
Sueldos y Leyes Sociales	"	56:241.903.00
	$	197:086.480.50

Aprobados en asamblea general ordinaria del 31 de octubre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 29 del Libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de junio de 1957 y anotados con el N.o 2.845 a folio 42 del Libro N.o 6.

$ 18.000 — 1|pub. — 23267

LA QUERENCIA S. A.

(Inscripción N.o 17.299)

Buenos Aires 484 (P. 2, Esc. 10)

Estado de situación al 30 de abril de 1973

Activo —

Caja	$	47[illegible]32
Montes	"	1:219.584.75
Inmuebles	"	115.000.00
Pérdidas a amortizar	"	124.633.93
	$	1:507.000.00

Pasivo —

Cuentas a pagar	$	7.000.00
Anticipos	"	1:000.000.00
Capital integrado	"	500.000.00
	$	1:507.000.00

Cuenta de pérdidas y ganancias 1.o mayo 1972 - 30 abril 1973

Debe —

Impuestos	$	423.492.00
Gastos generales	"	17.100.00
	$	440.592.00

Haber —

Montes	$	440.592.00
	$	440.592.00

Aprobados por la asamblea realizada el 17 de setiembre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en Libro Copiador, anotado con el N.o 6.067, F.o 35 fojas 37.

$ 15.200. — 1|pub. — 23386.

DYCOR S. A.

(Inscripción N.o 66.618)

Ituzaingó 1393 Esc. 304

Balance General al 30 de abril de 1973

Activo —

Caja - Bancos	321.642.00
Deudores Varios	36.007.00
Inmuebles	1:477.935.00
Material Rodante	6:120.000.00
Accionistas	3:250.000.00
Pérdidas Ejerc. Anteriores	364.518.00
	11:570.102.00

Pasivo —

Acreedores Varios	2:180.156.00
Capital y Reservas	5:667.590.00
Capital a autorizar	3:700.000.00
Utilidad Ejercicios Anteriores	7.644.00
Utilidad del Ejercicio	14.712.00
	11:570.102.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas — é

Leyes Sociales e Impuestos	410.931.00
Amortizaciones	362.257.00
Gtos. comunes, generales y reparaciones	347.308.00
Recargos Fiscales	4.792.00
Utilidad del Ejercicio	14.712.00
	1:140.000.00

Ganancias —

Arrendamientos	1:140.000.00
	1:140.000.00

Las utilidades pasan a cubrir pérdidas anteriores.

Aún no han sido aprobados por la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados fueron copiados a fojas 20 del libro Copiador de Cartas debidamente certificado por el Registro Público de Comercio.

$ 17.200 — 1|pub. — 23399

FINANCIERA LIBRA S. A.

(Inscripción N.o 39.364)

Buenos Aires 484, Piso 2

Estado de situación al 30 de noviembre de 1972

Activo —

Caja	$	23.087.56
Fondos a rendir cuentas	"	4:707.901.80
Pérdidas a amortizar	"	532.915.47
	$	5:263.904.83

Pasivo —

Banco del Exterior del Comercio cuenta pesos argentinos	$	2:573.656.80
Cuentas a pagar	"	104.632.00
Capital integrado	"	1:000.000.00
Utilidad del ejercicio	"	1:585.616.03
	$	5:263.904.83

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del 1.o de diciembre de 1971 al 30 de noviembre de 1972

Debe —

Gastos administración	$	135.092.97
Impuestos	"	1.856.00
Asignaciones Familiares	"	7.000.00
Publicaciones	"	4.680.00
Utilidad del ejercicio	"	1:585.616.03
	$	1:734.245.00

Haber —

Recursos de explotación	$	1:734.245.00
	$	1:734.245.00

La Utilidad del ejercicio cancela el rubro de "Pérdidas a Amortizar".

Aprobados por la Asamblea realizada el 11 de junio de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 90 del Libro Copiador Actas Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24 de octubre de 1958 y anotado con el N.o 6.605 a Fs. 3 del Libro N.o 9.

$ 17.600. — 1|pub. — 23388.

ACODIKE SUPERGAS S. A.

(Inscripción N.o 34.358)

Joaquín Suárez 3020

Balance general al 30 de junio de 1973

Activo —

Caja y Bancos	$	312:332.656
Deudores varios	"	98:386.619
Documentos a cobrar	"	18:590.921
Deudores en gestión	"	20:216.405
Equipos	"	68:343.079
Supergas	"	50:801.492
Materiales y repuestos	"	12:760.002
Equipos industriales	"	6:425.390
Maquinarias y equipos	"	1:104.427
Muebles y útiles	"	28:111.138
Vehículos	"	19:360.688
Stock Cel. reposición	"	97:580.235
Plantas industriales	"	16:395.831
Inmuebles	"	63:940.643
Títulos caucionados	"	50.000
Garantías varias	"	580
Merc. trámite importación	"	4:106.547
	$	818:506.653

De orden:

Acciones Dep. en garantía	$	833.000
Acciones a emitir	"	4:430.000
	$	5:263.000

Pasivo —

Acreedores varios	$	508:517.883
Documentos a pagar	"	13:501.445
Acreedores por inmuebles	"	9:600.000
Capital integrado	"	65:570.000
Aportes futuras capitaliz.	"	736.105
Fondo de reserva	"	72:698.693
Reserva Dif. de cotización	"	9.935
Reserva deudores en gestión	"	2:879.562
Reserva reavaluo activo fijo	"	52:979.383
Reserva mantenimiento capital circulante	"	3:875.760
Utilidades ejercicio 1972|73	"	88:134.867
	$	818:506.653

De orden:

Depositantes de acciones	$	833.000
Capital autorizado a integrar	"	4:430.000
	$	5:263.000

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1973

Pérdidas —

Varios rubros que arrojan pérdidas	$	5:876.088
Gastos de Dirección	"	210:460.560
Gastos Div. administración	"	118:718.699
Gastos Div. planta	"	170:547.191
Gastos Div. comercial	"	126:270:518
Gastos Div. contable	"	14:792.016
Gastos Div. servicios	"	285:723.917
Amortizaciones	"	15:557.907
Utilidades	"	88:134.867
	$	1.036:081.768

Ganancias —

Venta de supergas	$	984:222.676
Venta de equipos	"	20:269.241
Venta de activo fijo	"	9:400.000
Instalaciones terminadas	"	11:340.695
Piloto 70	"	5:488.664
Varios rubros que arrojan ganancias	"	5:360.487
	$	1.036:081.763

Proyecto de distribución de utilidades

Dividendos (20 o|o)	$	12:331.900
Fondo de reserva	"	75:802.967
	$	88:134.867

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 25 de octubre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan inscriptos a fojas 357 del libro Inventario, certificado el 15 de julio de 1966.

$ 33.200 — 1|pub. — 23279.

FINANCIERA SARMIENTO S. A.

(Inscripción N.o 39.475)

Buenos Aires 484 (piso 2)

Estado de situación al 30 de noviembre de 1972

Activo. —

Caja	$	436.89
Inversiones en el exterior	"	1:760.000.00
Pérdidas del ejercicio	"	52.680.70
	$	1:813.117.59

Pasivo. —

Cuentas corrientes	$	2.000.00
Cuentas a pagar	"	1.000.00
Banco del Exterior	"	1:477.600.00
Cuenta nueva	"	132.517.59
Capital integrado	"	200.000.00
	$	1:813.117.59

Cuenta de pérdidas y ganancias 1.o diciembre 1971 — 30 noviembre 1972

Debe —

Gastos Administración	$	23.985.00
Gastos bancarios	"	20.599.70
Impuesto	"	3.296.00
Publicaciones	"	4.800.00
	$	52.680.70

Haber —

De pérdida del ejercicio	$	52.680.70
	$	52.680.70

La pérdida del ejercicio, disminuye el rubro "Cuenta Nueva".

Aprobados por la asamblea realizada el 28 de junio de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 73 del Libro Copiador Actas de Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13 de noviembre de 1958 y anotado con el N.o 7.141 al folio 12 del libro N.o 9.

$ 17.200 — 1|pub. — 23389.

HOTELES S. A.

(Inscripción N.o 119.770)

18 de Julio 1038

Balance general al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Caja y Bancos	271.172.15
Deudores	509.801.58
Títulos y acciones	188.900.00
Realizable	1:255.639.67
Inmuebles	14:339.599.06
Instalac. Máq. y útiles	8:237.187.97
Gtos. constitución	19.283.40
Gtos. diferidos	2:047.576.64
Valores en garantía	60.000.00
	26:929.160.47

Pasivo —

Acreedores varios	8:053.835.67
Acreedores documentados	6:039.400.00
Leyes sociales y fiscales	1:774.608.95
Capital integrado	4:000.000.00
Accionistas cuenta integración	3:000.000.00
Pérdidas y ganancias	4:001.315.85
Depositantes de valores	60.000.00
	26:929.160.47

Cuenta de resultados ejercicio 1969

Ganancias —

Hotel	23:252.913.58
	23:252.913.58

Pérdidas —

Amortizaciones	1:358.098.82
Intereses	1:716.822.15
Mantenimiento	1:978.423.10
Gastos generales	4:195.698.02
Impuestos	1:614.492.00
Sueldos y cargas sociales	8:311.278.43
Utilidades del ejercicio	4:078.101.06
	23:252.913.58

Destino de los resultados: Pasan a cuenta nueva sin distribuirse.

Los presentes estados contables serán considerados en la próxima Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran registrados a Folio 8 del Libro Copiador de Balances, certificado el 21 de junio de 1965.

$ 19.200. — 1|pub. — 23268.

HOTELES S. A.

(Inscripción N.o 119.770)

18 de Julio 1038

Balance de situación al 31 de diciembre de 1970

Activo —

Caja y Bancos	271.172
Deudores Varios	1:544.681
Realizable	1:842.879
Acciones	188.900
Inmuebles	15:208.959
Instal. Máq. y Muebles	11:855.007
Gastos de Constitución	48.209
Gastos Diferidos	1:246.452
Valores en Gtía.	60.000
	32:266.259

Pasivo —

Acreedores Varios	3:441.556
Acreedores Documentados	6:039.400
Leyes Social a Pagar	1:003.240
Fondos de Amortización	4:590.405
Capital Integrado	4:000.000
Accionistas Cta. Integ.	3:000.000
Depositantes de Valores	60.000
Utilidades Ejerc. Ant.	4:001.316
Pérdidas y Ganancias	6:130.342
	32:266.259

Balance de resultados Ejercicio 1970

Haber —

Hotel	32:356.109
	32:356.109

Debe —

Sueldos y Cargas Sociales	10:099.704
Gastos Generales	4:762.445
Gastos Mantenimiento	3:220.224
Impuestos	6:196.485
Amortizaciones	1:946.909
Pérdidas y Ganancias	6:130.342
	32:356.109

Destino de las Utilidades: no se distribuyen pasando a cuenta nueva.

Serán considerados en la próxima asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados contables se encuentran registrados a folio 9 del libro Copiador de Balances certificado el 21 de junio de 1965.

$ 20.000. — 1|pub. — 23269.

MURYL S. A.

(Inscripción N.o 240.861)

Cuareim 1819

Balance general al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Caja	250.000
Acciones a Emitir	625.000
Suscriptores de Acciones	375.000
	1:250.000

Pasivo —

Capital Integrado	250.000
Cap. Aut. a Suscribir	625.000
Capital Suscrito	375.000
	1:250.000

Estado de resultados

Sin Movimiento.

Aún no fueron aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en el libro Copiador de Cartas al folio 2.

$ 11.600. — 1|pub. — 23515.

HOTELES S. A.

(Inscripción N.o 119.770)

18 de Julio 1038

Balance de situación al 31 de diciembre de 1971

Activo. —

Caja y bancos	1:233.098
Deudores varios	5:977.569
Realizable	1:228.586
Acciones	188.900
Inmuebles	15:208.959
Muebles y útiles	11:855.007
Cargas diferidos	579.198
Valores en garantía	60.000
	36:331.317

Pasivo. —

Acreedores varios	2:528.894
Acreedores documentados	1:080.465
Leyes sociales a pagar	535.856
Fondos de amortización	6:041.517
Capital integrado	4:000.000
Accionistas cuenta integrada	3:000.000
Resultados a devengar	1:719.799
Utilidades ejercicio anterior	10:131.658
Pérdidas y ganancias	7:233.128
Depositantes de valores	60.000
	36:331.317

Balance de resultados ejercicio 1971

Haber. —

Hotel	36:729.249
	36:729.249

Debe. —

Sueldos y leyes sociales	13:349.668
Gastos generales	5:210.264
Gastos mantenimiento	4:136.902
Impuestos	4:720.768
Amortizaciones	2:078.519
Pérdidas y ganancias	7:233.128
	36:729.249

Destino de los resultados: pasan a cuenta nueva sin distribuirse.

Serán considerados en la próxima asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran registrados a folio 10 del libro Copiador de Balances, certificado el 21 de junio de 1965.

$ 20.000 — 1|pub. — 23270.

RENSA S. A.

(Inscripción N.o 51.601)

Andes 1277

Estado de situación al 31 de agosto de 1972

Activo —

Caja y Bancos	$ 1:874.142
Mercaderías	" 52:029.160
Deudores varios	" 23:132.766
Otros deudores	" 18:030.913
Máquinas, muebles y útiles	" 39.553
Material rodante	" 54.900
Gastos de constitución	" 4.400
	$ 95:165.834

Pasivo —

Acreedores fiscales	$ 7:478.036
Acreedores comerciales	" 54:946.482
Acreedores varios	" 900.000
	$ 63:324.518
Capital integrado	" 500.000
Reservas libres	" 9:557.678
Res. mantenimiento capital circulante	" 2:066.466
Pérdidas y ganancias	" 19:717.172
	$ 95:165.834

Balance de resultados al 31 de agosto de 1972

Pérdidas —

Consumos	$ 95:266.749
Salarios	" 8:753.163
Cargas sociales	" 4:655.751
Ctas. Ctes. de fabricación	" 661.804
Locomoción y transporte	" 224.045
Agua, luz y teléfonos	" 153.177
Impuestos y contribuciones	" 5:349.075
Alquiler	" 600.000
Papelería y útiles	" 13.136
Seguros	" 190.437
Gastos generales	" 975.608
Intereses y gastos financieros	" 69.735
	$ 116.912.680
Utilidad del ejercicio	" 11:962.188
	$ 128:874.868

Ganancias —

Ventas	$ 128:874.868
	$ 128:874.868

No se distribuyen utilidades.

Aprobados por la asamblea ordinaria del 9 de noviembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran en libro Copiador de Cartas, folio 19, certificado por el Registro Público de Comercio el 11 de abril de 1962.

$ 20.000. — 1|pub. — 23299.

REYLA S. A.

(Inscripción N.o 44.099)

Piedras 190

Balance general cerrado el 31 diciembre de 1972

Activo —

Caja y Bancos	$ 1:280.591.00
Muebles y útiles	" 194.473.00
Instalaciones	" 477.950.00
Varias cuentas deudoras	" 40:388.363.00
	$ 42:341.377.00
Pérdidas del ejercicio	" 483.732.00
	$ 42:825.109.00

Pasivo —

Impuestos y seguros sociales	$ 20:357.925.00
Varias cuentas acreedoras	" 17:879.238.00
Capital realizado	" 140.000.00
Fondos de reservas	" 4:447.946.00
	$ 42:825.109.00

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Amortizaciones	$ 225.965.00
Sueldos y jornales	" 33:688.589.00
Impuestos y seguros sociales	" 27:845.353.00
Gastos y consumos	" 33:919.413.00
Impuestos fiscales	" 3:117.425.00
Honorarios profesionales	" 1:714.500.00
Alquileres	" 277.000.00
Arrendamientos	" 2:772.000.00
	$ 103:560.245.00

Ganancias —

Remolques	$ 102:980.413.00
Bonificaciones	" 96.100.00
	$ 103:076.513.00
Pérdidas del ejercicio	" 483.732.00
	$ 103:560.245.00

Aprobado por la asamblea general ordinaria del 15 de junio de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 22 del libro Copiador de Balances, registrado con el N.o 1676 al folio 411 del libro 11.

$ 18.800 — 1|pub. — 23309.

FINANCIERA LENCO S. A.

(Inscripción N.o 39.591)

Estado de situación al 30 de noviembre de 1972

Activo —

Caja y Bancos	$ 3:028.742.53
Accionistas	" 30.000.00
Títulos y acciones	" 14:233.333.10
Pérdidas del ejercicio	" 82.993.97
Acciones a emitir	" 160.000.00
	$ 17:535.069.60

Pasivo —

Cuentas corrientes ...	$	16:582.302.61
Capital suscrito	"	30.000.00
Cuenta nueva	"	752.766.99
Capital integrado ..	"	10.000.00
Capital autorizado ..	"	160.000.00
	$	17:535.069.60

Cuenta de pérdidas y ganancias

1.o de diciembre de 1971 al 30 de noviembre de 1972

Debe —

Gastos administración	$	33.430.97
Caja de Jubilaciones .	"	5.286.00
Impuestos	"	38.877.00
Publicaciones	"	5.400.00
	$	82.993.97

Haber —

Pérdida del ejercicio .	$	82.993.97
	$	82.993.97

La pérdida del ejercicio disminuye el rubro cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea realizada el 28 de mayo de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 72 del libro Copiador Actas Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14 de mayo de 1952 y anotado con el N.o 2.459 a Fs. 72 del libro número 9.

$ 18.000. — 1|pub. — 23394.

CHESTER CORPORATION S. A.

(Inscripción N.o 37.637)

Buenos Aires 484, piso 2

Estado de situación al 30 de noviembre de 1972

Activo —

Deudores varios	$	12.981.997.70
Acciones y valores	"	72.646.00
Participaciones en otras empresas	"	1:485.000.00
Pérdidas del ejercicio	"	70.442.97
	$	13:710.086.67

Pasivo —

Cuentas corrientes	$	5:121.551.45
Préstamos y adelantos	"	2:544.003.79
Acreedores varios	"	26.998.49
Capital integrado	"	2:000.000.00
Cuenta nueva	"	4:017.531.94
Distrib. Reval. Contable .	"	1.00
	$	13:710.086.67

Cuenta de pérdidas y ganancias 1.o diciembre 1971 — 30 noviembre 1972

Debe —

Publicaciones	$	5.400.00
Impuestos	"	31.632.00
Gastos Administración .	"	33.410.97
	$	70.442.97

Haber —

Pérdida del ejercicio	$	70.442.97
	$	70.442.97

La pérdida del ejercicio disminuye el rubro "Cuenta Nueva".

Aprobados por la asamblea realizada el 9 de julio de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 81 del Libro Copiador Actas de Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 26 de febrero de 1958 y anotado con el N.o 817 al folio 222 del libro número 6.

$ 18.000. — 1|pub. — 23395.

ELECTROWELD S. A.

(Inscripción N.o 14.880)

Cerrito 461 2.o Piso (Edificio City Bank)

Balance general al 30 de junio de 1973

Activo —

Caja y Bancos	$	127:545.193.00
Materias primas y materiales	"	81:764.216.00
Cuentas y documentos a cobrar	"	885.315.00
Productos elaborados y en proceso	"	35:363.686.00
Depósitos en garantía ...	"	104.469.00
Pagos adelantados	"	5:935.748.00
Maquinarias e instalaciones	"	47:444.680.00
Repuestos, accesorios y herramientas	"	15:424.869.00
Muebles, útiles y vehículos	"	18.701.282.00
Inmuebles	"	35:768.545.00
	$	368:938.003.00

Pasivo —

Acreedores varios y previsiones	$	91:990.530.00
Impuestos y contribuciones sociales	"	1:984.879.00
Capital integrado	"	6:084.000.00
Reserva estatutaria	"	3:135.053.00
Reserva revaluación	"	88:139.000.00
Reserva reinversiones ..	"	21:828.087.00
Reserva Mant. capital circulante	"	6:361.833.00
Ganancias del ejercicio .	"	137:856.486.00
Saldo ganancia anterior .	"	11:558.135.00
	$	368:938.003.00

Ganancias y Pérdidas al 30 de junio de 1973

Ganancias —

Beneficios por ventas ..	$	190:817.458.00
	$	190:817.458.00

Pérdidas —

Gastos de ventas	$	9:113.554.00
Gastos de administración	"	41:825.718.00
Gastos financieros	"	2:021.700.00
Utilidad del ejercicio ..	"	137:856.486.00
	$	190:817.458.00

Distribución de Utilidades

Ganancias del ejercicio	$	137:856.486.00
Saldo del ejercicio anterior	"	11:558.135.00
	$	149:414.621.00
A fondo especial licencias	$	17:360.000.00
Gratificaciones	"	1:2[illegible]0.000.00
Directorio y Síndico	"	16:740.000.00
Reserva por reinversiones	"	45:6[illegible]8.682.00
Reserva para pago de impuestos	"	14.050.646.00
Reserva para mantenimiento capital circulante	"	11:712.790.00
Reserva especial ..	"	13:556.486.00

Dividendos:

A acciones fundadoras	"	2:800.300.00
A acciones ordinarias	"	21:804.000.00
	$	145:012.904.00
Saldo a atribuir ...	"	4:401.717.00
	$	149:414.621.00

Aprobados en asamblea del 27 de setiembre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en fojas 479 y 480 del Copiador de Cartas, certificado el 29 de junio de 1967 con el número 2.918, folio 41, libro 18.

$ 36.800. — 1|pub. — 23310.

LOS MANANTIALES S. A. COMERCIAL, FINANCIERA Y DE BIENES RAICES

(Inscripción N.o 725)

Rincón 432

Balance general al 30 de junio de 1973

Activo —

Acciones propias	$	78.000.00
Títulos y Acciones ...	"	306:208.564.40
Caja, Bancos y Corresponsales	"	3:067.327.97
Deudores	"	22:394.140.40
	$	331:748.032.77

Pasivo —

Capital	$	300.000.00
Reservas	"	5:470.715.47
Acreed. y Corresp. ..	"	39:861.165.90
Beneficios	"	286:116.151.40
	$	331:748.032.77

Cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de junio de 1973

Debe —

Gastos e Impuestos ..	$	4:757.781.80
Intereses y descuentos	"	954.008.40
Beneficios	"	286:116.151.40
	$	291:827.941.60

Haber —

Saldo anterior	$ 280:119.513.10
Varias Ctas. de Explot.	" 11:708.428.50
	$ 291:827.941.60

Proyecto

Las utilidades se pasan a cuenta nueva.

Aún no han sido sometidos a la aprobación de la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 42 del Libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 18 de setiembre de 1952.

$ 16.000. — 1|pub. — 23350.

RIACHO S. A.

(Inscripción N.o 41.823)

Avda. 18 de Julio 871 (Esc. 302)

Balance general al 30 de octubre de 1972

Activo —

Banco de Cobranzas ...	99.048.00
Banco de Cobranzas Ag. Punta del Este	173.455.00
Deudores varios	682.025.01
Inmuebles	5:513.309.95
Acciones a emitir	318.000.00
	6:785.837.96

Pasivo —

Acreedores varios	4:982.107.58
Cuentas a pagar	240.000.00
Caja de Jubilaciones ...	120.00
Impuestos a pagar	150.000.00
Result. de Ej. anteriores	64.425.41
Capital integrado	682.000.00
Capital autorizado	318.000.00
Pérdidas y ganancias ..	349.184.97
	6:785.837.96

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Gastos de Administración	240.000.00
Impuestos	530.288.00
Cargas Sociales	5.694.00
Gastos generales	32.736.03
Pérdidas y ganancias ..	349.184.97
	1:157.903.00

Ganancias —

Arrendamientos	1:157.903.00
	1:157.903.00

Las utilidades van a cubrir pérdidas de ejercicios anteriores.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 8 de agosto de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 17 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 6.577 al folio 82 del libro 10.

$ 18.800. — 1|pub. — 23398.

TA - TA S. A.

(Inscripción N.o 33.277)

18 de Julio 1593|99

Balance de situación al 30 de junio de 1973

Activo —

	$
Caja	5:211.390.00
Bancos Ctas. Ctes.	53:624.675.00
Deudores Varios	22:417.307.00
Medcaderías	354:033.281.20
Importación en Trámite	2:948.151.00
Inmuebles	185.000.00
Muebl. Máq. y Enseres	10:706.457.01
Material Rodante	2:871.818.82
Banco Previsión Social	1:068.405.39
Gastos Anticipados ...	20:318.337.36
Depósito en Garantía .	5:370.000.00
City Bank Cta. Cupones	2:362.800.00
Dividendos Provisorios	14:176.325.00
Anticipo de Impuestos ..	3:351.084.00
Acciones a Emitir	4:000.000.00
	502:645.031.78

Pasivo —

	$
Acreedores Varios ..	241:428.086.00
Obligaciones a Pagar .	32:430.904.00
Beneficios y Leyes Soc.	21:295.851.46
Impuestos a Pagar ...	38:861.513.35
Intereses a Vencer ..	2:165.900.00
Utilidad Ejercicios Ant.	33:669.388.46
Utilidad del Ejercicio..	99:537.525.83
Res. Rev. Activo Fijo	3:255.862.68
Capital Integrado	26:000.000.00
Capital Autorizado ..	4:000.000.00
	502:645.031.78

Balance de resultados del 1.o de julio de 1972 al 30 de junio de 1973

Ganancias —

	$
Mercaderías	777:228.798.28
Intereses	3:528.911.00
Bonificaciones de Imp.	5:663.692.02
	786:421.401.30

Pérdidas —

	$
Sueldos y Leyes Soc...	297:956.082.77
Alquileres y Reparac..	47:660.777.42
Gastos de Venta	59:141.203.13
Impuestos Varios	270:937.579.64
Seguro	7:765.782.59
Depreciaciones	3:342.942.42
Gastos Bancarios	1:079.507.50
Utilidad del Ejercicio.	99:537.525.83
	786:421.401.30

Proyecto de distribución de utilidades

	$
Utilidad del Ejercicio .	99:537.525.83
Utilid. Ejerc. Anteriores	33:669.388.46
	133:206.914.29

Dividendo sobre acciones:

	$
Ordinarias	40:349.000.00
Preferidas	74.100.00
Reserva Mantenimiento del Cap. Circulante.	28:213.346.00
Res. Art. 16 Ley 14.100	19.907.505.00
Saldo a nuevo Ejerc..	44:662.963.29
	133:206.914.29

Aprobados por la asamblea realizada el 22 de noviembre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 357 y 358 del libro Copiador de Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de noviembre de 1970 y anotado con el número 6.128 al folio 297 del libro N.o 20.

$ 30.000. — 1|pub. — 23326.

INTERAGROVIAL S. A.

(Inscripción N.o 210.832)

Cuareim 1797

Balance al 28 de febrero de 1973

Activo —

Caja y Bancos	$	3:639.164
Unidades compradas en plaza	"	5:771.543
Maquinaria agrícola	"	12:818.393
Repuestos y accesorios	"	38:129.141
Deudores varios	"	25:354.960
Efectos a cobrar	"	1:886.337
Créditos eventuales a cobrar	"	23:051.048
Máquinas, herramienta e instrumental	"	980.451
Muebles, útiles, instalaciones y accesorios	"	1:993.902
Inmuebles	"	6:379.438
Gastos anticipados	"	392.152
	$	120:398.531

Pasivo —

Acreedores varios	$	17:415.473
Vales bancarios	"	4:000.000
Acreedores fiscales	"	2:380.093
Honorarios a pagar	"	62.934
Fondo prima por antigüedad	"	38.662
Previsión impuestos	"	4:890.000
Previsión, licencias, aguinaldo, salario vacacional, despidos y cargas sociales .	"	3:296.523
Utilidades a percibir	"	23:051.048
Capital integrado	"	5:000.000
Fondo reserva	"	17:382.944
Reserva mantenimiento capital circulante	"	406.400
Reserva para revaluaciones activo fijo	"	2:830.511
Utilidad del ejercicio	"	39:643.943
	$	120:398.531

Estado demostrativo de pérdidas y ganancias al 28 de febrero de 1973

Pérdidas —

Costo de Ventas	$ 180:374.264.00
Amortizaciones	" 971.426.00
Gastos de Taller	" 18:000.119.00
Gastos Generales	" 10:090.892.00
Gastos de Ventas	" 3:822.352.00
Tasas e Impuestos	" 18:156.462.00
Gastos Financieros	" 3:210.665.00
Utilidad del Ejercicio	" 39:643.943.00
	$ 274:270.123.00

Ganancias —

Ventas	$ 263:636.738.00
Intereses a favor	" 5:578.450.00
Descuentos Obtenidos	" 3:900.370.00
Comisiones Obtenidas	" 515.000.00
Bonific. Impositivas	" 639.565.00
	$ 274:270.123.00

Utilidades pasan a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria celebrada el 15 de noviembre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 13 y 14 del libro copiador de cartas.

$ 29.200. — 1|pub. — 23381.

O.N.P.U.S.A.

(Inscripción N.o 45.327)

Paraguay 2079

Estado de situación al 30 de junio de 1973

Activo —

Caja y Bancos	$ 121:526.550.00
Deudores varios	" 59:830.972.00
Inmuebles	" 8:898.212.00
Muebles y útiles de oficina	" 777.934.00
Muebles y útiles e instalaciones barcos	" 235.182.00
Acciones y valores	" 20.469.00
	$ 191:339.319.00

Pasivo —

Varios acreedores	$ 96:351.360.00
Intereses a vencer	" 4:601.903.00
Reservas varias	" 87:386.056.00
Capital integrado	" 3:000.000.00
	$ 191:339.319.00

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1973

Pérdidas —

Retribuciones y cargas sociales	$ 657.700.00
Impuestos y timbres	" 2:109.104.00
Intereses y comisiones	" 841.386.00
Gastos flota pesquera	" 338.190.00
Gastos varios	" 5:126.654.00
Gastos administración y venta	" 969.640.00
Diferencia de cambios	" 9:089.710.00
	$ 19:132.384.00

Ganancias —

Intereses y comisiones	$ 2:489.300.00
Ut. s| venta de mercaderías	" 282.250.00
Pérdidas del ejercicio	" 16:360.834.00
	$ 19:132.384.00

No han sido aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas a folios 8 y 9.

$ 24.000. — 1|pub. — 23327.

BARRACA MODELO S. A.

(Inscripción N.o 23.460)

Rincón 468 (P.o 8)

Balance general al 30 de junio de 1972

Activo —

Inmuebles	$ 203.650.00
Transitorio	" 366.809.00
Resultados	" 90.629.00
	$ 661.088.00

Pasivo —

Cuentas Corrientes	$ 264.088.00
Capital Integrado	" 397.000.00
	$ 661.088.00

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Gastos Generales	$ 77.768.00
Impuestos Municipales	" 43.522.00
Impuestos Nacionales	" 14.241.00
	$ 135.531.00

Ganancias —

Alquiledes	$ 115.500.00
Bonific. s|Impuestos	" 1.424.00
Pérdidas del Ejercicio	" 18.607.00
	$ 135.531.00

Aprobados por la asamblea ordinaria del 28 de noviembre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 5 del libro Copiador Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29 de setiembre de 1970 y anotado con el N.o 5.495 a F.o 273 del Libro 20.

$ 16.000. — 1|pub. — 23473.

BARRACA MODELO S. A.

(Inscripción N.o 23.460)

Rincón 468

Balance general al 30 de junio de 1973

Activo —

Cuentas corrientes	$ 192.693.00
Inmuebles	" 203.650.00
Transitorio	" 616.809.00
Resultados	" 155.429.00
	$ 1:168.581.00

Pasivo —

Cuentas corrientes	$ 771.581.00
Capital integrado	" 397.000.00
	$ 1:168.581.00

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Impuestos municipales	$ 143.906.00
Impuestos nacionales	" 20.934.00
Gastos generales	" 25:960.00
	$ 190.800.00

Ganancias —

Alquileres	$ 126.000.00
Pérdidas del ejercicio	" 64.800.00
	$ 190.800.00

Aprobados por la asamblea ordinaria del 28 de noviembre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 6 del libro Copiador Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29 de setiembre de 1970 y anotado con el N.o 5.495 a folio 273 del libro 20.

$ 16.000. — 1|pub. — 23472.

LIMETAS CIA. COMERCIAL E FINANCIERA S. A.

(Inscripción N.o 545

Rincón 482

Balance general al 30 de junio de 1973

Activo —

	$
Caja y Bancos	8:305.200.00
Deudores varios	48:593.542.90
Títulos y acciones	53:594.712.20
Inmuebles	24:027.627.50
Cuentas de orden	20.000.00
	134:541.082.60

Pasivo —

	$
Acreedores varios	2:549.631.80
Dividendos a pagar	75:000.000.00
Capital	500.000.00
Reservas	3:550.000.00
Beneficios	52:921.450.80
Cuentas de orden	20.000.00
	134:541.082.60

Cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de junio de 1973

Debe —

	$
Gastos generales y varios	4:650.147.00
Beneficios	52:921.450.80
	57:571.597.80

Haber —

	$
Intereses, dividendos y varios	31:814.975.60
Saldo anterior	25:756.622.20
	57:571.597.80

Saldo de utilidades a nuevo ejercicio.

Aprobados por la asamblea del 31 de octubre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 50 del Copiador de Balances Trimestrales, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 25 de marzo de 1951.

$ 16.000. — 1|pub. — 23374.

COMPAÑIA ORIENTAL MERCANTIL Y FINANCIERA S. A.

(Inscripción N.o 547)

Rincón 432

Balance general al 30 de junio de 1973

Activo —

Muebles y útiles	$	153.910.00
Caja. Bancos y Corresponsales	"	755.130.00
Deudores en cuenta corriente	"	7:393.349.00
Títulos y acciones	"	703.225.00
Varias cuentas deudoras	"	218.679.00
	$	9:224.293.00

Pasivo —

Capital y reservas	$	6:787.500.00
Acreedores varios ...	"	183.744.00
Sueldos a pagar	"	211.734.00
Varias cuentas acreedoras	"	1.860.00
Ganancias y pérdidas	"	2:114.155.00
	$	9:224.293.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1973

Debe —

Amortizaciones	$	21.181.00
Gastos generales	"	5:636.713.00
Impuestos	"	615.195.00
Ganancias y pérdidas	"	2:114.455.00
	$	8:387.544.00

Haber —

Saldo anterior	$	1:407.817.00
Diferencia de cambios	"	6:165.854.00
Intereses y dividendos	"	399.641.00
Resultado explotación	"	414.832.00
	$	8:387.544.00

Las utilidades se pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el 31 de octubre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folio 41 del libro Copiador de Balances, certificado el 28 de diciembre de 1951.

$ 16.800. — 1|pub. — 23376.

MURYL S. A.

(Inscripción N.o 240.861)

Cuareim 1819

Balance general al 31 de diciembre de 1971

Activo —

Caja	251.547
Inmuebles	11:766.080
Alquileres a cobrar	1:280.000
Gastos de constitución	81.200
Pérdida ejercicio 1970	169.471
Pérdida ejercicio 1971	58.357
	13:556.655

Pasivo —

1.a Hipoteca CAMBA	5:200.000
Pasivos transitorios	1:106.655
Aumento capital no Aut. ..	6:000.000
Capital integrado	1:250.000
	13:556.655

Estado de resultados

1.o de enero de 1971 al 31 de diciembre de 1971

Pérdidas —

Amortizaciones	141.720
Impuestos varios	72.637
Gastos generales	100.000
Intereses	624.000
	938.357

Ganancias —

Alquileres	880.000
Pérdida ejercicio 1971 ...	58.357
	938.357

Aún no fueron aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados en el libro Copiador de Cartas folio 4.

$ 17.200. — 1|pub. — 23517.

MURYL S. A.

(Inscripción N.o 240.861)

Cuareim 1819

Balance general al 31 de diciembre de 1970

Activo. —

Caja	477.439.00
Inmuebles	11:900.000.00
Alquileres a cobrar ...	400.000.00
Gastos de Constitución .	39.000.00
Pérdida ejercicio 1970 .	169.471.00
	12:985.910.00

Pasivo. —

1.a Hipoteca Camba ...	5:200.000.00
Aumento capital no autorizado	6:000.000.00
Pasivos transitorios ...	535.910.00
Capital integrado	1:250.000.00
	12:985.910.00

Estado de resultados del 1.o de enero de 1970 al 31 de diciembre de 1970

Pérdidas. —

Intereses	455.910.00
Impuestos varios	113.561.00
	569.471.00

Ganancias.

Alquileres	400.000.00
Pérdida ejercicio 1970 .	169.471.00
	569.471.00

Aún no fueron aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro copiador de Cartas, folio 3.

$ 16.400.00. — 1|pub. — 23516.

CIA. COMERCIAL Y CONTINENTAL DEL URUGUAY S. A.

(Inscripción N.o 644)

Rincón 432

Balance general al 30 de junio de 1973

Activo. —

	M$N
Inmuebles y accesorios .	24:691.561.36
Vehículos, maquinarias y varios	203.904.30
Haciendas	65:207.371.90
Caja, bancos y corresponsales	5:801.418.85
Deudores y cuentas a liquidar	2:532.311.80
	98:436.568.21

Pasivo. —

	M$N
Capital	2:100.000.00
Fondos de reserva	28:508.447.86
Acreedores y cuentas a liquidar	880.302.40
Beneficios	67:447.817.95
	98:436.568.21

Cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de junio de 1973

Debe. —

	M$N
Gastos e impuestos	8:660.857.45
Beneficios	67:447.817.95
	76:108.675.40

Haber. —

	M$N
Saldo anterior	49:429.414.20
Cuentas de explotación	26:679.261.20
	76:108.675.40

Las utilidades se pasan a nuevo ejercicio.

Aún no han sido sometidos a la aprobación de la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 54 del libro Copiador de Balance, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 15 de marzo de 1951.

$ 16.000.00. — 1|pub. — 23375.

TYRLO S. A.

(Inscripción N.o 232.642)

Lavalleja 1719 (Esc. 101)

Balance general al 31 de diciembre de 1972

Activo —

Caja, Bancos	1:683.722.00
Promitentes compradores	9:921.970.00
Caja de Jubilaciones	175.00
Inmuebles	20:869.526.93
Gastos a liquidar	5:421.095.00
Gastos de constitución	35.000.00
Resultados anteriores	1:578.327.79
Pérdidas y ganancias	110.903.82
	39:620.720.54

Pasivo —

Acreedores varios	26:937.419.49
Capital y reservas	7:616.250.78
Ventas a liquidar en futuros ejercicios	5:067.050.27
	39:620.720.54

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Gastos generales	18.190.00
Gastos de venta y cobranza	3:908.051.00
Impuestos y amortizaciones	230.417.00
	4:057.658.00

Ganancias —

Resultado Vta. de Inmb.	3:710.290.78
Ints. ganados y Reint. Impt.	236.464.00
Pérdidas y ganancias	110.903.82
	4:057.658.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el día 8 de agosto de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados fueron copiados a fojas 10 del libro Copiador de Cartas, debidamente certificado por el Registro Público de Comercio.

$ 17.600. — 1|pub. — 23400.

MURYL S. A.

(Inscripción N.o 240 861)

Cuareim 1819

Balance general al 31 de diciembre de 1972

Activo —

Caja	826.751
Inmuebles	15:295.900
Gastos de constitución	31.200
Alquileres a cobrar	2:240.000
Pérd. Ejerc. anterior	227.828
Pérdida ejercicio 1972	216.844
	18:838.523

Pasivo —

Acreedores varios	8:000.000
Pasivos transitorios	58.703
Aumento Cap. no Aut.	6:000.000
Fdo. Rev. activo fijo	3:529.820
Capital integrado	1:250.000
	18:838.523

Estado de resultados

1.o de enero de 1972 al 31 de diciembre de 1972

Pérdidas —

Impuestos varios	73.021
Intereses	185.423
Gastos varios	918.400
	1:176.844

Ganancias —

Alquileres	960.000
Pérdida ejercicio 1972	216.844
	1:176.844

Aún no fueron aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en libro Copiador de Cartas folio 5.

$ 17.200. — 1|pub. — 23518.

KENEDY S. A.

(Inscripción N.o 165.421)

Soriano 838

Estado de situación al 31 de mayo de 1971

Activo —

	$
Caja	14:902.052.80
Banco Comercial	807.875.00
Deudores varios	61:437.436.19
Efectos a cobrar	44:666.974.11
Mat. prima y mercaderías elaboradas	61:763.472.32
Fdo. Nal. Vivienda	26.861.27
Imp. ventas y Serv.	3:971.804.00
Deud. tránsito	22.526 00
Directorio C|C.	7:581.587.00
Vehículos	3:270.048.06
Muebles, útiles e instalaciones	1:262.524.09
Gastos constitución	228.894.00
Máquinas	19:909.606.47
Intereses a vencer	55:388.383.53
	375:339.344.84

Pasivo —

	$
Banco Palestino	2:322.721.00
Vales bancarios	5:800.000.00
Acreed. p|compras	50:038.201.53
Efectos a pagar	50:337.862.32
Caja Jubilaciones	23:366.186.92
Caja Asignaciones número 33	657.708.77
Caja Asignaciones número 36	564.033.71
Seguro enfermedad	1:989.329.88
Imp. entradas brutas	97.235.00
Acreed. financieros	39:864.750.00
Dir. Gral. Impositiva	3:080.940.00
Dir. Gral. Impositiva	87:328.864.00
	265:448.333.13
Fondo reservas	1:905.850.49
F. Resc. Cap. circulante	13:475.569.50
Capital integrado	30:000.000.00
Cap. Int. a autorizar	38:523.199.28
Utilidad Ej. 1968|1969	21:458.539.30
Reservas generales	4:528.853.14
	375:339.344.84

Estado de pérdidas y ganancias

Ejercicio: 1.o de junio de 1970 al 31 de mayo de 1971

Pérdidas —

	$
Sueldos y jornales	27:978.017.55
Confeccionistas	7:916.176.00
Mano de obra	750.254.00
Gastos generales	12:054.626.04
Gastos vehículos	1:490.327.00
Impuestos	8:173.828.52
Decreto 673|968	3:686.186.18
Propaganda	5:899.057.00
Alquileres	900.000.00
Seguros	906.005.00
Intereses y Dtos.	5:948.992.17
Gravámenes legales	13:284.946.12
Resultado ejercicio	1:468.824.94
	90:407.240.52

Ganancias —

	$
Mercaderías	65:807.916.35
Recargo financiero	24:599.324.17
	90:407.240.52

	$
Venta neta del ejercicio	228:898.219.00
	228:898.219.00

Distribución de utilidades

Se propone llevarlo a reservas generales.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 18 de agosto de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el libro Certificado Actas de Directorio y Asambleas a fojas 32 y 33.

$ 32.000. — 1|pub. — 23546.

CORPORACION AGROPECUARIA URUGUAYA S. A.

(Inscripción N.o 14.744)

Asunción 1482

Balance general al 30 de setiembre de 1973

Activo —

Bancos	$ 7:137.520.00
Caja	" 20:800.135.00
Deudores varios	" 2:136.349.00
Inmuebles	" 1:969.271.00
Instalaciones	" 368.632.00
Mercaderías	" 3:200.000.00
Mercaderías en tránsito	" 53:702.401.00
Muebles y útiles	" 230.557.00
Mercaderías en depósito	" 250.000.00
Títulos y acciones	" 250.000.00
Vehículos	" 5:813.450.00
	$ 95:858.315.00

Pasivo —

Acreedores varios	$ 56:390.106.00
Amortizaciones	" 279.028.00
Depositantes de mercaderías	" 250.000.00
Leyes sociales	" 397.067.00
Capital integrado	" 2:120.000.00
Fondo de reserva especial	" 4:699.758.00
Oficina de Impuesto a la Renta	" 6:369.292.00
Previsiones varias	" 338.690.00
Prima por antigüedad	" 11.382.00
Reserva estatutaria	" 212.000.00
Utilidad líquida del ejercicio	" 24:291.102.00
	$ 95:858.315.00

Cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de setiembre de 1973

Ganancias —

Bonificaciones fiscales	$ 1:966.182.00
Intereses y descuentos	" 173.728.00
Vehículos	" 2:654.554.00
Mercaderías	" 92:212.912.00
Ingresos varios	" 866.880.00
	$ 97:874.256.00

Pérdidas —

Gastos generales	$ 13:560.379.00
Gastos de administración	" 12:510.612.00
Gastos de ventas	" 47:452.244.00
Amortizaciones	" 59.919.00
Utilidad líquida del ejercicio	" 24:291.102.00
	$ 97:874.256.00

Proyecto de distribución de utilidades

A los accionistas. Dividendo 24 o|o sobre pesos 40.090.999.00 (Capital fiscal)	$ 9:621.840.00
Reserva por mantenimiento del capital circulante	" 1:119.708.00
Previsiones varias	" 10:000.000.00
Fondo de reserva especial	" 3:549.554.00
	$ 24:291.102.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, celebrada el 29 de noviembre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio N.o 133 del libro Copiador, certificado el 2 de abril de 1954.

$ 28.000. — 1|pub. — 23523.

VALERY S. A.

(Inscripción N.o 271.456)

Avenida Italia 2953

Estado de situación al 31 de agosto de 1971

Activo —

Caja	1.000.000
Suscriptores de acciones	1.500.000
Acciones a emitir	2.500.000
	5.000.000

Pasivo —

Capital autorizado a suscribir	2.500.000
Capital suscripto	1.500.000
Capital integrado	1.000.000
	5.000.000

Estado de resultados

Período 19 de febrero de 1971 al 31 de agosto de 1971

No se desarrolló actividad comercial.

Aprobados por la asamblea general extraordinaria del día 5 de noviembre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 4 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24 de agosto de 1971 y anotado con el N.o 3.440 al folio 8 del libro N.o 22.

$ 13.600. — 1|pub. — 23684.

SOLANO S. A.

(Inscripción N.o 69.065)

Ituzaingó 1393 (Esc. 402)

Estado de situación al 31 de marzo de 1973

Activo —

Caja	56.582
Gastos de constitución	1
Inmuebles	134.397
Acciones a emitir	182.000
Cuentas a cobrar	639.999
	1:012.979

Pasivo —

Cuentas a pagar	142.500
Reservas varias	511.074
Capital autorizado	182.000
Capital integrado	118.000
Utilidad del ejercicio	59.405
	1:012.979

Estado de resultados al 31 de marzo de 1973

Ganancias —

Alquileres	464.000
Bonificaciones impositivas	9.851
	473.851

Pérdidas —

Gastos generales	144.350
Impuestos y contribuciones	268.640
Amortización inmuebles	1.456
Utilidad del ejercicio	59.405
	473.851

No se distribuyen utilidades.

Aprobados por la asamblea de accionistas, realizada el 26 de octubre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 18 del libro Copiador, certificado el 15 de febrero de 1962.

$ 17.600. — 1|pub. — 23553.

ROGELIO MARTINELLI S. A.

(Inscripción N.o 47.040)

Canelones 1450

Balance general al 30 de junio de 1971

Activo —

Caja y Bancos	$ 5:892.712.00
Deudores varios	" 150:199.540.00
Mercaderías generales	" 7:484.748.00
Inmuebles	" 38:036.360.00
Material rodante	" 10:735.664.00
Muebles, útiles y equipos	" 7:557.011.00
Pérdidas y ganancias	" 34:290.970.00
Gastos diferidos	" 3:629.568.00
	$ 257:826.173.00

Pasivo —

Bancos	$ 6:888.000.00
Cuentas a pagar	" 40:222.238.00
Impuestos y cargas sociales	" 9:827.290.00
Préstamos a plazo fijo	" 182:383.532.00
Capital integrado	" 6:737.400.00
Reservas	" 62:272.718.00
	$ 257:826.173.00

Estados de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1971

Ingresos —

Servicio fúnebre, remises y ambulancias	$ 234:980.872.00
Ingresos varios	" 7:139.531.00
Pérdida del ejercicio	" 6:921.508.00
	$ 249:041.911.00

Egresos —

Costo servicios	$ 75:745.972.00
Sueldos y cargas sociales	" 48:696.736.00
Impuestos	" 14:698.170.00
Gasto de automotores	" 35:486.765.00
Gastos de administración	" 10:035.578.00
Intereses y descuentos	" 58:507.202.00
Gastos varios	" 5:876.487.00
	$ 249:041.911.00

Las utilidades se destinan a amortizar pérdidas anteriores.

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 31 de octubre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 594 y 595 del libro Copiador de Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16 de diciembre de 1970.

$ 28.000. — 1|pub. — 23449.

ROGELIO MARTINELLI S. A.

(Inscripción N.o 47.040)

Canelones 1450

Balance general al 30 de junio de 1972

Activo. —

Caja y bancos	$ 4:505.771.00
Deudores varios	" 156:106.533.00
Mercaderías generales	" 12:016.825.00
Inmuebles	" 57:181.000.00
Material rodante	" 64:060.000.00
Muebles, útiles y equipos	" 7:852.845.00
Pérdidas y ganancias	" 29:309.837.00
Gastos diferidos	" 5:651.012.00
	$ 336:913.823.00

Pasivo. —

Bancos	$ 13:583.060.00
Cuentas a pagar	" 52:272.497.00
Impuestos y cargas sociales	" 40:308.067.00
Préstamos a plazo fijo	" 121:258.959.00
Capital integrado	" 6:737.400.00
Reservas	" 102:753.900.00
	$ 336:913.823.00

Estados de pérdidas y ganancias 30 de junio de 1972

Ingresos. —

Servicio fúnebre, remises y ambulancias	" 241:571.899.00
Ingresos varios	" 1:574.406.00
Pérdida del ejercicio	" 27:506.655.00
	$ 270:652.960.00

Egresos. —

Sueldos y cargas sociales	" 73:704.579.00
Costo servicios	$ 83:775.280.00
Impuestos	" 14:535.476.00
Gastos de automotores	" 25:961.622.00
Gastos de administración	" 16:555.094.00
Intereses y descuentos	" 50:627.978.00
Gastos varios	" 5:592.931.00
	$ 270:652.960.00

Las utilidades se destinan a amortizar pérdidas anteriores.

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el 31 de octubre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 596 y 597, del Libro Copiador de Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 16 de diciembre de 1970.

$ 27.200.00. — 1pub. — 23450.

GUALBERTO BALPARDA CATTANEO

SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 45.545)

Río Negro 1600

Estado de situación al 30 de junio de 1973

Activo. —

Resumen:

Caja y bancos	2:512.181.67
Deudores varios	13:222.487.00
Mercaderías	73:470.606.00
Muebles, útiles e instalaciones	900.127.38
Material rodante	6:836.375.00
Valor llave y gastos de constitución	2.00
	96:941.779.05

Pasivo. —

Acreedores varios	36:678.695.01
Capital integrado	41:000.000.00
Fondo de reserva	1.742.19
Cuenta nueva	2.203.75
Reserva Mant. capital circulante	1:554.576.43
Pérdidas y ganancias	17:714.561.67
	96:941.779.05

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1973

Ventas	125:218.336.00
Bonificaciones fiscales	1:704.017.00
	126:922.353.00
Costo ventas	88:464.937.00
Gastos de administración y ventas	28:321.228.00
Utilidad del ejercicio	10:136.188.00
	10:136.188.00

Aprobados por unanimidad en la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el día 30 de noviembre de 1973.

La utilidad pasa a cuenta nueva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se se hallan copiados en el libro de Inventario de la Sociedad a Fs. 143 a 163, rubricado en el Registro Público y General de Comercio a Fs. 290 del libro respectivo con el N.o 5152.

$ 18.800.00. — 1|pub. — 23560.

H. STERN JOYEROS S. A.

(Inscripción N.o 47.189)

Plaza Independencia 751

Balance general al 31 de diciembre de 1962

Activo. —

Caja	5.510.76
Bancos	3.013.88
Existencia	380.570.00
Instalaciones	44.741.95
Depósitos de alquiler	17.031.79
Gastos de constitución	7.376.50
Resultados:	
Ejercicio 1962	85.700.68
	543.945.56

Pasivo. —

Cuentas corrientes	293.945.56
Capital realizado	250.000.00
	543.945.56

Pérdidas y ganancias

1.o de enero de 1962 al 31 de diciembre de 1962

Ganancias. —

Mercaderías	31.698.62
Pérdida neta	85.700.68
	117.399.30

Pérdidas. —

Sueldos	24.117.94
Alquiler	63.373.42
Contribuciones sociales	8.757.84
Gastos generales	21.160.10
	117.399.30

Aprobados por la asamblea general ordinaria del día 16 de noviembre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 2 del libro Copiador de Cartas de la Sociedad, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 4148 al F.o 60 del libro respectivo N.o 12, el 5 de junio de 1962.

$ 27.200.00. — 1|pub. — 23573.

SILVANCA S. A.

(Inscripción Nº 43.262)

Soriano 800

Balance de situación al 30 de abril de 1973

Activo. —

Caja y Bancos	$	4.551.00
Inmuebles	"	597.370.00
Alquileres a cobrar	"	542.928.00
Retenciones a efectuar	"	21.710.00
Accionistas	"	23.853.00
Acciones a emitir	"	400.000.00
Pérdidas ejercicios anteriores	"	21.177.00
	$	1:611.589.00

Pasivo. —

Caja de Jubilaciones	$	76.679.00
Caja Asignaciones	"	10.938.00
Sueldos a pagar	"	104.930.00
Gastos a pagar	"	131.400.00
Impuestos a pagar	"	250.000.00
	$	573.947.00
Capital integrado	"	576.147.00
Capital autorizado	"	400.000.00
Capital suscrito	"	23.853.00
Utilidad del ejercicio	"	37.468.00
Cuenta nueva	"	174.00
	$	1:611.589.00

Balance de resultados del 1º de mayo de 1972 al 30 de abril de 1973

Pérdidas. —

Impuestos nacionales	$	728.613.00
Contribución inmobiliaria	"	214.674.00
Reparación inmuebles	"	422.569.00
Sueldos y jornales	"	600.991.00
Sueldos Decreto 673	"	14.850.00
Fondo Nac. de Vivienda	"	3.792.00
Comisión administración	"	14.186.00
Gastos generales	"	1:171.413.00
Timbres comerciales	"	22.536.00
Gravámenes legales	"	176.574.00
	$	3:370.198.00
Utilidad del ejercicio	"	37.468.00
	$	3:407.666.00

Ganancias. —

Alquileres	$	3:356.980.00
Bonificaciones fiscales	"	50.686.00
	$	3:407.666.00

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidad del ejercicio 1973	$	37.468.00
Cuenta nueva	"	174.00
	$	37.642.00
Pérdidas ejercicios anteriores	$	21.177.00
Dividendos en acciones	"	15.853.00
Cuenta nueva	"	612.00
	$	37.642.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el 24 de julio de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcritos a fojas 30 y 31 del libro Copiador de Cartas, rubricado con el Nº 3957 al folio 229 del libro 11, el 21 de junio de 1960.

$ 26.400.00. — 1|pub. — 20685.

SACIL

(Inscripción Nº 283.666)

Constituyente 2026

Balance al 31 de mayo de 1973

Activo. —

Caja	$	982.840.00
Documentos a cobrar	"	80.000.00
Deudores varios	"	90.280.00
Mercaderías	"	3.558.710.00
Mercaderías en consignación	"	564.545.00
Impuestos consignados	"	402.542.00
Muebles y útiles	"	720.000.00
Maquinarias y herramientas	"	1:413.398.00
Instalaciones y mejoras	"	5:026.965.00
Vehículos	"	1:682.926.00
Marcas y patentes	"	71.010.00
Pérdidas y ganancias	"	873.526.00
	$	15:466.742.00

Pasivo. —

Acreedores varios	$	9:792.997.00
Consig. por mercaderías	"	564.545.00
Documentos a pagar	"	109.200.00
Capital integrado	"	5:000.000.00
	$	15:466.742.00

Demostrativo de pérdidas y ganancias al 31 de mayo de 1973

Debe. —

Gastos generales	$	443.574.00
Arrendamientos	"	160.000.00
Impuestos, contribuciones y cargas sociales	"	485.451.00
Sueldos y jornales	"	990.003.00
	$	2:079.028.00

Haber. —

Dividendos, intereses y descuentos	$	902.388.00
Mercaderías	"	303.114.00
Pérdidas del ejercicio	"	873.526.00
	$	2:079.028.00

Aprobado por la asamblea general ordinaria del 29 de setiembre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 41 y 42 del libro Diario e Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13 de julio de 1973.

$ 21.600.00. — 1|pub. — 20649.

EDITORIAL VINCULO de Ediciones y Publicaciones S. A.

(Inscripción Nº 32.023)

Paraguay 1388

Balance general y cuentas de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1973

Activo. —

The First National City Bank	66.726.00
Inmuebles	4:400.000.00
Muebles	1:639.434.00
Cuentas a cobrar	327.287.08
Deudores	7:841.300.50
Acciones a emitir	1:000.000.00

Cuenta de ganancias y pérdida

Saldo al 1º de julio 1972	1:821.237.49
Pérdidas del presente Ej.	168.280.00
	17:264.265.07

Pasivo. —

Capital	4:000.000.00
Capital a integrar	1:000.000.00
Acreedores	11:320.755.07
Cuentas a pagar	330.586.00
Reservas	612.924.00
	17:264.265.07

Ganancias. —

Ventas	8:593.800.00
	8:593.800.00

Pérdidas. —

Costo	4:290.000.00
Gastos generales	4:472.080.00
	8:762.080.00
Pérdidas del presente Ej.	168.280.00

No hay distribución de utilidades.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 8 de octubre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 70 del libro de Actas de Asambleas, certificado por el Registro Público de Comercio con el Nº 3210 al Fo. 417 del libro Nº 3 del 21 de julio de 1956.

$ 20.000.00. — 1|pub. — 20732.

HARLEY S. A.

(Inscripción Nº 117.659)

Santiago Figueredo 4158

Balance al 31 de julio de 1973

Activo. —

Caja y Bancos	3:811.688.00
Ctas. y Docum. a cobrar	8:796.148.00
Existencias	14:891.836.00
Bienes Mbles. e Inmbles.	6:766.262.00
	34:265.934.00

Pasivo. —

Ctas. y Docum. a pagar	13.618.374.00
Reservas	6:805.059.00
Amortizaciones	755.666.00
Capital integrado	5:000.000.00
Utilidad del ejercicio	8:086.835.00
	34:265.934.00

Resultados

Resultados brutos	22:483.343.00
Gtos. Grles. y legales	14:396.508.00
Utilidad líquida	8:086.835.00

Destino de las utilidades

A Res. p. Mant. Cap. Circ.	1:489.189.00
A Res. p. reinversiones	2:975.058.00
A Fondo de reserva	3:622.588.00
	8:086.835.00

Aprobados por la asamblea del 27 de octubre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 23 del libro Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 14 de enero de 1964.

$ 14.200.00. — 1|pub. — 20751.

TIENDA ALASKA S. A.

(Inscripción Nº 131.782)

18 de Julio 1516, P. 8, Esc. 6

Balance al 31 de marzo de 1973

Activo. —

Caja y Bancos	11:344.129.00
Ctas. y Docum. a cobrar	185:241.407.00
Existencias	231:107.124.00
Mbles., Ut., Máq. y Vehíc.	15:689.223.00
Suscrip. de acciones	2:516.000.00
Valores	29:950.000.00
Acciones a emitir	13:692.000.00
	489:539.883.00

Pasivo. —

Ctas. y Docum. a pagar	249:583.437.00
Reservas y Amortiz.	109:520.378.00
Capital Aut. a suscribir	13:692.000.00
Capital Suscr. a integrar	2:516.000.00
Resultados diferidos	22:713.485.00
Capital integrado	13:792.000.00
Resultados a distribuir	77:722.583.00
	489:539.883.00

Resultados

Resultados brutos	279:076.982.71
Gtos. Grles. y legales	201:354.399.71
Utilidad líquida	77:722.583.00

Destino de las utilidades

A Res. p. Mant. Cap. Circ.	13:468.561.00
A Res. p. reinversiones	1:192.000.00
A fondo de reserva	63:062.022.00
	77:722.583.00

Aprobados por la asamblea del 22 de setiembre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 19 del libro Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de setiembre de 1964.

$ 16.800.00. — 1|pub. — 20752.

LA HORQUETA S. A.

(Inscripción Nº 36.039)

Juncal 1372 Piso 2

Balance general al 30 de junio de 1969

Activo. —

Deudores varios	$ 6.145.73
Inmuebles	" 95.361.33
Alambrados y porteras	" 4.587.20
Reforestación	" 10.142.50
Acciones a emitir	" 15.000.00
Vehículos	" 61.192.42
Pérdidas y ganancias	" 22.416.37
	$ 214.845.55

Pasivo. —

Cuentas a pagar	$ 12.152.00
Capital autorizado	" 15.000.00
Capital integrado	" 185.000.00
Utilidades a liquidar	" 2.693.55
	$ 214.845.55

Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio

Pérdidas. —

Amortizaciones	$ 37.199.57
Caja de Jubilaciones	" 1.278.00
Honorarios	" 6.000.00
Impuestos y contribuciones	" 139.555.00
Gastos generales	" 2.871.00
	$ 186.903.57

Ganancias. —

Bonificación	$ 515.00
Venta de lancha	" 19.999.00
Arrendamiento	" 165.105.00
	$ 185.619.00
Pérdida del ejercicio	" 1.284.57
	$ 186.903.57

Las pérdidas quedan en cuenta de pérdidas y ganancias.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el 27 de setiembre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 31 del libro Copiador de Cartas, certificado el 13 de febrero de 1957.

$ 18.400.00. — 1|pub. — 20753.

LA HORQUETA S. A.

(Inscripción Nº 36.039)

Juncal 1372 Piso 2

Balance general al 30 de junio de 1970

Activo. —

Caja	$ 3.878.73
Inmuebles	" 95.361.33
Alambrados y porteras	" 4.587.20
Reforestación	" 10.142.50
Acciones a emitir	" 15.000.00
Vehículos	" 61.192.42
Pérdidas y ganancias	" 12.531.37
	$ 202.693.55

Pasivo. —

Capital autorizado	$ 15.000.00
Capital integrado	" 185.000.00
Utilidad a liquidar	" 2.693.55
	$ 202.693.55

Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio

Ganancias. —

Arrendamientos	$ 100.000.00
Bonificac. Impositivas	" 5.568.00
	$ 105.568.00

Pérdidas. —

Impuestos	$ 95.683.00
Utilidad del ejercicio	" 9.885.00
	$ 105.568.00

Las utilidades quedan en cuenta de pérdidas y ganancias.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el 27 de setiembre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 32 del libro Copiador de Cartas, certificado el 13 de febrero de 1957.

$ 16.000.00. — 1|pub. — 20754.

LA HORQUETA S. A.

(Inscripción Nº 36.039)

Juncal 1372 Piso 2

Balance general al 30 de junio de 1971

Activo. —

Caja	$ 26.197.73
Inmuebles	" 95.361.33
Alambrados y porteras	" 4.587.20
Reforestación	" 10.142.50
Acciones a emitir	" 15.000.00
Vehículos	" 61.192.42
	$ 212.481.18

Pasivo. —

Capital autorizado	$ 15.000.00
Capital integrado	" 185.000.00
Pérdidas y ganancias	" 12.481.18
	$ 212.481.18

Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio

Ganancias. —

Arrendamientos	$ 75.000.00
Pastoreos	" 87.920.00
	$ 162.920.00

Pérdidas. —

Impuestos	$ 82.446.00
Contribución Inmobiliaria	" 44.234.00
Gastos generales	" 13.921.00
	$ 140.601.00
Utilidad del ejercicio	" 22.319.00
	$ 162.920.00

Las utilidades quedan en cuenta de pérdidas y ganancias.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el 27 de setiembre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 33 del libro Copiador de Cartas, certificado el 13 de febrero de 1957.

$ 16.400.00. — 1|pub. — 20755.

LA HORQUETA S. A.

(Inscripción Nº 36.039)

Juncal 1372 Piso 2

Balance general al 30 de junio de 1972

Activo. —

Caja	$ 212.807.00
Inmuebles	" 95.361.00
Alambrados	" 4.587.00
Reforestación	" 10.143.00
Acciones a emitir	" 15.000.00
Vehículos	" 61.192.00
	$ 399.090.00

Pasivo. —

Capital autorizado	$ 15.000.00
Capital integrado	" 185.000.00
Leyes sociales a pagar	" 71.910.00
Impuestos a pagar	" 45.189.00
Pérdidas y ganancias	" 81.991.00
	$ 399.090.00

Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio

Ganancias. —

Explotación agropecuaria	$ 525.320.00
	$ 525.320.00

Pérdidas. —

Sueldos y jornales	$ 209.855.00
Impuestos	" 85.189.00
Contribuc. Inmobiliaria	" 44.234.00
Almacén y despensa	" 31.637.00
Gastos generales	" 12.985.00
Leyes sociales	" 71.910.00
	$ 455.810.00
Utilidad del ejercicio	" 69.510.00
	$ 525.320.00

Las utilidades quedan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el 27 de setiembre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 34 del libro Copiador de Cartas, certificado con fecha 13 de febrero de 1957.

$ 18.000.00. — 1|pub. — 20756.

LA HORQUETA S. A.

(Inscripción Nº 36.039)

Juncal 1372 Piso 2

Balance general al 30 de junio de 1973

Activo. —

Caja	$ 744.315.00
Inmuebles	" 95.361.00
Alambrados	" 4.587.00
Reforestación	" 10.143.00
Acciones a emitir	" 15.000.00
Vehículos	" 61.192.00
	$ 930.598.00

Pasivo. —

Capital autorizado	$ 15.000.00
Capital integrado	" 185.000.00
Leyes sociales a pagar	" 67.580.00
Pérdidas y ganancias	" 663.018.00
	$ 930.598.00

Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio

Ganancias. —

Explotación agropecuaria	$ 2:130.671.00
	$ 2:130.671.00

Pérdidas. —

Sueldos	$ 534.550.00
Leyes sociales	" 293.420.00
Ley de Vivienda	" 36.432.00
Gastos generales	" 41.261.00
Contribuc. Inmobiliaria	" 58.340.00
Impuestos	" 316.119.00
Almacén y despensa	" 269.522.00
	$ 1:549.644.00
Utilidad del ejercicio	" 581.027.00
	$ 2:130.671.00

Las utilidades quedan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el 27 de setiembre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 35 del libro Copiador de Cartas, certificado el 13 de febrero de 1957.

$ 18.000.00. — 1|pub. — 20757.

HUASIPUNGO S. en C.

(Inscripción Nº 180.845)

Juncal 1372 Piso 2

Balance general al 30 de noviembre de 1972

Activo. —

Inmuebles	$ 661.365.00
	$ 661.365.00

Pasivo. —

Acreedores varios	$ 390.417.00
Cap. comandatario Integ.	" 210.000.00
Capital solidario	" 10.000.00
Pérdidas y ganancias	" 50.948.00
	$ 661.365.00

Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio

Ganancias. —

Alquileres	$ 120.000.00
	$ 120.000.00

Pérdidas. —

Gastos generales	$ 5.390.00
Impuestos	" 81.800.00
	$ 87.190.00
Utilidad del ejercicio	" 32.810.00
	$ 120.000.00

Las ganancias quedan en cuenta de resultados.

No se realiza asamblea por no corresponder.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 9 y 10 del libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 20 de mayo de 1966 con el Nº 2708 al Fo. 136 del libro respectivo Nº 17.

$ 16.000.00. — 1pub. — 20758.

EL CARDO
Sociedad en Comandita

(Inscripción Nº 276.255)

J. H. y Reissig 670

Balance al 30 de setiembre de 1972

Activo. —

Caja	$ 10.000.00
Inversiones	" 600.000.00
Cuenta medianería	" 8:000.000.00
Inmuebles	" 16:602.564.00
	$ 25:212.564.00

Pasivo. —

Capital	$ 1:500.000.00
Fondo de reserva	" 15:712.564.00
Resultados del ejercicio	" 8:000.000.00
	$ 25:212.564.00

Resultados

Ganancias. —

Medianería	$ 8:000.000.00
	$ 8:000.000.00

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro de Inventarios Fo. 6, certificado por el Registro Público y General de Comercio, Nº 4466, Fo. 285, Lo. 23, fecha 26 de octubre de 1973.

$ 12.800.00. — 1|pub. — 20759.

CABAÑAS JOSE ELORZA
Sociedad en Comandita

(Inscripción Nº 276.254)

J. H. y Reissig 670

Balance al 30 de setiembre de 1972

Activo. —

Caja	$ 10.000.00
Inversiones	" 330.000.00
Cuenta medianería	" 4:400.000.00
Inmuebles	" 8:782.435.00
	$ 13:522.435.00

Pasivo. —

Capital	$ 1:110.000.00
Fondo de reserva	" 8:012.435.00
Resultados del ejercicio	" 4:400.000.00
	$ 13:522.435.00

Resultados

Ganancias. —

Medianería	$ 4:400.000.00
	$ 4:400.000.00

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario, Fo. 6 certificado por el Registro Público y General de Comercio, Nº 4471; Fo. 285; Lo. 23; fecha 26 de octubre de 1973.

$ 12.800.00. — 1|pub. — 20760.

BARRACA DEL PONTON S. A.

(Inscripción Nº 19.385)

Balance general al 30 de junio de 1973

Activo. —

Caja y Bancos	$ 32:614.000.00
Mercaderías en tránsito y en depósito	" 117:389.249.00
Deudores varios	" 12:634.499.00
Documentos a cobrar	" 79.800.00
Anticipo Impuesto a la Renta	" 466.644.00
Títulos y acciones	" 59.093.00
Propiedad	" 40:366.589.00
Muebles y útiles, maquinarias y material rodante	" 15:065.489.00
Depósitos en garantía	" 50.00
Cuentas de orden	" 7:515.000.00
	$ 226:190.413.00

Pasivo. —

Depositantes y acreedores varios	$ 20:558.549.00
Acreedores por leyes sociales	" 7:178.959.00
Sueldo anual complementario, vacional, licencia y prima por antigüedad	" 3:095.881.00
Directorio	" 7:019.315.00
Impuestos a pagar	" 55.940.00
Gastos a pagar	" 4:922.260.00
Intereses a percibir	" 142.188.00
Gratificación a pagar	" 27:550.000.00
Capital integrado	" 12:500.000.00
Reservas varias	" 57:513.142.00
Reinversión	" 11:649.031.00
Reserva de mantenimiento capital circulante	" 2:648.309.00
Prima de venta de acciones	" 3:293.000.00
Pérdidas y ganancias	" 60:548.839.00
Cuentas de orden	" 7:515.000.00
	$ 226:190.413.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1973

Debe. —

Impuestos y gravámenes fiscales	$ 16:620.265.00
Leyes sociales	" 12:207.126.00
Gastos vehículos, maquinarias, luz y agua	" 5:618.054.00
Seguros y fletes	" 2:187.998.00
Sueldos, jornales y gratificaciones	" 46:491.115.00
Gastos generales	" 6:185.552.00
Intereses, comisiones y gastos bancarios	" 2:037.010.00
Amortizaciones	" 2:551.603.00
Dividendo provisorio	" 2:625.000.00
Directorio	" 7:019.315.00
Utilidad	" 60:548.839.00
	$ 164:091.877.00

Haber. —

Mercaderías	$ 160:745.599.00
Intereses títulos hipotecarios	" 4.803.00
Venta activo fijo	" 1:914.913.00
Bonificaciones fiscales	" 1:426.562.00
	$ 164:091.877.00

Proyecto de distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1973

Fondo de reserva	$ 3:509.657.00
Dividendo en efectivo	" 5:500.000.00
Reserva para impuestos	" 14:651.996.00
Fondo de reserva (Art. 16, Ley 14.100)	" 14:038.630.00
Reserva de mantenimiento capital circulante (Art. 31, Ley 13.586)	" 3:643.726.00
Reinversión	" 471.600.00
Fondo de previsión	" 13:733.230.00
Fondo estabilización de dividendos	" 5:000.000.00
	$ 60:548.839.00

Aprobados en la asamblea general de accionistas realizada el 19 de octubre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 89, 90, 91 y 92 del libro Copiador de Balances, inscrito en el Registro Público de Comercio con el número 1433 al folio 326 del libro respectivo, en fecha 13 de abril de 1951.

$ 38.000.00. — 1|pub. — 20762.

TINTEX S. A.

(Inscripción Nº 53.830)

Bulevar Artigas 3629

Balance de situación al 30 de junio de 1973

Activo. —

Caja y Bancos	$ 9:483.003.00
Deudores y documentos a cobrar	" 34:928.508.00
Anilinas y productos auxiliares	" 12:338.470.00
Maquinarias, instalaciones, muebles y útiles y material rodante	" 5:410.063.00
Intereses diferidos y gastos de instalación	" 7:024.473.00
	$ 69:184.517.00

Pasivo. —

Acreedores y obligaciones a pagar	$ 26:960.272.00
Consolidaciones fiscales y sociales	" 11:024.875.00
Capital integrado	" 2:500.000.00
Fondo reserva	" 10:924.820.00
Fondo revaluación activo fijo	" 6:087.576.00
Beneficio ejercicio 1972 1973	" 11:686.974.00
	$ 69:184.517.00

Balance de resultados al 30 de junio de 1973

Rubros de crédito:

Explotación tintorería	$ 139:822.462.00
	$ 139:822.462.00

Rubros de débito:

Gastos generales y de conservación	$ 16:502.147.00
Gastos de explotación	" 48:870.439.00
Sueldos y jornales	" 32:813.471.00
Cargas sociales	" 18:644.199.00
Gravámenes fiscales	" 5:377.675.00
Gastos de representación	" 1:826.260.00
Intereses y descuentos	" 594.328.00
Pérdidas y ganancias	" 208.155.00
Amortizaciones	" 3:298.814.00
Beneficio ejercicio 1972 1973	" 11:686.974.00
	$ 139:822.462.00

Proyecto de distrbiución de utilidades

Beneficio ejercicio 1972 1973	$ 11:686.974.00
	$ 11:686.974.00
A fondo reserva	$ 11:686.974.00
	$ 11:686.974.00

Aprobado por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 29 de octubre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 38 y 39 del libro Copiador de Cartas, certificado con el Nº 1524 el 8 de marzo de 1963.

$ 24.000.00. — 1|pub. — 20832.

FINK S. A.

[illegible]

(Inscripción Nº 110.755)

Río Branco 1359, Apto. 701

Balance general al 31 de agosto de 1970

Activo. —

Caja	$ 994.421.66
Mercaderías	" 16:048.115.55
Deudores varios	" 985.635.38
Muebles, útiles e Ins.	" 471.984.76
Inmuebles	" 915.966.00
Gastos de constitución	" 1.200.00
	$ 19:417.323.35

Pasivo. —

Banco Comercial	$ 978.701.51
Acreedores varios	" 14:294.029.05
Acreedores fiscales	" 38.861.07
Capital integrado	" 500.000.00
Fondo de reserva y utilidades	" 2:918.573.46
Utilidades 1969-1970	" 687.158.26
	$ 19:417.323.35

Estado de pérdidas y ganancias del 1º de setiembre de 1969 al 31 de agosto de 1970

Pérdidas. —

Mercaderías	$ 74:028.298.76
Sueldos y leyes sociales	" 2:319.369.34
Imp. tasas y Contrib.	" 1:839.133.30
Gastos generales	" 1:630.546.73
Utilidades 1969-1970	" 687.158.26
	$ 80:504.506.39

Ganancias. —

Ventas	$ 80:452.535.39
Bonific. fiscales	" 51.971.00
	$ 80:504.506.39

Distribución de utilidades

Las utilidades se destinarán a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 30 de octubre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran colpados en el libro Inventario, a folios 236 y 237, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de agosto de 1963 con el Nº 6086 al folio 398 del libro Nº 13.

$ 20.400.00. — 1|pub. — 20767.

ESTERAS CASTELL S. A.

(Inscripción Nº 6.035)

Avda. 8 de Octubre 3471

Estado de situación al 30 de junio de 1973

Activo. —

Caja y Bancos	$ 6:491.341.00
Mercaderías y materias primas	" 9:480.899.00
Maquinarias, instalaciones, muebles y útiles, etc.	" 55:604.394.00
	$ 71:576.634.00

Pasivo. —

Banco (Vale)	$ 9:500.000.00
Acreedores	" 36:399.379.00
Reserva amortización	" 1:092.935.00
Capital integrado	" 270.000.00
Utilidades acumuladas	" 24:314.320.00
	$ 71:576.634.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1973

Debe. —

Materias primas	$ 21:371.843.00
Gastos generales	" 36:742.130.00
Retribución al personal y c/Soc.	" 11:685.917.00
Utilidad del ejercicio	" 13:854.399.00
	$ 83:654.289.00

Haber. —

Producido por explotación	$ 83:654.289.00
	$ 83:654.289.00

Destino de utilidades

Las utilidades se mantienen en cuenta.

No han sido considerados en asamblea ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcritos en fojas 74 del libro Inventario, certificado en fecha 16 de agosto de 1963, Nº 6035.

$ 17.600.00. — 1pub. — 20765.

COPPOLA SERRA S. A.

(Inscripción Nº 35.108)

Santos Lugares - La Paz - Canelones

Balance general del 16º ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1972

Activo. —

Caja y Bancos	$ 5:143.426.00
Deudores por ventas	" 79:953.085.00
Obligaciones a cobrar	" 18:471.457.00
Existencias	" 16:970.200.00
Acciones y valores	" 21:000.000.00
Depósitos en garantía	" 378.413.00
Varias cuentas deudoras	" 390.852.00
Inmuebles	" 3:132.753.00
Máquinas y motores	" 68:384.605.00
Utiles y herramientas	" 148.131.00
Vehículos	" 66:749.973.00
Instalaciones generales	" 433.538.00
Muebles y útiles	" 958.140.00
	$ 282:114.573.00

Pasivo. —

Capital integrado	$ 10:000.000.00
Reserva amortizaciones	" 50:833.517.00
Reserva reinversiones	" 17:172.147.00
Reservas y fondos varios	" 28:615.654.00
Saldo utilidad ejercicio anterior	" 12:668.498.00
Ctas. Ctes. acreedoras	" 14:215.293.00
Dividendos	" 502.038.00
Obligaciones a pagar y descontadas	" 34:055.963.00
Acreedores en plaza	" 29:971.625.00
Acreedores en el exterior	" 51:697.131.00
Gastos a pagar e intereses a percibir	" 7:082.140.00
Utilidad del ejercicio	" 25:300.567.00
	$ 282:114.573.00

Demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas

Ganancias. —

Importe de las ventas	$ 179:888.707.00
	$ 179:888.707.00

Pérdidas. —

Consumo de materiales, repuestos, reparaciones y combustibles .	$ 70:474.255.00
Gastos de explotación	" 42:152.045.00
Gastos generales e impuestos	" 31:781.634.00
Gastos ventas, intereses y descuentos	" 8:028.743.00
Pérdidas varias	" 2:151.463.00
Ganancia líquida	" 25:300.567.00
	$ 179:888.707.00

Proyecto de distribución de utilidades

Directorio	$ 3:600.000.00
Síndico	" 40.000.00
Fondo reinversiones ..	" 10:879.459.00
Saldo	" 10:781.108.00
	$ 25:300.567.00

Aprobados por la asamblea de accionistas del 22 de agosto de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Copiador, certificado el 18 de diciembre de 1956 a Fs. 177.

$ 28.800.00. — 1|pub. — 20788.

RUBEN D. PEREIRA S. A.

(Inscripción Nº 54.268)

Artigas 600 — Salto

Estado de situación y resultados al 30 de setiembre de 1973

Activo. —

Muebles, útiles y equipos	$ 19:197.841.00
Accionistas	" 500.000.00
Banco Comercial — Montevideo	" 527.00
Caja	" 4:485.729.00
Mercaderías y perforación	" 2:935.308.00
Varios deudores	" 9:851.696.00
Banco Comercial	" 136.232.00
Banco República	" 19.800.00
	$ 37:127.133.00

Pasivo. —

Varios acreedores	$ 8:504.571.00
Pérdidas y ganancias .	" 7:128.084.00
Capital suscrito	" 500.000.00
Capital integrado	" 1:000.000.00
Fondo de reservas ...	" 293.950.00
Impuesto v/agregado .	" 1:793.245.00
Utilidad líquida	" 17:907.283.00
	$ 37:127.133.00

Estado de resultados al 30 de setiembre de 1973

Pérdidas. —

Intereses y descuentos .	$ 303.024.00
Gastos generales	" 27:585.014.00
Varios deudores	" 379.650.00
Utilidad líquida	" 17:907.283.00
	$ 46:174.971.00

Ganancias. —

Mercaderías y perforaciones	$ 46:174.971.00
	$ 46:174.971.00

No se distribuyen utilidades.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 18 de octubre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 29/30 del libro Copiador de Actas de Asambleas.

$ 18.400.00. — 1|pub. — 20822.

DYLCAN S. A.

(Inscripción Nº 210.027)

Piedras 329, Piso 1, Apto. 5

Estado de situación al 31 de diciembre de 1967

Activo. —

Caja	168.540.00
Gastos de constitución	18.800.00
Pérdidas y ganancias	12.600.00
Accionistas	50.000.00
Acciones a emitir	250.000.00
	500.000.00

Pasivo. —

Capital autorizado	250.000.00
Capital suscrito	50.000.00
Capital integrado	200.000.00
	500.000.00

Cuenta de resultados

Amort. Gtos. de constitución	4.700.00
Gastos generales	7.960.00
Pérdidas del ejercicio	12.660.00

Fueron considerados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 18 de diciembre de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcritos a folios 3 del libro Inventarios, certificado el 29 de noviembre de 1966.

$ 12.800.00. — 1|pub. — 20833.

DYLCAN S. A.

(Inscripción Nº 210.027)

Piedras 329, Piso 1, Apto. 5

Estado de situación al 31 de diciembre de 1968

Activo. —

Caja	168.540.00
Gastos de constitución	14.100.00
Pérdidas y ganancias	17.360.00
Accionistas	50.000.00
Acciones a emitir	250.000.00
	500.000.00

Pasivo. —

Capital integrado	200.000.00
Capital suscrito	50.000.00
Capital autorizado	250.000.00
	500.000.00

Cuenta de resultados

Amort. gastos de constitución	4.700.00
Pérdidas del ejercicio	4.700.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 1º de diciembre de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcritos a folio 4 del libro de Inventarios, certificado el 29 de noviembre de 1966.

$ 12.400.00. — 1|pub. — 20834.

DYLCAN S. A.

(Inscripción Nº 210.027)

Piedras 329, Piso 1, Apto. 5

Estado de situación al 31 de diciembre de 1969

Activo. —

Caja	88.00
Inmuebles	420.000.00
Gastos de constitución	9.400.00
Pérdidas y ganancias	91.912.00
Acciones a emitir	40.000.00
	561.400.00

Pasivo. —

Cuentas corrientes	61.400.00
Capital integrado	460.000.00
Capital autorizado	40.000.00
	561.400.00

Cuentas de resultados

Amort. gastos de constitución	4.700.00
Gastos generales	210.00
Impuestos	69.642.00
Pérdidas del ejercicio	74.552.00

Fueron considerados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 3 de setiembre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcritos a folios 5 del libro de Inventario, certificado el 29 de noviembre de 1966.

$ 14.000.00. — 1|pub. — 20835.

DYLCAN S. A.

(Inscripción Nº 210.027)

Piedras 329, Piso 1, Apto. 5

Estado de situación al 31 de diciembre de 1970

Activo. —

Caja	88.00
Inmueble	413.700.00
Gastos de constitución	4.700.00
Pérdidas y ganancias	167.509.00
Acciones a emitir	40.000.00
	625.997.00

Pasivo. —

Cuentas corrientes	125.997.00
Capital integrado	460.000.00
Capital autorizado	40.000.00
	625.997.00

Cuentas de resultados

Impuestos	57.626.00
Gastos generales	6.971.00
Amortizaciones	11.000.00
Pérdidas del ejercicio	75.597.00

Fueron considerados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 3 de setiembre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcritos a folio 6 del libro de Inventario, certificado el 29 de noviembre de 1966.

$ 13.200.00. — 1|pub. — 20836.

DYLCAN S. A.

(Inscripción Nº 210.027)

Piedras 329, Piso 1, Apto. 5

Estado de situación al 31 de diciembre de 1971

Activo. —

Caja	88.00
Inmuebles	407.400.00
Pérdidas y ganancias	249.078.00
	656.566.00

Pasivo. —

Cuentas corrientes	156.566.00
Capital integrado	500.000.00
	656.566.00

Cuentas de resultados

Gastos generales	8.275.00
Impuestos	62.294.00
Amortización de inmuebles	6.300.00
Amort. Gtos. de constitución	4.700.00
Pérdidas del ejercicio	81.569.00

Fueron considerados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 3 de setiembre de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcritos a folio 7 del libro de Inventario, certificado el 29 de noviembre de 1966.

$ 12.400.00. — 1|pub. — 20837.

DYLCAN S. A.

(Inscripción Nº 210.027)

Piedras 329, Piso 1, Apto. 5

Estado de situación al 31 de diciembre de 1972

Activo. —

Caja	88.00
Banco Comercial	112.944.00
Inmuebles	5:270:163.00
Pérdidas y ganancias	249.078.00
	5:632.273.00

Pasivo. —

Cuentas corrientes	5:132.273.00
Capital integrado	500.000.00
	5:632.273.00

Cuentas de resultados

El presente ejercicio no arroja cuenta de resultados por haber sido incorporados los gastos del mismo al rubro inmuebles.

Fueron considerados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 3 de setiembre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcritos a folio 8 del libro de Inventario, certificado el 29 de noviembre de 1966.

$ 12.400.00. — 1|pub. — 20838.

RECAUCHUTAJE AVENIDA S. A.

Avda. Agraciada 2708-10-12

Balance general al 30 de junio de 1973

Activo. —

Caja y Bancos	17:084.216.00
Títulos y acciones	21:023.603.00
Mercaderías	71:676.816.00
Varios deudores	52:756.669.00
Depósitos en garantía	15.585.00
Organismos del Estado	2:912.199.00
Activo transitorio (Imp. V. Ag.)	170.736.00
Maquinarias, instalaciones, muebles y útiles, material rodante y herramientas	7:347.981.00
Inmuebles	6:430.000.00
	179:417.805.00

Pasivo. —

Capital integrado	25:000.000.00
Fondo de reserva	70:334.429.00
Varios acreedores	45:081.561.00
Documentos a pagar	10:000.000.00
	150:415.990.00
Utilidades del ejercicio	29:001.815.00
	179:417.805.00

Balance de resultados al 30 de junio de 1973

Ganancias. —

Mercaderías	92:506.286.00
Ingresos varios	20:343.181.00
	112:849.467.00

Pérdidas. —

Gastos taller	6:752.533.00
Gastos ventas y locomoción	6:184.499.00
Gastos administración	18:996.063.00
Impuestos	33:379.088.00
Leyes y beneficios sociales	5:199.370.00
Intereses y descuentos	11:745.380.00
Amortizaciones	1:590.719.00
	83:847.652.00
Utilidades	29:001.815.00
	112:849.467.00

Las utilidades pasan a fondo de reserva.

Aprobado por la asamblea general ordinaria de accionistas el 28 de setiembre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcritos a folios 274 y 275 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el número 314 al folio 367 del libro 14 del 5 de febrero de 1965.

$ 30.800.00. — 1|pub. — 20843.

RODANCO S. A.

(Inscripción Nº 117.707)

Nueva York 1201/13

Balance general al 31 de diciembre de 1972

Activo. —

Disponible:

Caja	$	6:860.437.00
Bancos cuentas corrientes	"	10:511.643.00
Cheques al cobro	"	8:128.083.00
Valores	"	227.364.00

Exigible:

Deudores comerciales plaza	"	75:303.117.00
Documentos a cobrar	"	161:763.881.00
Impuestos adelantados	"	1:070.552.00
Deudores especiales	"	349.232.00
Deudores comerciales por exportación	"	130:252.186.90
Deudores varios	"	464.029.00

Realizable:

Materia prima y productos terminados	"	192:429.151.00
Productos químicos	"	2:148.017.00

Inmovilizado:

Maquinarias	"	132:973.829.00
Herramientas	"	385.010.00
Instalaciones	"	14:929.385.00
Muebles y útiles de oficina	"	16:927.805.00
Muebles y útiles de fábrica	"	12:241.834.00
Inmuebles	"	45:000.000.00
Títulos caucionados	"	366.186.00

Transitorio:

Importaciones en trámite	"	881.347.00
Partidas pendientes	"	200.000.00
Trabajos de terceros pendientes	"	580.840.00

Nominal:

Gastos de constitución	"	2:308.237.00
Marcas	"	275.001.00
Acciones a emitir	"	18:000:000.00
	$	834:577.171.00

Pasivo. —

Exigible a corto plazo:

Acreedores comerciales	$	116:104.198.00
Documentos a pagar	"	117:395.797.00
Acreedores varios	"	419.319.00
Banco de Previsión Social	"	11:628.651.00
Banco de Previsión Social Cta. Dif. por aumento	"	567.194.00
Caja de Asignaciones Familiares Nº 35	"	1:467.627.00
Seguro de enfermedad	"	768.761.00
OIR Impuesto Ventas y Servicios	"	2:083.929.00
Banco de la República O. del Uruguay	"	88:814.975.00
Préstamos bancarios Redesc. Bco. Central	"	56:305.100.00
Acreedores bancarios	"	6:000.000.00
Acreedores comerciales por importación	"	37:024.990.00

Exigible a largo plazo:

Deudas fiscales consolidadas	"	3:316.239.00
Acreedores comerciales por importación	"	5:324.385.00

Transitorio:

Sueldos y jornales a pagar	"	2:983.149.00
Licencias y aguinaldos a pagar	"	5:538.011.00
Gastos industriales a pagar	"	10:206.490.00
Cuentas a pagar	"	2:300.000.00
	$	468:248.815.00

Reservas y provisiones:

Fondo revaluación activo fijo	"	67:794.344.00
Fondo depreciación activo fijo	"	91:408.251.00
Reservas generales	"	37:717.611.00
Reservas por reinversiones	"	10:705.517.00

Patrimonial:

Capital integrado	"	82:000.000.00
Capital autorizado	"	18:000.000.00
Utilidad del ejercicio	"	58:702.633.00
	$	834:577.171.00

———

Estado de resultados del ejercicio 1º de enero de 1972 al 31 de diciembre de 1972

Pérdidas. —

Consumos	$	502:153.267.00
Retribuciones personal fábrica	"	242:385.621.00
Gastos de producción	"	25:154.815.00
Gastos de fabricación	"	40:196.532.00
Gastos de distribución y ventas	"	23:076.752.00
Gastos de administración	"	54:984.463.00
Gastos financieros	"	81:552.951.00
Gastos generales	"	7:203.139.00
	$	976:707.540.00
Utilidad del ejercicio 1972	"	58:702.633.00
	$	1.035:410.173.00

Ganancias. —

Ventas plaza	$	819:074.289.00
Venta exportación	"	214:777.502.00
Bonif. fiscales	"	1:158.264.00
Ingresos varios	"	16.138.00
Resultados s/venta de maquinarias	"	383.980.00
	$	1.035:410.173.00

———

Distribución de utilidades ejercicio 1972

Dividendos en acciones	$	18:000.000.00
Reserva mantenimiento capital circulante	"	16:596.321.00
Reservas generales	"	24:106.312.00
Utilidades del ejercicio finalizado el 31/12/72	$	58:702.633.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas el 6 de agosto de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas, folios 28, 29 y 30, certificado por el Registro Público el 2 de enero de 1964.

$ 48.800.00. — 1|pub. — 20882.

CASA RIVAS S. A.

(Inscripción Nº 43.602)

Avda. 18 de Julio 1262

Balance general al 31 de diciembre de 1972

Activo. —

Caja	$	225.163.00
Bancos	"	304.981.46
Créditos para importación	"	2.237.04
Depósitos en garantía importaciones	"	1:965.027.00
Adelantos al personal	"	114.702.85
Deudores por ventas	"	4:062.297.26
Mercaderías	"	6:607.033.47
Maquinaria y herramientas	"	1:820.635.31
Muebles, útiles e instalaciones	"	590.481.81
Envases	"	11.000.00
Seguros a vencer	"	232.412.00
O.I.R. Imp. Ventas	"	32.361.00
	$	15:968.332.20

Pasivo. —

Acreedores varios	$	2:657.928.77
ANDA	"	17.914.00
Caja de Jubilaciones	"	1:711.346.00
Caja Asignaciones — Deuda Avaluac.	"	237.124.00
Caja de Asignaciones	"	353.039.28
CHASEIMA	"	154.435.00
Capital	"	1:500.000.00
Cuenta nueva	"	6:341.314.40
Fondo para amortizaciones	"	132.441.75
Reserva estatutaria	"	63.908.56
Utilidad del ejercicio	"	2:798.880.44
	$	15:968.332.20

———

Balance de resultados al 31 de diciembre de 1972

Ganancias. —

Indemnización seguro de incendio	$	1:477.082.00
Bonificaciones	"	463.382.00
Ventas	"	50:778.403.04
	$	54:718.867.04

Pérdidas. —

Varios	$	678.267.60
Aportes Caja de Asignaciones	"	2:646.551.60
Aportes Caja de Jubilaciones	"	3:474.311.32
Aportes seguro enfermedad	"	651.157.68
Gastos generales	"	14:462.374.24
Intereses y descuentos	"	2.196.80
Impuestos	"	2:512.592.00
Seguros	"	585.014.00
Sueldos	"	16:402.748.96
Hogar Constituido	"	399.21
Consumo de Mercad.	"	10:504.373.19
Utilidad del ejercicio	"	2:798.880.44
	$	54:718.867.04

No se distribuyen utilidades.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 31 de marzo de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcritos en el libro Inventario a folios 141 a 148, certificado por el Registro Público de Comercio el 4 de julio de 1960 con el Nº 4373 al Fo. 239 del libro Nº 11.

$ 28.000.00. — 1|pub. — 20889.

PAMER - PAPELERA MERCEDES S. A.

(Inscripción Nº 136)

Dr. Alfredo García Morales 1319

Balance general al 30 de junio de 1973

Activo. —

Terrenos y construcciones	$	516:571.642.00
Máquinas, muebles y útiles y material rodante	"	1.781:939.695.00
Pagos adelantados	"	15:106.156.00
Materias primas y existencias varias	"	447:197.589.00
Caja y Bancos	"	152:408.184.00
Títulos y acciones	"	194.892.00
Deudores	"	349:181.049.00
Marcas y llaves	"	5:300.000.00
Cuentas de orden	"	34:253.540.00
	$	3.302:152.747.00

Pasivo. —

Capital realizado	$	253:000.000.00
Reservas generales	"	5:381.892.00
Reserva de equipos productivos - Ley Nº 12.804 - Art. 23	"	17:310.385.00
Saldo reserva revalúo s/Dec. 5.11.68	"	182:646.668.00
Reserva revalúo s/Dec. 31.3.71	"	110:343.243.00
Reserva revalúo s/Dec. 16.11.72	"	408:128.179.00
Acreedores	"	678:341.419.00
Utilidades	"	46:728.358.00
Amortizaciones	"	1.566:019.063.00
Cuentas de orden	"	34:253.540.00
	$	3.302:152.747.00

Debe. —

Gastos generales	$	126:049.961.00
Imptos. y leyes sociales	"	505:510.737.00
Amortizaciones	"	75:065.060.00
Utilidades	"	46:728.358.00
	$	753:354.116.00

Haber. —

Utilid. mercantil bruta	$	753:354.116.00
	$	753:354.116.00

Distribución de utilidades al 30 de junio de 1973

Dividendo 15 %	$	37:950.000.00
Directorio y Síndico	"	6:000.000.00
Ley 12.804 Art. 23	"	2:778.358.00
	$	46:728.358.00

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiado a folios 185 al 189 del libro Copiador de Actas de Asambleas de Accionistas, registrado con el Nº 4201 en el folio Nº 117 del libro respectivo Nº 7.

$ 26.000.00. — 1|pub. — 20902.

JOAQUIN ECHEVESTE S. A.

(Inscripción Nº 47.948)

8 de Octubre 4439

Balance general al 30 de junio de 1973

Activo. —

Caja y Bancos	$	1:289.198.00
Cuentas a cobrar	"	13:323.203.00
Mercaderías generales	"	10:270.861.00
Acciones y valores	"	21.000.00
Inmuebles	"	9:747.940.00
Muebles, útiles y maquinarias	"	1:865.490.00
	$	36:517.692.00

Pasivo. —

Cuentas a pagar	$	2:808.856.00
Vales bancarios	"	9:250.000.00
Impuestos y cargas sociales	"	188.756.00
Hipotecas	"	58.145.00
Capital integrado	"	5:000.000.00
Fondo de reserva	"	12:436.040.00
Utilidad del Ejerc. 73.	"	6:773.436.00
Ut. ejercicios anteriores	"	2:459.00
	$	36:517.692.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1973

Haber. —

Ventas	$	96:358.352.00
Ingresos varios	"	458.953.00
	$	96:817.305.00

Debe. —

Costo de ventas	$	59:338.870.00
Amortizaciones	"	525.620.00
Sueldos y jornales	"	10:748.222.00
Cargas sociales e Imp.	"	6:889.181.00
Gastos generales	"	2:749.099.00
Gastos automotores	"	3:993.663.00
Intereses	"	4:086.850.00
Energía y combustible.	"	1:712.364.00
Utilidades	"	6:773.436.00
	$	96:817.305.00

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidad del ejercicio	$	6:773.436.00
Utilidad Ejercs. Ants.	"	2:459.00
Total a fondo de reserva	$	6:775.895.00

Aprobados por la asamblea de accionistas, realizada el 5 de octubre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 464 y 465 del libro Copiador de Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de setiembre de 1962 y anotado con el Nº 8275 al folio 112 del libro Nº 13.

$ 30.400.00. — 1|pub. — 20903.

REFRIGERACION FRIELECTRIC S. A.

(Inscripción Nº 52.436)

Mercedes 783

Estado de situación al 31 de diciembre de 1971

Activo. —

Caja	$	262.442.00
Bancos	"	3:736.047.00
Deudores varios	"	1:121.514.00
Depósitos en garantía.	"	7:076.319.00
David Maman Cta. Cte.	"	368.809.00
Mercaderías generales.	"	162.000.00
Materiales	"	11:118.861.00
Mercaderías a recibir	"	1:222.118.00
Muebles y útiles	"	136.238.00
Material rodante	"	3:586.101.00
Gastos de constitución	"	164.901.00
Pérdida ejercicio 1970	"	699.117.00
Acciones a emitir	"	1:600.000.00
	$	31:254.467.00

Pasivo. —

Acreedores varios	$	123.033.00
Obligaciones a pagar	"	700.000.00
Cuentas a pagar	"	1:286.598.00
Acreed. por préstamo.	"	1:450.000.00
Cargas Soc. e Imp. a pagar	"	1:043.165.00
Hermann Krymolowski Cta. Cte.	"	29.299.00
Dividendos a pagar	"	71.145.00
Acreed. p. presupuestos	"	7:677.985.00
Capital integrado	"	3:400.000.00
Reservas generales	"	11:321.410.00
Pérdidas y ganancias 1971	"	2:551.732.00
Capital autorizado	"	1:600.000.00
	$	31:254.467.00

Estado de pérdidas y ganancias del 1º de enero al 31 de diciembre de 1971

Debe. —

Sueldos y jornales	$	4:909.203.00
Cargas sociales	"	2:372.799.00
Gastos generales de fábrica	"	108.011.00
Trabajos de terceros	"	973.400.00
Amortizaciones	"	433.270.00
Gastos generales	"	4:652.017.00
Intereses y descuentos.	"	392.200.00
Impuestos varios.	"	215.068.00
Utilidad del ejercicio	"	2:551.732.00
	$	16:607.700.00

Haber. —

Utilidad bruta Cta. mercaderías	$	16:607.700.00
	$	16:607.700.00

Aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas de fecha 18 de enero de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 10 del libro Copiador de Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de abril de 1972.

$ 25.200.00. — 1|pub. — 20904.

REFRIGERACION FRIELECTRIC S. A.

(Inscripción Nº 52.436)

Mercedes 783

Estado de situación al 30 de junio de 1972

Activo. —

Caja	$	264.317.00
Bancos	"	1:646.676.00
Deudores varios	"	870.666.00
Depósitos en garantía	"	10:266.450.00
Ctas. Ctes. Directores	"	368.809.00
Mercaderías	"	18:544.033.00
Muebles y útiles	"	127.731.00
Material rodante	"	3:386.873.00
Caja de Jubilaciones	"	63.824.00
Gastos de constitución	"	156.001.00
Pérdida Ejerc. 1970	"	699.117.00
Acciones a emitir	"	1:600.000.00
	$	37:994.496.00

Pasivo. —

Acreedores comerciales	$	2:720.472.00
Acreedores particulares	"	1:560.544.00
Impuestos a pagar	"	352.871.00
Cargas sociales a pagar	"	108.421.00
Acreed. p. presupuestos	"	9:316.655.00
Pérdidas y ganancias	"	7:624.323.00
Capital integrado	"	3:400.000.00
Reservas	"	11:321.410.00
Capital autorizado	"	1:600.000.00
	$	37:994.496.00

Estado de pérdidas y ganancias del 1º de enero al 30 de junio de 1972

Debe. —

Sueldos, jornales y cargas sociales	$	4:285.723.00
Gastos generales	"	4:325.356.00
Impuestos	"	561.858.00
Utilidad del ejercicio	"	5:072.591.00
	$	14:245.528.00

Haber. —

Utilidad brutas comercialización	$	14:167.729.00
Intereses y Dtos.	"	77.799.00
	$	14:245.528.00

Proyecto de distribución de utilidades

A distribuir:

Utilidad Ejerc. 1.1.71 al 31.12.71	$	2:561.732.00
Utilidad Ejerc. 1.1.72 al 30.6.72	"	5:072.591.00
	$	7:624.323.00

Distribución:

Para enjugar pérdida 70	$	679.117.00
A reservas para reinversiones 1971	"	1:256.920.00
A reservas	"	5:688.286.00
	$	7:624.323.00

Aprobados por la asamblea de fecha 18 de enero de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 22 del libro Copiador de Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de abril de 1972.

$ 28.000.00. — 1|pub. — 20905.

TRANSRIVER S. A.

(Inscripción Nº 219.965)

Misiones 1475 P. 4º Of. 1º

Balance general al 30 de noviembre de 1970

Activo. —

Caja y Bancos Ext.	$	1:424.157.80
Caja	"	3.505.00
Bco. de Londres Cta. Cte.	"	975.00
Gastos de constitución	"	19.100.00
Pérdida del ejercicio	"	101.911.58
	$	1:549.649.38

Pasivo. —

Cuentas corrientes	$	46.820.23
Saldo Util. Ejerc. Ant.	"	1:002.829.15
Capital integrado	"	500.000.00
	$	1:549.649.38

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de noviembre de 1970

Debe. —

Gastos generales	$	209.366.10
Impuestos Exter.	"	80.00
	$	209.446.10

Haber. —

Difer. de cambio	$	107.534.52
Pérd. del Ejerc.	"	101.911.58
	$	209.446.10

Aprobados por la asamblea de accionistas, celebrada el 1º de marzo de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 30 del libro Copiador de Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de noviembre de 1965 y anotado con el Nº 6.183 al Fo. 123 del libro Nº 16.

$ 16.000,00. — 1|pub. — 20909.

OLYMPIC TRADING Co. S. A.

(Inscripción Nº 240.709)

Misiones 1475 P. 4º Of. 1º

Balance general al 30 de junio de 1971

Activo. —

Caja Mon. extranjera	$	64.710.00
Bancos exterior	"	337.50
Deudores varios Ext.	"	3:750.000.00
Intereses a cobrar Ext.	"	506.250.00
Caja	"	35.450.00
Gastos de constitución	"	50.454.16
Acciones a emitir	"	6:000.000.00
	$	10:407.201.66

Pasivo. —

Cuentas corrientes	$	36.159.44
Gastos a pagar	"	45.000.00
Utilidad Ejerc. Ant.	"	209.098.56
Utilidad del ejercicio	"	116.943.66
Capital integrado	"	4:000.000.00
Capital autorizado	"	6:000.000.00
	$	10:407.201.66

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1971

Debe. —

Gastos bancarios Ext.	$	652.50
Gastos generales	"	99.753.84
Diferencia de cambio	"	7.650.00
	$	108.056.34
Utilidad del ejercicio	"	116.943.66
	$	225.000.00

Haber. —

Intereses exterior	$	225.000.00
	$	225.000.00

Las utilidades no se distribuyen, pasan a Cta. nueva Prox. Ejerc.

Aprobados por la asamblea de accionistas, realizada el 27 de enero de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 7 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10 de octubre de 1968 y anotado con el N 4.631 al Fo. 276 del libro 18.

$ 18.400.00. — 1|pub. — 20910.

INDUSTRIAL DEVELOPMENT S. A.

(Inscripción Nº 219.953)

Misiones 1475 P. 4º Of. 1º

Balance general al 31 de octubre de 1972

Activo. —

Caja y Bancos Ext.	$	31.253.50
Deudores e Int. Ext.	"	15:246.311.00
Cuentas corrientes	"	22.612.00
Gastos de constitución	"	1.00
	$	15:300.177.50

Pasivo. —

Acreed. varios Ext.	$	5:500.000.00
Saldo Util. Ejerc. Ext. .	"	9:601.015.50
Util. Ejerc. Actual. ...	"	99.162.00
Capital integrado	"	100.000.00
	$	15:300.177.50

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de octubre de 1972

Debe. —

Gastos generales	$	239.659.00
Util. del ejercicio	"	99.162.00
	$	338.821.00

Haber. —

Intereses Ext.	$	338.821.00
	$	338.821.00

La utilidad del ejercicio pasa a cuenta nueva próximo ejercicio.

Aprobados por la asamblea de accionistas, realizada el 28 de febrero de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 17 del libro Copiador de Cartas de la Sociedad, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11 de abril de 1966 y anotado con el Nº 1462 al Fo. 194 del libro 16.

$ 14.400.00. — 1|pub. — 20911.

EMMES INVERSORA Y FINANCIERA S. A.

(Inscripción Nº 265.347)

Misiones 1475 P. 4º Of. 1º

Balance general al 31 de diciembre de 1972

Activo. —

Caja	$	78.356.95
Accionistas	"	250.000.00
Pérdida Ejerc. Ant.	"	71.569.05
Pérdida Ejerc. actual ..	"	2.074.00
Acciones a emitir	"	1:600.000.00
	$	2:000.000.00

Pasivo. —

Capital suscrito	$	250.000.00
Capital integrado	"	150.000.00
Capital autorizado	"	1:600.000.00
	$	2:000.000.00

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1972

Debe. —

Gastos generales	$	2.074.00
	$	2.074.00

Haber. —

Pérdida del ejercicio	$	2.074.00
	$	2.074.00

Aprobados por la asamblea de accionistas, realizada el 28 de marzo de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 12 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 8 de julio de 1965 y anotado con el Nº 3386 al Nº 49 del libro Nº 16.

$ 14.000.00. — 1|pub. — 20912.

TRANSRIVER S. A.

(Inscripción Nº 219.965)

Balance general al 30 de noviembre de 1971

Activo. —

Pérdida Ejerc. actual	$	966.285.57
	$	966.285.57

Pasivo. —

Cuentas corrientes	$	65.368.00
Saldo Util. Ejerc. Ant.	"	900.917.57
	$	966.285.57

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de noviembre de 1971

Debe. —

Gastos generales	$	114.662.77
Impuestos exterior	"	29.80
Dif. Adjud. activos	"	901.728.00
	$	1:016.420.57

Haber. —

Dif. de cambio	$	50.135.00
Pérd. del ejercicio	"	966.285.57
	$	1:016.420.57

No se realiza asamblea ordinaria de accionistas por dicho ejercicio, pues la Sociedad está en período de disolución, liquidación, habiéndose rescatado la totalidad del capital integrado accionario emitido.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 31 del libro Copiador de Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de noviembre de 1965 y anotado con el Nº 6.183 al Fo. 123 del libro Nº 16.

$ 13.200.00. — 1|pub. — 20913.

INTERPLATE S. A.

(Inscripción Nº 88.072)

Misiones 1475 P. 4º Of. 1º

Balance general al 30 de noviembre de 1972

Activo. —

Caja moneda Ext.	$	1:049.260.50
Bancos exterior	"	103.131.00
Deudores varios Ext. .	"	6:368.201.00
Intereses a cobrar Ext.	"	343.375.00
Acciones y valores Ext.	"	29:620.853.00
Cajas y Bancos	"	8.983.34
Cuentas corrientes ..	"	19.809.00
Gastos de constitución	"	1.00
Acciones a emitir	"	400.000.00
Pérdida Ejerc. actual .	"	66.405.00
	$	37:980.018.84

Pasivo. —

Acreedores varios Ext.	$	34:002.125.00
Utilidad Ejerc. Ant. ..	"	3:477.893.84
Capital integrado	"	100.000.00
Capital autorizado ..	"	400.000.00
	$	37:980.018.84

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de noviembre de 1972

Debe. —

Gastos generales	$	136.861.00
	$	136.861.00

Haber. —

Intereses	$	70.456.00
Pérd. del ejercicio	"	66.405.00
	$	136.861.00

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 26 de marzo de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 24 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 31 de diciembre de 1962, y anotado con el Nº 12.922, al Fo. 232 del libro 13.

$ 14.000.00. — 1|pub. — 20914.

AXIOMA S. A.

(Inscripción Nº 88.068)

Misiones 1475, P. 4º, Oficina 1

Balance general al 30 de setiembre de 1972

Activo. —

Caja Argentina	$	4.130.80
Acciones y valores Ext.	"	8:980.000.00
Aportes a capitalizar Ext.	"	5:200.000.00
Imp. retenidos Ext. ..	"	19.333.40
Cuentas corrientes ..	"	18.806.10
Gastos de constitución	"	1.00
Pérdida del ejercicio .	"	35.412.00
	$	14:257.683.30

Pasivo. —

Acreedores varios	$	229.403.70
Saldo Util. Ej. Anter.	"	382.179.60
Capital integrado	"	5:000.000.00
Accionistas Fut. Emis.	"	8:300.000.00
Accionistas Dep. Cta. Cte.	"	346.100.00
	$	14:257.683.30

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1972

Debe. —

Gastos generales	$	213.832.00
	$	213.832.00

Haber. —

Diferencias de cambio	$	178.420.00
Pérdida del ejercicio	"	35.412.00
	$	213.832.00

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 31 de enero de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 33 del libro "Copiador de Cartas", certificado por el Registro Público y General de Comercio el 31 de diciembre de 1962 y anotado con el número 12.929 a folio 233 del libro 3.

$ 17.200.00. — 1|pub. — 20915.

MARQUINA S. A.

(Inscripción Nº 42.442)

Rincón 468, Piso 3

Balance general al 30 de junio de 1973

Activo. —

Caja y Bancos	$	1:015.230.00
Deudores	"	274.736.00
Cuentas corrientes	"	16.276.00
Inmuebles	"	845.011.00
Muebles y útiles	"	137.305.00
Acciones y valores	"	3:861.395.00
Gastos de constitución	"	14.646.00
	$	6:164.599.00

Pasivo. —

Cuentas a pagar	$	770.300.00
Caja de Asignaciones	"	5.070.00
Capital integrado	"	560.000.00
Pérdidas y ganancias	"	4:829.229.00
	$	6:164.599.00

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias. —

Alquileres	$	8:410.515.00
Gastos recuperados	"	3:721.642.00
Bonif. s/impuestos	"	64.603.00
	$	12:196.760.00

Pérdidas. —

Amortización gastos de constitución	$	1.711.00
Amortización muebles y útiles	"	6.140.00
Explotación edificio	"	10:045.129.00
Impuestos	"	1:189.102.00
Seguros	"	36.283.00
Gastos generales	"	143.503.00
Honorarios	"	75.000.00
Utilidad del ejercicio	"	699.892.00
	$	12:196.760.00

Las utilidades quedan en cuenta.

Aprobado por la asamblea ordinaria del 24 de octubre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 15 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10 de agosto de 1959 y anotado con el Nº 5387 a folio 30 del libro 11.

$ 21.600.00. — 1|pub. — 20922.

SERAF S. A.

(Inscripción Nº 265.194)

Sainz Rosas 4871

Balance de situación al 31 de diciembre de 1972

Activo. —

Caja	201.851.00
Valores mobiliarios	65.100.00
Suscritores de Acc.	1:500.000.00
Acciones a emitir	2:500.000.00
Gastos de constitución	185.600.00
Valores Dep. en garantía	88.000.00
O.I.R.	61.599.00
Deudores varios	728.087.00
Pérdida ejercicio 1971	160.928.00
	5:491.165.00

Pasivo. —

Capital autorizado	2:500.000.00
Capital suscrito	1:500.000.00
Capital integrado	1:000.000.00
Acreedores varios	159.436.00
Garantía p/obligaciones	88.000.00
Utilidad del ejercicio	243.729.00
	5:491.165.00

Cuadro de pérdidas y ganancias

Pérdidas. —

Mercaderías	7:417.093.00
Gastos de comercial	4:960.274.00
Descuentos	179.002.00
Leyes sociales	540.965.00
Gastos generales	191.298.00
Amortizaciones	46.400.00
Utilidad del ejercicio	243.729.00
	13:578.761.00

Ganancias. —

Ventas	13:578.761.00
	13:578.761.00

No hay distribución de utilidades.

Aprobados por la asamblea de accionistas del 3 de noviembre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 8 del libro Inventario.

$ 19.200.00. — 1|pub. — 20916.

EDOSUR S .A.

(Inscripción Nº 92.341)

Hocquart 2029, Apto. 2

Balance al 31 de diciembre de 1972

Activo. —

Inmuebles	2:109.338.00
Pérdidas y ganancias	120.440.00
	2:229.778.00

Pasivo. —

Capital	200.000.00
Fdo. para amortizaciones	27.321.00
Fondo revaluación activo fijo	1:913.861.00
Cuentas corrientes	38.596.00
Acreedores varios	50.000.00
	2:229.778.00

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias. —

Alquileres	480.000.00
Descuentos	9.504.00
	489.504.00

Pérdidas. —

Gastos comunes	272.465.00
Impuestos	153.779.00
Honorarios	50.000.00
Ganancia del ejercicio	13.260.00
	489.504.00

Las ganancias pasan a la cuenta pérdidas y ganancias.

La asamblea aún no fue realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 17 del Copiador de Cartas, certificado el 12 de diciembre de 1962.

$ 16.000.00. — 1|pub. — 20921.

ESTANCIAS SAN GREGORIO S. A.

(Inscripción Nº 2.198)

Rincón 468, Piso 3

Balance general al 15 de mayo de 1973

Activo. —

Caja	$	54.523.00
Inmuebles	"	11:973.330.00
Caminos	"	3:375.600.00
Alambrados	"	963.653.00
Gastos de constitución	"	151.330.00
Cargos diferidos	"	548.387.00
	$	17:066.823.00

Pasivo. —

Acreedores	$	850.000.00
Impuestos a pagar	"	490.609.00
Capital integrado	"	1:000.000.00
Fondo de reserva	"	100.000.00
Fondo de reserva especial	"	995.081.00
Fondo para mejoras	"	16.397.00
Revaluación activo fijo	"	12:918.880.00
Pérdidas y ganancias	"	695.856.00
	$	17:066.823.00

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias. —

Arrendamiento	$	2:194.500.00
Bonif. s/impuestos	"	14.475.00
	$	2:208.975.00

Pérdidas. —

Gastos generales	$	109.910.00
Honorarios	"	60.000.00
Amortización gastos de constitución	"	37.832.00
Impuestos	"	1:450.371.00
Impuestos municipales	"	93.897.00
Utilidades del ejercicio	"	456.965.00
	$	2:208.975.00

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobado por la asamblea ordinaria del 18 de octubre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 257 del libro Copiador de Cartas, certificado por el señor Juez Letrado de Tercer Turno, el 9 de julio de 1924 y anotado con el Nº 6544.

$ 21.600.00. — 1|pub. — 20923.

DORDOGNE S. A.

(Inscripción Nº 205.999)

Rincón 468, Piso 3

Balance general al 30 de abril de 1973

Activo. —

Caja	U$S	4.149.61
Inversiones	"	4.500.00
Cuentas corrientes	"	3.332.65
	U$S	11.982.26

Pasivo. —

Capital integrado	U$S	5.000.00
Pérdidas y ganancias	"	6.982.26
	U$S	11.982.26

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias. —

Comisiones	U$S	691.90
	U$S	691.90

Pérdidas. —

Impuestos	U$S	30.00
Honorarios	"	133.00
Gastos generales	"	13.56
Utilidades del ejercicio	"	515.34
	U$S	691.90

Las utilidades quedan en cuenta.

Aprobado por la asamblea ordinaria del 18 de octubre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 9 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 9 de noviembre de 1964 y anotado con el Nº 7335 a folio 320 del libro 14.

$ 16.800.00. — 1|pub. — 20944.

TOOLS IMPORT S. C. A.

(Inscripción Nº 201.183)

Bartolomé Mitre 1356, P. 1

Balance general al 31 de diciembre de 1966

Activo. —

Caja	$	41.966.52
Bancos Ctas. Ctes.	"	194.90
Mercaderías plaza	"	94.940.00
Importaciones en curso	"	26.014.44
Banco República — Dep. de importación	"	83.917.54
Gastos de constitución	"	2.365.60
Pérdidas y ganancias	"	601.00
	$	250.000.00

Pasivo. —

Capital comanditario	$	95.000.00
Capital solidario	"	5.000.00
Socio - Cta. Préstamo	"	150.000.00
	$	250.000.00

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1966

Debe. —

Gastos generales - Material escritorio	$	601.00
	$	601.00

No aprobados, aún por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas al folio 2, certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 19 de octubre de 1966 y anotado con el número 5677 al folio 274 del libro Nº 17.

$ 14.400.00. — 1|pub. — 20945.

TOOLS IMPORT S. C. A.

(Inscripción Nº 201.183)

Bartolomé Mitre 1356, P. 1

Balance general al 31 de diciembre de 1967

Activo. —

Caja	$	239.06
Importaciones en curso	"	257.821.01
Mercaderías importadas	"	43.359.17
Mercaderías plaza	"	104.805.00
Gastos de constitución	"	1.892.48
Resultado de ejercicios anteriores	"	601.00
	$	408.717.72

Pasivo. —

Capital comanditario	$	95.000.00
Capital solidario	"	5.000.00
Socio - Cta. Préstamo	"	260.000.00
Pérdidas y ganancias	"	48.717.72
	$	408.717.72

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1967

Debe. —

Gastos financieros	$	82.116.54
Gastos generales	"	22.563.84
	$	104.680.38
Utilidad del ejercicio	"	48.717.72
	$	153.398.10

Haber. —

Utilidades sobre ventas	$	125.351.55
Diferencias de cambio	"	28.046.55
	$	153.398.10

No aprobados aún por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas folio 3, certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 19 de octubre de 1966 y anotado con el número 5677 al folio 274 del libro Nº 17.

$ 17.200.00. — 1|pub. — 20946.

LICTOR S. A.

(Inscripción Nº 200.486)

Rincón 468, P. 3

Balance general al 31 de mayo de 1973

Activo. —

Caja	$	121.645.00
Inmuebles	"	543.520.00
Transitorio	"	199.078.00
	$	864.243.00

Pasivo. —

Acreedores varios	$	6.571.00
Impuestos a pagar	"	139.188.00
Capital integrado	"	700.000.00
Resultados	"	18.484.00
	$	864.243.00

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias. —

Arrendamientos	$	1:005.569.00
Bonificación s/impuestos	"	15.613.00
	$	1:021.182.00

Pérdidas. —

Impuestos	$	744.359.00
Impuestos municipales	"	41.571.00
Honorarios	"	40.000.00
Gastos generales	"	83.156.00
Utilidad del ejercicio	"	112.096.00
	$	1:021.182.00

Las utilidades quedan en cuenta.

Aprobado por la asamblea general ordinaria del 18 de octubre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 11 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 8 de setiembre de 1964 y anotado con el Nº 5861 a folio 281 del libro 14.

$ 18.400.00. — 1|pub. — 20952.

TOOLS IMPORT S. C. A.

(Inscripción Nº 201.183)

Bartolomé Mitre 1356, P. 1

Balance general al 31 de diciembre de 1968

Activo. —

Caja	$	36.554.99
UBUR - Cta. corriente	"	54.891.00
Importaciones en curso	"	690.488.52
Mercaderías importadas	"	328.182.21
Mercaderías plaza	"	48.307.48
Cuentas corrientes	"	194.148.00
Caja, timbres	"	70.10
Deudores varios	"	120.904.00
Gastos de constitución	"	1.419.36
	$	1:474.965.66

Pasivo. —

Acreedores fiscales	$	57.812.59
UBUR - Cta. vale	"	200.000.00
Acreedores varios	"	190.439.65
Socio - Cta. préstamos	"	512.600.00
Capital comanditario	"	95.000.00
Capital solidario	"	5.000.00
Resultados de ejercicios anteriores	"	48.116.72
Pérdidas y ganancias del ejercicio	"	365.996.70
	$	1:474.965.66

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1968

Debe. —

Gastos generales	$	63.773.72
Comisiones ventas	"	100.285.00
Gastos financieros	"	197.852.00
	$	361.910.72
Utilidad del ejercicio	"	365.996.70
	$	727.907.42

Haber. —

Ingresos especiales	$	10.763.69
Utilidades sobre ventas	"	717.143.73
	$	727.907.42

No aprobados aún por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas folio 4, certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 19 de octubre de 1966 y anotado con el número 5677, al folio 274 del libro Nº 17.

$ 20.800.00. — 1|pub. — 20947.

COMERCIAL INTERAMERICANA S. A. DE INVERSIONES

(Inscripción Nº 176.418)

Rincón 468, P. 3

Balance general al 31 de diciembre de 1972

Activo. —

Bancos	sfrs.	35.190.62
	sfrs.	35.190.62

Pasivo. —

Capital integrado	sfrs.	5.000.00
Pérdidas y ganancias	"	30.031.68
	sfrs.	35.190.62

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas. —

Diferencia de cambio	sfrs.	666.40
Gastos bancarios	"	152.62
Gastos de administración	"	1.367.80
Impuestos	"	108.00
	sfrs.	2.294.82

Ganancias. —

Intereses devengados	sfrs.	1.474.74
Pérdidas del ejercicio	"	820.08
	sfrs.	2.294.82

Aprobado por la asamblea ordinaria del 8 de octubre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 9 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24 de febrero de 1965 y anotado con el Nº 982 a folio 360 del libro 15.

$ 14.400.00. — 1|pub. — 20954.

TOOLS IMPORT S. C. A.

(Inscripción Nº 201.183)

Bartolomé Mitre 1356, P. 1

Balance general al 31 de diciembre de 1969

Activo. —

Caja	$	233.584.45
Bancos - Ctas. Ctes.	"	127.378.85
Deudores por ventas	"	584.690.66
Cuentas corrientes	"	1:174.295.01
Importaciones en curso	"	91.112.50
Mercaderías	"	1:338.249.51
Gastos de constitución	"	946.24
Cuentas transitorias	"	6.473.30
	$	3:556.730.52

Pasivo. —

Acreedores varios	$	71.432.05
Bancos - Cta. descuentos	"	484.194.00
Socio - Cta. préstamos	"	749.297.00
Capital comanditario	"	95.000.00
Capital solidario	"	5.000.00
Resultados ejercicios anteriores	"	371.307.42
Reserva mantenimiento capital circulante	"	42.806.00
Pérdidas y ganancias	"	737.694.05
Depósito para integración de capital	"	1:000.000.00
	$	3:556.730.52

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1969

Debe. —

Gastos generales	$	215.512.18
Gastos financieros	"	479.984.20
Comisiones ventas	"	383.683.83
Promoción negocios	"	68.190.00
	$	1:147.370.21
Utilidad del ejercicio	"	737.694.05
	$	1:885.064.26

Haber. —

Utilidad sobre ventas	$	1:885.064.26
	$	1:885.064.26

No aprobados aún por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas folio 5, certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 19 de octubre de 1966 y anotado con el número 5677 al folio 274 del libro Nº 17.

$ 20.000.00. — 1|pub. — 20948.

TOOLS IMPORT S. C. A.

(Inscripción Nº 201.183)

Bartolomé Mitre 1356, P. 1

Balance general al 31 de diciembre de 1970

Activo. —

Caja	$	370.981.19
UBUR - Cta. Cte.	"	16.136.00
Deudores por ventas	"	4:839.582.50
Cuentas corrientes	"	1:361.439.10
Cuentas transitorias	"	181.909.00
Mercaderías	"	3:067.206.00
Muebles e instalaciones	"	265.860.00
Gastos de constitución	"	473.12
Efectos descontados	"	685.242.00
	$	10:788.828.91

Pasivo. —

Banco Comercial Cuenta corriente	$	208.349.00
Cuentas corrientes	"	39.943.98
Acreedores varios	"	836.756.00
Acreedores compras - Ctas. corrientes	"	1:626.887.59
Acreedores préstamos	"	2:500.000.00
Acreedores fiscales	"	384.514.70
UBUR - Cta. efectos descontados	"	919.466.00
Cuentas transitorias	"	255.383.00
Socio - Cta. préstamos	"	610.046.00
Capital comanditario	"	95.000.00
Capital solidario	"	5.000.00
Resultados ejercicios anteriores	"	1:109.001.47
Pérdidas y ganancias	"	1:155.675.17
Reserva mantenimiento capital circulante	"	42.806.00
Depósito para integración de capital	"	1:000.000.00
	$	10:788.828.91

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1970

Debe. —

Gastos generales	$	1:951.793.50
Gastos financieros	"	161.816.89
Gastos ventas	"	1:846.211.00
	$	3:959.821.39
Utilidad del ejercicio	"	1:155.675.17
	$	5:115.496.56

Haber. —

Utilidad sobre ventas	$	5:115.496.56
	$	5:115.496.56

No aprobados aún por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas folio 6, certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 19 de octubre de 1966 y anotado con el número 5677 al folio 274 del libro Nº 17.

$ 24.000.00. — 1|pub. — 20949.

TOOLS IMPORT S. C. A.

(Inscripción Nº 201.183)

Bartolomé Mitre 1356, P. 1

Balance general al 31 de diciembre de 1971

Activo. —

Caja	$	672.686.95
Deudores por ventas	"	7:792.927.82
Cuentas corrientes	"	7:889.146.00
Mercaderías	"	7:331.120.00
Muebles e instalaciones	"	265.860.00
Gastos de constitución	"	473.12
Efectos descontados	"	5:803.511.00
Acreed. fiscales BROU (Art. 3º D 17/12/70)	"	131.193.00
	$	29:886.917.89

Pasivo. —

Bancos - Ctas. Ctes.	$	861.722.00
Acreedores varios	"	5:708.312.00
Cuentas corrientes	"	1:295.443.98
Acreedores fiscales	"	382.257.70
Acreedores por compras Ctas. Ctes.	"	6:522.411.02
UBUR - Cta. vales	"	1:000.000.00
UBUR - Cta. conformes descontados	"	6:037.735.00
Impuesto a las Ventas y Servicios	"	1:652.565.50
Socios - Cta. préstamos	"	260.046.00
Capital comanditario	"	95.000.00
Capital solidario	"	5.000.00
Resultados de ejercicios anteriores	"	2:264.676.64
Pérdidas y ganancias	"	2:758.942.05
Reserva mantenimiento capital circulante	"	42.806.00
Depósito para integración de capital	"	1:000.000.00
	$	29:886.917.89

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1971

Debe. —

Gastos generales	$	5:588.790.10
Gastos de ventas	"	3:036.480.00
Egresos especiales	"	1.406.16
	$	8:626.676.26
Utilidad del ejercicio	"	2:758.942.05
	$	11:385.618.31

Haber. —

Ventas	$	11:385.618.31
	$	11:385.618.31

No aprobados aún por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas folio 7, certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 19 de octubre de 1966 y anotado con el número 5677 al folio 274 del libro Nº 17.

$ 24.000.00. — 1|pub. — 20950.

TOOLS IMPORT S. C. A.

(Inscripción Nº 201.183)

Bartolomé Mitre 1356, P. 1

Balance general al 31 de diciembre de 1972

Activo. —

Caja	$	1:639.708.00
Bancos - Cta. Cte.	"	1:093.801.00
Cuentas corrientes	"	5:828.937.00
Deudores por ventas	"	14:938.033.00
Cuentas transitorias deudoras	"	284.064.00
Mercaderías	"	16:221.357.00
Muebles e instalaciones	"	313.716.00
Efectos descontados	"	10:013.491.00
	$	50:333.107.00

Pasivo. —

Bancos - Ctas. Ctes.	$	1:313.965.00
Cuentas corrientes	"	5:602.971.00
Acreedores por compras Ctas. Ctes.	"	807.202.00
Acreedores varios	"	12:233.789.00
Acreedores fiscales	"	2:311.679.00
UBUR - Cta. vales	"	2:000.000.00
UBUR - Cta. conformes descontados	"	10:247.715.00
Impuesto a las Ventas y Servicios	"	1:354.817.00
Capital comanditario	"	95.000.00
Capital solidario	"	5.000.00
Resultados de ejercicios anteriores	"	5:023.618.00
Pérdidas y ganancias	"	7:017.898.00
Reserva mantenimiento capital circulante	"	1:202.474.00
Depósito para integración de capital	"	1:000.000.00
Reserva revaluación activo fijo	"	116.979.00
	$	50:333.107.00

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1972

Debe. —

Gastos generales	$	5:257.952.00
Gastos financieros	"	3:230.571.00
Gastos de ventas	"	5:631.419.00
Egresos especiales	"	180.811.00
	$	14:300.753.00
Utilidad del ejercicio	"	8:177.566.00
	$	22:478.319.00

Haber. —

Utilidad sobre ventas	$	22:474.514.00
Ingresos especiales	"	3.805.00
	$	22:478.319.00

De las utilidades se destinó pesos 1:159.668.00 15 % del stock inicial a reserva mantenimiento capital circulante Decreto 292/973.

No aprobados aún por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas folio 8, certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 19 de octubre de 1966 y anotado con el número 5677 al folio 274 del libro Nº 17.

$ 27.200.00. — 1|pub. — 20951.

LATINAMCO CORPORATION S. A.

(Inscripción Nº 248.548)

Rincón 468, P. 3

Balance general al 31 de diciembre de 1972

Activo. —

Banco	sfrs.	6.063.00
Depósito a plazo fijo	"	485.000.00
Gastos de constitución	"	2.204.10
	sfrs.	493.267.10

Pasivo. —

Capital integrado	sfrs.	20.000.00
Pérdidas y ganancias	"	473.267.10
	sfrs.	493.267.10

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias. —

Bonificaciones	sfrs.	361.202.00
	sfrs.	361.202.00

Pérdidas. —

Gastos de administración	sfrs.	4.861.00
Impuestos	"	425.00
Amortización gastos de constitución	"	734.70
Intereses	"	2.857.70
Comisiones y gastos	"	1.330.30
Utilidad del ejercicio	"	350.993.30
	sfrs.	361.202.00

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidades anteriores	sfrs.	122.273.80
Utilidad del ejercicio	"	350.993.30
	sfrs.	473.267.10
A dividendos	sfrs.	300.000.00
A cuenta nueva	"	173.267.10
	sfrs.	473.267.10

Aprobado por la asamblea ordinaria del 30 de agosto de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 4 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 25 de mayo de 1970 y anotado con el Nº 1736 a folio 108 del libro 21.

$ 19.600.00. — 1|pub. — 20955.

BIANCHI HNOS. S. A.

(Inscripción Nº 49.871)

Estado de situación al 30 de junio de 1966

Activo. —

Caja y Bancos	$	1:616.709.32
Deudores varios	"	4:888.134.84
Mercaderías	"	3:307.891.00
Muebles y útiles	"	190.241.32
Medios de locomoción	"	15.200.00
Llave	"	461.600.00
Gastos de constitución	"	191.983.00
Títulos y acciones	"	31.469.42
	$	10:703.228.90

Pasivo. —

Cuenta corriente Directores	$	55.59
Acreedores por previsión social	"	93.685.28
Acreedores fiscales	"	153.569.82
Gastos a pagar	"	305.082.09
Acreedores varios	"	2:118.941.01
Capital integrado	"	2:715.000.00
Capital integrado a autorizar	"	968.000.00
Fondo de reserva	"	38.400.27
Utilidad a distribuir	"	109.723.64
Utilidad Ej. 1964/65	"	1:178.140.86
Utilidad Ej. 1965/66	"	3:022.630.34
	$	10:703.228.90

Estados de resultados del ejercicio 1965-1966

Pérdidas. —

Sueldos y cargas sociales	$	1:140.252.34
Impuestos varios	"	557.185.87
Gastos generales	"	793.193.76
Seguros	"	22.409.27
Resultado Ejerc. 1965-66	"	3:022.630.34
	$	5:535.671.58

Ganancias. —

Ventas	$	5:528.861.12
Pérdidas y ganancias	"	6.810.46
	$	5:535.671.58

No hubo distribución de utilidades.

Aprobados en asamblea el 31 de diciembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 839 y 840 del libro Copiador de Cartas, certificado el 31 de agosto de 1961.

$ 26.000.00. — 1|pub. — 20986.

BIANCHI HNOS. S. A.

(Inscripción Nº 49.871)

Estado de situación al 30 de junio de 1967

Activo. —

Caja y Bancos	$	1:464.322.49
Deudores varios	"	9:644.802.22
Mercaderías	"	10:723.488.81
Muebles y útiles	"	194.127.80
Medios de locomoción	"	15.200.00
Llave	"	461.600.00
Gastos de constitución	"	191.983.00
Títulos y acciones	"	36.629.42
	$	22:732.153.74

Pasivo. —

Bancos	$	255.929.94
Cuentas corrientes	"	3:384.100.15
Acreedores fiscales	"	1:545.073.36
Capital integrado	"	12:103.000.00
Fondo de reserva	"	38.400.27
Resultado Ej. 1965-66 (Saldo)	"	494.84
Resultado Ej. 1966-67	"	5:405.155.18
	$	22:732.153.74

Estado de resultado del ejercicio 1966-1967

Pérdidas. —

Sueldos y cargas sociales	$	2:557.457.31
Impuestos varios	"	1:378.341.70
Gastos generales	"	1:666.467.23
Seguros	"	58.673.55
Resultado Ej. 1966-67	"	5:405.155.18
	$	11:066.094.97

Ganancias. —

De mercaderías	$	11:066.094.97
	$	11:066.094.97

No hubo distribución de utilidades.

Aprobado en asamblea el 2 de abril de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 841 y 842 del libro Copiador de Cartas, certificado el 31 de agosto de 1961.

$ 22.800.00. — 1|pub. — 20987.